ceca
INFORME ANUAL
2011

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

CONTENIDOS

ceca INFORME ANUAL 2011

01 Presentación

02 Autodefinición

03 Gobierno Corporativo: Órganos de Gobierno

04 Informe de Gestión

05 Cuentas Anuales Consolidadas

06 Proyección Internacional y Nacional

07 Foros Estratégicos de Colaboración Sectorial

08 Estructuras y Servicios

09 Capital Humano

10 La Obra Social

11 Anexos

01 PRESENTACIÓN

- Carta del Presidente
- Carta del Director General

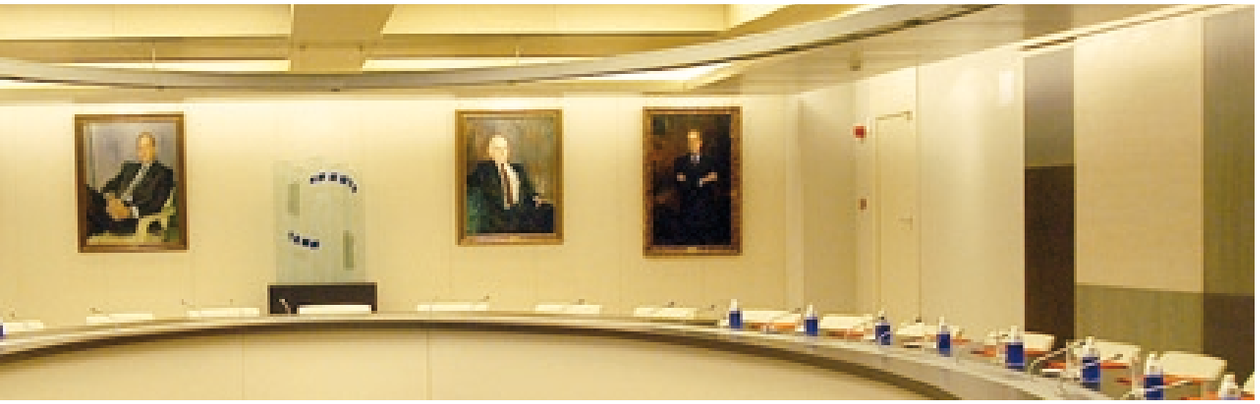

CARTA DEL PRESIDENTE

El ejercicio 2011 ha estado marcado por la intensificación de la crisis económica y financiera mundial. Además, las perspectivas de crecimiento para 2012 también muestran una tónica negativa, tal y como han constatado las últimas proyecciones elaboradas por el FMI, que estiman una desaceleración del PIB mundial, hasta tasas ligeramente por encima del tres por ciento. En gran medida, estas proyecciones reflejan la revisión a la baja del crecimiento en la eurozona, donde se prevé una suave recesión en 2012, debido a la persistencia de la crisis de la deuda soberana, el efecto del desapalancamiento bancario sobre la economía y el impacto de la consolidación fiscal.

En España, la principal preocupación sigue siendo el desempleo. Si observamos los indicadores económicos más recientes, España continúa siendo el país de los 27 miembros de la Unión con mayor tasa de desempleo, un 22,8 por ciento, que duplica ampliamente la media europea. Otros indicadores económicos recientes apuntan igualmente a un intenso deterioro de la economía española en los últimos meses: tras el estancamiento de la actividad en el tercer trimestre, el INE ha estimado una reducción del PIB del 0,3 por ciento para el cuarto trimestre de 2011. En la misma línea, las previsiones de la economía española para el ejercicio 2012 han sido revisadas claramente a la baja: tanto el FMI como el Banco de España apuntan a una contracción de la economía española del orden del 1,5 por ciento.

Estas previsiones incorporan, en cierta medida, el ajuste fiscal necesario para reducir el déficit público, estimado en 40.000 millones de euros, desde el ocho por ciento en 2011 hasta el 4,4 por ciento del PIB en 2012, lo que implica necesariamente medidas restrictivas.

En el contexto de austeridad y débil crecimiento en que se desenvuelve la economía española, cobra mayor relevancia, si cabe, la aplicación de políticas de oferta, orientadas al impulso de la competitividad de las empresas y la mejora de la productividad, para avanzar en la corrección de los desequilibrios que todavía acumula la economía y sentar las bases de una sostenida recuperación.

Analizando el ámbito del Sistema Financiero, la debilidad de nuestra demanda interna y la inestabilidad imperante en los mercados de financiación mayorista han marcado el descenso de la actividad en el negocio bancario que ha caracterizado el ejercicio 2011.

Los depósitos al sector privado han disminuido a tasas cercanas al ocho por ciento en el conjunto del Sistema, una caída superior a la registrada por el crédito concedido a familias y empresas, que ha sido del orden del tres por ciento.

Los mercados de financiación mayorista a medio y largo plazo han permanecido prácticamente cerrados, por lo que las entidades españolas apenas han podido realizar emisiones durante el pasado ejercicio y, las que lo han hecho, han tenido que asumir un coste todavía muy elevado.

En este contexto de baja actividad, los márgenes se han visto afectados negativamente por el encarecimiento de los costes, tanto en el mercado mayorista como en el minorista, donde ha continuado la presión, aunque más atenuada, por la captación de depósitos.

Por otro lado, el notable incremento de provisiones contra la cuenta de resultados realizado en diciembre por el conjunto del sistema financiero responde tanto a factores coyunturales, asociados al continuado aumento de préstamos dudosos, como al adelanto de las entidades a las nuevas medidas de saneamiento aprobadas por el Gobierno.

Estas pérdidas se han visto parcialmente amortiguadas por un descenso de los gastos de explotación, especialmente relevantes en el Sector de las Cajas de Ahorros, donde el número de oficinas ha pasado de 25.051 en el tercer trimestre de 2008 (máxima capacidad registrada) a 21.153 a 30 de septiembre de 2011, lo que representa una reducción del 15,56 por ciento (3.898 oficinas). El número de empleados ha pasado de 135.415 en 2008 (máxima capacidad registrada) a 118.430 a 30 de septiembre de 2011, con una reducción del 12,54 por ciento en ese periodo (16.985 empleados).

Ante este sombrío panorama, cabe destacar el impacto positivo derivado de la aplicación de las medidas no convencionales de política monetaria aprobadas por el BCE a comienzos de diciembre, especialmente de la subasta con vencimiento a tres años celebrada a finales de diciembre. Asimismo, se ha producido una reapertura gradual de los mercados de emisión mayorista y se han moderado los costes de financiación por la vía de menores presiones sobre la captación de depósitos, lo que ha conllevado una contención de los márgenes de intermediación, que recogen las ganancias de las operaciones de *carry trade.*

En definitiva, la eurozona y, en especial, España afrontan una compleja situación, ante la cual las autoridades económicas deberán saber conjugar las exigencias de recapitalización bancaria y austeridad fiscal -no sólo requeridas por los mercados, sino también fundamentales para reconducir la economía hacia una nueva situación de equilibrio- con ciertas medidas de estímulo que impidan un estrangulamiento de la actividad y permitan dinamizar el flujo del crédito al sector privado.

El Sector de las Cajas de Ahorros no ha sido ajeno, evidentemente, a estas circunstancias y a los efectos producidos por la reforma iniciada en el año 2010. Debido a ello, se ha vivido un proceso de concentración sin precedentes: al pasar de 45 entidades, con un tamaño medio de 29.440 millones de euros (diciembre 2009), a quince entidades o grupos de entidades, con un volumen medio de activos de 86.085 millones (septiembre 2011).

Además, el Sector está completando, con rapidez y diligencia, este proceso de reestructuración en un entorno regulatorio incierto y cambiante. En ningún otro sector de la economía se ha hecho una reforma de esta magnitud en tan poco tiempo. Y la CECA, precisamente, ha sido un agente clave de este proceso. A través de ella, se ha alcanzado como Sector el consenso necesario para definir las líneas maestras de la reforma del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros.

Como consecuencia de esa nueva configuración del Sector, la Confederación debía adaptar sus Estatutos para dar cabida a estos nuevos tipos de entidades, que, inequívocamente, pertenecen al Sector de las Cajas de Ahorros. Por ello, el Consejo de Administración de la Confederación Española de Cajas de Ahorros inició los trámites formales para la modificación de los Estatutos de la institución. Esta reforma estatutaria establece un nuevo régimen de composición de los Órganos de Gobierno de la Confederación para reflejar la nueva realidad operativa y organizativa del Sector del Ahorro.

A raíz de esta modificación, se prevé, en primer lugar, que en la Asamblea General estén representadas todas las entidades que actualmente componen el Sector del Ahorro, al máximo nivel: las Cajas de Ahorros; las Sociedades Centrales de los SIP (Sistemas Institucionales de Protección) y los Bancos instrumentales a través de los cuales las Cajas de Ahorros desarrollan su actividad financiera; y las entidades de crédito, distintas de las Cajas, pero cuyo negocio financiero procede mayoritariamente de una previa cesión de activos y pasivos de una Caja de Ahorros.

En segundo lugar, en el Consejo de Administración, se pasa de una representación territorial, articulada a través de las Federaciones, a una basada en la representación de las Cajas de Ahorros y grupos de Cajas de Ahorros, como nueva realidad a través de la que se articula el Sector, lo que abre la posibilidad que el Consejo incorpore los representantes de la entidad de nueva creación. Así, todas las Cajas de Ahorros y los Grupos de Cajas de Ahorros estarán representados en el Consejo de Administración o en la Comisión de Control. En este nuevo esquema, será la Asamblea General, como órgano soberano, la que decidirá la composición del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.

En tercer lugar, se crean dos nuevas comisiones consultivas, la Comisión de Federaciones y la Comisión de Fundaciones y Obra Social.

En definitiva, se trata de una reforma que moderniza y adapta los Estatutos de la Confederación a la realidad actual y futura del Sector del Ahorro. Consideramos que esta organización ejercerá un papel clave en el desarrollo del futuro más inmediato del sector financiero en España. La CECA seguirá asumiendo la tarea -como ha venido haciendo hasta ahora- de representar y defender los intereses de las Cajas y sus Bancos instrumentales hasta donde sea necesario.

Confío plenamente en la capacidad de sus equipos, asistidos por los técnicos de todo el Sector, para desarrollar esta labor con la eficacia necesaria.

Nos aguarda un año lleno de desafíos: la culminación operativa de los procesos de integración actualmente en marcha, la adaptación a los nuevos requerimientos de capital y solvencia derivados de Basilea III y la nueva reforma financiera.

Y, todo ello, se desarrollará en un contexto económico difícil, en el que tenemos que poner todo de nuestra parte para que la economía española encuentre, cuanto antes, la senda del crecimiento y el empleo.

Pero estoy convencido de que el resultado de este proceso reflejará un Sector de Cajas de Ahorros renovado y más fuerte, más profesional y más sujeto a la disciplina del mercado; en definitiva, unas entidades con unos balances más saneados para cumplir con la función esencial de trasladar el ahorro hacia proyectos de inversión eficiente, que fomenten la actividad, el crecimiento, el empleo y el bienestar colectivo.

Y, sin duda, unas Cajas de Ahorros que sigan fieles a sus principios fundacionales, con un modelo de negocio que promueve la inclusión financiera, la permanencia de la Obra Social y la vinculación y la cercanía a la clientela. La Obra Social constituye una de las señas de identidad del Sector de Cajas de Ahorros, que habrá que potenciar y adaptar a la nueva realidad económica y social, para seguir siendo un activo fundamental del sector y de la sociedad a la que prestamos servicio.

Isidro Fainé Casas

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

El año 2011 marcará un antes y un después en la historia de la CECA. Tras la modificación de sus Estatutos el pasado verano, las "nuevas Cajas de Ahorros", los Bancos instrumentales a través de los cuales las Cajas ejercen su actividad financiera y aquellos cuyo negocio deriva de una Caja de Ahorros se han incorporado a la CECA. El hecho de que todas las entidades creadas por el Sector de Cajas de Ahorros a lo largo de estos dos últimos años hayan decidido adherirse a la CECA es valorado desde la Confederación como una muestra de confianza en la gestión y, por ello, quiero aprovechar esta ocasión para expresar nuestro más sincero agradecimiento a todas ellas.

Para la CECA ha constituido una prioridad estar al lado de las Cajas y demás Entidades adheridas en los procesos de reestructuración. Cada una de las áreas ha desarrollado líneas de actuación especializadas en las nuevas necesidades de sus asociadas. Así, en el ámbito asociativo y jurídico, el propio proceso de reestructuración ha promovido una gran labor en materia de representación de intereses y asesoramiento. En el área de servicios y tecnología se ha llevado a cabo un intenso esfuerzo por ayudar a las integraciones en la asimilación de diferentes estructuras informáticas, y se han ofrecido centros de *outsourcing* informáticos compartidos y plataformas de convivencia de oficinas.

Otra de las principales preocupaciones del sector financiero durante el último año ha sido el cierre del mercado interbancario. Con el fin de reducir el impacto en las entidades del Sector, el Área Operativa de la CECA ha desarrollado toda una línea de trabajo para facilitar liquidez, por ejemplo, a través de emisiones garantizadas, la suscripción de cédulas al emisor hasta su admisión a cotización, así como la entrada en las cámaras de contrapartidas centrales.

Por su parte, el Área de consultoría se ha especializado en la gestión de integraciones. De hecho, desde la Confederación se ha dado soporte a la inmensa mayoría de los procesos, liderando las mesas de integración, así como a través de la provisión de servicios de asesoramiento sobre dimensión y estructura de los servicios centrales.

Sin embargo, tal y como refleja esta Memoria, no sólo los procesos de integración nos han mantenido ocupados durante este año. La existencia de una intensa agenda regulatoria nos ha obligado a poner el foco en la representación institucional. La agenda regulatoria actual puede ser estructurada en cuatro grandes capítulos. El primero de ellos engloba aquellas medidas orientadas a garantizar la estabilidad del Sistema Financiero. Destaca en este aspecto, la creación de las nuevas autoridades europeas de supervisión, que han profundizado el fenómeno de desplazamiento de los centros de toma de decisiones regulatorias desde las capitales nacionales hacia las nuevas sedes europeas. El segundo bloque es el relativo a las novedades en la normativa prudencial. Básicamente se trata de la transposición al ordenamiento europeo de Basilea III.

Un tercer grupo de novedades regulatorias se dedica al diseño de lo que podría denominarse un "nuevo modelo de comercialización" de productos financieros, que persigue aumentar la protección del cliente minorista. Estos nuevos requerimientos suponen unos mayores costes a las entidades y provocan una "commoditización", que dificulta el diseño de una oferta diferenciada. La solución a esta "commoditización" va a venir de la mano del cuarto capítulo. En él se hallan las propuestas en materia de gobierno corporativo y responsabilidad social. Un buen *reporting* ambiental, social y de gobierno interno, la creación de productos de lucha contra la exclusión, o la adopción de reglas sólidas de gobierno corporativo, son instrumentos que pueden mejorar el posicionamiento de la imagen de marca. Para entidades con un enfoque social, estas áreas ofrecen una vía de diferenciación muy evidente.

Al margen del apoyo a los procesos de reestructuración y de la agenda regulatoria, otro de los objetivos estratégicos de la CECA es la mejora de la eficiencia. Por lo que respecta a los presupuestos para 2012, al igual que el año anterior, siguen una línea de austeridad, que se manifiesta fundamentalmente en dos aspectos: una ambiciosa reducción de los gastos de explotación y una rebaja de la cuota confederal que abonan las entidades adheridas para la financiación de los servicios asociativos (en la actualidad supone ya menos de un diez por ciento de los ingresos totales de la CECA). El resto de los ingresos de la CECA derivan de los productos y servicios financieros y tecnológicos que la entidad presta en libre competencia con otros proveedores.

Por último, en la Confederación se está realizando una revisión integral del catálogo de productos y servicios con el objetivo de adecuarlos a las nuevas necesidades del Sector. En este sentido, destaca la iniciativa denominada *Foro Cajas,* una plataforma de colaboración que asume como objetivos atender las necesidades específicas de las Cajas de Ahorros que han optado por el ejercicio indirecto, diseñar estrategias conjuntas en materia de Obra Social y ofrecer plataformas de servicios compartidos.

En un contexto tan complejo y repleto de desafíos, las instituciones, como CECA, están llamadas a desempeñar un papel fundamental. Son las instituciones las que permiten aunar voluntades y generar los consensos sobre los que construir el futuro. Conscientes del importante reto que afrontamos como institución, en la CECA hemos adoptado decisiones que marcan el camino de nuestra propia reinvención. Esta Memoria pretende ser reflejo del esfuerzo realizado para poder ofrecer a las Cajas y demás Entidades adheridas aquellos servicios financieros, operativos, tecnológicos, asociativos y cualesquiera otros que se consideren adecuados. Todas estas iniciativas sitúan a la CECA en una posición óptima para desempeñar el papel que le corresponde como institución del Sector: en definitiva, para asegurar que nuestra forma de entender el negocio bancario siga ostentando el liderazgo en el futuro Sistema Financiero español.

José María Méndez Álvarez-Cedrón

- Visión
- Misión
- Objetivos básicos de la CECA
- Historia de la CECA

El propósito de la CECA es fortalecer la posición de las Cajas y demás Entidades adheridas entre las más relevantes del Sistema Financiero español e internacional.

VISIÓN

El propósito de futuro de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) es fortalecer la posición de las Cajas de Ahorros y demás Entidades adheridas entre las más relevantes y más valoradas del Sistema Financiero español e internacional, tanto por su actividad financiera como por el ejercicio de su responsabilidad social.

Además, la CECA es una entidad de crédito que proporciona tanto a las Cajas y demás Entidades adheridas, como al resto de los sujetos que actúan en el mercado, productos y servicios competitivos en el ámbito tecnológico, financiero y de consultoría.

MISIÓN

Para alcanzar esa meta, la Confederación sirve de foro de reflexión estratégica de todas las Cajas y demás Entidades adheridas, y se compromete a difundir, defender y representar sus intereses, así como a ofrecerles asesoramiento, y productos y servicios competitivos.

La CECA potencia las marcas de las *Cajas de Ahorros* y la de la *Obra Social,* asociadas ambas a los atributos de eficiencia, profesionalidad, innovación, solidez, modernidad, competitividad y Responsabilidad Social Corporativa.

OBJETIVOS BÁSICOS DE LA CECA

Tal y como se recoge en sus Estatutos, los principales objetivos de la CECA son:

- Promover, facilitar e intensificar la actuación nacional e internacional de las Cajas de Ahorros y demás Entidades adheridas a la Confederación, inspirándose en los altos fines económicos y sociales del ahorro y velando por los intereses generales y recíprocos de las mismas y de los mercados en los que actúan.

- Representar, individual o colectivamente, a las Cajas de Ahorros y demás Entidades adheridas a la Confederación, ante los poderes públicos, favoreciendo el concurso de estas instituciones a la actuación de la política económica y social del Gobierno de la Nación, sin perjuicio de las facultades que, en materia de representación, las Cajas de Ahorros o las demás Entidades adheridas decidan ejercer individualmente o atribuyan a las correspondientes Federaciones en relación a aquellos asuntos que, sin ser de interés general para las asociadas, afecten particularmente a la Caja de Ahorro o Entidad adherida o Federación respectiva. Para su consecución podrá realizar las siguientes funciones:

- Propulsar el cumplimiento por las Cajas de Ahorros y por las demás Entidades adheridas a la Confederación de la importante misión que deben realizar en la sociedad.

- Laborar conjuntamente con las Cajas de Ahorros y con las demás Entidades adheridas a la Confederación, a fin de extender y propagar la virtud del ahorro del modo más eficaz posible.

- Laborar directa o indirectamente por la educación de todas las clases sociales en el ahorro y el buen empleo y uso de la riqueza individual y colectiva.

- Informar en cuantos asuntos el Gobierno someta a su estudio, bien discrecionalmente o en cumplimiento de disposiciones oficiales.

La CECA representa, individual o colectivamente, a las Cajas de Ahorros y demás Entidades adheridas ante los poderes públicos

La Confederación procura asistencia económica y social a los emigrantes españoles, estableciendo en el extranjero las oficinas y agencias oportunas

- Representar, asimismo, a las Cajas de Ahorros y demás Entidades adheridas a la Confederación en el ámbito internacional y, especialmente, en el Instituto Mundial de las Cajas de Ahorros, en la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros y en los demás organismos internacionales.
- Ofrecer a las Cajas de Ahorros y demás Entidades adheridas a la Confederación aquellos servicios financieros y cualesquiera otros que éstas consideren adecuados, así como facilitar el giro y transferencia de fondos y efectos entre las mismas, prestándoles asistencia para la movilización de sus recursos y solventar dificultades de gestión. En este ámbito, y dentro del estricto cumplimiento de la normativa vigente, sus funciones principales serán:

- Conceder préstamos o créditos de cualquier clase, a las Cajas de Ahorros y las demás Entidades adheridas a la Confederación.
- Concurrir, en su caso, a los empréstitos y demás operaciones financieras del Estado y otras entidades públicas y privadas, que las Cajas de Ahorros y las demás Entidades adheridas le encomienden, y en representación de las mismas.
- Facilitar y servir de intermediarios en la negociación y en la administración de valores que las Cajas de Ahorros o las demás Entidades adheridas le encomienden.
- Oficiar como Agencia de las mismas en las imposiciones y reintegros que la clientela de ellas desee efectuar por su conducto.
- Procurar asistencia económica y social a los emigrantes españoles, estableciendo en el extranjero las Oficinas operativas y Agencias que fueran oportunas, así como corresponsalías con establecimientos de crédito de los países respectivos para facilitar las remesas de emigrantes y las operaciones de comercio y financiación exteriores.

- Facilitar la actuación de las Cajas de Ahorros y de las demás Entidades adheridas en el exterior, ofreciendo los servicios que éstas puedan requerir.

- Emitir cuotas participativas de asociación de carácter nominativo de duración indefinida y computables como recursos propios; sus condiciones las acordará la Asamblea General dentro de los límites legales. Las cuotas participativas de asociación sólo podrán ser suscritas por las Cajas de Ahorros y por las demás Entidades adheridas a la Confederación y serán transmisibles exclusivamente entre ellas. Emitir células, bonos, obligaciones subordinadas o no, todas ellas con garantía del patrimonio social, dentro del límite y en las condiciones legales establecidas.

- Y, en general, realizar cuantas actuaciones u operaciones requiera el desarrollo de su objeto social como entidad de crédito.

• Prestar servicios operativos, de información y asesoramiento jurídico, administrativo, tributario, técnico y de inversiones; informar las reformas normativas de todo orden que afecten al ahorro en general o bien a las Cajas de Ahorros o a las demás Entidades adheridas a la Confederación; elaborar estadísticas de las Cajas de Ahorros y de dichas Entidades adheridas y realizar análisis de la gestión de las mismas, individual y colectivamente consideradas; prestar servicio de asesoramiento en materia de organización; promocionar el ahorro, así como a las Cajas de Ahorros y a las demás Entidades adheridas a la Confederación; y cualquier otra actividad que contribuya al mejor logro de los intereses de la Confederación y de los intereses y de la capacidad para competir de las Cajas de Ahorros y de las demás Entidades adheridas a la Confederación, para cuyo cumplimiento podrán realizarse cuantas funciones se estimen convenientes.

LA CECA elabora estadísticas de las Cajas de Ahorros y de las demás Entidades adheridas y realiza análisis de la gestión de las mismas

- Colaborar con las autoridades financieras en el saneamiento, mejora de la gestión y cumplimiento de la normativa financiera de las Cajas de Ahorros y de las demás Entidades adheridas a la Confederación.
- Servir de centro de estudios y formación sobre todas las cuestiones que afecten a los mercados financieros, pudiendo implantar cuantas instituciones, servicios o procedimientos convengan para desarrollar la capacidad competitiva y el cumplimiento de los fines de interés general de las Cajas de Ahorros y de las demás Entidades adheridas a la Confederación y de los restantes sujetos que actúen en los mercados financieros. Asimismo, podrá editar las publicaciones técnicas y culturales que se estime convenientes.
- Sin perjuicio de lo anterior, la Confederación podrá prestar servicios financieros, tecnológicos, administrativos y asesoramiento a las Administraciones Públicas, así como a cualquier otra entidad pública o privada.

La Confederación colabora con las autoridades financieras en el saneamiento, mejora de la gestión y cumplimiento de la normativa de las Cajas de Ahorros y demás Entidades adheridas

La CECA se constituyó en 1928 por iniciativa de la Federación de Cajas de Ahorros Vasco Navarra

HISTORIA DE LA CECA

Por iniciativa de la Federación de Cajas de Ahorros Vasco Navarra, se constituyó en 1928 la Confederación Española de Cajas de Ahorros, con el objetivo de aunar los esfuerzos de sus integrantes y actuar como organismo de representación en distintos foros.

En 1971 la Confederación asumió gran parte de las funciones del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros (ICCA), entre ellas: la adquisición y negociación de valores y la inversión de fondos por cuenta de las Cajas; el giro y la transferencia de fondos y libretas entre estas entidades; y la actuación como agencia subsidiaria de las Cajas en las imposiciones y reintegros de la clientela de aquellas. Al mismo tiempo, la Confederación heredó la primera función coordinadora del ICCA, que consistía en conceder préstamos a las Cajas, empleando los recursos que éstas tenían voluntariamente depositados.

Con la liberalización del Sistema español en 1977, las Cajas de Ahorros se equiparan operativamente a los Bancos

Con ello, la CECA dejó de ser la institución meramente representativa que había sido hasta entonces y comenzó una nueva etapa, en la que asumió servicios, operaciones y funciones financieras propias de una entidad de crédito. En 1976 se creó un servicio de estudios cuyos trabajos sirvieron, posteriormente, de base para la reforma financiera española.

A la contratación de nuevos perfiles profesionales, se añadió en esos años la introducción de nuevas políticas de formación en el Sector y la creación de la Escuela Superior de Cajas de Ahorros (ESCA).

Con la liberalización del Sistema Financiero español en 1977, las Cajas recuperaron su tradicional modelo de autonomía frente a los poderes públicos y su plena capacidad operativa (que se habían visto muy mermadas por la actitud intervencionista que asumen los poderes públicos a partir de 1940, especialmente visible en la regulación de las inversiones obligatorias). Los cambios legislativos de finales de los años 70 y principios de los 80 afectaron notablemente a las Cajas de Ahorros, tanto en su vertiente operativa como en la organizativa, ya que se equipararon operativamente Cajas y Bancos, se liberalizaron los tipos de interés de los depósitos, se iniciaron los procesos de eliminación de los coeficientes de inversión obligatoria y se puso en marcha una nueva configuración de los Órganos de Gobierno con la participación de impositores, empleados, entidades fundadoras y entidades locales.

En 1971, la CECA comienza una nueva etapa, en la que asume servicios, operaciones y funciones financieras propias de una entidad de crédito

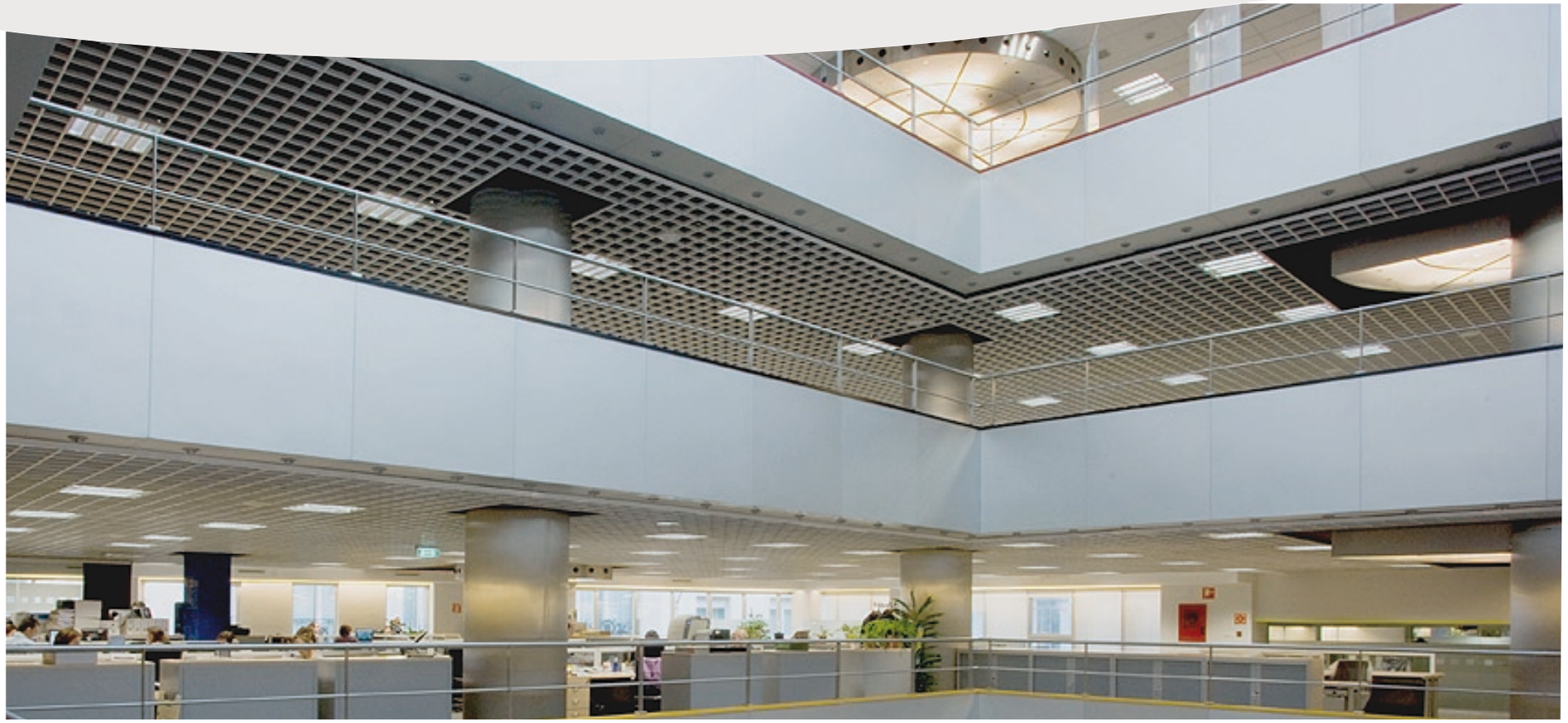

El Real Decreto 2290/1977, de 27 de agosto, delimitaba claramente, y por primera vez, el ámbito de la Confederación Española de Cajas de Ahorros. En ese Real Decreto se definía a la CECA como la Asociación Nacional de todas las Cajas de Ahorros confederadas y como organismo financiero de las mismas.

El Real Decreto 2290/1977 definía a la CECA como la Asociación Nacional de todas las Cajas de Ahorros Confederadas y como organismo financiero de las mismas

La Ley de 1985 sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros (LORCA) consolidó definitivamente el modelo iniciado en las reformas de los años 70. Desde entonces, y habida cuenta de la importante expansión experimentada por el Sector de las Cajas de Ahorros en el conjunto del Sistema Financiero nacional, la cooperación entre las Cajas en el seno de la Confederación hubo de compatibilizarse con la creciente competencia comercial que las mismas desarrollaban en el mercado.

En 1990, la Asamblea General aprueba un giro estratégico y organizativo, con el fin de ajustar sus servicios a las demandas de las Cajas bajo condiciones de libre mercado

Ante este nuevo contexto y a propuesta del Consejo de Administración, en 1990, la Asamblea General aprobó un giro estratégico y organizativo, que consistió fundamentalmente en la redefinición de los objetivos de la Confederación para ajustar sus servicios a las demandas de las Cajas bajo condiciones de libre mercado. En este nuevo esquema, se generalizó el establecimiento de tarifas para los servicios operativos, financieros y tecnológicos ofrecidos a las Cajas y demás Entidades adheridas y voluntariamente adquiridos por éstas, con el objetivo último de conseguir la autofinanciación de los mismos. Por otra parte, el crecimiento de la productividad en sus funciones asociativas, ha permitido rebajar año tras año desde 1995 la cuota confederal que aportan las Cajas y demás Entidades adheridas.

El penúltimo hito en esta evolución lo constituyen la Ley Financiera de 2002 y la Ley de Transparencia de 2003. Con la Ley Financiera se perseguía un doble objetivo: impulsar aún más la profesionalización de la gestión de las Cajas y facilitar su acceso a los mercados de capitales. La Ley de Transparencia reforzó los requerimientos de las Cajas de Ahorros en materia de información ante las Administraciones, los supervisores y la sociedad. Desde entonces, las Cajas publican anualmente un informe de gobierno corporativo que favorece el conocimiento y la difusión de los procesos de toma de decisiones de sus Órganos de Gobierno.

La reforma de la LORCA pretende impulsar la capitalización de las Cajas y busca una mayor profesionalización de sus Órganos de Gobierno

La publicación en julio de 2010 del Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio, de Órganos de Gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros, introdujo en nuestro ordenamiento jurídico una reforma de profundo calado. El elemento más característico de toda la reforma consiste en admitir, como ya se hacía a finales del siglo XIX, la diversidad institucional a través de múltiples alternativas estratégicas para estas entidades, sobre la base de su autonomía empresarial pero manteniendo sus señas de identidad.

En efecto, la reforma ha arbitrado soluciones a medida para las distintas tipologías de necesidades que afrontan las Cajas de Ahorros. Ello se traduce en la puesta a disposición de estas entidades de nuevas fórmulas corporativas (el ejercicio indirecto de la actividad, la integración por medio de sistemas institucionales de protección y la emisión de cuotas participativas con o sin derechos de voto). Corresponde a cada Caja optar por la solución que mejor se ajuste a su vocación y a sus necesidades. Pero, al mismo tiempo, la reforma ha sido plenamente respetuosa con la naturaleza jurídica de las Cajas. En todas las nuevas fórmulas se mantiene un sustrato fundacional que asegura la pervivencia del modelo corporativo heredado de la LORCA: un modelo basado en el enfoque *stakeholder* y en el compromiso con el desarrollo territorial por medio de la Obra Social y de políticas avanzadas de responsabilidad social.

La reforma se articula mediante dos líneas básicas de actuación: la primera pretende impulsar la capitalización de las Cajas, facilitando su acceso a recursos de máxima categoría en iguales condiciones que otras entidades de crédito, y la segunda busca una mayor profesionalización de sus Órganos de Gobierno. De forma complementaria, prevé una modificación del régimen tributario para garantizar la neutralidad fiscal de los diferentes modelos de integración.

La nueva configuración del Sector, hacía necesaria la reforma de los Estatutos de la Confederación

La reforma estatutaria de julio de 2011

El proceso de reestructuración y concentración del Sector de las Cajas de Ahorros, tras la reforma emprendida por el Real Decreto-Ley 11/2010, de 9 de julio, de Órganos de Gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros, ha dado lugar a nuevas estructuras corporativas y a nuevos tipos de entidades, cuya actividad financiera deriva de la actividad financiera de una o varias Cajas de Ahorros. Se trata de las sociedades centrales de los SIP (Sistemas Institucionales de Protección) y de los Bancos instrumentales a través de los cuales las Cajas de Ahorros desarrollan su actividad financiera; así como las entidades de crédito, distintas de éstas, cuyo negocio financiero procede mayoritariamente de una previa cesión de activos y pasivos de una Caja de Ahorros.

Todas las Cajas de Ahorros y Grupos de Cajas estarán representados entre el Consejo de Administración y la Comisión de Control

Como consecuencia de la nueva configuración del Sector, la Confederación debía adaptar sus Estatutos para dar cabida a estos nuevos tipos de entidades, que inequívocamente pertenecen al Sector de las Cajas de Ahorros, como se desprende de la reciente regulación de las mismas.

Por ello, los Estatutos de la Confederación Española de Cajas de Ahorros fueron modificados por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de la entidad de fecha 20 de julio de 2011, que fueron debidamente autorizados por el Ministerio de Economía y Hacienda e inscritos en el Registro Mercantil de Madrid.

Esta reforma estatutaria establece un nuevo régimen de composición de los Órganos de Gobierno de la Confederación para reflejar la nueva realidad operativa y organizativa del Sector del Ahorro. Para ello se prevé, en primer lugar, que en la Asamblea General estén representadas todas las entidades que actualmente componen el Sector del Ahorro, al máximo nivel.

En segundo lugar, en el Consejo de Administración, se pasa de una representación territorial, articulada a través de las Federaciones, a una basada en la representación de las Cajas de Ahorros y Grupos de Cajas de Ahorros, como nueva realidad a través de la que se articula el Sector, dándose la posibilidad de que en el mismo figuren los representantes de la entidad de nueva creación que dirige el grupo. Todas las Cajas de Ahorros y los Grupos de Cajas de Ahorros estarán representados en el Consejo de Administración o en la Comisión de Control. En este nuevo esquema, será la Asamblea General, como órgano soberano, la que decidirá la composición del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.

En tercer lugar, se crean dos nuevas Comisiones consultivas, a saber, la Comisión de Federaciones, a través de la que se da nuevo contenido a la participación de las Federaciones, y la Comisión de Fundaciones y Obra Social, con objeto de potenciar el desarrollo de la Obra Social en el Sector del Ahorro, como seña de identidad de las Cajas de Ahorros.

Finalmente, se modifica el régimen de la transmisibilidad de las cuotas participativas de asociación, para ampliarlo a todas las entidades adheridas a la Confederación.

En definitiva, se trata de una reforma que pretende modernizar y adaptar los Estatutos de la Confederación a la realidad actual y futura del Sector del Ahorro.

Se crean dos nuevas Comisiones Consultivas: la Comisión de Federaciones y la Comisión de Fundaciones y Obra Social

03 GOBIERNO CORPORATIVO: ÓRGANOS DE GOBIERNO

- Gobierno Corporativo
- Estructura y funcionamiento de los Órganos de Gobierno
- Participaciones empresariales
- Otra información relativa al gobierno de la entidad

3.1. GOBIERNO CORPORATIVO

En el presente capítulo de la Memoria se ofrece una amplia información sobre las estructuras y prácticas de gobierno de la CECA. Con ello se pretende dar a conocer a todos los *stakeholders*, una perspectiva general del funcionamiento interno de la entidad: la estructura y funcionamiento de sus órganos de administración, la estructura del negocio del grupo, los sistemas de control del riesgo y el resto de la información relevante relativa al gobierno de la entidad. De esta forma, la CECA, aun no siendo una entidad emisora de valores, participa de la amplia voluntad de transparencia mostrada por todo el Sector de las Cajas de Ahorros.

La CECA cuenta con una *web, www.ceca.es,* debidamente actualizada y en la que existe un apartado específico bajo la denominación *Información corporativa,* en el que se puede encontrar información relativa al Gobierno Corporativo.

En la web de la CECA, se puede encontrar toda la información relativa al Gobierno Corporativo de la entidad

3.2. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

3.2.1. Asamblea General

La Asamblea General, integrada por representantes de las Cajas de Ahorros y de las demás Entidades adheridas a la CECA, es el Supremo Órgano de Gobierno y decisión. Sus miembros, denominados Consejeros Generales, representan los intereses generales del ahorro y de los ahorradores.

Ostentan la representación en la Asamblea General, de cada una de las Cajas de Ahorros, su Presidente y su Director General; y de cada una de las restantes Entidades adheridas, su Presidente y su Consejero Delegado o Director General.

La Asamblea General, integrada por representantes de las Cajas de Ahorros y demás Entidades adheridas a la CECA, es el Supremo Órgano de Gobierno y decisión

La composición de la Asamblea General de la CECA, a 31 de diciembre de 2011, es la siguiente:

- D. José Luis Aguirre Loaso
- D. Jorge Albajar Barrón
- D. Fernando Alzamora Carbonell
- D. Matías Amat Roca
- D. Enrique Manuel Ambrosio Orizaola
- D. Álvaro Arvelo Hernández
- D. José Antonio Asiaín Ayala
- Dª. Natalia Aznarez Gómez
- D. Manuel Azuaga Moreno
- D. Ricard Banquells Bernad
- D. Rafael Barbero Martín
- D. Miguel Ángel Barra Quesada
- D. Joseba Barrena Llorente
- D. Gorka Barrondo Agudín
- D. Gabriel Bauza Manresa
- D. Víctor Manuel Bravo Cañadas
- D. Joaquín Cánovas Páez
- D. Luis Miguel Carrasco Miguel
- D. José María Castellano Ríos
- D. Lázaro Cepas Martínez
- D. Francisco Javier Chico Avilés
- D. Josep Cifre Rodríguez
- D. José María de La Vega Carnicero
- D. Rodrigo de Rato Figaredo
- D. Evaristo del Canto Canto
- D. Pablo Miguel Dols Bover
- D. Carlos Egea Krauel
- D. Víctor Javier Eraso Maeso
- D. José Manuel Espinosa Herrero
- D. Isidro Fainé Casas
- D. Juan Antonio Fernández-Velilla Hernández
- D. Felipe Fernández Fernández
- D. Julio Fernández Gayoso
- D. Mario Fernández Pelaz
- D. Amado Franco Lahoz
- D. Juan Manuel García Falcón
- D. Francisco Manuel García Peña
- D. Enrique Goñi Beltrán De Garizurieta
- D. César González-Bueno Mayer Wittgenstein
- D. Agustín González González
- D. José Ibern I Gallart
- D. Fernando Irigoyen Zuazola
- D. Xabier Iturbe Otaegui
- D. Antonio Jara Andreu
- D. Albert Juncà Guash
- Dª. Marta Lacambra Puig
- D. Manuel Lagares Gómez-Abascal
- D. José María Leal Villalba
- D. Ramón Martín López
- D. Fernando Martínez-Jorcano Eguiluz
- D. Jaume Masana Ribalta
- D. Braulio Medel Cámara
- D. Manuel Menéndez Menéndez
- D. Jordi Mestre González
- D. José Ignacio Mijangos Linaza
- D. Juan María Nin Génova
- D. José Luis Olivas Martínez
- D. Alberto Pascual Sanz
- D. Juan María Pemán Gavín
- D. Vicente Penadés Torró
- D. José Carlos Plá Royo
- D. Antonio Pulido Gutiérrez
- D. Jaume Ribera Segura
- D. Manel Rosell Martí
- D. Vicente Eduardo Ruíz de Mencía
- D. Juan María Saenz de Buruaga Renobales
- D. Ignacio Sánchez-Asiaín Sanz
- D. Ildefonso Sánchez Barcój
- D. Miguel Ángel Sánchez Plaza
- D. Rafael Soriano Cairols
- D. Atilano Soto Rábanos
- D. Juan Manuel Suárez Del Toro Rivero
- D. Carlos Tamayo Salaberría
- D. Adolf Todó Rovira
- D. Albert Vancells Noguer
- D. Mauro Varela Pérez
- D. Francisco Verdú Pons
- Dª. Alicia Vivanco González
- D. Carlos Vicente Zapatero Berdonces
- D. Juan Zurita Marqués

A la Asamblea General de la CECA le corresponde la aprobación de las cuentas anuales y la aplicación de los resultados

A la Asamblea General de la CECA le corresponde, entre otras funciones previstas en los Estatutos, definir anualmente las líneas generales del plan de actuación de la entidad, el nombramiento de vocales del Consejo de Administración y miembros de la Comisión de Control, la confirmación del nombramiento del Director General, a propuesta del Consejo de Administración, así como la aprobación de las cuentas anuales y la aplicación de los resultados a los fines propios de la CECA.

La Asamblea General de la CECA celebra dos sesiones ordinarias al año, una en cada semestre natural. Se reúne también en sesión extraordinaria cuantas veces sea convocada por el Consejo de Administración, por acuerdo de Consejeros Generales designados por las Cajas y por las demás Entidades adheridas a la CECA que representen, como mínimo, la décima parte de votos atribuibles al total de Cajas y demás Entidades adheridas o a solicitud de la Comisión de Control.

En el año 2011 la Asamblea General de la CECA se reunió en dos sesiones ordinarias, el 16 de febrero y el 21 de diciembre, y en una sesión extraordinaria, el 20 de julio.

Todas las Cajas integradas en la CECA han estado representadas en las dos Asambleas celebradas en febrero y en julio y todas las Cajas y demás Entidades adheridas a la CECA han estado representadas en la Asamblea celebrada en diciembre.

Quince días antes de la celebración de la primera Asamblea General Ordinaria anual se puso a disposición de los Consejeros Generales una Memoria, en la que se reseñó detalladamente la marcha de la entidad durante el ejercicio 2010, uniéndose a la referida Memoria el balance anual, la cuenta de resultados y la propuesta de aplicación de los mismos.

La Asamblea celebrada el 16 de febrero confirmó el nombramiento del nuevo Director General de la entidad

Durante el ejercicio de 2011, la Asamblea General de la CECA adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

16 de febrero de 2011

- Aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la CECA (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la Memoria), del informe de gestión y de la aplicación de los resultados a los fines propios de la Confederación, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2010.
- Liquidación del presupuesto de la Obra Benéfico-Social (OBS) correspondiente al ejercicio de 2010 y presupuesto de mantenimiento de la OBS para el ejercicio de 2011.
- Ratificación y nombramiento de vocales del Consejo de Administración.
- Confirmación del acuerdo de nombramiento de Director General de la entidad.
- Estudio y resolución de temas propuestos por el Consejo de Administración.
- Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Asamblea.

20 de julio de 2011

- Aprobación de la modificación de los Estatutos.
- Aprobación del texto refundido de los Estatutos.
- Modificación del acuerdo de emisión de cuotas participativas de asociación de 15 de junio de 1988, en lo relativo a las restricciones a su transmisibilidad.
- Ratificación y nombramiento de vocales del Consejo de Administración.

La Asamblea General Extraordinaria, del 20 de julio, aprobó la modificación de los Estatutos

21 de diciembre de 2011

- Definición de las líneas de actuación estratégica de la entidad para el año 2012.
- Aprobación del presupuesto anual e importe de la cuota confederal para el año 2012.
- Nombramiento del auditor externo de las cuentas de la entidad, correspondiente al ejercicio 2012.
- Aprobación del Reglamento de la Asamblea General.
- Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Asamblea.

3.2.2. Consejo de Administración

La administración, gestión y representación de la CECA corresponde al Consejo de Administración. Compete, por lo tanto, a este órgano la función de gobierno y administración de la entidad, así como su representación para todos los asuntos relativos al giro o tráfico de la misma y para los litigiosos, con las facultades que para ello expresamente le confieren los Estatutos.

El Consejo de Administración de la CECA está compuesto por el número de vocales que designe la Asamblea General, en el número que la misma fije y que no podrá ser inferior a cinco ni superior a quince.

Una misma Caja o Grupo no podrá estar simultáneamente representada en el Consejo de Administración y en la Comisón de Control

Las propuestas de vocales del Consejo serán presentadas por las Cajas de Ahorros y por los grupos de Cajas de Ahorros y los nombramientos recaerán exclusivamente en personas que sean Consejeros Generales de la Confederación. Además una misma Caja o Grupo de Cajas no podrá estar simultáneamente representada en el Consejo de Administración y en la Comisión de Control, ni en el Consejo de Administración por más de una persona.

Cada vocal del Consejo de Administración tiene derecho a un voto y los acuerdos se adoptan por mayoría absoluta de votos de los vocales concurrentes a la sesión, teniendo el Presidente voto decisorio en caso de empate.

Al Consejo de Administración de la CECA le corresponde, entre otras funciones previstas en los Estatutos, elegir al Presidente del mismo; vigilar la fiel observancia de los Estatutos y proponer las modificaciones que juzgue convenientes; ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la Asamblea General; determinar y modificar la estructura interna y organización administrativa de la entidad; y nombrar al Director General y proponer a la Asamblea su ratificación, así como acordar el cese del mismo.

El Consejo de Administración se reunió en once ocasiones durante este ejercicio

Según los Estatutos, el Consejo ha de celebrar, al menos, seis sesiones al año a convocatoria del Presidente. Además deberán convocarse sesiones:

a. siempre que el Presidente lo considere necesario,
b. cuando el Presidente sea requerido para ello por cinco vocales o la Comisión Ejecutiva,
c. cuando la Comisión de Control requiera la convocatoria extraordinaria de la Asamblea.

El Consejo de Administración, a lo largo de 2011, se ha reunido en once ocasiones, a iniciativa de su Presidente.

A las sesiones del Consejo asistió, sin voz ni voto, el Secretario General de la Confederación, que actuó como vicesecretario no consejero.

El Consejo de Administración está presidido por D. Isidro Fainé y cuenta con tres vicepresidentes: D. Amado Franco, D. Rodrigo de Rato y D. Braulio Medel

A 31 de diciembre de 2011, la composición del Consejo de Administración es:

PRESIDENTE:
- D. Isidro Fainé Casas

VICEPRESIDENTES:
- D. Amado Franco Lahoz
- D. Rodrigo de Rato Figaredo
- D. Braulio Medel Cámara

SECRETARIO:
- D. Carlos Egea Krauel

VOCALES:
- D. Manuel Menéndez Menéndez
- D. José Luis Olivas Martínez
- D. Enrique Manuel Ambrosio Orizaola
- D. Juan Antonio Fernández-Velilla Hernández
- D. Antonio Pulido Gutiérrez
- D. Adolf Todó Rovira
- D. Jordi Mestre González
- D. Fernando Alzamora Carbonell
- D. Xabier Iturbe Otaegui
- D. Julio Fernández Gayoso
- D. Evaristo Del Canto Canto
- D. Enrique Goñi Beltrán
- D. Víctor Manuel Bravo Cañadas
- D. Álvaro Arvelo Hernández

A la Comisión de Retribuciones y Nombramientos le corresponde informar sobre la política de retribuciones e incentivos

3.2.3. Comisión Ejecutiva

El Consejo de Administración puede delegar sus facultades en la Comisión Ejecutiva con excepción de las relativas a la elevación de propuestas a la Asamblea General y de aquellas especialmente delegadas en el Consejo, salvo que fuese expresamente autorizado para ello. Durante 2011, la Comisión Ejecutiva se ha reunido en diecisiete ocasiones.

Los miembros de esta Comisión son el Presidente, los Vicepresidentes y el Secretario del Consejo de Administración. A 31 de diciembre de 2011, la composición de la Comisión Ejecutiva es:

- D. Isidro Fainé Casas
- D. Amado Franco Lahoz
- D. Rodrígo De Rato Figaredo
- D. Braulio Medel Cámara
- D. Carlos Egea Krauel

3.2.4. Comisión de Retribuciones y Nombramientos

A la Comisión de Retribuciones y Nombramientos de la CECA le corresponde, entre otras funciones, informar sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control y para el personal directivo, y velar por la observancia de dicha política.

El régimen de funcionamiento de la Comisión se establece en los Estatutos de la CECA y en su propio Reglamento Interno, aprobado por acuerdo del Consejo de Administración de 18 de junio de 2004.

Durante 2011 la Comisión de Retribuciones y Nombramientos se reunió en tres ocasiones y elevó al Consejo de Administración informes sobre las siguientes materias:

- Nombramiento del Director General de la entidad.
- Política retributiva de la entidad

La Comisión de Retribuciones y Nombramientos de la CECA tiene la siguiente composición a 31 de diciembre:

D. Amado Franco Lahoz	Presidente
D. Fernando Alzamora Carbonell	Vocal
D. Adolf Todó Rovira	Secretario

3.2.5. Comisión de Inversiones

A la Comisión de Inversiones de la CECA le corresponde, entre otras funciones, informar al Consejo de Administración sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectúe la entidad, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo, así como sobre la viabilidad financiera de las citadas inversiones y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad.

El régimen de funcionamiento de la Comisión se establece en los Estatutos de la CECA y en su propio Reglamento Interno, aprobado por acuerdo del Consejo de Administración de 18 de junio de 2004.

A la Comisión de Inversiones le corresponde informar sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable

La Comisión de Inversiones ha analizado la actividad del Comité de Activos y Pasivos, la venta de acciones de una sociedad participada y la venta de un inmueble

Durante 2011 la Comisión de Inversiones se ha reunido en cuatro ocasiones, en las que ha analizado, entre otras cuestiones, la actividad desarrollada por el Comité de Activos y Pasivos de la entidad, la venta de acciones de una sociedad participada y la venta de un inmueble. Además, elevó al Consejo el informe anual preceptivo, en el que se destaca que durante el año 2010:

- No se han producido inversiones o desinversiones de carácter estratégico y estable en sociedades cotizadas que superen el cinco por ciento del capital de la entidad cotizada o sus múltiplos.

- No se ha participado en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus Órganos de Gobierno, con inversiones que impliquen la toma de control de la sociedad y superen el cinco por ciento de los recursos propios de la CECA.

La Comisión de Inversiones de la CECA tiene la siguiente composición a 31 de diciembre de 2011:

D. Manuel Menéndez Menéndez	Presidente
D. Xavier Iturbe Otaegui	Secretario

La Comisión de Control realiza las funciones propias del Comité de Auditoría previstas en la Ley del Mercado de Valores

3.2.6. Comisión de control

La Comisión de Control tiene por objeto cuidar de que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera. Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Control puede recabar del Consejo de Administración cuantos antecedentes e información considere oportunos.

En concreto, le corresponden, entre otras, las siguientes funciones:

- Analizar la gestión económica y financiera de la entidad, elevando al Banco de España y a la Asamblea General información semestral sobre la misma.
- Estudiar la censura de cuentas o la auditoría que resuma la gestión del ejercicio y la consiguiente elevación a la Asamblea General del informe que refleje el examen realizado.
- Informar a la Asamblea General sobre los presupuestos y dotación de la Obra Social, así como vigilar el cumplimiento de las inversiones y gastos previstos.
- Proponer la suspensión de la eficacia de los acuerdos del Consejo de Administración de la entidad cuando entienda que vulneran las disposiciones vigentes o afecten injusta y gravemente a la situación patrimonial, a los resultados o al crédito de la Confederación o de las Cajas de Ahorros y demás Entidades adheridas a la Confederación.
- Requerir al Presidente de la Confederación la convocatoria de la Asamblea General, con carácter extraordinario, en el supuesto previsto en el punto anterior y en todos aquellos que lo estime necesario.
- Realizar las funciones propias del Comité de Auditoría previstas en la Ley del Mercado de Valores.
- Vigilar el proceso de elección y designación de los miembros de los Órganos de Gobierno.

La Comisión de Control de la CECA está integrada por un mínimo de tres y un máximo de seis miembros elegidos por la Asamblea General de entre los Consejeros Generales.

El auditor externo, el auditor interno y el responsable de Cumplimiento Normativo han comparecido ante este órgano

La duración del cargo de los miembros de la Comisión es de seis años. A 31 de diciembre de 2011, la composición de la Comisión de Control de la CECA es la siguiente:

PRESIDENTE:
D. Rafael Soriano Cairols

VICEPRESIDENTE:
D. Joseba Barrena Llorente

SECRETARIO
D. Antonio Jara Andreu

COMISIONADOS
D. Atilano Soto Rábanos
D. Josep Ibern Gallart
D. Josep Cifre Rodríguez

La Comisión de Control se reúne cuantas veces sea convocada por su Presidente, o, al menos, una vez al trimestre. La Comisión de Control, a lo largo de 2011, se ha reunido en once ocasiones. Han comparecido ante este órgano, entre otros:

- El auditor externo, para explicar el contenido de sus informes de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de 2010 de la Confederación.
- El auditor interno, para presentar a la Comisión la información necesaria para que este órgano pudiese elaborar los informes semestrales preceptivos, así como para exponer el Informe Anual de Riesgo Operacional.
- El responsable de Cumplimiento Normativo de la entidad, con objeto de presentar el Informe Anual de Cumplimiento Normativo.

En su reunión de 13 de abril de 2011, la Comisión de Control verificó la información contenida en el documento de Información con Relevancia Prudencial.

3.3. PARTICIPACIONES EMPRESARIALES

Las participaciones empresariales de la CECA están orientadas al cumplimiento de los objetivos de la entidad. Sus participaciones más destacadas son a 31 de diciembre de 2011:

AHORRO CORPORACIÓN, S.A.
Holding de Servicios Financieros.
14,44%

AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.
Gestora de fondos de titulización.
50,00%

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SISTEMAS DE PAGOS (IBERPAY)
Intercambio, compensación y liquidación de órdenes de transferencia.
18,75%

CAJA ACTIVA, S.A.
Enlace a Internet u otras redes
99,99%

CASER, GRUPO ASEGURADOR
Seguros
1,60%

EURO 6000, S.A.
Administración de programas tarjetas de crédito y débito
10,00%

MASTERCAJAS, S.A.
Medios de pago
0,61%

LICO CORPORACIÓN, S.A.
Corporación de leasing y servicios bancarios
8,85%

SWIFT
Pagos electrónicos internacionales
0,113%

CEA TRADE SERVICE, TSL
Gestión de créditos documentarios
100%

TRIONIS DATA
Desarrollo, gestión y mantenimiento de servicios financieros con enfoque especial en los medios de pago
11,25%

TEVEA INTERNATIONAL S.A
Apoyo a la actividad internacional de las Cajas de Ahorros y sus clientes
20,00%

EUFISERV PAYMENTS SCRL
Medios de pago
22,49%

La relación de empresas participadas demuestra que todas ellas están orientadas a cumplimentar y ampliar la gama de actividades financieras y de servicios que presta la propia Confederación.

3.4. OTRA INFORMACIÓN RELATIVA AL GOBIERNO DE LA ENTIDAD

Dentro de la información sobre el gobierno interno de la CECA conviene hacer referencia a los órganos que estructuran los principales procesos de toma de decisiones en la entidad. En este sentido, es obligado mencionar el Comité de Dirección, como órgano de asistencia al Director General; el Comité Ejecutivo, órgano en el que se hallan delegadas las funciones más significativas del Comité de Dirección; y el Comité de Activos y Pasivos, máximo órgano responsable de la información, gestión, seguimiento y control de los riesgos de la entidad. Por otra parte, es preciso aludir a otros órganos como los Comités de Cumplimiento y de Riesgo Operacional.

Todos los detalles sobre estos Comités están disponible en la *web* de la CECA, *www.ceca.es,* en el apartado *Información con Relevancia Prudencial,* dentro de la *Información Corporativa.*

El Comité de Dirección es el órgano de asistencia al Director General

04 INFORME DE GESTIÓN

- Evolución del negocio y cumplimiento de los objetivos en el ejercicio 2011
- Cuenta de resultados
- Propuesta de distribución de resultados
- Calificación externa
- Evolución de los recursos propios
- Gestión de riesgos
- Riesgo operacional
- Hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio
- Investigación y desarrollo
- Perspectivas de negocio
- Censura de cuentas

La Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) es la sociedad matriz del Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros, siendo las sociedades que componen el mismo las mencionadas en la Nota 1 de la memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

El objetivo fundamental de este informe es difundir las actividades desarrolladas en 2011, presentar los resultados y exponer las líneas estratégicas para 2012

El objetivo fundamental de este informe de Gestión es difundir las actividades más significativas desarrolladas por la CECA durante el año 2011, presentar los resultados obtenidos, comparados con el presupuesto, y exponer tanto los aspectos más relevantes sobre la gestión de riesgos como las actividades que se van a emprender para dar cumplimiento a las líneas estratégicas definidas para el año 2012. Dado que la CECA representa, aproximadamente el 99,97 por ciento del activo del Grupo y el 99,73 por ciento del patrimonio neto del Grupo al 31 de diciembre de 2011, los datos y comentarios que se presentan se refieren exclusivamente a la CECA, por ser éstos aplicables y representativos del Grupo de que es cabecera la Confederación.

Los objetivos generales para el ejercicio de 2011 fueron fijados por la CII Asamblea General el 15 de diciembre de 2010

1. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS EN EL EJERCICIO 2011

En este apartado relativo al seguimiento de la evolución y resultados obtenidos en el desarrollo del negocio, se van a comentar, por una parte, las acciones más relevantes que se han emprendido para dar cumplimiento a los objetivos fijados por la CII Asamblea General celebrada el día 15 de diciembre de 2010, dentro del marco de las líneas estratégicas que marcan la orientación de las actividades de la CECA, y por otra, la consecución del objetivo de rentabilidad a través de los diferentes epígrafes de la cuenta de resultados.

En el ámbito de la cooperación, el objetivo fundamental se ha dirigido a dar continuidad a los proyectos orientados a la mejora de la eficiencia y la eficacia

En relación con el primero de los aspectos señalados, por cada una de las líneas estratégicas establecidas con carácter permanente, cabe destacar algunas de las siguientes acciones realizadas:

1.1. Línea de representación y desarrollo institucional

En defensa de los intereses de las Cajas de Ahorros y sus Grupos, se ha realizado un seguimiento de los temas regulatorios relacionados con la implementación de Basilea III, la modificación de la LORCA, la regulación del mercado hipotecario, la revisión de la normativa MIFID y de abuso de mercado, así como de las novedades publicadas en materia de política regulatoria financiera internacional; con el fin de favorecer esta orientación estratégica, se ha participado en diferentes foros y grupos de trabajo a nivel nacional e internacional tales como el de diseño por parte del grupo de expertos de la Comisión Europea de un nuevo régimen comunitario para la gestión de las crisis internacionales, el desarrollo del proyecto europeo Target 2-Securities como miembro de los grupos técnicos de trabajo creados por el Banco Central Europeo y el Banco de España, e igualmente, en los proyectos de la CNMV para la creación de una Cámara de Contrapartida Central en el Mercado Español de Renta Fija y en la reforma del sistema de compensación, liquidación y registro de valores en el Mercado Español de Renta Variable; asimismo, se ha continuado el desarrollo del modelo de Responsabilidad Social Corporativa de Cajas de Ahorros, mediante la redefinición del esquema y enfoque de la Memoria Sectorial *(para más información ver el capítulo 8 dedicado a Estructuras y Servicios).*

En el ámbito de la cooperación, el objetivo fundamental se ha dirigido a dar continuidad a los proyectos orientados a la mejora de la eficiencia y la eficacia de las Cajas de Ahorros y sus Grupos, mediante el desarrollo de proyectos canalizados en el ámbito de la Comisión de Organización, Automatización y Servicios (COAS); en este sentido, cabe destacar la evolución realizada en la arquitectura SOA *(Service Oriented Architecture)* orientada a la estrategia de compartir el desarrollo de negocio, el desarrollo de la nueva aplicación de información financiera NSIF y *reporting* al Banco de España, la potenciación de la firma digitalizada, el análisis de los principales modelos de externalización y del ámbito funcional de los servicios centrales de las Entidades *(para más información ver el capítulo 7 de esta Memoria, dedicado a Foros estratégicos de colaboración sectorial).*

Se han elaborado documentos y guías para el fortalecimiento, difusión y visibilidad de la marca Obra Social

En el complejo proceso de transformación del Sector, las Cajas de Ahorros y sus Grupos han podido seguir contando con el apoyo decidido de los recursos humanos y técnicos de la CECA, aplicados al análisis y adaptación en el ámbito de competencias, entre otras, jurídicas, fiscales, de solvencia, y contables; en particular, es de destacar la colaboración para optimizar los procesos de integración a través de los servicios de consultoría. El profundo cambio de las Cajas de Ahorros ha hecho necesario que se haya acometido la nueva redacción de los Estatutos de la propia Confederación, con el fin de adaptarlos a la nueva realidad jurídica de sus entidades asociadas.

En materia de Obra Social, se ha profundizado en la estrategia de redes sociales y se han elaborado documentos y guías para el mayor fortalecimiento, difusión y visibilidad de la marca "Obra Social".

1.2. Línea de eficiencia

En el ámbito del *Proyecto de Eficiencia,* orientado a detectar posibilidades de obtener una mejor y más eficiente utilización de los recursos disponibles, mediante un análisis de los procesos y de los componentes de costes de las actividades desarrollados en las diversas líneas de negocio y soporte, se han revisado seis unidades de las Áreas de Recursos, Servicios Asociativos y Riesgos, realizándose propuestas de mejora en aspectos cualitativos de tipo funcional, organizativo y de racionalización de procesos, y en aspectos cuantitativos mediante los que se pretende alcanzar unas reducciones de costes del 16,93 por ciento.

(La plantilla se ha reducido en 2011 un 19,91%)

Para completar el ajuste y la adaptación de los factores de producción a las exigencias competitivas derivadas de los cambios que se están produciendo en el sector financiero, se ha abordado durante el año 2011 un Plan de Prejubilaciones previsto para 155 empleados, del que al 31 de diciembre ya se han producido 147, lo que representa un 95 por ciento. En conjunto, y en lo que afecta a la totalidad de la plantilla, la disminución de recursos humanos en el año 2011 ha sido de un 19,91 por ciento en términos porcentuales, en comparación con los existentes al 31 de diciembre del 2010 *(ver el capítulo 9 de esta Memoria, dedicado a Capital Humano).*

1.3. Línea de crecimiento

En esta línea, los objetivos se han centrado en el aumento del nivel de actividad en los servicios operativos y financieros, habiéndose conseguido el incremento previsto de volúmenes en tramitación de pensiones, en operaciones del servicio paneuropeo de adeudos directos, en pagos tramitados entre Reino Unido y España, así como en las operaciones canalizadas a través de la Sala de Mercados. Asimismo y con el fin de contar con fuentes alternativas de liquidez, se ha conseguido ser miembro directo de las Cámaras de Contrapartida Central LCH LTD Londres, LCH París y Eurex repo Frankfurt. También se encuentra muy avanzado el proyecto que permitirá ofrecer el servicio de externalización de la función de cumplimiento.

En relación con la ampliación y consolidación de las colaboraciones con agentes públicos y privados, se ha ampliado el alcance de la Comisión de Obra Social, que fortalecerá la participación de las Cajas de Ahorros y sus Grupos en el establecimiento de convenios con Organismos Públicos y Agentes Privados.

1.4. Línea de eficacia

El nivel de calidad percibido por los servicios prestados a los clientes de la CECA y por los de soporte funcional, tecnológico y estructural se somete anualmente a evaluación externa e interna, en la que se trata de determinar la satisfacción alcanzada; este nivel, junto con los indicadores de disponibilidades de los servicios y los tiempos de respuesta, se someten a análisis crítico del que se extraen las conclusiones que servirán de base para establecer los objetivos de mejora de calidad y desarrollo de los servicios. En este sentido, y en relación con las previsiones de niveles de satisfacción a obtener en el año 2011, se ha conseguido un grado de cumplimiento global del 100 por ciento.

Los clientes de la CECA se muestran muy satisfechos con los servicios percibidos

Las nuevas tecnologías permiten racionalizar los procesos internos, como ocurre con la digitalización de la documentación histórica

1.5. Línea de innovación

En la búsqueda de nuevas fórmulas que permitan una mayor flexibilidad de la liquidez del balance, se ha implantado la operativa repo en las Cámaras de Contrapartida Central y en otras divisas diferentes del euro, y se ha iniciado la de repo tripartito. Asimismo y con el fin de facilitar a las Cajas de Ahorros y sus Grupos nuevas soluciones financieras, se han diseñado nuevos productos de estructurados en la Sala de Mercados; y, en el ámbito del cumplimiento de la solvencia, se ha establecido un marco para la realización del stress test de capital para la CECA y de aplicación al IAC (Informe de Autoevaluación de Capital).

En la línea de innovación tecnológica, se han seguido modernizando la interlocución y formación *e-learning* en la ESCA y RR.HH., y se han incorporado mejoras en el portal de la Obra Social en el campo de subastas y publicaciones *online*. Por otra parte, el uso de las nuevas tecnologías ha permitido la racionalización de procesos internos, como la digitalización de documentación histórica y la inclusión de la CIRBE en el Nuevo Sistema de Información Financiera (NSIF).

En lo referente a los servicios tecnológicos, se ha desarrollado el proyecto de adquirencia e incrementado las funcionalidades de la gestión de terminales (TPV y cajeros) para mejorar la prevención de fraude, aumentando los estándares de seguridad en los sistemas de pago y manteniendo el cumplimiento PCI/DSS de VISA y MasterCard. En relación con Nuevos Canales, se ha mejorado la seguridad de la Banca Electrónica y se ha avanzado en los servicios interactivos, mejorando la gestión de accesos para su aprovechamiento en otros servicios. En Informática y Desarrollo de Gestión, se han adaptado las tecnologías internas renovando aplicaciones y desarrollando nuevos módulos, además de promover el desarrollo de servicios y plataformas de apoyo a la gestión de gastos, RR.HH. y *Business intelligence* aplicado a las Cajas de Ahorros, sus Grupos y sus clientes, ampliando de esta manera la oferta de los servicios operativos y tecnológicos.

Optimización de la gestión informática para la valoración de puestos de trabajo

1.6. Línea de desarrollo de capacidades

En relación con los sistemas de información de gestión y control se ha continuado mejorando el sistema de información contable de operaciones (GEOS), que permite un tratamiento integral de los eventos operativos en el sistema contable, y avanzado en la planificación de la migración de la contabilidad financiera a un sistema multidivisa en SAP; igualmente, se ha mejorado la disponibilidad de los datos de la contabilidad analítica en los sistemas de información de gestión (aplicación Ágora), se ha automatizado la obtención de los informes de control del cuadro de mando, implantado indicadores sobre planes de mejora y adaptado los controles secundarios a las directrices del CEBS (Comité Europeo de Supervisión Bancaria) para las actividades de mercado.

Mejora del sistema de información contable de operaciones GEOS, que permite un tratamiento integral de los eventos operativos en el sistema contable

Por lo que respecta al ámbito jurídico interno, se ha cumplido con la adaptación del marco legal y contractual de la CECA al nuevo escenario de adaptación de las Cajas a la reforma de la LORCA. En materia fiscal, se han actualizado las bases de datos de la *web* fiscal, de control de las obligaciones tributarias, y mejorado los servicios al que las Cajas de Ahorros y sus Grupos tienen acceso. Por otra parte, en referencia al desarrollo organizativo, se ha optimizado la gestión informática para la valoración de puestos de trabajo y continuado con la implantación del sistema de gestión del desempeño.

En cuanto a los sistemas de control y *reporting* de riesgos, se han optimizado las aplicaciones y realizado los desarrollos necesarios para apoyar a las Cajas de Ahorros y sus Grupos en los procesos de concentración; igualmente, se han definido nuevas metodologías y desarrollado los cálculos para la adaptación a los requerimientos de liquidez de Basilea III.

Asimismo, se continúan incorporando nuevas tecnologías en el soporte de los sistemas de información y aplicaciones, adaptando y adecuando la arquitectura y los componentes de la red interna y externa, e implantando un sistema de gestión de cambios del monitor de actividad para la mejora continua de las capacidades tecnológicas.

Expresado en tanto por ciento, el grado de cumplimiento de las líneas estratégicas comentadas en los apartados anteriores ha sido:

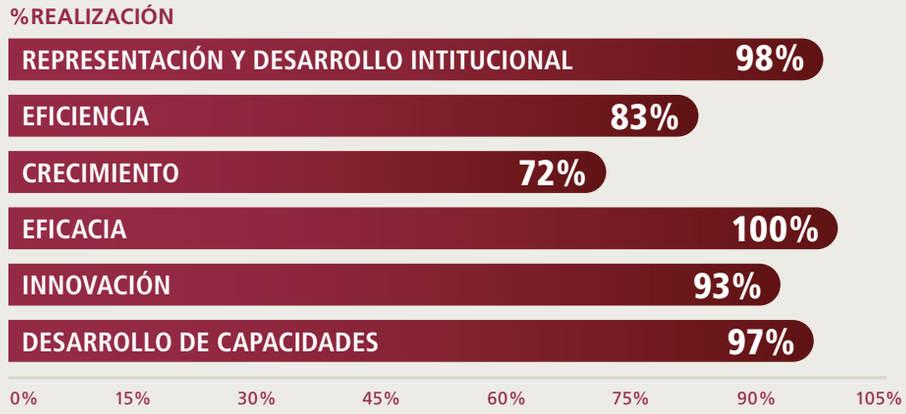

Sistema de gestión de cambios del monitor de actividad para la mejora continua de las capacidades tecnológicas

El resultado antes de impuestos ha sido de 49 millones de euros

2. CUENTA DE RESULTADOS

	MILES DE EUROS			
	2011	**PRESUPUESTO**	**DESVIACIÓN**	**%**
Margen financiero (*)	205.894	94.412	111.482	118,08
Comisiones	71.144	61.742	9.402	15,23
Otros productos/cargas de explotación	71.227	71.900	(673)	(0,94)
Margen bruto	348.265	228.054	120.211	52,71
Gastos explotación	(300.203)	(183.873)	(116.330)	(63,27)
Resultado actividad de explotación	48.062	44.181	3.881	8,78
Otros resultados	938	0	938	----
Resultado antes de impuestos	49.000	44.181	4.819	10,91
Impuesto sobre Sociedades	(10.244)	(11.930)	1.686	14,13
Resultado del ejercicio	38.756	32.251	6.505	20,17

(*) Incluye el margen de intereses, los rendimientos de instrumentos de capital, los resultados de operaciones financieras y las diferencias de cambio.

El importe de la cuenta de resultados antes de impuestos del año 2011 ha superado el presupuesto en un 10,91 por ciento y en un porcentaje del 20,17 si se compara el resultado obtenido con el presupuesto, una vez realizada la provisión para pago de impuestos.

Si se analiza la cuenta de resultados en los distintos márgenes que la componen, el **financiero** ha tenido un incremento sobre el presupuesto de 111,5 millones de euros, de los que 100,9 se han obtenido de la actividad de la Sala de Mercados, y 10,6 de los ingresos obtenidos por las inversiones de los Recursos Propios. Los resultados extraordinarios de la Sala de Mercados se han basado en una adecuada gestión de los productos ofertados, en la diversificación de sus actividades y en el posicionamiento mantenido en la liquidez de los activos y pasivos financieros.

El **margen bruto,** que refleja la totalidad de los ingresos netos obtenidos por la actividad de explotación, ha alcanzado la cifra de 348,3 millones de euros, que representa un incremento de 120,2 millones sobre el importe presupuestado. Si bien la mayor parte del mismo procede del **margen financiero** anteriormente reseñado, también conviene destacar la desviación positiva de 9,4 millones de euros obtenida por el concepto de comisiones, generada principalmente por la operativa realizada en los servicios tecnológicos, operativos y financieros.

El importe de la cuenta de resultados antes de impuestos ha superado el presupuesto en un 10,91%

Dotación extraordinaria de 63 millones para atender el acuerdo de prejubilar a un total de 155 empleados

En relación con los "gastos de explotación", el aumento total de los mismos sobre la cantidad presupuestada asciende a 116,3 millones, y se compone de una dotación extraordinaria de 63 millones para atender el acuerdo de prejubilar a un total de 155 empleados, a unas mayores provisiones de 63,3 millones que, con criterios conservadores, se han destinado a incrementar fondos genéricos y específicos de contingencias de riesgos de crédito, mercado y operacionales derivados de las actividades desarrolladas en la Sala de Mercados, así como a unas desviaciones positivas de 9,7 millones correspondiente a menores gastos de personal y generales de administración, debidos a la aplicación de programas y acciones que han permitido obtener una mejora en la eficiencia de los costes, y de 0,3 millones por otros conceptos.

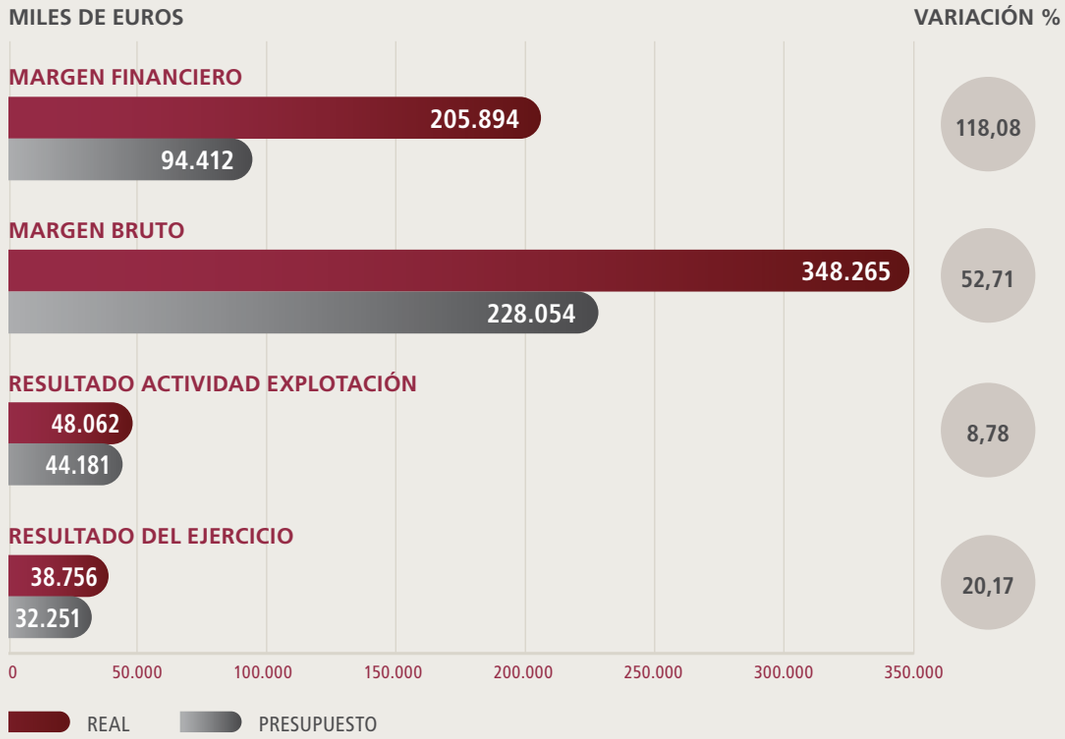

Los niveles de calificación otorgados por las principales agencias internacionales se mantienen altos

3. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La distribución de resultados que se propone a la Asamblea General es la siguiente:

	MILES DE EUROS
A retribución de cuotas asociativas	1.667
A Obra Social	3.715
Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS)	3.715
A reservas	33.374
Resultado del ejercicio (BDI)	**38.756**

A la Fundación de las Cajas de Ahorros se han destinado 3,7 millones de euros

4. CALIFICACIÓN EXTERNA (RATING)

Las calificaciones otorgadas a la Confederación a 31 de diciembre de 2011, por las agencias internacionales *Fitch Ratings, Moody's* y *Standard & Poor's,* son las siguientes:

FITCH RATINGS

Corto plazo	Largo plazo
F1	A

MOODYS

Corto plazo	Largo plazo
P -1	A2

STANDAR & POOR´S

Corto plazo	Largo plazo
A -2	A -

Los recursos propios de la Confederación aumentan un 6,50 % respecto al año anterior

5. EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS PROPIOS

A 31 de diciembre de 2011 la cifra total de recursos propios computables del Grupo ascendía a 721.664 miles de euros, con un incremento del 6,50 por ciento respecto al año anterior. Su evolución en los diez últimos años ha sido la siguiente:

Los datos de recursos propios del Grupo correspondientes al año 2011 no tienen en cuenta la parte del beneficio del ejercicio que al final del mismo se destina al incremento de reservas, que aparecerán en el 2012 una vez aprobada su aplicación; este mismo sistema se ha seguido en toda la serie de años que componen el gráfico.

RECURSOS PROPIOS — MILES DE EUROS

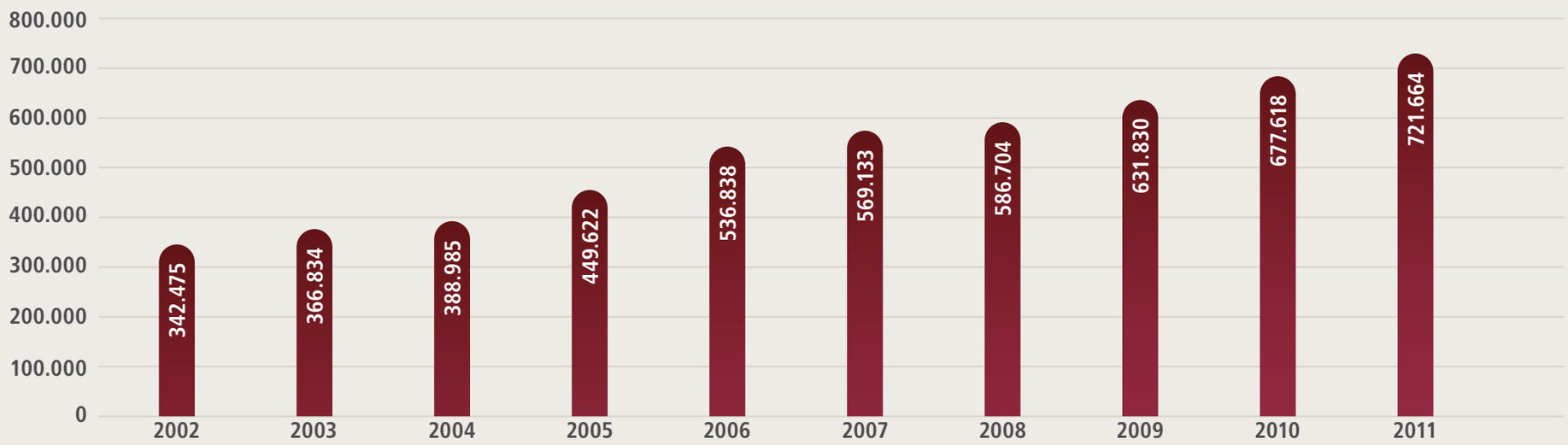

El mantenimiento de los niveles de solvencia y liquidez, objetivo principal de la gestión del riesgo

6. GESTIÓN DE RIESGOS

Las turbulencias que vienen afectando a los mercados en los últimos ejercicios, han puesto de manifiesto la importancia de contar con políticas de riesgos adecuadas. En esa línea, la CECA sigue manteniendo los principios sólidos que tradicionalmente aplica para una gestión prudente del riesgo. Ésta se soporta sobre la utilización de técnicas de gestión avanzadas que permite el seguimiento de los riesgos y garantiza que estos se mantienen dentro del perfil marcado por el Consejo de Administración, respaldando, de este modo, los resultados económicos de la entidad.

En un entorno económico como el actual, los objetivos principales de la gestión del riesgo han sido el mantenimiento de los niveles de solvencia y liquidez de la entidad. Las políticas y el control de los riesgos se han mostrado efectivos en el marco de las intensas turbulencias que están afectando a los mercados.

Los principios fundamentales para la correcta gestión del riesgo están establecidos por el Consejo de Administración. Se encuentran recogidos en el manual de políticas y procedimientos donde se desarrollan los procesos para el análisis, autorización, seguimiento y control de todos los riesgos financieros. Los elementos sobre los que se sustenta la cultura corporativa de riesgos en la CECA y que caracterizan su gestión son:

- **Estructuración de la toma de decisiones** en órganos colegiados en los que la alta dirección participa de forma directa.
- **Organización clara y eficiente** donde se encuentran definidas las responsabilidades de cada nivel de la organización involucrado en la gestión de los riesgos, así como los canales de información. Adicionalmente, las políticas y principios estructurales básicos son transparentes a lo largo de toda la organización.
- **Independencia** de la función de riesgos.
- **Revisión continua de los procesos, metodologías y herramientas** para determinar su adecuación y su alineamiento con las mejores prácticas del mercado. Además, dichos aspectos están sujetos a la revisión por parte de las unidades de control interno.
- **Tratamiento agregado de todos los riesgos.**
- **Estructuración de límites** para la exposición a cada tipo de riesgo relevante, de modo que se defina el nivel de riesgo de un modo cuantitativo. La utilización de metodologías de medición y control de los riesgos, soportadas por herramientas y sistemas de información eficientes, permiten asegurar el adecuado control de los riesgos gestionados.
- **Revisión permanente** de la función de riesgos.

Organización clara y eficiente donde se encuentran definidas las responsabilidades de cada nivel involucrado en la gestión de los riesgos

El Comité de Activos y Pasivos y el Comité de Riesgos, fundamentales en la gestión de riesgos

Gobierno corporativo de riesgos

El Consejo de Administración es el órgano que define los niveles de tolerancia a los riesgos financieros a los que se encuentra expuesta la CECA. La alta dirección es, por su parte, responsable de mantener el perfil de riesgos deseado y de alinear el apetito al riesgo definido y aprobado, con la ejecución de la estrategia de negocio.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) y el Comité de Riesgos desempeñaran un papel relevante en los circuitos de gestión de riesgos. El COAP es un órgano colegiado en el que recae la toma de decisiones y el seguimiento de riesgos de la entidad. En el COAP participa la alta dirección de forma directa y tanto su marco general de actuación, como sus atribuciones, están definidos por el Consejo de Administración. Para agilizar su funcionamiento, el COAP dispone del apoyo del Comité de Riesgos, el Comité de Nuevos Productos Financieros y el Comité de Contingencia de Liquidez. Con esta estructura de comités, se asegura una adecuada valoración de todos los riesgos financieros y se garantiza que todos los productos en los que se opera cuentan con los sistemas de medición y control de riesgos adecuados.

A su vez, el Área de Riesgos es quien se encarga de gestionar, transmitir e implantar las políticas de riesgos y velar por su cumplimiento. También es responsable de controlar que todos los riesgos se encuentren dentro de los límites aprobados por el Consejo y la alta dirección. Además, sirve de apoyo a los órganos de gobierno en materia de gestión de riesgos.

La tolerancia al riesgo de la entidad se ha situado dentro del nivel de perfil adecuado y satisfactorio

7. RIESGO OPERACIONAL

Entre las funciones asignadas en el Marco de Control al Comité de Riesgo Operacional, está el seguimiento de su gestión. En 2011 el Comité se ha reunido en dos ocasiones. En dichas reuniones se ha informado de los asuntos de mayor relevancia en la gestión del riesgo operacional y se ha aprobado: 1) el umbral de tolerancia al riesgo, fijando por un lado una tolerancia a nivel global, y por otro, a nivel de estructura organizativa; 2) las actuaciones requeridas derivadas del nivel de riesgo en el que se posiciona la entidad. Dentro de los tres niveles de riesgo definidos: adecuado, satisfactorio e insatisfactorio, la tolerancia al riesgo de la entidad se ha situado dentro del nivel de perfil adecuado y satisfactorio.

La Auditoría Interna ha revisado el sistema de gestión y evaluación del riesgo operacional y ha confeccionado el preceptivo informe anual específico requerido por el Banco de España, sin poner de manifiesto aspectos dignos de mención que afecten a la eficacia del modelo de gestión del riesgo operacional.

Dentro de las actuaciones llevadas a cabo en la gestión del riesgo operacional, cabe destacar:

- El perfeccionamiento del sistema de gestión del riesgo operacional, mediante la realización del plan de identificación de eventos de riesgo con el fin de incorporarlos a los procesos de seguimiento, y en los que se ha prestado especial atención a la identificación de los riesgos relacionados con las actividades de mercado.
- En la evaluación del perfil del riesgo operacional realizada en el segundo trimestre del año 2011, se ha obtenido una calificación a nivel global de la entidad de adecuada en toda la tipología de riesgos operacionales definidos por la normativa.
- Se ha definido un procedimiento de seguimiento de los indicadores de riesgo operacional que certifique su cualidad predictiva de cambios en el nivel de exposición al riesgo, así como de la idoneidad de los umbrales de riesgo establecidos.

8. HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No se han producido hechos relevantes con posterioridad al cierre del ejercicio.

Desarrollo de un entorno técnico en Mosaico *basado en los principios de desarrollo de* software *libre, para compartir documentación, diseños y componentes* software

9. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

9.1. Ahorro de costes por la implantación de la firma digitalizada

El año 2011 ha sido el periodo en que se han consolidado los beneficios económicos de la implantación de la firma digitalizada. Para ello, un grupo de expertos de las Cajas de Ahorros y sus Grupos y la Vicesecretaría Tecnológica de la COAS han realizado un análisis en profundidad de los ahorros que se consiguen con la implantación de la misma.

Se ha elaborado un modelo y una herramienta que permite calcular los ahorros de costes asociados a la mejora de procesos. Para una entidad tipo que representa la media sectorial, se han estimado ahorros de costes directos de 609.000 euros, ahorros de costes indirectos de 803.966 euros y una reducción de uso de papel de 271 toneladas anualmente.

9.2. Plataforma Service Oriented Architecture (S.O.A.)

En el 2011 la iniciativa *Mosaico,* creada para el desarrollo colaborativo de aplicaciones financieras, ha continuado evolucionando y centrando sus esfuerzos en la utilización práctica de la plataforma a través de la construcción de aplicaciones en formato colaborativo. Para ello se ha habilitado en *Mosaico* un entorno técnico basado en los principios de desarrollo de *software* libre, para compartir documentación, diseños, y componentes *software.*

Asimismo, se han estandarizado todas las actividades necesarias para llevar a cabo el desarrollo de la aplicación, de forma que las aplicaciones creadas desde *Mosaico* sean homogéneas y puedan ser desplegadas por cualquier entidad que tenga implantada la plataforma. Los ámbitos funcionales se han focalizado en la interoperabilidad con la Administración Pública y las nuevas necesidades de gestión de los Grupos de Cajas de Ahorros creados.

La iniciativa ha sido galardonada por The Banker (Financial Times) en los *Premios a la Innovación en Banca Mundial,* como ganador en la categoría de mejor tecnología de canales y como proyecto del año en *Retail Banking*.

Mosaico *ha obtenido el* Premio a la Innovación en Banca Mundial *otorgado por The Banker*

Desarrollo de la herramienta WEB, *en la que se sustenta el Modelo Integral de Gestión de las Cajas y sus Grupos*

9.3. Tecnologías emergentes y su aplicación en Banca

Dentro de la labor de observatorio tecnológico de la COAS, se ha realizado una función de análisis de las principales tendencias tecnológicas actuales, entre las que encontramos algunas ya conocidas como la virtualización, otras con gran impacto mediático y enorme potencial de utilización, como *Cloud Computing, NFC, Realidad Aumentada* o *Media Tablets* y, por último, las de mayor novedad que marcarán la oferta de proveedores y serán diferenciales en los próximos años: *Internet de las cosas, Big Data* y *Análisis Predictivo.*

9.4. Herramienta *web* modelo integral de gestión (MIG)

A lo largo del 2011 se ha desarrollado la herramienta *WEB* en la que se sustenta el Modelo Integral de Gestión (MIG) de las Cajas de Ahorros y sus Grupos; una herramienta que permite, entre otras funcionalidades:

- Realizar una amplia gama de consultas sobre la información que compone el Modelo, con diferentes formatos en su explotación (tablas, gráficos personalizados, resúmenes, informes *ad-hoc*, *rankings*, etc.), además de verificar la calidad y validez de los datos gracias a la existencia de controles *on line.*
- Elaborar simulaciones de datos a través de las cuales sean capaces de valorar y evaluar el impacto de determinadas medidas o decisiones estratégicas que pudieran tomar.

Asimismo, se han desarrollado en paralelo dos *interfaces* con otras aplicaciones de las que la herramienta MIG obtiene información: el programa *Captura* de la propia CECA y una base de datos en entorno SAS *(Statistical Analysis System)* con información cuantitativa de sucursales.

Cada entidad recibe, de forma personalizada, información sobre los clientes con mayor probabilidad de fuga total o de su pasivo

9.5. Fidelización de clientes: cuadro de mando de gestión de clientes

Las necesidades de liquidez y de sostenimiento de los márgenes son los dos pilares que van a marcar las líneas estratégicas en materia de clientes los próximos años. Para ello, se ha desarrollado el Cuadro de Mando de Gestión de Clientes *online,* con un análisis del cien por cien de los mismos para cada entidad participante, distinguiendo dos grupos principales de clientes:

- **Flujo:** aquellos clientes que entran o salen de la entidad, que permite evaluar el crecimiento neto a través de la captación vs abandono. Suponen el veinte por ciento de los clientes.
- **Stock:** el ochenta por ciento restante que ha permanecido en la entidad a lo largo del año.

El Cuadro de Mando de Gestión de Clientes online *analiza la totalidad de los clientes de las entidades participantes en el proyecto*

Se ha definido una metodología robusta de aplicación sectorial con unos estándares que calculan el crecimiento neto de clientes. El análisis cubre los segmentos de clientes, productos, canales, estructura comercial y su impacto económico (volumen de negocio y margen).

El impacto de este Proyecto ha ido más allá del mero diagnóstico y hoja de ruta comercial, produciéndose las siguientes aplicaciones: implantación de un cuadro de mando mensual *online* descentralizado hasta el nivel oficina (estableciendo incentivos), planes de retención, análisis específicos de los clientes de las entidades involucradas en fusiones y SIP o la creación de unidades de retención. Cada Entidad recibe de forma personalizada, con una anticipación de tres meses y en función de la estrategia particular elegida, los clientes con mayor probabilidad de fuga total o de su pasivo y las acciones *ad-hoc* comerciales para su gestión óptima.

10. PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO

Para el cumplimiento de las líneas estratégicas de carácter permanente que constituyen los pilares del cuadro de mando integral implantado en todas las unidades de la organización, se han elaborado planes de acción que fueron aprobados por la CIV Asamblea General, celebrada el 21 de diciembre de 2011, cuyos contenidos, en sus aspectos generales, son los siguientes:

En la línea de **representación y desarrollo institucional,** se prestará especial atención en los aspectos regulatorios que puedan afectar a las Cajas de Ahorros y sus Grupos. Para ello, se va a realizar el seguimiento de las novedades de la política regulatoria internacional, la implementación de la CRD4 y la tramitación de la directiva sobre contratos de créditos para inmuebles de uso residencial; también se participará en la reforma del sistema de Compensación, Liquidación y Registro de Valores, así como en el Proyecto Target 2-Securities; asimismo, se va a colaborar con el Banco de España en el desarrollo de nuevas taxonomías de la CIRBE; en materia de Responsabilidad Social Corporativa se va a poner en marcha un plan sectorial y coordinar la participación de las Cajas de Ahorros y sus Grupos en los debates internacionales sobre reporte no financiero, así como a evaluar y renovar las iniciativas de educación financiera e inversión social; en el ámbito de los servicios asociativos, se va a implantar la nueva estructura de la COAS, además de fomentar la colaboración del Sector en el desarrollo de proyectos de eficiencia y eficacia, y llevar a cabo un plan de mejora de la gestión del conocimiento y adaptación de la información al nuevo mapa sectorial, mejorando el aprovechamiento de la información estadística, para perfeccionar los sistemas de información institucional.

Plan de comunicación y de reputación sectorial para trasladar los intereses del Sector a la opinión pública

Por otro lado, se va a contribuir a la adaptación del Sector al nuevo marco regulatorio, asesorando a las Cajas de Ahorros y sus Grupos en los procesos de integración, tanto en materia fiscal como en la reforma legislativa y desarrollos reglamentarios, realizando la adaptación de contratos de las nuevas entidades adheridas a la Confederación y proponiendo iniciativas para reducir los costes derivados de la aplicación del arancel registral a las operaciones hipotecarias en los procesos de integración.

Por último, en defensa de los intereses del Sector ante la opinión pública, se va a realizar la implantación de un plan de comunicación y de reputación sectorial.

Se va a presentar la plataforma de Tesorería a todas las entidades de nueva creación surgidas de la reestructuración del Sector

Dentro de la línea de **mejora de la eficiencia,** los objetivos se centran en la reducción de costes de los servicios asociativos mediante la informatización de procesos de la función de cumplimiento y la digitalización, modernización y mejora de la distribución de publicaciones; en la continuación del proyecto de eficiencia, efectuando un seguimiento del cumplimiento del nivel previsto en la racionalización de costes, procesos y procedimientos revisados, así como en la reducción de la plantilla tomando como referencia la existente al cierre de 2011; asimismo, se procederá a la optimización del consumo energético y la gestión de espacios e inmuebles, además de revisar la normativa interna para adecuar los procedimientos a la nueva estructura organizativa de la entidad; igualmente, y con el fin de generar eficiencia, se va a llevar a cabo la racionalización de acuerdos con proveedores, analizando los servicios suministrados con el fin de obtener una disminución/no incremento de precios; por último, se va a abordar una revisión de procedimientos mediante la automatización de los procesos de las Cámaras de Contrapartida Central (CCP) y de actualización de depósitos en garantía, el análisis y planificación de acciones para adaptar las aplicaciones del CIL a la migración a SEPA de cobros y pagos, así como a la nueva normativa de transacciones económicas con el exterior, y adaptar los procesos y aplicaciones a los nuevos requerimientos de la normativa europea sobre la información a facilitar de las Instituciones de Inversión Colectiva.

En la línea de **crecimiento,** los objetivos de aumento del nivel de actividad que se han planificado en los servicios operativos y financieros se dirigen al incremento de volúmenes en tramitación de pensiones, de operaciones del servicio paneuropeo de adeudos directos y de las canalizadas a través de la Sala de Mercados en operaciones de estructurados, préstamo de valores, derivados y compraventa de billetes; por otro lado, se va a presentar la plataforma de Tesorería a todas las entidades de nueva creación surgidas de la reestructuración del Sector.

Se va a continuar con las acciones que tengan como objetivo mejorar el nivel de calidad percibido por los clientes

En cuanto al incremento de actividades y servicios en el Área Asociativa, se va a implantar una nueva política que permita la comercialización de herramientas como *Vigía,* de monitorización de las redes sociales, y *Regina*, de seguimiento regulatorio y automatización de la función de cumplimiento normativo. Por otro lado, se va a potenciar el diseño y ejecución de los planes de negocio para una mayor coordinación en la venta de los productos y servicios, así como de los proyectos de Consultoría Internacional.

En la línea de **eficacia** se va a continuar con las acciones que tengan como objetivo mejorar el nivel de calidad percibido por los clientes externos e internos de los servicios prestados por las distintas áreas de la entidad, y los enfocados al objetivo de mantener un alto nivel de disponibilidad de las aplicaciones que prestan soportes tecnológicos.

Los objetivos de la línea de **innovación** se centran en el apoyo continuo que se presta desde la Sala de Mercados, mediante la comercialización del servicio de derivados en la red y su integración en la plataforma de Tesorería, en la implantación de la operativa de *trading* de correlación de mercado de renta variable y de *trading* automatizado, así como en la instalación de la plataforma de negocio MTS; por otro lado, la Unidad de Consultoría y Calidad ofrecerá metodologías que permitan a las entidades la racionalización y dimensionamiento de los servicios centrales, la gestión de activos adjudicados y la confección de planes de continuidad de negocio y, desde el Área de Recursos, se van a desarrollar programas formativos orientados a los grupos fuera del ámbito de las entidades financieras.

Adaptación de la reforma del Reglamento del Comité Jurídico a los nuevos Estatutos de la CECA

En lo referente a las nuevas tecnologías y procedimientos, se va a prestar especial atención al incremento de funcionalidades que permitan mejorar la prevención del fraude, aumentando los estándares de seguridad en los sistemas de pago, e innovar nuevos métodos de pago e información de gestión; asimismo, se va a continuar con la mejora de la arquitectura de Nuevos Canales y consolidación de los servicios interactivos y de comercio electrónico, así como con la renovación de aplicaciones y desarrollo de nuevos módulos que permitan ampliar la oferta de servicios operativos y el desarrollo de servicios y plataformas de apoyo a la gestión de gastos, RR.HH. y *business intelligence.* De igual manera, se realizará la integración de aplicaciones y el diseño de nuevos módulos que faciliten la comunicación de información financiera al Banco de España, se aplicarán procedimientos de análisis de riesgos para las operaciones incorporadas a las entidades de contrapartida central y se implantarán parámetros que faciliten el cálculo del cómputo de riesgos asociados a la política de remuneración.

En la línea de **desarrollo de capacidades,** las actividades se van a enfocar hacia la adaptación de la reforma del Reglamento del Comité Jurídico a los nuevos Estatutos de la CECA, al análisis del impacto en la Confederación de las reformas fiscales y la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios y de las actuaciones a desarrollar para su cumplimiento, a la renovación de los Órganos de Gobierno conforme a los Estatutos, así como al desarrollo y puesta en funcionamiento de los reglamentos de la Asamblea General, el Consejo de Administración, la Comisión de Control, la Comisión de Inversiones, la Comisión de Retribuciones y Nombramientos, la Comisión de Federaciones y la Comisión de Fundaciones y Obra Social. Por último, se ha fijado como objetivo adaptar la operativa de derivados a la nueva normativa en las aplicaciones de soporte a las Salas de Tesorería y en las de gestión de riesgo de crédito y contraparte.

11. CENSURA DE CUENTAS

ceca
CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

CENSURA DE CUENTAS

La Comisión de Control de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, conocidos los Estados Financieros de la Entidad referidos al 31 de diciembre de 2011 así como el informe de Auditoría formulado por Deloitte, S.L., ha acordado por unanimidad, en sesión celebrada el día de hoy, manifestar ante la Asamblea General su conformidad con los referidos estados financieros, cuya aprobación, asimismo se propone.

25 de enero de 2012

El Secretario,

Fdo.: Antonio Jara Andreu

Vº Bº El Presidente,

Fdo.: Rafael Soriano Cairols

05 CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

ceca
INFORME ANUAL
2011

- Balances y cuentas
- Informe de los auditores externos

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(MILES DE EUROS)

ACTIVO	2011	2010 (*)
1. Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 7)	492.394	127.007
2. Cartera de negociación (Nota 8.1)	5.781.782	5.608.751
2.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-
2.2. Crédito a la clientela	-	-
2.3. Valores representativos de deuda	664.492	1.560.241
2.4. Instrumentos de capital	39.284	57.403
2.5. Derivados de negociación	5.078.006	3.991.107
Pro-memoria: Prestados o en garantía	328.709	1.213.991
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 8.2)	**999.877**	**4.723.151**
3.1. Depósitos en entidades de crédito	493.590	3.253.755
3.2. Crédito a la clientela	506.287	1.469.396
3.3. Valores representativos de deuda	-	-
3.4. Instrumentos de capital	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	169.324	3.137.554
4. Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)	**3.608.306**	**3.804.933**
4.1. Valores representativos de deuda	3.488.733	3.687.433
4.2. Instrumentos de capital	119.573	117.500
Pro-memoria: Prestados o en garantía	1.928.145	2.943.799
5. Inversiones crediticias (Nota 10)	**5.310.632**	**5.929.438**
5.1. Depósitos en entidades de crédito	2.403.461	2.621.869
5.2. Crédito a la clientela	464.531	441.215
5.3. Valores representativos de deuda	2.442.640	2.866.354
Pro-memoria: Prestados o en garantía	611.190	1.910.833

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(MILES DE EUROS)

ACTIVO	2011	2010 (*)
6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
7. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-
8. Derivados de cobertura (Nota 11)	10	298
9. Activos no corrientes en venta (Nota 12)	84	161
10. Participaciones (Nota 13)	-	-
10.1. Entidades asociadas	-	-
10.2. Entidades multigrupo	-	-
11. Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
12. Activos por reaseguros	-	-
13. Activo material (Nota 14)	**98.529**	**103.812**
13.1. Inmovilizado material	97.397	102.644
13.1.1. De uso propio	97.397	102.644
13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo	-	-
13.1.3. Afecto a la Obra Social	-	-
13.2. Inversiones inmobiliarias	1.132	1.168
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-
14. Activo intangible (Nota 15)	**2.518**	**2.874**
14.1. Fondo de comercio	-	-
14.2. Otro activo intangible	2.518	2.874

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(MILES DE EUROS)

ACTIVO	2011	2010 (*)
15. Activos fiscales	128.998	89.196
15.1. Corrientes	656	693
15.2. Diferidos (Nota 22)	128.342	88.503
16. Resto de activos (Nota 16)	42.080	58.930
16.1. Existencias	-	-
16.2. Otros	42.080	58.930
TOTAL ACTIVO	**16.465.210**	**20.448.551**

PRO-MEMORIA		
1. Riesgos contingentes (Nota 30.1)	177.594	117.754
2. Compromisos contingentes (Nota 30.3)	2.297.670	2.109.900

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 44 y los Anexos I y II, incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2011.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(MILES DE EUROS)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2011	2010 (*)
PASIVO		
1. Cartera de negociación (Nota 8.1)	5.360.647	4.258.983
1.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
1.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
1.3. Depósitos de la clientela	-	-
1.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
1.5. Derivados de negociación	5.017.293	3.977.193
1.6. Posiciones cortas de valores	343.354	281.790
1.7. Otros pasivos financieros	-	-
2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 8.2)	2.324.724	8.722.874
2.1. Depósitos de bancos centrales	930.840	-
2.2. Depósitos de entidades de crédito	352.750	987.755
2.3. Depósitos de la clientela	1.041.134	7.735.119
2.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
2.5. Pasivos subordinados	-	-
2.6. Otros pasivos financieros	-	
3. Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 17)	7.001.837	6.529.931
3.1. Depósitos de bancos centrales	344.845	22.455
3.2. Depósitos de entidades de crédito	2.917.015	3.276.282
3.3. Depósitos de la clientela	3.446.337	2.691.435
3.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
3.5. Pasivos subordinados	-	-
3.6. Otros pasivos financieros	293.640	539.759

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(MILES DE EUROS)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2011	2010 (*)
4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
5. Derivados de cobertura (Nota 11)	25.759	38.736
6. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
7. Pasivos por contratos de seguros	-	-
8. Provisiones (Nota 18)	206.302	76.026
8.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	65.467	9.453
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	17	14
8.4. Otras provisiones	140.818	66.559
9. Pasivos fiscales (Nota 22)	45.128	42.910
9.1. Corrientes	8.645	9.274
9.2. Diferidos	36.483	33.636
10. Fondo de la Obra Social (Nota 29)	215	266
11. Resto de pasivos (Nota 16)	765.123	75.349
TOTAL PASIVO	**15.729.735**	**19.745.075**

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(MILES DE EUROS)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2011	2010 (*)
PATRIMONIO NETO		
1. Fondos propios	740.298	708.648
1.1. Fondo de dotación	-	-
1.1.1. Escriturado	-	-
1.1.2. *Menos: Capital no exigido*	-	-
1.2. Prima de emisión	-	-
1.3. Reservas	672.194	625.627
1.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas (Nota 21)	672.194	625.627
1.3.2. Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	-	-
1.4. Otros instrumentos de capital	30.051	30.051
1.4.1. De instrumentos financieros compuestos	-	-
1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados (Nota 20)	30.051	30.051
1.4.3. Resto de instrumentos de capital	-	-
1.5. *Menos: Valores propios*	-	-
1.6. Resultado del ejercicio	38.053	52.970
1.7. *Menos: Dividendos y retribuciones*	-	-

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(MILES DE EUROS)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2011	2010 (*)
PATRIMONIO NETO		
2. Ajustes por valoración	(4.823)	(5.172)
2.1. Activos financieros disponibles para la venta (Nota 19)	(4.823)	(5.172)
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
2.4. Diferencias de cambio	-	-
2.5. Activos no corrientes en venta	-	-
2.6. Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
2.7. Resto de ajustes por valoración	-	-
3. Intereses minoritarios	-	-
3.1. Ajustes por valoración	-	-
3.2. Resto	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	**735.475**	**703.476**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**16.465.210**	**20.448.551**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 44 y los Anexos I y II, incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2011.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

	(MILES DE EUROS)	
	INGRESOS / (GASTOS)	
	2011	2010 (*)
1. Intereses y rendimientos asimilados (Nota 31)	323.130	343.772
2. Intereses y cargas asimiladas (Nota 32)	(208.463)	(322.571)
A. MARGEN DE INTERESES	**114.667**	**21.201**
4. Rendimientos de instrumentos de capital (Nota 33)	112.755	141.042
5. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	-
6. Comisiones percibidas (Nota 34)	104.509	102.685
7. Comisiones pagadas (Nota 35)	(33.306)	(28.608)
8. Resultado de operaciones financieras (neto) (Nota 36)	(50.724)	(60.161)
8.1. Cartera de negociación	(35.004)	(74.183)
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(10.577)	8.617
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(924)	5.613
8.4. Otros	(4.219)	(208)
9. Diferencias de cambio (neto)	27.021	34.343
10. Otros productos de explotación (Nota 37)	82.618	87.143
10.1. Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	-	-
10.2. Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	860	890
10.3. Resto de productos de explotación	81.758	86.253

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

	(MILES DE EUROS)	
	INGRESOS / (GASTOS)	
	2011	2010 (*)
11. Otras cargas de explotación (Nota 40)	(3.142)	(1.577)
11.1. Gastos de contratos de seguros y reaseguros	-	-
11.2. Variación de existencias	(401)	(430)
11.3. Resto de cargas de explotación	(2.741)	(1.147)
B. MARGEN BRUTO	**354.398**	296.068
12. Gastos de administración	(170.804)	(183.425)
12.1. Gastos de personal (Nota 38)	(82.981)	(96.674)
12.2. Otros gastos generales de administración (Nota 39)	(87.823)	(86.751)
13. Amortización (Nota 42)	(7.636)	(7.701)
14. Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 18)	(132.775)	(1.322)
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (Notas 24 y 41)	4.806	(48.040)
15.1. Inversiones crediticias	9.743	(43.369)
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(4.937)	(4.671)
C. RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**47.989**	**55.580**
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	-
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
16.2. Otros activos	-	-
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	(7)	11.918

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

	(MILES DE EUROS)	
	INGRESOS / (GASTOS)	
	2011	2010 (*)
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (Nota 12)	945	-
D. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**48.927**	**67.498**
20. Impuesto sobre beneficios (Nota 22)	(10.874)	(14.528)
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	-
E. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**38.053**	**52.970**
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
F. RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	**38.053**	**52.970**
F.1. Resultado atribuido a la entidad dominante	38.053	52.970
F.2. Resultado atribuido a intereses minoritarios	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 44 y los Anexos I y II, incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2011.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(MILES DE EUROS)

	INGRESOS / (GASTOS)	
	2011	2010 (*)
A. RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	**38.053**	**52.970**
B. OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**349**	**(39.936)**
1. Activos financieros disponibles para la venta	499	(57.051)
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(1.389)	(54.258)
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 36)	1.888	(2.793)
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
2.4. Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	-	-
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Otras reclasificaciones	-	-

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

	(MILES DE EUROS)	
	INGRESOS / (GASTOS)	
	2011	2010 (*)
5. Activos no corrientes en venta	-	-
5.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
5.3. Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
7. Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
7.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
7.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
7.3. Otras reclasificaciones	-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
9. Impuesto sobre beneficios	**(150)**	**17.115**
C. TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	**38.402**	**13.034**
C.1. Atribuidos a la entidad dominante	38.402	13.034
C.2. Atribuidos a intereses minoritarios	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 44 y los Anexos I y II, incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

MILES DE EUROS

	FONDOS PROPIOS												
	Fondo de Dotación	Prima de emisión	Reservas (Nota 21)	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros instrumentos de capital (Nota 20)	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	AJUSTES POR VALORACIÓN (Nota 19)	Total	Intereses minoritarios	TOTAL PATRIMONIO NETO
1. Saldo final a 31/12/10	-	-	625.627	-	30.051	-	52.970	-	708.648	(5.172)	703.476	-	703.476
1.1. Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	-	-	625.627	-	30.051	-	52.970	-	708.648	(5.172)	703.476	-	703.476
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	38.053	-	38.053	349	38.402	-	38.402
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	46.567	-	-	-	(52.970)	-	(6.403)	-	(6.403)	-	(6.403)
4.1. Aumentos de fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2. Reducciones del fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3. Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4. Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5. Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6. Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7. Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	2.408	-	2.408	-	2.408	-	2.408
4.8. Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	46.567	-	-	-	(46.567)	-	-	-	-	-	-
4.10. Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11. Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	3.995	-	3.995	-	3.995	-	3.995
4.12. Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13. Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo final a 31/12/11	**-**	**-**	**672.194**	**-**	**30.051**	**-**	**38.053**	**-**	**740.298**	**(4.823)**	**735.475**	**-**	**735.475**

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

MILES DE EUROS

	FONDOS PROPIOS												
	Fondo de Dotación	Prima de emisión	Reservas (Nota 21)	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros instrumentos de capital (Nota 20)	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	AJUSTES POR VALORACIÓN (Nota 19)	Total	Intereses minoritarios	TOTAL PATRIMONIO NETO
1. Saldo final a 31/12/09	-	-	585.675	-	30.051	-	45.936	-	661.662	34.764	696.426	-	696.426
1.1. Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	-	-	585.675	-	30.051	-	45.936	-	661.662	34.764	696.426	-	696.426
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	52.970	-	52.970	(39.936)	13.034	-	13.034
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	39.952	-	-	-	(45.936)	-	(5.984)	-	(5.984)	-	(5.984)
4.1. Aumentos de fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2. Reducciones del fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3. Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4. Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5. Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6. Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7. Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	(2.277)	-	(2.277)	-	(2.277)	-	(2.277)
4.8. Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	39.952	-	-	-	(39.952)	-	-	-	-	-	-
4.10. Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11. Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	(3.707)	-	(3.707)	-	(3.707)	-	(3.707)
4.12. Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13. Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo final a 31/12/10	**-**	**-**	**625.627**	**-**	**30.051**	**-**	**52.970**	**-**	**708.648**	**(5.172)**	**703.476**	**-**	**703.476**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 44 y los Anexos I y II, incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(MILES DE EUROS)

	COBROS / (PAGOS)	
	2011	2010 (*)
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**368.744**	**(484.777)**
1. Resultado consolidado del ejercicio	38.053	52.970
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	52.863	133.071
2.1. Amortización	7.636	7.701
2.3. Otros ajustes	45.227	125.370
3. (Aumento)/Disminución neta en los activos de explotación	**4.360.435**	**1.035.984**
3.1. Cartera de negociación	(149.798)	6.605.610
3.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	3.712.697	(167.430)
3.3. Activos financieros disponibles para la venta	199.317	(3.145.231)
3.4. Inversiones crediticias	638.543	(2.217.830)
3.5. Otros activos de explotación	(40.324)	(39.135)
4. Aumento/(Disminución) neta en los pasivos de explotación	**(4.033.963)**	**(1.675.857)**
4.1. Cartera de negociación	1.101.664	(90.662)
4.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(6.398.150)	1.103.350
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado	471.906	(2.705.845)
4.4. Otros pasivos de explotación	790.617	17.300
5. Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	**(48.644)**	**(30.945)**

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(MILES DE EUROS)

	COBROS / (PAGOS)	
	2011	2010 (*)
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(949)**	**(4.140)**
6. Pagos	(1.999)	(4.140)
6.1. Activos materiales	(1.528)	(2.705)
6.2. Activos intangibles	(471)	(1.435)
6.3. Participaciones	-	-
6.4. Otras unidades de negocio	-	-
6.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
6.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros	1.050	-
7.1. Activos materiales	-	-
7.2. Activos intangibles	-	-
7.3. Participaciones	-	-
7.4. Otras unidades de negocio	-	-
7.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	1.050	-
7.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
7.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

	(MILES DE EUROS)	
	COBROS / (PAGOS)	
	2011	2010 (*)
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**(2.408)**	**9.641**
8. Pagos	(2.408)	(2.277)
8.1. Dividendos	(2.408)	(2.277)
8.2. Pasivos subordinados	-	-
8.3. Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
8.4. Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
9. Cobros	-	11.918
9.1. Pasivos subordinados	-	-
9.2. Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
9.3. Enajenación de instrumentos de capital	-	11.918
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**-**	**-**
E. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**365.387**	**(479.276)**

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN EL GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

	(MILES DE EUROS)	
	COBROS / (PAGOS)	
	2011	2010 (*)
F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	**127.007**	**606.283**
G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	**492.394**	**127.007**
PROMEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
1.1. Caja	56.438	52.226
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	435.956	74.781
1.3. Otros activos financieros	-	-
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo (Nota 7)	**492.394**	**127.007**
del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el grupo	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 44 y los Anexos I y II, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

1. INTRODUCCIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y OTRA INFORMACIÓN

1.1. Introducción

La Confederación Española de Cajas de Ahorros (la "Confederación") es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades de crédito que operan en España. La Confederación desarrolla su actividad, básicamente, en el territorio nacional y cuenta con una sucursal en Londres. Su sede social se encuentra en la calle Alcalá, nº 27, de Madrid. Tanto en la "web" oficial de la Confederación *(www.ceca.es)* como en su domicilio social puede consultarse información pública relevante sobre la Confederación.

La Confederación es la Asociación Nacional de todas las Cajas de Ahorros integradas en ella, o que puedan integrarse, agrupadas o no, por Federaciones, y Organismo financiero de aquellas. Asimismo, podrán adherirse a la Confederación con los mismos derechos y obligaciones, las entidades que, conforme a la normativa vigente, desarrollen la actividad financiera de una o varias Cajas y, en particular, las que se hallen en determinados supuestos entre los que se encuentran:

a. Las entidades centrales de los Sistemas Institucionales de Protección en los que se integren Cajas de Ahorros, de conformidad con lo previsto en el Art. 8.3 d) de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión y recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros.

b. Las entidades financieras instrumentales a través de las que una o varias Cajas de Ahorros realicen el ejercicio indirecto de su actividad, de conformidad con lo previsto en el artículo 5 del Real Decreto-Ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros.

Su naturaleza es la de entidad benéfico-social rigiéndose por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en la materia y, en particular, por sus Estatutos.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Confederación es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros (el "Grupo"). Consecuentemente, la Confederación está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, asimismo, las participaciones en negocios conjuntos (sociedades "multigrupo") y en entidades asociadas que, en su caso, pudiesen existir.

El Grupo Confederación de Cajas de Ahorros lo componen las siguientes sociedades al 31 de diciembre de 2011:

Sociedades dependientes

- Caja Activa, S.A. constituida en 1997 con el objeto de favorecer el acceso de los clientes de las Cajas de Ahorros a las nuevas tecnologías.
- Cea Trade Services Limited, constituida en 2004 para favorecer la prestación a las Cajas de Ahorros de servicios de Comercio Exterior.

Sociedad multigrupo

- Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., constituida en 1993 cuyo objeto consiste en la constitución, administración y representación legal de fondos de titulización de activos y fondos de titulización hipotecaria.

Al 31 de diciembre de 2011, el Grupo no mantiene participaciones en sociedades que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, deban considerarse como asociadas.

En los anexos I y II adjuntos se incluye determinada información financiera relevante de estas sociedades. Asimismo, en la Nota 3 se presentan los estados financieros resumidos de la Confederación del ejercicio 2011 que incluyen información comparativa del ejercicio 2010, así como el porcentaje que representan los activos y beneficios de la misma en la relación con los del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2010 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Confederación celebrada el 16 de febrero del 2011. Las cuentas anuales del Grupo y las de la Confederación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011, se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General. No obstante, el Consejo de Administración de la Confederación entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2011 han sido formuladas por los Administradores de la Confederación, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 24 de febrero de 2012.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea al 31 de diciembre de 2011 (en adelante, "NIIF-UE"), teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, (la "Circular 4/2004") y sus sucesivas modificaciones. La Circular 4/2004 constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2011 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2011 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en los ingresos y gastos reconocidos consolidados y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual finalizado a dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo a los que se ha hecho mención en el párrafo anterior.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales del Grupo del ejercicio 2011.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Confederación y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2011 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF- UE aplicados por la Confederación en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas.

1.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Confederación.

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2011 se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2.9, 2.13, 2.14 y 2.17).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véase Nota 2.11).
- Cálculo de las provisiones a constituir, en su caso, sobre pasivos contingentes (véanse Notas 2.10 y 2.15).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.13 y 2.14), y
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (véase Nota 2.2.3).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2011 y a la fecha de formulación sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios futuros afectados.

1.4. Información referida al ejercicio 2010

Conforme a lo requerido por la NIC 1, la información referida al ejercicio 2010 que se incluye en estas cuentas anuales consolidadas, se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información referida al ejercicio 2011 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2010.

1.5. Contratos de agencia

Ni al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, ni en ningún momento durante los mismos, el Grupo ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que estos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

1.6. Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo no poseía participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5 por ciento de su capital o sus derechos de voto.

1.7. Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica fundamentalmente, el Grupo no genera un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2011 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1.8. Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito (la "Circular 3/2008"), con sus correspondientes modificaciones, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas -tanto a título individual como de grupo consolidado- y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado sobre este particular. Esta Circular, que supone la adaptación de la legislación española en materia de solvencia a las directivas comunitarias, que dimanan a su vez del Acuerdo de Capital de Basilea (Basilea II), se estructura en tres pilares fundamentales: requerimientos mínimos de capital (Pilar I), proceso de auto-evaluación del capital (Pilar II) e información al mercado (Pilar III).

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual de la Confederación como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión y financiación del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- En la planificación estratégica y operativa del Grupo, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo de recursos propios-rentabilidad-riesgo.
- Dentro de su estructura organizativa, el Grupo dispone de las unidades de seguimiento y control, que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permiten garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

La Circular 3/2008, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma, los cuales, de acuerdo a la misma, deben clasificarse en recursos propios básicos y de segunda categoría. Los recursos propios calculados a efectos de la normativa de solvencia difieren de los recursos propios calculados de acuerdo a la normativa contable, ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están consideradas en la mencionada normativa contable como integrantes de los recursos propios. De acuerdo a lo dispuesto en la mencionada Circular 3/2008, la gestión y cálculo de los recursos propios del Grupo se realiza a nivel de su grupo consolidable de entidades de crédito, tal y como está definido en la Circular de solvencia antes indicada. El grupo consolidable de entidades de crédito del que es cabecera la Confederación, difiere respecto al grupo económico del que es cabecera la misma (véase Nota 1.1), básicamente, en los métodos de consolidación o valoración que se aplican a aquellas entidades del Grupo que no tienen la consideración de entidades consolidables por su actividad (entidades no financieras).

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en la Norma 8ª de la Circular 3/2008, con las deducciones y límites indicados en las normas novena a undécima de dicha Circular.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de límites a los grandes riesgos, a las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular 3/2008. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo a las políticas y procesos antes indicados.

A continuación se presenta un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios del Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros al 31 de diciembre de 2011 y 2010 calculados de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 3/2008:

	(MILES DE EUROS)	
	2011	2010
Recursos propios básicos	694.007	658.940
Recursos propios segunda categoría	61.031	64.612
Total recursos computables	755.038	723.552
Recursos propios mínimos	399.696	382.981

Los "Recursos propios básicos" del cuadro anterior están formados, fundamentalmente, por la suma de las reservas por beneficios no distribuidos del Grupo, por sus cuotas asociativas y por la parte del resultado consolidado del ejercicio 2011, que se ha propuesto por parte de las sociedades del Grupo que sea destinado a reservas de libre disposición (véase Nota 4), menos el saldo de los activos intangibles propiedad del Grupo.

Por su parte, la rúbrica de "Recursos propios de segunda categoría" del cuadro anterior está formada, básicamente, por las reservas de la revalorización de activos materiales realizadas en ejercicios anteriores al amparo de lo dispuesto en la normativa aplicable y por los porcentajes establecidos en la Circular 3/2008 aplicados sobre el valor contable de las plusvalías de activos financieros disponibles para la venta registradas como "Ajustes por valoración" en el patrimonio neto del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Grupo excedían del mínimo requerido por la normativa aplicable.

1.9. Coeficiente de reservas mínimas

De acuerdo con la circular monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como a lo largo de los ejercicios 2011 y 2010, la Confederación, única entidad del Grupo sujeta al cumplimiento de este coeficiente, cumplía con los mínimos exigidos para dicho coeficiente por la normativa aplicable.

El importe del efectivo que el Grupo mantenía inmovilizado en la cuenta de Banco de España a estos efectos ascendía a 35.950 y 74.781 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente. Este coeficiente se calcula sobre la media de saldos finales del día mantenidos por la Confederación en dicha cuenta, durante el periodo de mantenimiento.

1.10. Fondo de garantía de depósitos

De acuerdo con la Orden Ministerial, Orden EHA/3515/2009, de 29 de diciembre, del Ministerio de Economía y Hacienda, en la que se establecían las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos ("FGD") a realizar por las Cajas de Ahorros, y a propuesta del Banco de España, el importe de las aportaciones realizadas por las entidades de crédito se correspondía con el 1 por 1000 de una base integrada por los depósitos a los que se extiende la garantía.

En el ejercicio 2011 se han publicado las siguientes normas que modifican el régimen de aportación al FGD:

- Por una parte, el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, que unifica los tres fondos de garantías de depósitos que existían hasta el momento (Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios y el Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito) en uno solo, el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, que mantiene función de garantía de los depósitos en entidades de crédito que ya tenían los tres fondos anteriores y busca fortalecer la segunda función del mismo: el reforzamiento de la solvencia y funcionamiento de las entidades, también conocida como función de resolución, a fin de garantizar la actuación flexible del nuevo Fondo unificado.
- Por otra, el Real Decreto-ley 19/2011, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Este Real Decreto-ley completa y refuerza la reforma del sistema realizada por el Real decreto-ley 16/2011, revisando el tope legalmente fijado para las aportaciones anuales que las entidades deben realizar al fondo, elevándolo del 2 al 3 por mil para garantizar que se dota al Fondo de su máxima capacidad operativa. Adicionalmente, se lleva a cabo la expresa derogación de las órdenes ministeriales que conforme al régimen vigente establecían una rebaja coyuntural y potestativa de las aportaciones de las entidades, entre las que se encuentra la Orden Ministerial, Orden EHA/3515/2009, de 29 de diciembre, del Ministerio de Economía y Hacienda que fijaba las aportaciones de la entidad en el 1 por mil de la base de los depósitos a los que se extiende la garantía. El resultado de ambos cambios es la fijación, en una norma con rango de ley, de un tope del 3 por mil de aportaciones por depósitos garantizados y el establecimiento de una contribución real del 2 por mil en lugar de los porcentajes anteriormente señalados.

- Adicionalmente, el pasado 4 de junio de 2011 se publicó el Real Decreto 771/2011, por el que se modificó, entre otros, el Real Decreto 2606/1996, sobre fondos de garantía de depósitos de las entidades de crédito, introduciendo un nuevo régimen de aportación adicional a estos fondos basado en la remuneración de los propios depósitos.
- En este mismo sentido, la Circular 3/2011, de 30 de junio, del Banco de España, que desarrolla el mencionado régimen sobre aportaciones adicionales a los fondos de garantía de depósitos, exige aportaciones adicionales (liquidables trimestralmente) para aquellas entidades que concierten depósitos a plazo o liquiden cuentas a la vista con remuneraciones que excedan determinados tipos de interés, según el plazo del depósito o su carácter a la vista. Esta circular, cuya fecha de entrada en vigor fue el 4 de julio de 2011, resulta de aplicación para los depósitos a plazo, cuya remuneración exceda del correspondiente tipo de interés publicado por el Banco de España, constituidos a partir del 15 de julio de 2011, así como para los saldos de los depósitos a la vista, que excedan igualmente el correspondiente tipo de interés, a partir de las liquidaciones que se hayan producido a partir del 14 de octubre de 2011.

En el ejercicio 2011, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendieron a 105 miles de euros (154 miles de euros en el ejercicio 2010), aproximadamente, que se han registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2011 adjunta (véase Nota 40).

1.11. Cambios en los criterios contables

No se ha producido en el ejercicio 2011 ninguna modificación con respecto a los criterios contables aplicados por el Grupo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010.

1.12. Principales cambios normativos acaecidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011

1.12.1. Nuevas Circulares del Banco de España

CIRCULAR 2/2011, DEL BANCO DE ESPAÑA, SOBRE EL COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN MAYORISTA

Con fecha 5 de marzo de 2011, se ha publicado la Circular 2/2011, del Banco de España, de 4 de marzo, sobre el coeficiente de financiación mayorista. El Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero, entre otras medidas encaminadas a dicho fin, establece que los grupos consolidables de entidades de crédito, así como las entidades de crédito no integradas en un grupo consolidable de entidades de crédito, que pueden captar fondos reembolsables del público, deberán contar con un capital principal de, al menos, el 8 por ciento de sus exposiciones totales ponderadas por riesgo y calculadas de conformidad con lo previsto en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, y en su normativa de desarrollo. Dicho porcentaje será del 10 por ciento si los grupos y las entidades individuales antes mencionadas reúnen determinadas condiciones, entre las cuales se encuentra el contar con un coeficiente de financiación mayorista superior al 20 por ciento conforme a la definición establecida por el Banco de España, al que la disposición final tercera del citado Real Decreto-ley confiere la necesaria habilitación para su desarrollo.

La mencionada Circular 2/2011 define el coeficiente de financiación mayorista como la relación entre la financiación mayorista neta de activos líquidos disponibles y el crédito a la clientela, según las siguientes definiciones:

- La "financiación mayorista" es la suma de los siguientes conceptos: depósitos de bancos centrales; depósitos de entidades de crédito salvo algunas excepciones; depósitos mayoristas no operativos, distintos de las cesiones temporales de activos que sean valores representativos de deuda o instrumentos de capital computables como activos líquidos, de los fondos obtenidos para créditos de mediación y de los pasivos asociados a activos titulizados cuyo vehículo de titulización no haya sido consolidado; débitos representados por valores negociables mayoristas, excluyendo los valores en poder de la entidad, los colocados a la clientela minorista a través de su red comercial, los valores asociados a activos titulizados y los valores en poder de entidades del grupo económico de la entidad; depósitos subordinados, salvo en el caso de que el prestamista sea una entidad del grupo económico de la entidad.

- Los "activos líquidos disponibles" se componen de la suma de los siguientes conceptos: caja y depósitos en bancos centrales; depósitos en entidades de crédito salvo algunas excepciones; valores representativos de deuda líquidos, incluyendo el saldo correspondiente a la cartera disponible de dichos valores contabilizados en el activo del balance, siempre y cuando se consideren líquidos; instrumentos de capital cotizados siempre que no estén cedidos temporalmente, prestados o entregados en garantía. De la suma de los activos líquidos se deducirán las posiciones cortas de valores.

CIRCULAR 4/2011 DEL BANCO DE ESPAÑA QUE MODIFICA LA CIRCULAR 3/2008 DE BANCO DE ESPAÑA SOBRE DETERMINACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS

Esta Circular transpone a nuestro ordenamiento la Directiva 2010/76/UE sobre los requisitos de capital para la cartera de negociación y las retitulizaciones y supervisión de las políticas de remuneración y pretende avanzar en la adaptación de Basilea III.

Las principales modificaciones que introduce la Circular 4/2011 se resumen a continuación:

- Las características financieras que deben reunir diversos instrumentos de capital regulatorio -en especial los que pueden integrar los recursos propios básicos- para reforzar su capacidad de absorber pérdidas en situaciones de estrés y su estabilidad.

Entre esas modificaciones destacan las que impiden, en el futuro, la existencia de incentivos a la amortización anticipada y las que pretenden evitar (no en la deuda subordinada) el pago de la retribución cuando ello sea aconsejable para reforzar la capitalización de la entidad.

- Introducción de mecanismos que aseguran que los híbridos computables como recursos propios básicos son útiles para absorber pérdidas ordinarias; así, se endurece la ratio sobre activos ponderados por riesgo.
- Se establecen como normas las guías que sobre la gestión del riesgo de liquidez que se habían incluido en la Circular 9/2010 -que constituyó la última modificación de la Circular 3/2008 de Banco de España- y se hacen menciones concretas relativas al estándar de liquidez a corto plazo que está previsto que introduzca en el futuro Basilea III y que incluirán un conjunto de informaciones periódicas que las entidades deberán remitir mensualmente sobre su situación de liquidez.
- Se endurecen los requisitos prudenciales de cierto tipo de activos por su riesgo: los que son fruto de titulizaciones y retitulizaciones, y los integrados en la cartera de negociación, tanto respecto a los requerimientos de capital como en el marco de las obligaciones de diligencia debida en inversores y emisores.
- Modificaciones de los límites a los grandes riesgos y la información que deben publicar las entidades de crédito en materia de remuneraciones.

- Transparencia de política de remuneraciones que las entidades apliquen a sus directivos y a los empleados cuyas decisiones puedan afectar al perfil de riesgos de la entidad. Junto a la información agregada que debe publicarse, la Circular especifica los casos en los que las entidades deben contar con un Comité de Remuneraciones y concreta alguna de las obligaciones de las entidades respecto de dicho colectivo cuando presenten resultados mediocres o negativos. También se indica la información que debe recibir el Banco de España para supervisar el cumplimiento de los principios.

En la Nota 1.8 anterior se presenta información relativa a los requerimientos de recursos propios que tiene el Grupo.

CIRCULAR 5/2011 DE BANCO DE ESPAÑA, A ENTIDADES DE CRÉDITO, DE MODIFICACIÓN DE LA CIRCULAR 4/2004, DE 22 DE DICIEMBRE, SOBRE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA PÚBLICA Y RESERVADA Y MODELOS DE ESTADOS FINANCIEROS

Esta Circular incorpora de manera formal a la normativa aplicable a las entidades de crédito españolas determinados requerimientos de información a incluir en la memoria de las cuentas anuales relativa a la exposición al riesgo con el sector inmobiliario que se venía solicitando de manera efectiva a los Bancos españoles. Esta información se ha incorporado también a los requerimientos de información de carácter reservado que las entidades de crédito deben presentar al Banco de España y regula la periodicidad y el medio a través del cual las entidades deben presentar la información anterior.

La Circular incluye también, como mejoras técnicas, alguna información adicional en los registros contables especiales de la actividad hipotecaria, creados por la Circular 3/2008, de 26 de noviembre, de Banco de España, por la que se modificaba la Circular 4/2004 de Banco de España.

Dada la actividad a la que se dedica la Confederación, no tiene registradas ni a 31 de diciembre de 2011, ni a 31 de diciembre de 2010, ni durante dichos ejercicios, operaciones de financiación a la construcción y a la promoción inmobiliaria, ni activos adquiridos en pago de deudas, siendo las únicas operaciones de financiación para la adquisición de vivienda las concedidas a sus empleados (véase Nota 24.11).

1.12.2. Modificaciones en las Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales normas o modificaciones en las NIIF adoptadas por la Unión Europea que han entrado en vigor de manera obligatoria en el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2011, y cuyos efectos han sido recogidos, en su caso, en las presentes cuentas consolidadas, han sido las siguientes:

A. NUEVAS NORMAS, MODIFICACIONES E INTERPRETACIONES DE APLICACIÓN OBLIGATORIA EN EL EJERCICIO NATURAL QUE COMENZÓ EL 1 DE ENERO DE 2011

Las siguientes normas han sido aplicadas en estas cuentas anuales consolidadas sin que hayan tenido impactos significativos ni en las cifras reportadas, ni en la presentación y desglose de estas cuentas anuales consolidadas:

- Modificación de la NIC 32 "Instrumentos financieros: presentación-Clasificación de derechos sobre acciones"

  Aclara cómo contabilizar determinados derechos, cuando los instrumentos emitidos están denominados en una moneda que no sea la moneda funcional del emisor. Si dichos instrumentos se emiten de manera proporcional a todos los tenedores, por un importe fijo de efectivo, deben clasificarse como patrimonio neto aún si su precio de ejercicio está denominado en una moneda distinta a la moneda funcional del emisor. Es de aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del 1 de febrero de 2010.

- Revisión de la NIC 24 "Información a revelar sobre partes vinculadas"

  Modifica la definición de "parte vinculada" y reduce los requisitos de información a revelar para las entidades vinculadas únicamente porque están bajo control, control común o bajo influencia significativa del Gobierno. Es de aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2011.

  La aplicación de esta norma no ha supuesto ninguna modificación significativa en la definición de partes vinculadas.

- Modificación de la CINIIF 14 "Anticipos de pagos mínimos obligatorios"

  Introduce determinadas modificaciones en los supuestos en los que se debe eliminar una consecuencia no deseada derivada del tratamiento de los pagos anticipados de las aportaciones futuras en algunas circunstancias en que existe la obligación de mantener un nivel mínimo de financiación. Es de aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2011.

- Interpretación CINIIF 19 "Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio"

  Clarifica los requisitos de las NIIF en caso de que una entidad renegocie las condiciones de un pasivo financiero con su acreedor y éste acceda a aceptar las acciones de la entidad u otros instrumentos de patrimonio para liquidar el pasivo financiero total o parcialmente. Es de aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del 1 de julio de 2010.

- Tercer proyecto anual de "Mejoras a las NIIF"

  Estas mejoras se enmarcan dentro del proceso anual de mejoras que proporcionan un vehículo para hacer enmiendas no urgentes pero necesarias a las NIIF. Incluye modificaciones a la NIIF 3 y la NIC 27, que deben aplicarse en los ejercicios iniciados el 1 de julio de 2010 y modificaciones a la NIIF 1, NIIF 7, NIC 1, NIC 34 y CINIIF 13, que deben aplicarse en los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2011.

B. NUEVAS NORMAS, MODIFICACIONES E INTERPRETACIONES DE APLICACIÓN OBLIGATORIA EN EJERCICIOS POSTERIORES AL EJERCICIO NATURAL QUE COMENZÓ EL 1 DE ENERO DE 2011 (APLICABLES DEL 2012 EN ADELANTE) APROBADAS POR LA UNIÓN EUROPEA

A continuación se presentan aquellas normas, modificaciones o interpretaciones emitidas por el *International Accounting Standard Board* ("IASB") y aprobadas por la Unión Europea:

- Modificación de la NIIF 7: "Transferencia de activos financieros: información a revelar"

  [Entrará en vigor en los ejercicios que comiencen a partir del 1 de julio de 2011, con aplicación anticipada permitida]

  Incrementa los requisitos de desglose, de manera que permitirá evaluar las exposiciones de riesgo relacionadas con la transferencia de activos financieros y el efecto de dichos riesgos sobre la posición financiera de la entidad y promover la transparencia en el reporting de las transacciones de transferencia, especialmente de la titulización de activos financieros.

C. NUEVAS NORMAS, MODIFICACIONES E INTERPRETACIONES DE APLICACIÓN OBLIGATORIA EN EJERCICIOS POSTERIORES AL EJERCICIO NATURAL QUE COMENZÓ EL 1 DE ENERO DE 2011 (APLICABLES DEL 2012 EN ADELANTE) PENDIENTES DE APROBACIÓN POR PARTE DE LA UNIÓN EUROPEA

A continuación se presentan aquellas normas, modificaciones o interpretaciones emitidas por el *International Accounting Standard Board* ("IASB") que se encontraban pendientes de aprobación por la Unión Europea y que, por tanto, no han sido aplicadas en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas:

- NIIF 9: "Instrumentos Financieros"

  [De aplicación en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida]

  Supone la primera parte (del proyecto de tres) para reemplazar la actual NIC 39. En esta primera etapa se modifican los criterios para la clasificación y valoración de los instrumentos financieros.

  En agosto de 2011 el IASB propuso diferir la fecha de aplicación de NIIF 9 a 1 de enero de 2015. A la fecha todavía no se aprobado de forma definitiva esta modificación.

- Modificación de la NIC12: "Impuesto sobre las ganancias - impuestos diferidos: recuperación de activos subyacentes"

  [De aplicación en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2012, con aplicación anticipada permitida]

  La modificación introduce una excepción a los principios generales de la NIC 12, que afecta a los impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias valoradas de acuerdo al modelo de valor razonable de la NIC 40 "Propiedades de inversión". En estos casos, se introduce una presunción de cara al cálculo de los impuestos diferidos que sean aplicables de que el valor en libros de esos activos será recuperado en su totalidad vía venta.

- NIIF 10: "Estados financieros consolidados"

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida]

  Esta norma, que reemplaza a la SIC 12 "Consolidación-entidades con cometido especial" y a determinados apartados de la NIC 27 "Estados financieros consolidados e individuales" establece, como elemento determinante a la hora de determinar si una entidad debe ser incluida dentro de los estados financieros consolidados de la sociedad matriz, el concepto de control proporcionando, adicionalmente, guías de aplicación en determinados casos de difícil valoración.

- NIIF 11: "Acuerdos conjuntos"

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida]

  Esta norma, que reemplaza a la NIC 31 "Participaciones en negocios en conjuntos" y a la SIC 13 "Entidades controladas conjuntamente-aportaciones no monetarias de los participantes", analiza las incoherencias en la información (*"reporting"*) sobre acuerdos conjuntos, estableciendo un único método para la contabilización de participaciones o intereses en sociedades controladas de manera conjunta.

- NIIF 12: "Información a revelar sobre participaciones o intereses en otras entidades"

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida]

  La norma determina los requisitos a revelar para todas las formas de participaciones en otras entidades, incluyendo acuerdos conjuntos *("joint arrangements")*, asociadas, ECE ("Entidades de Cometido Especial") o SPV y otros vehículos fuera de balance.

- NIIF 13: "Medición a valor razonable"

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida]

  La NIIF 13, emitida por el IASB en mayo de 2011, establece una única fuente normativa para la medición del valor razonable, cuando esta forma de valoración es requerida por otras normas internacionales de información financiera. La nueva norma será, por tanto, la referencia para el cálculo del valor razonable tanto de activos y pasivos financieros como no financieros. Por otro lado, la NIIF 13 introduce requisitos consistentes de desglose en cuentas para todos estos elementos valorados a valor razonable.

- Modificación de la NIC 27: "Estados financieros separados o individuales".

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida]

  Con esta modificación se enmienda la anterior NIC 27 ("Estados financieros consolidados e individuales"). De esta forma, la NIIF 10 ("Estados financieros consolidados"), origen de la presente modificación y a la que se ha hecho mención anteriormente, pasa a ser aplicable a los estados financieros consolidados, resultando de aplicación las actuales directrices de la NIC 27 a los estados financieros individuales.

- **Modificación de la NIC 28: "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida]

  Con esta modificación se enmienda la anterior NIC 28 ("Contabilización de inversiones en empresas asociadas"), de acuerdo a los cambios realizados con la emisión de la NIIF 10 y la NIIF 11, mencionadas con anterioridad. En concreto la norma establece, bajo ciertos requisitos, la aplicación del método de la participación tanto para las inversiones en asociadas como para los negocios conjuntos.

- **Modificación de la NIC 19 "Retribuciones a los empleados"**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013, con aplicación anticipada permitida]

  Con esta modificación se elimina la opción de diferir el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales, conocida como el método de la "banda de fluctuación". Adicionalmente, establece que las revaluaciones asociadas a los planes de prestación definida se presentarán en una partida del patrimonio neto ("Otro Resultado Integral" u "OCI"), manteniéndose el actual registro contable relativo a los ingresos o gastos por intereses y a los costes de los servicios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por último, se aumentan los requisitos de desglose de información para este tipo de planes.

- **Modificación de la NIC 1 ("Presentación de estados financieros"): Presentación de los componentes de la partida "Otro resultado global"**

  [Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de julio de 2012, con aplicación anticipada permitida]

  Con esta enmienda se revisa la manera en que se presenta la partida de patrimonio neto "otro resultado global", de tal forma que se requiere que las entidades agrupen los componentes presentados en dicha partida dependiendo de si son o no potencialmente reclasificables a resultados con posterioridad.

  El Grupo ha optado por la no aplicación anticipada en el ejercicio 2011 de las normas anteriormente descritas, si bien, en determinados casos se permite su aplicación anticipada. El impacto que estas normas tendrán sobre la Confederación no es posible estimarlo, ya que dependerá, entre otros conceptos, de la situación patrimonial de la misma en el momento de su aplicación así como de la aprobación de la norma definitiva por la Unión Europea.

2. PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2011 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1. Participaciones

2.1.1. Entidades del grupo

Se consideran "entidades del grupo" aquéllas sobre las que la Confederación tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad por parte de la Confederación, directa o indirecta, de más del 50 por ciento de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Confederación el control.

Conforme a lo dispuesto en la NIC 27, se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran, en caso de existir, en el capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, en aplicación de los criterios antes indicados, la Confederación considera como entidades del Grupo del que es cabecera a "Caja Activa, S.A." donde posee una participación del 99,99 por ciento de su capital social en ambos ejercicios y a "CEA Trade Services Limited" con una participación del 100 por ciento en su capital social en ambos ejercicios. En el Anexo I de esta memoria se facilita información relevante sobre estas sociedades.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Confederación por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la normativa aplicable. Consecuentemente, todos los saldos significativos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas, han sido eliminados en el proceso de consolidación.

2.1.2. Entidades Multigrupo

Se consideran "entidades multigrupo" las que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por la Confederación y por otra u otras entidades, ya sea individualmente o junto con las restantes entidades del grupo a que cada una pertenezca.

Las cuentas anuales de aquellas sociedades participadas clasificadas como entidades multigrupo se consolidan con las de la Confederación por aplicación del método de integración proporcional, tal y como éste es definido en la normativa vigente, de tal forma que la agregación de saldos del balance consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y las posteriores eliminaciones de los saldos y de los efectos de las operaciones realizadas con sociedades del Grupo tienen lugar, solo, en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas entidades.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, en aplicación de los criterios antes indicados, la única entidad que tiene la consideración de multigrupo es "Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.", entidad de la que la Confederación posee una participación del 50 por ciento de su capital social en ambos ejercicios. En el Anexo II de esta memoria se facilita información relevante sobre esta sociedad.

2.1.3. Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que la Confederación tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20 por ciento de los derechos de voto de la entidad participada.

Con carácter general, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación", tal y como éste es definido en la normativa aplicable. No obstante lo anterior, aquellas participaciones en entidades asociadas, que cumplen las condiciones para clasificarse como activos no corrientes en venta, se presentan registradas en el epígrafe "Activos no corrientes en venta – Instrumentos de capital" en el balance de situación consolidado y son valoradas de acuerdo los criterios aplicables a éstos activos (véase Nota 2.17).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, en aplicación de los criterios antes indicados, la Confederación no posee participación en empresas consideradas asociadas.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Confederación posee el 20% del capital social de Tevea International, S.A. (antes denominada Euro - Tevea S.A.). Esta participación no se ha considerado ni a 31 de diciembre de 2010 ni a 31 de diciembre de 2009 como empresa asociada, ya que, pese a poseer el 20 por ciento de sus derechos de voto, la Confederación no ejerce influencia significativa sobre la misma. Por tanto, esta participación se presenta en estas cuentas anuales clasificada en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta - Instrumentos de capital" del balance a dicha fecha y se encuentra valorada a su coste, de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2.4.

Al 31 de diciembre de 2011, la Confederación posee el 22,49 por ciento del capital social de Eufiserv Payments, S.C.R.L. (22,49 por ciento a 31 de diciembre de 2010). Esta participación no se ha considerado a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010 como empresa asociada, ya que, pese a poseer el 22,49 respectivamente de sus derechos de voto, la Confederación no ejerce influencia significativa sobre la misma. Por tanto, esta participación se presenta en estas cuentas anuales clasificada en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta - Instrumentos de capital" del balance a dicha fecha y se encuentra valorada a su coste, de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2.4.

2.2. Instrumentos financieros - registro inicial, baja, definición de valor razonable y de coste amortizado, y categorías de clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

2.2.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra-ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transfiera el control del mismo (véase Nota 2.8).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Grupo, bien con la intención de recolocarlo de nuevo, bien con la intención de cancelarlo.

2.2.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en la cartera de negociación, se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por la comunidad financiera: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, u otros.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan podido experimentar.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición o contratación, ajustado, en su caso, por las comisiones, primas, descuentos y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros del mismo.

2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** De acuerdo a la normativa vigente, esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

  - Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa aplicable.

  - Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo y los instrumentos financieros derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa aplicable.

  - Se consideran **otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas** y ganancias aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:

    · En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, cuando no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.

· En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumentos financiero híbrido en su conjunto en esta categoría; cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.

· Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría **se obtenga información más relevante** porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios o porque con ello se refleja la estrategia de gestión o de evaluación de la inversión seguida por la dirección, tal y como establece la normativa aplicable. En la Nota 8 se detallan los instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

- Se consideran **otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:

  · En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, cuando no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.

  · En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que, de acuerdo con la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.

- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría **se obtenga información más relevante** porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios o porque con ello se refleja la estrategia de gestión o de evaluación de la inversión seguida por la dirección, tal y como establece la normativa aplicable. En la Nota 8 se detallan los instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

Sólo se incluyen en la categoría de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias aquellos instrumentos financieros que, desde el momento de su registro inicial, se hubiesen clasificado en ella.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Con posterioridad a su adquisición, los instrumentos clasificados en esta categoría continúan valorándose a su valor razonable en cada fecha de balance, registrándose las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el capítulo de "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero, distintos de los derivados de negociación, que se registrarán en los capítulos de "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimientos de instrumentos de capital" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, se presentan, en su caso, valorados por su coste.

- **Inversiones crediticias:** De acuerdo a la normativa vigente, en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el Grupo (distintas de las clasificadas como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias) y las deudas contraídas con ésta por los usuarios de los servicios que presta.

  Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o contratación del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

  Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

  En términos generales, es intención del Grupo mantener los préstamos y créditos incluidos en esta categoría que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance consolidado por su coste amortizado.

  Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.5. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, multigrupo o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero y que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, salvo que no tenga vencimiento cierto, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produzca el deterioro o la baja del balance consolidado de los activos financieros en los que tiene su origen. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable en cada fecha de balance.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales consolidadas por su coste de adquisición, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.9.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.5.

El resto de cambios que se producen en su valor razonable desde su adquisición, se contabiliza con contrapartida en el epígrafe del balance consolidado "Patrimonio neto -Ajustes por valoración- Activos financieros disponibles para la venta" hasta que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual, el saldo registrado en dicho epígrafe se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)", o en el caso de que se tratase de instrumentos de capital que fuesen inversiones estratégicas para el Grupo, en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas".

- **Cartera de inversión a vencimiento:** De acuerdo a la normativa vigente, en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que se mantiene, desde el inicio y en cualquier otra fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.5. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, y durante dichos ejercicios, el Grupo no tiene, ni ha tenido, instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

- **Pasivos financieros al coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se presentan el resto de pasivos financieros mantenidos por el Grupo que no se incluyen en las categorías anteriores.

  Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión o contratación del pasivo financiero, los cuales se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39.

  Los intereses devengados por estos pasivos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta categoría se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.5.

2.3. Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

a. Salvo que se den las circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.

b. Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de una entidad, deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante los ejercicios 2011 y 2010, el Grupo no ha mantenido ningún título clasificado como cartera a vencimiento, por lo que no ha realizado reclasificación alguna como la indicada en el párrafo anterior.

c. Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento (véase letra b) anterior), los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de "activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se ha realizado ninguna reclasificación como la descrita en el párrafo anterior.

d. De acuerdo con las modificaciones introducidas en la NIC 39 en el año 2008, y adoptadas por la Unión Europea, un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

d.a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.

d.b. Cuando una entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "cartera de negociación".

En la Nota 30.7 se presenta la información requerida por la normativa aplicable en relación con las reclasificaciones de instrumentos financieros entre categorías llevadas a cabo durante el ejercicio 2010 por el Grupo. Durante el ejercicio 2011, el Grupo no ha realizado ninguna reclasificación como la mencionada anteriormente.

2.4. Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen los requisitos establecidos en la NIC 39, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo clasifica como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable del derivado y del instrumento cubierto atribuibles al riesgo cubierto se reconocen directamente en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 36).

Cuando la partida cubierta se valore por su coste amortizado, su valor contable se ajustará en el importe de la ganancia o pérdida que se registre en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de la cobertura. Una vez que esta partida deje de estar cubierta de las variaciones de su valor razonable, el importe de dicho ajuste se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que cesa de estar ajustado debiendo estar completamente amortizado al vencimiento de la partida cubierta.

Durante el ejercicio 2010 el Grupo inició diversas operaciones consideradas de cobertura de acuerdo a los criterios indicados, las cuales, según lo establecido en la normativa vigente, se consideraron como coberturas de valor razonable, por tener como finalidad la protección del valor razonable de determinadas posiciones del balance susceptibles de fluctuar ante variaciones de los tipos de interés (Véase Nota 11).

En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura considerada eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración - Coberturas de los flujos de efectivo" y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en los periodos en los que las partidas designadas como cubiertas afecten a dicha cuenta. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna en los mismos, por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos. Ni al 31 de diciembre de 2011 y 2010, ni durante dichos ejercicios existían operaciones consideradas como tal conforme a los criterios indicados.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

2.5. Operaciones en moneda extranjera

2.5.1. Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro, que coincide con la moneda de presentación de estas cuentas anuales consolidadas. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose de su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

NATURALEZA DE LOS SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA	CONTRAVALOR EN MILES DE EUROS (*) 2011 Activos	2011 Pasivos	2010 Activos	2010 Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos-				
Caja y depósitos en Bancos Centrales	20.160	-	13.792	-
Cartera de negociación	360.005	399.696	582.164	634.515
Inversiones crediticias	130.036	-	122.750	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	819.097	-	244.478
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	930.794	-	-
Otros	417	417	406	404
	510.618	**2.150.004**	**719.112**	**879.397**
Saldos en yenes japoneses-				
Caja y depósitos en Bancos Centrales	964	-	1.054	-
Inversiones crediticias	77.639	-	100.859	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	3.257	-	3.442
	78.603	**3.257**	**101.913**	**3.442**
Saldos en libras esterlinas-				
Caja y depósitos en Bancos Centrales	13.323	-	13.535	-
Cartera de negociación	3.387	1.433	3.048	912
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-
Inversiones crediticias	61.933	-	77.719	-
Inmovilizado material	-	-	120	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	180.312	-	49.197
Otros	100	356	128	228
	78.743	**182.101**	**94.550**	**50.337**

NATURALEZA DE LOS SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA	CONTRAVALOR EN MILES DE EUROS (*) 2011 Activos	2011 Pasivos	2010 Activos	2010 Pasivos
Saldos en francos suizos-				
Caja y depósitos en Bancos Centrales	1.992	-	2.237	-
Inversiones crediticias	90.752	-	153.920	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	19.924	-	9.687
Inmovilizado material	-	-	-	-
	92.744	**19.924**	**156.157**	**9.687**
Saldos en Corona Noruega-				
Caja y depósitos en Bancos Centrales	985	-	1.895	-
Inversiones crediticias	3.280	-	421	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	3.777	-	5.071
	4.265	3.777	2.316	5.071
Saldos en Corona Sueca-				
Caja y depósitos en Bancos Centrales	550	-	608	-
Inversiones crediticias	3.793	-	2.508	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	2.757	-	2.284
Otros	-	-	-	-
	4.343	2.757	3.116	2.284
Saldos en otras divisas-				
Caja y depósitos en Banc os Centrales	8.954	-	9.074	-
Inversiones crediticias	19.827	-	16.478	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	17.439	-	25.989
Otros	-	-	-	-
	28.781	17.439	25.552	25.989
Total saldos denominados en moneda extranjera	**798.097**	**2.379.259**	**1.102.716**	**976.207**

(*) Contravalor calculado aplicando tipos de cambio al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

Adicionalmente a las posiciones en divisa que se encuentran registradas en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y que se han presentado en el cuadro anterior, el Grupo tiene contabilizadas diversas operaciones de productos derivados sobre divisas y de compra venta a plazo de divisa a través de las cuales se gestiona el riesgo de tipo de cambio al que está expuesta, y que deben considerarse junto a las posiciones de balance consolidado para una correcta comprensión de la exposición a dichos riesgos del Grupo (véase Nota 25).

2.5.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión a euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional de cada una de las entidades del Grupo y negocios conjuntos.
- Conversión a euros de los saldos de las empresas consolidadas cuya moneda de presentación no es el euro.

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional: las transacciones en moneda extranjera realizadas por las sociedades del Grupo se registran inicialmente en los estados financieros consolidados por el contravalor en sus respectivas monedas funcionales resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, se aplican las siguientes reglas:

1. Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieran los estados financieros.
2. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
3. Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
4. Los Ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Entidades cuya moneda de presentación es distinta del euro: los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

1. Los activos y los pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre
2. Los ingresos, gastos y flujos de tesorería, aplicando el tipo de cambio medio del ejercicio.
3. El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

2.5.3. Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, considerando los criterios anteriormente comentados, han sido los publicados por el Banco Central Europeo.

2.5.4. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir, conforme a los criterios anteriormente explicados, los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo se registran, con carácter general, por su importe neto en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)".

No obstante lo anterior, se registran, en su caso, en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Ajustes por valoración- Diferencias de cambio" del balance consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto consolidado así como aquellas diferencias de cambio que se ponen de manifiesto, en su caso, por la conversión a euros de los estados financieros consolidados cuyos estados financieros no se encuentran denominados en euros. En el momento de realizarse, las diferencias de cambio imputadas en el patrimonio neto consolidado del Grupo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.6. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.6.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades, distintos de los percibidos de empresas del Grupo, multigrupo o asociadas, en caso de existir, se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Grupo.

2.6.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se contabilizan en la cuenta de resultados consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produce el acto que los origina.

2.6.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.6.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.7. Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí -y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto- los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, la presentación de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable en estas cuentas anuales consolidadas de los activos financieros sujetos a correcciones valorativas por depreciación o deterioro, netos de estos conceptos, no se considera una "compensación de saldos".

2.8. Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como co nsecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos-, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y continúa valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:

  - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
  - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes-, se distingue entre:
  - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance consolidado el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
  - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

En las Notas 30.2. y 30.5. se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 que no han supuesto la baja de los activos del balance consolidado (operaciones de préstamos valores y de cesión temporal de activos con pacto de retrocesión no opcional).

2.9. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

En este sentido, entre las situaciones que de producirse son consideradas por el Grupo como evidencias objetivas de que un instrumento financiero se puede encontrar deteriorado, y que da lugar a un análisis específico de dichos instrumentos financieros de cara a determinar el importe de su posible deterioro, se encuentran las indicadas en la NIC 39.59 y en particular, para los instrumentos de deuda, los indicados en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España. Entre estas situaciones que constituyen para el Grupo una evidencia objetiva del posible deterioro de un instrumento financiero se encuentran las siguientes:

a. dificultades financieras significativas del emisor o del obligado al pago;

b. incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;

c. cuando el Grupo, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado, siempre aplicando para ello los requisitos establecidos por la legislación aplicable al Grupo;

d. cuando se considere probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera relacionadas con dificultades para hacer frente a sus compromisos de pago;

e. la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras del deudor o de la contraparte del riesgo contraído por el Grupo, o

f. si los datos observables indican que existe una disminución en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros de características homogéneas desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:

i) cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del grupo (por ejemplo, un número creciente de retrasos en los pagos, deudores que presenten una estructura financiera inadecuada o cualquier otro tipo de dificultades para hacer frente a sus compromisos de pago, u otros), o

ii) condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en los activos del grupo (por ejemplo, un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los prestatarios o cambios adversos en las condiciones del sector que afecten a los prestatarios del Grupo u otros).

g. Para los instrumentos de patrimonio, se toma en consideración la información sobre los cambios significativos que, con un efecto adverso, hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opere el emisor, y las situaciones específicas que afectan a las entidades en las que se invierte y que puedan indicar que el coste de la inversión en el instrumento de patrimonio puede no ser recuperable. Un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio por debajo de su coste también es una evidencia objetiva de deterioro del valor, si bien requiere por parte del Grupo el análisis correspondiente de si tal disminución se corresponde realmente con un deterioro de la inversión que lleve a la conclusión de que no se recuperará el importe invertido por el Grupo.

Como criterio general y sin perjuicio de los indicado en los párrafos siguientes de esta Nota, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado ("activo fallido"), éste se elimina del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Grupo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para la contabilización de dicho deterioro:

2.9.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera, en su caso, una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta).
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o
- Por materialización de "riesgo-país", entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación y cálculo de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito) se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector y área geográfica de actividad del deudor, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente: el Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro ("pérdidas identificadas") que deben ser reconocidas en las cuentas anuales consolidadas, aplicándose los parámetros establecidos por Banco de España. En la estimación de las pérdidas por deterioro se tiene en cuenta la posibilidad de cobro de los intereses devengados por estos activos deteriorados.

Adicionalmente, el Grupo reconoce una pérdida global por deterioros de los riesgos sobre los que no hayan sido identificadas perdidas específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

El importe de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado o, en su caso, su posterior reversión, estimadas de acuerdo a los criterios anteriormente expuestos, se registran en los epígrafes "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) -Inversiones crediticias" y "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)- Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", en función de la categoría de instrumentos financieros en la que se encuentran clasificados dichos instrumentos de deuda (véase Nota 2.2.).

2.9.2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.9.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto del balance consolidado del Grupo "Ajustes por valoración -Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)- Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias". De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la recuperación, con abono en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que, en su caso, sean clasificados como "activos no corrientes en venta" que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto consolidado del Grupo se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se produce la clasificación, en su caso, de los activos como "no corrientes en venta".

2.9.3. Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de su nominal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" clasificados en esta categoría (según se explican en la Nota 2.9.2.), salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto del balance consolidado "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" en vez de en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.9.4. Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

2.10. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Grupo, etc.

De acuerdo a lo dispuesto en las NIIF-UE, los contratos de garantías financieras prestadas por el Grupo tienen la consideración de instrumentos financieros.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.9.1. anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance consolidado (véase Nota 18). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.11. Gastos de personal

2.11.1. Compromisos por pensiones

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, la Confederación viene obligada a complementar las prestaciones de la Seguridad Social que correspondan a sus empleados o derechohabientes en caso de jubilación, viudedad, orfandad o invalidez.

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Confederación con sus empleados se consideran "Compromisos de aportación definida" cuando realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se consideran como "Compromisos de prestación definida".

Las ganancias y las pérdidas actuariales que se producen en la valoración de los compromisos de prestación definida son registradas por la Confederación en el ejercicio que se ponen de manifiesto con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Para la cobertura de sus compromisos por pensiones mantenidos con los empleados, la Confederación tiene constituido un fondo externo denominado "Plan de Pensiones de los Empleados de CECA" y contratadas pólizas de seguro. Dicho fondo externo contempla, a su vez, tres subplanes: uno de prestación definida (para aquellos trabajadores ingresados en la Confederación con anterioridad al 29 de mayo de 1986 que no se acogieron a la posibilidad de transformar sus compromisos a la modalidad de aportación definida y para aquellos trabajadores prejubilados), y dos subplanes de aportación definida para la prestación de jubilación (que incluyen, respectivamente, a los trabajadores ingresados en la Confederación con anterioridad al 29 de mayo de 1986 que se acogieron a la posibilidad de transformar sus compromisos a la modalidad de aportación definida, tal y como se indica a continuación, y los correspondientes a los trabajadores que ingresaron en la Confederación con posterioridad al 29 de mayo de 1986). Adicionalmente, en el plan se integran también los compromisos correspondientes a los beneficiarios de prestaciones.

Durante el ejercicio 2003 se transformó el subplan de pensiones de prestación definida a la modalidad de aportación definida para la mayoría del personal en activo para el que se contemplaba esta posibilidad en el "Acuerdo Colectivo de Empresa sobre Jubilaciones Anticipadas y Previsión Social Complementaria" (en adelante, el "Acuerdo") firmado por la Confederación y los representantes del Comité de Empresa y las Secciones Sindicales de la Confederación el 2 de abril de 2001.

En el año 2011, por parte de la Comisión de Control del Plan de pensiones de Empleados de CECA, conforme al compromiso previamente adquirido, se acordó suscribir una póliza de aseguramiento con el fin de cubrir las rentas por los complementos por pensiones causadas de los beneficiarios del plan de pensiones, adaptada a las prestaciones del colectivo de beneficiarios del plan de pensiones para el aseguramiento de dichos compromisos.

En el ejercicio 2011, el gasto contabilizado por las aportaciones a realizar al fondo de pensiones externo, por la parte correspondiente a los compromisos de aportación definida, ascendió a 772 miles de euros (4.484 miles de euros en el ejercicio 2010), los cuales se encontraban registrados en el epígrafe "Gastos de Administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 38).

Asimismo y en aplicación del Acuerdo citado anteriormente, en el ejercicio 2003 la Confederación decidió asegurar las aportaciones al plan de pensiones que excedían los límites máximos legales y fiscales vigentes, mediante la contratación de dos pólizas de seguros con Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante, "Caser"). En el ejercicio 2004, la Confederación procedió a transformar una de estas pólizas en un seguro de prima única. El total de las primas devengadas en el ejercicio 2011 por estas pólizas, así como por otras pólizas de seguros de cobertura de compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal ascendió a 4.203 miles de euros (5.070 miles de euros en el ejercicio 2010), que han sido registrados en el epígrafe "Gastos de Administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 38).

Al 31 de diciembre de 2011, el importe total de los compromisos devengados de la Confederación por pensiones no causadas y de los compromisos por pensiones causadas ascendía a 166.042 miles de euros (189.703 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), de los que 159.922 miles de euros se encontraban cubiertos con el fondo de pensiones externo y con las pólizas de seguros mencionadas anteriormente (180.250 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) y 6.119 miles de euros con un fondo interno registrado en el epígrafe "Provisiones- Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado (9.453 al 31 de diciembre de 2010) (véase Nota 18), que estaba pendiente de transferirse al 31 de diciembre de 2011 a dicho fondo externo de pensiones.

Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial anterior han sido: tablas de mortalidad PERM 2000-P; tipo de actualización del 4,27 por ciento para los compromisos cubiertos en el plan de pensiones externo y, con carácter general, tipo de interés garantizado en las pólizas de seguros para los compromisos cubiertas con éstas; tasa de revalorización de pensiones revisables el 1,5 por ciento; tasa de crecimiento de los salarios revisables el 2,68 por ciento. Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan del 4,27 por ciento para los activos afectos incluidos en el plan de pensiones y para los compromisos cubiertos mediante pólizas de seguros, se han aplicado tipos estimados en función de las características de cada una de dichas pólizas, que van del 2,50 por ciento al 4,75 por ciento.

2.11.2. Otras retribuciones a largo plazo

2.11.2.1. Prejubilaciones

Por otra parte, en el citado Acuerdo suscrito entre la Confederación, las Secciones Sindicales y los representantes del Comité de Empresa se contemplaba la posibilidad de prejubilación voluntaria a determinado personal de la Confederación que cumplía determinados requisitos de edad en la fecha de entrada en vigor del Acuerdo en varios ofrecimientos, no discriminatorios, cuyo plazo finalizó el 31 de diciembre de 2003. La no aceptación de la prejubilación por el empleado en el período de ofrecimiento le excluiría de nuevas ofertas en años posteriores. A 31 de diciembre de 2010 no existía importe alguno contabilizado en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance (véase Nota 16), dado que la Confederación a dicha fecha no tenía compromisos asumidos por prejubilaciones al haber cumplido durante el ejercicio 2010, la edad de jubilación dichos empleados.

Con fecha 7 de abril de 2011 se alcanzó un acuerdo entre la Confederación, las Secciones Sindicales y los representantes del Comité de Empresa por el que se estableció un Plan de Prejubilaciones, al que podrían adherirse aquellos empleados que a 31 de diciembre de 2011 tuvieran cumplidos al menos 55 años de edad y que contaran con al menos 10 años de antigüedad en la Confederación. El plazo, con carácter general, para adherirse a dicho plan finalizó el 13 de mayo de 2011.

El importe de los compromisos en concepto de salarios futuros, cotizaciones sociales futuras e incentivos del personal prejubilado, así como los compromisos por aportaciones futuras al Plan de Pensiones (los cuales, básicamente son de aportación definida) se encontraban cubiertos al 31 de diciembre de 2011 mediante un fondo interno por importe de 59.348 miles de euros, registrado en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance (véase Nota 18), correspondientes a los compromisos por prejubilaciones devengados en función del Acuerdo de fecha 7 de abril de 2011 citado anteriormente. Al 31 de diciembre de 2011, este fondo cubría la totalidad de los compromisos que, en materia de prejubilaciones, tenía asumidos la Confederación a dichas fechas.

Los compromisos cubiertos con este fondo interno fueron calculados por un actuario independiente aplicando un tipo de actualización del 1,896 por ciento, tablas de mortalidad PERMF - 2000P y un incremento de los salarios de prejubilación revisables del 1,5 por ciento.

2.11.2.2. Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por la Confederación para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo se encuentran incluidos dentro de las prestaciones del fondo de pensiones que se han explicado anteriormente.

2.11.2.3. Premios de antigüedad

El Grupo tiene asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una prestación a los mismos en el caso de que el empleado cumpla 25 años de servicio en la Confederación.

Los importes pagados por estos conceptos al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 ascendían a 265 y 223 miles de euros, aproximadamente.

2.11.3. Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, la Confederación está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos de modo improcedente.

El importe contabilizado por la Confederación por este concepto en el ejercicio 2011 ha ascendido a 3.116 miles de euros (7.088 miles de euros en el ejercicio 2010).

Estos gastos se encuentran registrados en el capítulo "Gastos de Administración - Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 36).

Por este concepto, han sido satisfechos a 31 de diciembre de 2011, 3.301 miles de euros (4.171 miles de euros a 31 de diciembre de 2010).

Adicionalmente, la Confederación ha alcanzado acuerdos con determinados ejecutivos y/ o Administradores de la misma para satisfacerles ciertas retribuciones en caso de que su vinculación laboral se viera interrumpida por causa no procedente. El importe de la retribución, cuyo importe no sería significativo para la Confederación, se cargaría a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando, en su caso, se tomase la decisión de rescindir las relaciones con las personas afectadas.

2.11.4. Préstamos a empleados

De conformidad con el Convenio Colectivo vigente y con los acuerdos adicionales, en desarrollo de este, establecidos en el ejercicio 2004 con los empleados de la Confederación, estos pueden solicitar a la misma la concesión de préstamos hipotecarios, para los cuales se exige garantía hipotecaria, por periodos máximos de 40 años y a un tipo de interés del 70 por ciento del Euribor, con un límite inferior y superior del 1,50 por ciento y del 5,25 por ciento para el año 2011, respectivamente.

Los empleados de la Confederación, de conformidad con el Convenio Colectivo sectorial de aplicación y acuerdos colectivos negociados con la Confederación en desarrollo de éste, pueden solicitar Anticipos Sociales, en supuestos expresamente tasados, sin interés y otros préstamos denominados "social" y "ampliación de vivienda", con un plazo de amortización de 10 y 15 años, respectivamente, y a un tipo de interés igual al Euribor.

Cuando por circunstancias excepcionales algún empleado de la Confederación se viese en la necesidad de solicitar algún tipo de préstamo que no cumpla en todo o en parte, las normas previstas en el Convenio Colectivo Sectorial, o en su normativa de desarrollo, podrá solicitarlo para su aprobación por el COAP, indicando las circunstancias excepcionales que concurran en su caso.

Estos préstamos se encuentran registrados, por su coste amortizado, en el epígrafe "Inversiones crediticias - Crédito a la clientela" del balance consolidado.

2.12. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto del Grupo, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos (impuestos diferidos) registrados derivados de diferencias temporales, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 22).

El Grupo considera que existe una diferencia temporal cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporal imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporal deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de balance. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente, en un plazo superior a 12 meses a contar desde la fecha de balance.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización inicial, en su caso, de un fondo de comercio.

Por su parte, el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporales deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia, en su caso, de bases imponibles negativas, si se cumplen las siguientes condiciones:

- Si se considera probable que el Grupo vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.13. Activos materiales

2.13.1. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y servicios, que se espera sean utilizados durante más de un ejercicio económico. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance consolidado a su coste de adquisición, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

En este sentido, y de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, el Grupo procedió a valorar, con efecto 1 de enero de 2004, determinados inmuebles de uso propio a su valor razonable a dicha fecha, considerando dicho valor razonable su nuevo coste de adquisición a todos los efectos.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con cargo al capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	PORCENTAJE ANUAL
Inmuebles	2% a 4%
Mobiliario y equipos de oficina	6,25% a 10%
Equipos electrónicos	10% a 25%
Instalaciones	6,25% a 10%
Elementos de transporte	10%

Con ocasión de cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Perdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material previamente deteriorado, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro anteriormente.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados consolidados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe "Gastos de Administración - Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.13.2. Afecto a la Obra Social

En el epígrafe "Activo material -Inmovilizado material- Afecto a la obra social" del balance consolidado se incluye, en caso de existir, el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Confederación.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1.), con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino con contrapartida en el capítulo "Fondo de la obra social" del pasivo del balance consolidado (véase Nota 29).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y durante dichos ejercicios, no existían ni han existido elementos del inmovilizado afectos a la obra social.

2.13.3. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activo material - Inversiones inmobiliarias" del balance consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1.).

2.14. Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Grupo. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Grupo estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

2.14.1. Otros activos intangibles

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos intangibles pueden ser de "vida útil indefinida" -cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor del Grupo- o de "vida útil definida ", en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, el Grupo revisa, en caso de existir estos activos, sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y durante dichos ejercicios, no existían activos intangibles de vida útil indefinida.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan linealmente en función de su vida útil estimada, la cual se encuentra comprendida en periodos que oscilan entre 3 y 5 años, dependiendo de los activos. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, el Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, así como cualquier recuperación de los deterioros previamente contabilizados, distintos del fondo de comercio, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1.), con la diferencia de que cualquier deterioro que pudiese surgir sobre fondos de comercio registrados en el balance consolidado, en caso de existir, se consideran en todo caso irrecuperables.

2.15. Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales consolidadas, los Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades consolidadas, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, en caso de existir, conforme a los requerimientos de la normativa aplicable.

Las provisiones -que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable- se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La dotación y liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores y la posible reversión de estas si desapareciesen las causas que originaron su contabilización, se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.15.1. Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2011 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones con origen en el desarrollo habitual en las actividades del Grupo. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá, en ningún caso, un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

2.16. Estados de flujos de efectivo consolidado

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2.4. anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación.
- **Actividades de inversión:** incluye operaciones como las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento, en caso de que existan.
- **Actividades de financiación:** incluye los flujos de efectivo de actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" el saldo del capítulo "Caja y depósitos en bancos centrales" del activo del balance consolidado, sin considerar, en su caso, las pérdidas por deterioro constituidas sobre estos saldos.

2.17. Activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance consolidado recoge el valor en libros de las partidas - individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que, en su caso, formen parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") - que por su naturaleza se estima que tienen un plazo de realización o recuperación superior a un año, pero que se pretenden enajenar por parte del Grupo y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que estos activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

También se consideran como activos no corrientes en venta las participaciones en empresas asociadas que, en su caso, cumplan los requisitos establecidos en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que las entidades consolidadas hayan decidido, atendiendo a su naturaleza y al uso al que sean destinados estos activos se clasifiquen como activos materiales de uso propio, como inversiones inmobiliarias o como existencias. Estos se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Confederación. Posteriormente, los activos se valoran de acuerdo a los criterios que se indican en esta Nota.

Simétricamente, el capítulo "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta" del balance consolidado recoge, en caso de existir, los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción que pudiese tener el Grupo.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con cargo al capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con abono en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados y los activos por impuestos diferidos que, en su caso, formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la Nota 2.

2.18. Obra Social

El fondo de la Obra Social de la Confederación se registra en el capítulo "Fondo de la Obra Social" del pasivo del balance consolidado (Nota 29).

Las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de la Confederación. Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance consolidado deduciendo el fondo de la Obra Social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los activos materiales y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas, en caso de existir.

2.19. Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

a. El resultado consolidado del ejercicio.

b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente durante el ejercicio como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.

c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos registrados durante el ejercicio definitivamente en el patrimonio neto consolidado, así como otras partidas cuyo registro se realiza directamente contra el patrimonio neto consolidado de manera definitiva, en caso de existir.

d. El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.

e. El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras a) a d) anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

a. Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio como ajustes por valoración se registran en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

b. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

c. Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

d. Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

2.20. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores que, en su caso, se hayan podido producir. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

a. Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye los cambios significativos en el patrimonio neto consolidado que surgen, en su caso, como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

b. Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidado anteriormente indicados.

c. Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser la distribución de resultados del Grupo, traspasos entre partidas del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

2.21. Reservas

El saldo del epígrafe "Reservas - Reservas (Pérdidas) acumuladas del balance consolidado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 incluye, atendiendo a la naturaleza de las partidas que la integran:

- Reservas de revalorización de activos: reservas generadas en ejercicios anteriores como contrapartida de los ajustes realizados en la fecha de primera aplicación de las NIIF-UE por parte del Grupo para registrar determinados elementos de su inmovilizado material a su valor razonable en dicha fecha.
- Reservas con origen en beneficios no distribuidos y generadas por las distintas entidades del Grupo en ejercicios anteriores, de libre disposición.

En la Nota 21 se incluye información relativa a las reservas del Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

3. GRUPO CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

La Confederación Española de Cajas de Ahorros es la sociedad matriz del Grupo. Sus cuentas anuales individuales se preparan aplicando los principios y criterios contables de la Circular 4/2004, de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, modificada por la Circular 6/2008, de Banco de España, de 26 de noviembre.

La Confederación representa, aproximadamente, el 99,97 por ciento del activo del Grupo y el 99,73 por ciento del patrimonio neto del Grupo a 31 de diciembre de 2011 (99,96 por ciento y 99,61 por ciento respectivamente a 31 de diciembre de 2010) después de los correspondientes ajustes de homogeneización y eliminaciones de consolidación.

A continuación se presentan los estados financieros resumidos de la Confederación Española de Cajas de Ahorros a 31 de diciembre de 2011 y 2010 y para los ejercicios finalizados a dichas fechas:

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(MILES DE EUROS)

ACTIVO	2011	2010 (*)
1. Caja y depósitos en bancos centrales	492.394	127.007
2. Cartera de negociación	5.781.782	5.608.751
2.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-
2.2. Crédito a la clientela	-	-
2.3. Valores representativos de deuda	664.492	1.560.241
2.4. Instrumentos de capital	39.284	57.403
2.5. Derivados de negociación	5.078.006	3.991.107
Pro-memoria: Prestados o en garantía	328.709	1.213.991
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	**999.877**	**4.723.151**
3.1. Depósitos en entidades de crédito	493.590	3.253.755
3.2. Crédito a la clientela	506.287	1.469.396
3.3. Valores representativos de deuda	-	-
3.4. Instrumentos de capital	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	169.324	3.137.554
4. Activos financieros disponibles para la venta	**3.608.306**	**3.804.933**
4.1. Valores representativos de deuda	3.488.733	3.687.433
4.2. Instrumentos de capital	119.573	117.500
Pro-memoria: Prestados o en garantía	1.928.145	2.943.799
5. Inversiones crediticias	**5.304.647**	**5.921.522**
5.1. Depósitos en entidades de crédito	2.403.417	2.621.776
5.2. Crédito a la clientela	458.590	433.392
5.3. Valores representativos de deuda	2.442.640	2.866.354
Pro-memoria: Prestados o en garantía	611.190	1.910.833

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(MILES DE EUROS)

ACTIVO	2011	2010 (*)
6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
7. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-
8. Derivados de cobertura	10	298
9. Activos no corrientes en venta	84	161
10. Participaciones	515	515
10.1. Entidades asociadas	-	-
10.2. Entidades multigrupo	451	451
10.3. Entidades del grupo	64	64
11. Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
13. Activo material	**98.414**	**103.668**
13.1. Inmovilizado material	97.282	102.500
13.1.1. De uso propio	97.282	102.500
13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo	-	-
13.1.3. Afecto a la Obra Social	-	-
13.2. Inversiones inmobiliarias	1.132	1.168
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-
14. Activo intangible (Nota 15)	**2.446**	**2.800**
14.1. Fondo de comercio	-	-
14.2. Otro activo intangible	2.446	2.800

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(MILES DE EUROS)

ACTIVO	2011	2010 (*)
15. Activos fiscales	128.981	89.186
15.1. Corrientes	639	683
15.2. Diferidos	128.342	88.503
16. Resto de activos	42.031	58.923
TOTAL ACTIVO	**16.459.487**	**20.440.915**

PRO-MEMORIA		
1. Riesgos contingentes	137.602	100.140
2. Compromisos contingentes	2.297.670	2.109.900

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(MILES DE EUROS)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2011	2010 (*)
PASIVO		
1. Cartera de negociación	5.360.647	4.258.983
1.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
1.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
1.3. Depósitos de la clientela	-	-
1.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
1.5. Derivados de negociación	5.017.293	3.977.193
1.6. Posiciones cortas de valores	343.354	281.790
1.7. Otros pasivos financieros	-	-
2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	2.324.724	8.722.874
2.1. Depósitos de bancos centrales	930.840	-
2.2. Depósitos de entidades de crédito	352.750	987.755
2.3. Depósitos de la clientela	1.041.134	7.735.119
2.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
2.5. Pasivos subordinados	-	-
2.6. Otros pasivos financieros	-	
3. Pasivos financieros a coste amortizado	7.000.314	6.527.455
3.1. Depósitos de bancos centrales	344.845	22.455
3.2. Depósitos de entidades de crédito	2.917.015	3.276.282
3.3. Depósitos de la clientela	3.447.709	2.691.855
3.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
3.5. Pasivos subordinados	-	-
3.6. Otros pasivos financieros	290.745	536.863

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(MILES DE EUROS)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2011	2010 (*)
PASIVO		
4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
5. Derivados de cobertura	25.759	38.736
6. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
8. Provisiones	206.302	76.026
8.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	65.467	9.453
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	17	14
8.4. Otras provisiones	140.818	66.559
9. Pasivos fiscales	44.926	42.660
9.1. Corrientes	8.443	9.024
9.2. Diferidos	36.483	33.636
10. Fondo de la Obra Social	215	266
11. Resto de pasivos	763.135	73.152
12. Capital reembolsable a la vista	-	-
TOTAL PASIVO	**15.726.022**	**19.740.152**

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(MILES DE EUROS)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2011	2010 (*)
PATRIMONIO NETO		
1. Fondos propios	738.288	705.935
1.1. Fondo de dotación	-	-
1.1.1. Escriturado	-	-
1.1.2. Menos: Capital no exigido	-	-
1.2. Prima de emisión	-	-
1.3. Reservas	669.481	623.547
1.4. Otros instrumentos de capital	30.051	30.051
1.4.1. De instrumentos financieros compuestos	-	-
1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados	30.051	30.051
1.4.3. Resto de instrumentos de capital	-	-
1.5. *Menos: Valores propios*	-	-
1.6. Resultado del ejercicio	38.756	52.337
1.7. *Menos: Dividendos y retribuciones*	-	-

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(MILES DE EUROS)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2011	2010 (*)
PATRIMONIO NETO		
2. Ajustes por valoración	(4.823)	(5.172)
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	(4.823)	(5.172)
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
2.4. Diferencias de cambio	-	-
2.5. Activos no corrientes en venta	-	-
2.7. Resto de ajustes por valoración	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	**733.465**	**700.763**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**16.459.487**	**20.440.915**

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

	(MILES DE EUROS)	
	INGRESOS / (GASTOS)	
	2011	2010
1. Intereses y rendimientos asimilados	323.055	343.737
2. Intereses y cargas asimiladas	(208.463)	(322.571)
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista	-	-
A. MARGEN DE INTERESES	**114.592**	**21.166**
4. Rendimientos de instrumentos de capital	115.005	141.792
5. Comisiones percibidas	103.854	101.970
6. Comisiones pagadas	(32.710)	(28.153)
8. Resultado de operaciones financieras (neto)	(50.724)	(60.161)
8.1. Cartera de negociación	(35.004)	(74.183)
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(10.577)	8.617
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(924)	5.613
8.4. Otros	(4.219)	(208)
9. Diferencias de cambio	27.021	34.343
10. Otros productos de explotación	74.369	79.896
11. Otras cargas de explotación	(3.142)	(1.577)

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(MILES DE EUROS)

	INGRESOS / (GASTOS) 2011	2010
B. MARGEN BRUTO	**348.265**	289.276
12. Gastos de administración	(164.660)	(177.999)
12.1. Gastos de personal	(81.734)	(95.477)
12.2. Otros gastos generales de administración	(82.926)	(82.522)
13. Amortización	(7.566)	(7.646)
14. Dotaciones a provisiones (neto)	(132.775)	(1.322)
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	4.798	(48.033)
15.1. Inversiones crediticias	9.735	(43.369)
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(4.937)	(4.671)
C. RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**48.062**	**54.276**
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	-
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
16.2. Otros activos	-	-
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	(7)	11.918

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

	(MILES DE EUROS)	
	INGRESOS / (GASTOS)	
	2011	2010
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	945	-
D. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**49.000**	**66.194**
20. Impuesto sobre beneficios	(10.244)	(13.857)
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	-
E. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**38.756**	**52.337**
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
F. RESULTADO DEL EJERCICIO	**38.756**	**52.337**

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

I. ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(MILES DE EUROS)

	INGRESOS / (GASTOS)	
	2011	2010
A. RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	**38.756**	**52.337**
B. OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**349**	**(39.936)**
1. Activos financieros disponibles para la venta	499	(57.051)
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(1.389)	(54.258)
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	1.888	(2.793)
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
2.4. Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	-	-
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Otras reclasificaciones	-	-

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

I. ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

	(MILES DE EUROS)	
	INGRESOS / (GASTOS)	
	2011	2010
5. Activos no corrientes en venta	-	-
5.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
5.3. Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
9. Imp**uesto sobre beneficios**	**(150)**	**17.115**
C. TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	**39.105**	**12.401**

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

II. ESTADOS TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

MILES DE EUROS

	FONDOS PROPIOS									
	Fondo de Dotación	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
1. Saldo a 1 de enero de 2011	-	-	623.547	30.051	-	52.337	-	705.935	(5.172)	700.763
1.1. Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	-	-	623.547	30.051	-	52.337	-	705.935	(5.172)	700.763
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	38.756	-	38.756	349	39.105
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	45.934	-	-	(52.337)	-	(6.403)	-	(6.403)
4.1. Aumentos de fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2. Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3. Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4. Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5. Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6. Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7. Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	(2.408)	-	(2.408)	-	(2.408)
4.8. Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	45.934	-	-	(45.934)	-	-	-	-
4.10. Incrementos (reducciones) po combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11. Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	(3.995)	-	(3.995)	-	(3.995)
4.12. Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13. Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo a 31 de diciembre de 2011	**-**	**-**	**669.481**	**30.051**	**-**	**38.756**	**-**	**738.288**	**(4.823)**	**733.465**

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

II. ESTADOS TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

MILES DE EUROS

	FONDOS PROPIOS									
	Fondo de Dotación	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
1. Saldo a 1 de enero de 2010	-	-	583.069	30.051	-	46.462	-	659.582	34.764	694.346
1.1. Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	-	-	583.069	30.051	-	46.462	-	659.582	34.764	694.346
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	52.337	-	52.337	(39.936)	12.401
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	40.478	-	-	(46.462)	-	(5.984)	-	(5.984)
4.1. Aumentos de fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2. Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3. Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4. Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5. Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6. Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7. Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	(2.277)	-	(2.277)	-	(2.277)
4.8. Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	40.478	-	-	(40.478)	-	-	-	-
4.10. Incrementos (reducciones) po combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11. Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	(3.707)	-	(3.707)	-	(3.707)
4.12. Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13. Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo a 31 de diciembre de 2010	**-**	**-**	**623.547**	**30.051**	**-**	**52.337**	**-**	**705.935**	**(5.172)**	**700.763**

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(MILES DE EUROS)

	COBROS / (PAGOS)	
	2011	2010
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**368.706**	**(484.864)**
1. Resultado consolidado del ejercicio	38.756	52.337
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	51.496	131.644
2.1. Amortización	7.566	7.646
2.3. Otros ajustes	43.930	123.998
3. (Aumento)/Disminución neta en los activos de explotación	**4.358.545**	**1.036.041**
3.1. Cartera de negociación	(149.798)	6.605.610
3.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	3.712.697	(167.430)
3.3. Activos financieros disponibles para la venta	199.317	(3.145.224)
3.4. Inversiones crediticias	636.604	(2.217.286)
3.5. Otros activos de explotación	(40.275)	(39.629)
4. Aumento/(Disminución) neta en los pasivos de explotación	**(4.032.124)**	**(1.674.633)**
4.1. Cartera de negociación	1.101.664	(90.662)
4.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(6.398.150)	1.103.350
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado	472.859	(2.708.549)
4.4. Otros pasivos de explotación	791.503	21.228
5. Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	**(47.967)**	**(30.253)**

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(MILES DE EUROS)

	COBROS / (PAGOS)	
	2011	2010
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(911)**	**(4.053)**
6. Pagos	(1.961)	(4.053)
6.1. Activos materiales	(1.525)	(2.697)
6.2. Activos intangibles	(436)	(1.356)
6.3. Participaciones	-	-
6.4. Otras unidades de negocio	-	-
6.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
6.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros	1.050	-
7.1. Activos materiales	-	-
7.2. Activos intangibles	-	-
7.3. Participaciones	-	-
7.4. Otras unidades de negocio	-	-
7.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	1.050	-
7.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
7.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(MILES DE EUROS)

	COBROS / (PAGOS)	
	2011	2010
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**(2.408)**	**9.641**
8. Pagos	(2.408)	(2.277)
8.1. Dividendos	(2.408)	(2.277)
8.2. Pasivos subordinados	-	-
8.3. Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
8.4. Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
9. Cobros	-	11.918
9.1. Pasivos subordinados	-	-
9.2. Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
9.3. Enajenación de instrumentos de capital	-	11.918
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**-**	**-**
E. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**365.387**	**(479.276)**

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

	(MILES DE EUROS)	
	COBROS / (PAGOS)	
	2011	2010
F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	**127.007**	**606.283**
G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	**492.394**	**127.007**

PROMEMORIA **COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO**		
1.1. Caja	56.438	52.226
1.2.Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	435.956	74.781
1.3.Otros activos financieros	-	-
1.4.Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	**492.394**	**127.007**

4. DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONFEDERACIÓN

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Confederación del ejercicio 2011, que su Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General para su aprobación, es la siguiente (los saldos del ejercicio 2010 se presentan, exclusivamente, a efectos comparativos):

(MILES DE EUROS)

	2011	2010
Reservas	33.374	45.934
Dotación al Fondo de la Obra Social (Nota 29)	3.715	3.995
Retribución de cuotas asociativas (Nota 20)	1.667	2.408
Beneficio neto del ejercicio	38.756	52.337

5. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE NEGOCIO

La práctica totalidad de la actividad del Grupo corresponde al negocio mayorista de la Confederación, y se desarrolla en España, representando el negocio minorista restante menos del 1% de dicha actividad. Es por ello por lo que sus activos no corrientes están localizados en España.

A continuación se presenta un desglose de los principales ingresos ordinarios de los ejercicios 2011 y 2010 de clientes externos al Grupo desglosado por áreas geográficas en las que tienen su origen:

En 2011:

(MILES DE EUROS)

	España	Resto de Europa	Resto del Mundo	**Total**
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 31)	319.433	3.697	-	**323.130**
Comisiones percibidas (Nota 34)	102.625	1.229	655	**104.509**
Resultado de las operaciones financieras (Nota 36)	(50.726)	2	-	**(50.724)**
Otros productos de explotación (Nota 37)	82.532	86	-	**82.618**

En 2010:

(MILES DE EUROS)

	España	Resto de Europa	Resto del Mundo	**Total**
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 31)	333.530	10.242	-	**343.772**
Comisiones percibidas (Nota 34)	99.371	2.599	715	**102.685**
Resultado de las operaciones financieras (Nota 36)	(60.161)	-	-	**(60.161)**
Otros productos de explotación (Nota 37)	87.017	126	-	**87.143**

Por su parte, en la Nota 28, se muestra información sobre la distribución geográfica por contrapartes de las principales actividades del Grupo.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 y durante dichos ejercicios, el Grupo no tiene, ni ha tenido ningún cliente que individualmente represente el 10% de sus ingresos ordinarios.

6. RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y AL PERSONAL DE LA ALTA DIRECCIÓN

6.1. Remuneración al Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración de la Confederación (sociedad matriz del Grupo), reciben por su asistencia a las reuniones del Consejo dietas, cuyo desglose en los ejercicios 2011 y 2010 se muestra en el siguiente cuadro.

	(MILES DE EUROS)	
	2011	2010
Alzamora Carbonell, Fernando	17	18
Arvelo Hernández, Álvaro	17	18
Beltrán Aparicio, Fernando	6	18
Bravo Cañadas, Victor Manuel	17	-
Blesa de la Parra, Miguel	-	3
Crespo Martínez, Modesto	29	38
De Rato Figadero, Rodrigo	35	35
Del Canto Canto, Evaristo	12	-
Egea Krauel, Carlos	43	43
Espinosa Herrero, José Manuel	-	8
Fainé Casas, Isidro	43	43

	(MILES DE EUROS)	
	2011	2010
Fernández-Velilla Hernández, Juan	8	-
Fernández Gayoso, Julio	12	11
Franco Lahoz, Amado	43	37
García Peña, Francisco Manuel	17	18
Goñí Beltrán de Garizurieta, Enrique	9	6
Hernández Pérez, Lucas	5	11
Herrero Autet, Didac	-	14
Iturbe Otaegui, Xabier	17	17
Jene Villagrasa, Rafael	-	2
Mata Tarragó, Enric	5	18
Medel Cámara, Braulio	38	40

	(MILES DE EUROS)	
	2011	2010
Méndez López, José Luis	-	8
Mestre González, Jordi	12	14
Olavarrieta Arcos, José Antonio	11	43
Olivas Martínez, José Luis	15	22
Pulido Gutiérrez, Antonio	17	18
Quintás Seoane, Juan Ramón	-	9
Ros Maorad, José Luis	-	15
Sanz Sesma, Miguel	-	11
Suárez del Toro, Juan Manuel	-	18
Todó Rovira, Adolf	17	17
Total	**445**	**573**

Durante el año 2011, se han satisfecho dietas a miembros del Consejo por su asistencia a Comisiones Delegadas y Alta Representación del mismo por un importe total de 22 miles de euros (22 miles de euros en el año 2010). En la Nota 44 se detallan el resto de saldos mantenidos con sus Consejeros y personas o entidades vinculados a los mismos.

6.2. Remuneraciones al personal de la Alta Dirección y a los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos del Grupo

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales se ha considerado como personal de la Alta Dirección de la Confederación a los miembros del Comité de Dirección, en cuya composición se han producido cuatro bajas y dos nuevas incorporaciones, con lo que el número de miembros queda fijado en 13 a 31 de diciembre de 2011 (15 personas al 31 de diciembre de 2010).

La remuneración devengada por el personal de la Alta Dirección y los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos de la Confederación asciende a 4.825 miles de euros en el ejercicio 2011 (9.248 miles de euros en el ejercicio 2010), de los cuales, 4.031 miles de euros corresponden a retribuciones a corto plazo del ejercicio 2011 (4.760 miles de euros en el ejercicio 2010) y 794 miles de euros corresponden a prestaciones post - empleo (4.488 miles de euros en el ejercicio 2010).

Durante los ejercicios 2011 y 2010, no se ha devengado ninguna remuneración adicional a la Alta Dirección en concepto de "Otras prestaciones a largo plazo", "Indemnizaciones por cese" o "Pagos basados en instrumentos de capital", tal y como estas categorías son definidas en la Circular 4/2004.

El importe de los derechos consolidados de pensiones de la Alta Dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos de la Confederación a 31 de diciembre de 2011, ascendía a 2.737 miles de euros (12.905 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

Asimismo, en 2010 los importes devengados en concepto de prestación post - empleo de los anteriores miembros del Consejo de Administración de la Confederación y del personal directivo ascendió a 7 miles de euros y sus derechos consolidados a 31 de diciembre de 2010 a 854 miles de euros, no habiéndose devengado importe alguno por este concepto en el ejercicio 2011.

7. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	(MILES DE EUROS)	
	2011	2010
Caja	56.438	52.226
Depósitos en Banco de España	435.950	74.781
	492.388	**127.007**
Ajustes por valoración:		
De los que-		
Otros ajustes por valoración	6	-
	6	-
	492.394	127.007

En la Nota 23 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos al 31 de diciembre de 2011 y 2010. En la Nota 26 se incluye información sobre el riesgo de liquidez asociado a instrumentos financieros, entre la que se incluye información sobre el plazo de vencimiento de estos activos.

El saldo registrado en este epígrafe al 31 de diciembre de 2011 y 2010 representa la exposición máxima al riesgo de crédito asumido por el Grupo asociado a estos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existían activos clasificados en esta categoría que tuviesen importes vencidos y no cobrados, o que estuvieran deteriorados.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS

8.1. Cartera de negociación deudora y acreedora

8.1.1. Cartera de negociación - composición del saldo

A continuación se presenta un desglose de los activos y pasivos financieros incluidos en estos capítulos de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

(MILES DE EUROS)

	SALDOS DEUDORES		SALDOS ACREEDORES	
	2011	2010	**2011**	2010
Valores representativos de deuda	664.492	1.560.241	-	-
Instrumentos de capital	39.284	57.403	-	-
Derivados de negociación-				
Derivados negociados en mercados organizados	-	-	38	9
Derivados no negociados en mercados organizados	5.078.006	3.991.107	5.017.255	3.977.184
Posiciones cortas en valores	-	-	343.354	281.790
	5.781.782	5.608.751	5.360.647	4.258.983

En la Nota 24 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con los activos financieros, distintos de los instrumentos de capital, incluidos en esta categoría. Por su parte, en las Notas 25 y 26 se incluye información sobre los riesgos de mercado y liquidez, respectivamente, asociados a los instrumentos financieros incluidos en esta categoría. En la Nota 23 se incluye información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría. En la Nota 28 se incluye información sobre concentración de riesgos relativa a los activos financieros incluidos en esta categoría de instrumentos financieros. En la Nota 27 se presenta información sobre la exposición al riesgo de tipo de interés.

8.1.2. Cartera de negociación - derivados de negociación (activo y pasivo)

A continuación se presenta el desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Grupo, clasificados en función de sus riesgos inherentes, así como su valor nocional (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

(MILES DE EUROS)

	2011			2010		
	VALORES RAZONABLES			VALORES RAZONABLES		
	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR	VALOR NOCIONAL	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR	VALOR NOCIONAL
Riesgo de interés	4.997.181	4.963.919	136.526.220	3.936.436	3.925.151	129.022.892
Riesgo de cambio	80.493	47.359	4.359.361	53.081	41.296	4.299.703
Riesgo sobre acciones	332	337	119.417	1.530	1.639	220.415
Riesgo de crédito	-	5.678	45.000	-	9.047	45.000
Riesgo sobre mercaderías	-	-	-	60	60	3.000
	5.078.006	5.017.293	141.049.998	3.991.107	3.977.193	133.591.010

El valor nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo, en relación con estos contratos, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos, así como con otras posiciones patrimoniales del Grupo.

8.1.3. Cartera de negociación - posiciones cortas de valores

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, atendiendo a la operación en la que tienen su origen, es el siguiente:

(MILES DE EUROS)		
	2011	2010
Clasificación:		
Por préstamo de valores-		
Instrumentos de capital	-	284
Por descubiertos en cesiones-		
Valores representativos de deuda	343.354	281.506
	343.354	281.790

La partida "Posiciones cortas de valores -Por descubiertos en cesiones- Valores representativos de deuda" del cuadro anterior recoge el valor razonable de aquellos valores representativos de deuda adquiridos temporalmente por el Grupo, y por tanto, no registrados en el activo de su balance consolidado, que han sido vendidos y que serán adquiridos de nuevo por el Grupo antes del vencimiento de la adquisición temporal de activos de la que constituyen garantía para proceder a su devolución al vencimiento de la operación a su titular.

8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

8.2.1. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

En este capítulo se incluyen las adquisiciones temporales de activos contratadas por el Grupo que se gestionan conjuntamente con cesiones temporales de activos financieros clasificados en "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" y con derivados de tipos de interés y con instrumentos financieros clasificados en la cartera de negociación y en otros activos financieros disponibles para la venta.

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, clasificados atendiendo a su naturaleza:

	(MILES DE EUROS)	
	2011	2010
Depósitos en entidades de Crédito-		
Adquisición temporal de activos	493.166	3.239.534
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	236	14.571
Resultados por valoración	188	(350)
	424	14.221
	493.590	**3.253.755**
Crédito a la clientela-		
Adquisición temporal de activos	506.351	1.468.760
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	122	1.675
Resultados por valoración	(186)	(1.039)
	(64)	636
	506.287	**1.469.396**
	999.877	**4.723.151**

En la Nota 24 se incluye información sobre la exposición al riesgo de crédito del Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 asociada a estos instrumentos financieros.

En la Nota 23 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010. En la Nota 25 se incluye información sobre la exposición al riesgo de mercado de estos instrumentos financieros.

En la Nota 26 se incluye información sobre el riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros propiedad del Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, que incluye información sobre el plazo de vencimiento residual a dichas fechas de los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 28 se incluye información sobre el riesgo de concentración de estos instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010. En la Nota 27 se presenta información sobre la exposición al riesgo de tipo de interés del Grupo.

Dadas las características de las operaciones incluidas en esta categoría, contrapartes y activos aportados como garantías (se trata de adquisiciones temporales de activos) se estima que la práctica totalidad de la variación producida en el valor razonable de estos instrumentos financieros durante el ejercicio 2011 que se ha registrado con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es atribuible a riesgo de mercado y, más concretamente, a riesgo de tipo de interés.

8.2.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

En este epígrafe se incluyen las cesiones temporales de activos contratadas por el Grupo que se gestionan conjuntamente con adquisiciones temporales de activos financieros clasificadas como "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" y con derivados de tipos de interés y con instrumentos financieros clasificados en la cartera de negociación y en otros activos financieros disponibles para la venta.

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, clasificados atendiendo a su naturaleza:

	(MILES DE EUROS)	
	2011	2010
Depósitos de bancos centrales-		
Cesión temporal de activos a Banco Central Europeo	930.504	-
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	222	-
Resultados por valoración	114	-
	336	-
	930.840	-

	(MILES DE EUROS)	
	2011	2010
Depósitos de entidades de crédito-		
Cesión temporal de activos a entidades de crédito	352.757	986.963
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	6	777
Resultados por valoración	(13)	15
	(7)	792
	352.750	**987.755**
Depósitos de la clientela-		
Cesión temporal de activos al Tesoro Público	-	2.446.558
Cesión temporal de activos a entidades de contrapartida central	987.673	4.917.909
Cesión temporal de activos a otros sectores residentes en España	46.391	374.886
Cesión temporal de activos a otros sectores no residentes en España	-	-
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	4.635	5.266
Resultados por valoración	2.435	(9.500)
	7.070	(4.234)
	1.041.134	**7.735.119**
	2.324.724	**8.722.874**

Dadas las características de estos pasivos financieros (cesiones temporales de activos con pacto de retrocesión no opcional realizadas por el Grupo) se puede decir que las variaciones significativas producidas en el valor razonable de estos instrumentos financieros durante el ejercicio 2011 y acumulados al 31 de diciembre de dicho ejercicio están asociados a factores de riesgo de mercado (ligadas al tipo de interés, fundamentalmente) y no a riesgo de crédito.

Por su parte, los importes registrados en el cuadro anterior, netos de sus correspondientes ajustes por valoración en concepto de "Resultados por valoración", representa al 31 de diciembre de 2011, el coste amortizado de estos pasivos, el cual no difiere de manera significativa del importe a pagar por el Grupo, si a dicha fecha se produjese el vencimiento de los mismos.

En la Nota 23 se incluye información sobre el valor razonable de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2011 y 2010. En la Nota 26 se incluye información sobre el riesgo de liquidez asociado a estos pasivos financieros.

Por su parte, en la Nota 25 se presenta determinada información relativa al riesgo de mercado asociado a estos pasivos financieros, mientras que en la Nota 27 se presenta información sobre el riesgo de tipo de interés.

9. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	(MILES DE EUROS)	
	2011	2010
Valores representativos de deuda-		
Valores de Administraciones Públicas Españolas	2.869.089	3.078.086
De los cuales:		
Letras del Tesoro	2.026.369	2.710.368
Deuda Pública	842.720	367.718
Valores de otros Organismos Públicos	14.979	-
Resto de valores	638.738	663.390
	3.522.806	3.741.476
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	19.325	14.283
Resultados por valoración	(51.268)	(65.507)
Pérdidas por deterioro	(2.130)	(2.819)
	(34.073)	(54.043)
	3.488.733	**3.687.433**

	(MILES DE EUROS)	
	2011	2010
Instrumentos de capital-		
Acciones cotizadas en mercados secundarios Organizados	51.215	33.150
Acciones no cotizadas en mercados organizados	32.246	35.998
	83.461	69.148
Ajustes por valoración-		
Resultados por valoración	42.338	48.952
Pérdidas por deterioro	(6.226)	(600)
	36.112	48.352
	119.573	**117.500**
	3.608.306	3.804.933

En la Nota 23 se incluye determinada información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros, entre los que se encuentran los incluidos en este epígrafe del activo. En la Nota 24 se incluye información sobre el riesgo de crédito al que están afectos los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

En la Nota 25 se presenta determinada información sobre el riesgo de mercado al que está expuesto el Grupo asociado a estos activos financieros. En la Nota 26 se presenta determinada información sobre el riesgo de liquidez del Grupo, que incluye información sobre el plazo de vencimiento residual de estos activos financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

En la Nota 27 se presenta información sobre exposición al riesgo de tipo de interés. En la Nota 28 se presenta información sobre el riesgo de concentración asociado a estos activos financieros.

10. INVERSIONES CREDITICIAS

10.1. Composición del saldo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	(MILES DE EUROS)	
	2011	2010
Depósitos en entidades de crédito-		
Cuentas a plazo	811.789	820.052
Otras cuentas	1.288.819	1.399.824
Préstamos de valores (*)	293.629	393.207
Otros activos financieros	7.929	7.587
	2.402.166	2.620.670
Ajustes por valoración-		
Pérdidas por deterioro	(5)	(59)
Intereses devengados	1.300	1.258
	1.295	1.199
	2.403.461	**2.621.869**

	(MILES DE EUROS)	
	2011	2010
Crédito a la clientela-		
Depósitos operaciones de futuros y otras fianzas constituidas	97.778	313.677
Operaciones en bolsa pendientes de liquidar	42.938	36.593
Deudores con garantía hipotecaria	49.576	50.561
Créditos y préstamos con garantía personal	69.558	33.394
Créditos y préstamos con garantía real	200.000	-
Otros activos	456	1.063
Adquisición temporal de activos	5.970	6.952
Activos dudosos	41	24
	466.317	**442.264**
Ajustes por valoración-		
Pérdidas por deterioro	(2.008)	(1.171)
Intereses devengados	222	122
	(1.786)	(1.049)
	464.531	**441.215**

	(MILES DE EUROS)	
	2011	2010
Valores representativos de deuda-		
Valores representativos de deuda emitidos por no residentes en España	101.168	119.431
Valores representativos de deuda emitidos por residentes en España	2.366.564	2.785.065
Activos dudosos	99.388	109.848
Ajustes por valoración-		
Pérdidas por deterioro	(129.452)	(142.969)
Otros ajustes por valoración (micro-cobertura)	4.972	(5.021)
	2.442.640	2.866.354
	5.310.632	5.929.438

(*) Corresponde al importe entregado por la Confederación como garantía de operaciones de préstamos de valores contratadas (véase Nota 30.5)

En la Nota 23 se presenta información sobre el valor razonable al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de los activos incluidos en esta categoría de activos financieros. En la Nota 24 se incluye determinada información relevante referida al riesgo de crédito asociado a los activos financieros incluidos en esta categoría de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

En la Nota 25 se incluye información sobre el riesgo de mercado asociado a estos activos financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010. En la Nota 26 se incluye información sobre el riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, presentándose información sobre el plazo de vencimiento residual de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría a dichas fechas.

En la Nota 28 se presenta información sobre el riesgo de concentración asociado a los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2011 y 2010. En la Nota 27 se presenta información sobre el riesgo de exposición al tipo de interés.

11. DERIVADOS DE COBERTURA

Coberturas de valor razonable

El Grupo tiene contratadas con diversas contrapartes de reconocida solvencia operaciones de derivados financieros que se han considerado de cobertura para proteger el valor razonable de determinadas posiciones del balance susceptibles de fluctuar ante variaciones de los tipos de interés de mercado.

Las posiciones del balance consolidado del Grupo objeto de la cobertura corresponden a valores representativos de deuda a tipo de interés fijo (emisiones avaladas, bonos del Estado y letras del Tesoro). Los emisores de los títulos son el estado español, entidades de crédito privadas españolas y otros sectores residentes.

Dado que las posiciones que generan el riesgo son operaciones a largo plazo referenciadas a un tipo de interés fijo, el objetivo principal de la cobertura es transformar el rendimiento de las partidas cubiertas de fijo a variable y por tanto referenciar dicho rendimiento a los movimientos de mercado relacionados con las variaciones del tipo de interés; para ello el Grupo utiliza derivados de tipos de interés todos ellos negociados en mercados no organizados (básicamente permutas financieras como call money swaps).

El Grupo realiza las coberturas asociando call money swaps a cada grupo de valores representativos de deuda cubiertos en función de las sensibilidades ante variaciones de tipos de interés, y documenta los correspondientes análisis de eficacia de las coberturas para verificar que, al inicio y durante la vida de las mencionadas coberturas, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados prácticamente en su totalidad por los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de las coberturas han variado dentro de un rango del 80% al 125%. Las coberturas descritas anteriormente son altamente eficaces.

A continuación se presenta, un detalle del valor razonable de los instrumentos de cobertura a 31 de diciembre de 2011 y 2010:

(MILES DE EUROS)

	2011		2010	
	VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA			
	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR
Instrumento cubierto				
Inversiones crediticias	10	18.097	268	32.813
Activos financieros disponibles para la venta	-	7.662	30	5.923
	10	25.759	298	38.736

Los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Confederación de los instrumentos de cobertura y de las partidas cubiertas se muestran en el epígrafe de "Resultado de operaciones financieras (neto)" (véase Nota 36).

12. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

A continuación se presenta la composición de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	(MILES DE EUROS)	
	2011	2010
Activo material -		
Activos residenciales procedentes de adjudicaciones	-	-
Otros activos residenciales	84	161
Instrumentos de capital -		
Participaciones en empresas asociadas	-	-
Pérdidas por deterioro	-	-
	84	161

El único movimiento registrado en este capítulo del balance durante el ejercicio 2011 ha sido la venta de un activo residencial por importe de 1.050 miles de euros, cuyo valor neto ascendía a 77 miles de euros, registrando un abono al capítulo "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por el resultado obtenido de dicha venta que ha ascendido a 945 miles de euros (neto de los gastos asociados a la venta).

13. PARTICIPACIONES

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se ha producido ningún movimiento en este capítulo de los balances consolidados, no existiendo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 participación alguna clasificada como "Empresa asociada".

14. ACTIVO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo de los balances consolidados en los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

(MILES DE EUROS)

	DE USO PROPIO				
	TERRENOS Y EDIFICIOS	MOBILIARIO, INSTALACIONES Y VEHÍCULOS	EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SUS INSTALACIONES	INVERSIONES INMOBILIARIAS	**TOTAL**
Coste:					
Saldo a 1 de enero 2010	124.825	44.088	21.779	1.333	192.025
Adiciones	-	1.513	1.192	-	2.705
Retiros -	(2.200)	(787)	-	(2.987)	
Traspasos	(3.157)	3.223	(66)	-	-
Otros movimientos	-	(3)	23	-	20
Saldo a 31 de diciembre de 2010	**121.668**	**46.621**	**22.141**	**1.333**	**191.763**
Adiciones	-	558	970	-	1.528
Retiros	-	(1.437)	(6.131)	-	(7.568)
Traspasos	(1.770)	1.770	-	-	-
Otros movimientos	-	(314)	(167)	-	(481)
Saldo a 31 de diciembre de 2011	**119.898**	**47.198**	**16.813**	**1.333**	**185.242**

(MILES DE EUROS)

	DE USO PROPIO				
	TERRENOS Y EDIFICIOS	MOBILIARIO, INSTALACIONES Y VEHÍCULOS	EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SUS INSTALACIONES	INVERSIONES INMOBILIARIAS	**TOTAL**
Amortización acumulada:					
Saldo a 1 de enero de 2010	(32.226)	(33.328)	(18.435)	(129)	(84.118)
Dotación con cargo a resultados (Nota 42)	(2.423)	(2.716)	(1.668)	(36)	(6.843)
Retiros -	2.200	757	-	2.957	
Traspasos	2.242	(2.308)	66	-	-
Otros movimientos	-	39	14	-	53
Saldo a 31 de diciembre de 2010	**(32.407)**	**(36.113)**	**(19.266)**	**(165)**	**(87.951)**
Dotación con cargo a resultados (Nota 42)	(2.051)	(3.206)	(1.516)	(36)	(6.809)
Retiros -	1.438	6.131	-	7.569	
Traspasos	277	(277)	-	-	-
Otros movimientos	-	327	151	-	478
Saldo a 31 de diciembre de 2011	**(34.181)**	**(37.831)**	**(14.500)**	**(201)**	**(86.713)**
Activo material neto:					
Saldo neto a 31 de diciembre de 2010	**89.261**	**10.508**	**2.875**	**1.168**	**103.812**
Saldo neto a 31 de diciembre de 2011	**85.717**	**9.367**	**2.313**	**1.132**	**98.529**

Al 31 de diciembre de 2011, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 36.906 miles de euros (53.126 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existían deterioros de los activos materiales propiedad del Grupo, no habiéndose producido movimiento alguno por este concepto dentro de dichos ejercicios.

En los ejercicios 2011 y 2010, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo ascendieron a 808 miles de euros y 993 miles de euros, respectiva y aproximadamente (véase Nota 37).

15. ACTIVO INTANGIBLE

15.1. Activo intangible - Otro activo intangible

La totalidad del saldo de este epígrafe lo componen programas informáticos, básicamente, desarrollados por el Grupo, que se amortizan linealmente en función de su vida útil estimada en un plazo de 3 a 5 años. El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

(MILES DE EUROS)

	2011	2010
Activo Intangible con vida útil definida	5.808	5.429
Menos:		
Amortización acumulada	(3.290)	(2.555)
Total neto	2.518	2.874

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y durante dichos ejercicios, no existían deterioros de los activos intangibles propiedad del Grupo, ni se había producido movimiento alguno por este concepto durante dichos ejercicios.

El saldo al 31 de diciembre de 2011 de activos intangibles totalmente amortizados y en uso era de 1.269 miles de euros (2.422 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

El movimiento habido en este capítulo de los balances consolidados en los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

(MILES DE EUROS)	
Coste:	
Saldo al 1 de enero de 2010	13.925
Adiciones	1.435
Retiros	(9.931)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	**5.429**
Adiciones	471
Retiros	(92)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	**5.808**
Amortización acumulada:	
Saldo al 1 de enero de 2010	(11.628)
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (Nota 42)	(858)
Retiros	9.931
Saldo al 31 de diciembre de 2010	**(2.555)**
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (Nota 42)	(827)
Retiros	92
Saldo al 31 de diciembre de 2011	**(3.290)**
Activo inmaterial neto:	
Saldo neto al 31 de diciembre de 2010	**2.874**
Saldo neto al 31 de diciembre de 2011	**2.518**

16. RESTO DE ACTIVOS Y DE PASIVOS

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	(MILES DE EUROS)	
	2011	2010
Resto de activos -		
Periodificaciones		
Comisiones pendientes de cobrar	5.958	6.343
Comisiones por garantías recibidas	13.129	13.756
Gastos pagados no devengados	149	135
Otros activos	5.865	2.236
Operaciones en camino	5.029	21.582
Otros conceptos	11.950	14.878
	42.080	58.930
Resto de pasivos -		
Periodificaciones		
Comisiones pendientes de pagar	2.747	3.494
Gastos devengados no vencidos	57.101	48.168
Ingresos anticipados	254	269
Otros pasivos		
Operaciones en camino	698.575	18.004
Otros conceptos	6.446	5.414
	765.123	75.349

La partida "Periodificaciones - Comisiones pendientes de cobrar" recoge el importe de las periodificaciones de comisiones a recibir por el Grupo por diversos servicios que presta relacionados, básicamente, con la actividad de medios de pago, y de depositaría de instituciones de inversión colectiva y de fondos de pensiones.

La saldos recogidos en las rúbricas "Resto de activos - Operaciones en camino" y "Resto de pasivos – Operaciones en camino" se corresponden, principalmente con saldos de naturaleza transitoria relacionados, básicamente, con operaciones de suscripción de valores y otras operaciones, realizadas en mercados organizados pendientes de liquidar dentro del Sistema de Compensación y Liquidación de Valores (SCVL).

17. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

17.1. Composición del saldo

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 adjuntos:

(MILES DE EUROS)

	2011	2010
Depósitos de bancos centrales	344.711	22.452
Depósitos de entidades de crédito	2.915.765	3.275.320
Depósitos de la clientela	3.438.816	2.687.577
Otros pasivos financieros	293.640	539.759
	6.992.932	**6.525.108**
Ajustes por valoración	8.905	4.823
	7.001.837	6.529.931

17.2. Pasivos financieros a coste amortizado - depósitos de Bancos Centrales

A continuación se presenta el desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

(MILES DE EUROS)

	2011	2010
Depósitos de Banco de España	344.711	-
Depósitos de otros Bancos Centrales	-	22.452
Ajustes por valoración	134	3
	344.845	22.455

17.3. Pasivos financieros a coste amortizado - depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, atendiendo al área geográfica de residencia de la contraparte y al tipo de instrumento, se indica a continuación:

(MILES DE EUROS)

	2011	2010
Por áreas geográficas:		
España	2.078.865	2.818.409
Resto estados Unión Monetaria Europea	530.704	179.836
Resto del mundo	307.446	278.037
	2.917.015	**3.276.282**
Por tipos de instrumentos:		
A la vista y otros-		
Otras cuentas	1.943.385	2.556.693
A plazo-		
Cuentas a plazo	685.626	534.242
Cesión temporal de activos	286.754	184.385
	2.915.765	**3.275.320**
Ajustes por valoración:	1.250	962
	2.917.015	3.276.282

17.4. Pasivos financieros a coste amortizado - depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, atendiendo al área geográfica de residencia de la contraparte, por tipos de instrumentos y por clases de contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

(MILES DE EUROS)

	2011	2010
Por áreas geográficas:		
España	2.585.655	2.592.538
Resto estados Unión Monetaria Europea	858.175	42.031
Resto del mundo	2.507	56.866
	3.446.337	**2.691.435**
Por clases de contrapartes:		
Administraciones públicas residentes en España	194.470	1.799
Administraciones públicas no residentes en España	1.484	296
Otros sectores residentes en España	2.385.357	2.665.296
Otros sectores no residentes en España	21.368	20.186
Entidades de contrapartida central	836.137	-
	3.438.816	**2.687.577**

(MILES DE EUROS)

	2011	2010
Ajustes por valoración	7.521	3.858
	3.446.337	**2.691.435**
Por tipos de instrumentos:		
Cuentas corrientes	2.531.350	2.534.544
Otros fondos a la vista	24.044	34.028
Imposiciones a plazo	247.285	116.050
Cesión temporal de activos	636.137	2.955
	3.438.816	**2.687.577**
Ajustes por valoración	7.521	3.858
	3.446.337	**2.691.435**

17.5. Pasivos financieros a coste amortizado - otros pasivos financieros

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	(MILES DE EUROS)	
	2011	2010
Obligaciones a pagar	11.867	10.690
Fianzas recibidas	20.063	270
Cuentas de recaudación	6.740	7.895
Cuentas especiales	35.362	34.919
Otros conceptos	219.608	485.985
	293.640	**539.759**

El saldo de la partida "Cuentas especiales" del cuadro anterior recoge al 31 de diciembre de 2011, entre otros conceptos, operaciones de suscripción de valores y otras operaciones realizadas en mercados organizados pendientes de liquidar por importe de 35.203 miles de euros (34.887 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

El saldo de la cuenta "Otros conceptos" del cuadro anterior recoge, entre otros conceptos, al 31 de diciembre de 2011, saldos por importe de 162.900 miles de euros que tienen su origen en la operativa de medios de pago que determinadas Cajas de Ahorros Confederadas realizan a través de la Confederación siendo su naturaleza de carácter transitorio y liquidándose en el primer día hábil siguiente a la fecha en se originaron. Asimismo a 31 de diciembre de 2010 dicha rúbrica recogía 384.593 miles de euros, que correspondían a partidas que tenían su origen en la operativa de transferencias interbancarias liquidadas a través del Sistema Nacional de Compensación Electrónica, que determinadas Cajas de Ahorros Confederadas centralizan a través de la Confederación. Su naturaleza es de carácter transitorio, liquidándose en el primer día hábil siguiente a la fecha en que se originaron.

18. PROVISIONES

18.1. Dotaciones a provisiones (neto)

A continuación se presenta el detalle, en función de la finalidad de las dotaciones netas realizadas, de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010:

(MILES DE EUROS)

	DOTACIÓN / (RECUPERACIÓN) NETA	
	2011	2010
Dotación / (Recuperación) a fondo de pensiones y obligaciones similares (Nota 18.2)	58.504	3.801
Dotación / (Recuperación) a las provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Nota 18.3)	3	1
Dotación / (Recuperación) a otras provisiones (Nota 18.3)	74.268	(2.480)
	132.775	1.322

18.2. Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares

La composición en este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y el movimiento producido en los mismos durante los ejercicios 2011 y 2010, se muestra a continuación:

(MILES DE EUROS)

	COMPROMISOS POR PENSIONES (NOTA 2.11.1)	OTRAS RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO (NOTA 2.11.2.1)	**TOTAL**
Saldos al 1 de enero de 2010	6.436	333	6.769
Dotación/(Recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados (Nota 18.1)	3.817	(16)	3.801
Pagos a prejubilados y aportaciones al plan externo de pensiones	(3.031)	(319)	(3.350)
Coste de los servicios del periodo corriente (Nota 38)	1.957	-	1.957
Coste financiero (Nota 32)	274	2	276
Saldos al 31 de diciembre de 2010	**9.453**	**-**	**9.453**
Dotación/(Recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados (Nota 18.1)	(3.744)	62.248	58.504
Pagos a prejubilados y aportaciones al plan externo de pensiones	-	(3.470)	(3.470)
Coste de los servicios del periodo corriente (Nota 38)	59	-	59
Coste financiero (Nota 32)	351	570	921
Saldos al 31 de diciembre de 2011	**6.119**	**59.348**	**65.467**

18.3. Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones

El movimiento que se ha producido en estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 en los ejercicios 2011 y 2010 se muestran a continuación:

(MILES DE EUROS)

	PROVISIONES PARA RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES (NOTA2.10 Y 24)	OTRAS PROVISIONES
Saldos al 1 de enero de 2010	13	69.042
Dotación/(Recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados (Nota 18.1)	1	(2.480)
Utilización de Fondos	-	(3)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	**14**	**66.559**
Dotación/(Recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados (Nota 18.1)	3	74.268
Utilización de Fondos	-	(9)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	**17**	**140.818**

El saldo de la cuenta "Otras provisiones" del cuadro anterior recoge aquellos importes destinados por el Grupo a la cobertura de determinados riesgos y contingencias consecuencia de su actividad.

19. AJUSTES POR VALORACIÓN

19.1. Ajustes por valoración - activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 recoge el importe neto, ajustado por el efecto fiscal correspondiente, de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta (véase Nota 9) que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto consolidado del Grupo; variaciones que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estos activos. En los estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados adjuntos se muestra el movimiento que se ha producido, en los ejercicios 2011 y 2010, en este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

20. CUOTAS PARTICIPATIVAS Y FONDOS ASOCIADOS

El epígrafe "Fondos propios - Otros instrumentos de capital - Cuotas participativas y fondos asociados" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 incluye 30.051 miles de euros correspondientes al valor contable de las 5.000 cuotas asociativas emitidas por la Confederación que tienen la consideración de recursos propios, de un valor nominal de 6.010,12 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por las Cajas de Ahorros Confederadas. Estas cuotas son transmisibles solamente entre Cajas de Ahorros Confederadas.

En lo que a los resultados del ejercicio se refiere, de acuerdo con el artículo 54 de los Estatutos de la Confederación, ésta deberá destinar un 50% de sus excedentes, como mínimo, a la constitución de reservas o de fondos de previsión no imputables a activos específicos y, el resto, a la creación y sostenimiento de obras benéfico-sociales propias o en colaboración y a la retribución de las cuotas asociativas, siendo la mencionada retribución aprobada por la Asamblea General de la Confederación, a propuesta del Consejo de Administración (véase Nota 4).

21. RESERVAS - RESERVAS (PÉRDIDAS) ACUMULADAS

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	(MILES DE EUROS)	
	2011	2010
Reservas atribuidas al Grupo Confederación:		
Reservas voluntarias	633.100	585.829
Reservas de revalorización de activos	39.094	39.798
	672.194	625.627

Reservas de revalorización de activos

Al 31 de diciembre de 2011, el saldo de la cuenta "Reservas de revalorización de activos" del cuadro anterior incluye las reservas netas con origen en la revalorización de determinados activos del inmovilizado material en la fecha de primera aplicación de las NIIF - UE y de la Circular 4/2004 (1 de enero de 2004). La diferencia entre el saldo contabilizado por este concepto al 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponde al importe traspasado a reservas de libre disposición, de manera proporcional al importe amortizado en el ejercicio 2011 en función de la vida útil de los activos revalorizados (inmuebles).

Reservas (pérdidas) de entidades consolidadas por integración global e integración proporcional

El detalle por entidades de los saldos de las Reservas (pérdidas) de entidades consolidadas por integración global e integración proporcional que se recogen en este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	(MILES DE EUROS)	
	2011	2010
Confederación	670.711	624.284
Caja Activa, S.A.	142	119
CEA Trade Services Limited	-	-
Reservas en sociedades dependientes	142	119
Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	1.341	1.224
Reservas en sociedades multigrupo	1.341	1.224
Reservas (pérdidas) acumuladas	672.194	625.627

22. SITUACIÓN FISCAL

Las Sociedades del Grupo presentan individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables.

22.1. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hasta haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente.

De esta manera, al 31 de diciembre de 2011, el Grupo tenía abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales, las declaraciones de los impuestos que le son de aplicación por su actividad correspondientes al ejercicio 2008 y siguientes.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los ejercicios sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo y de sus Administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

22.2. Impuesto sobre beneficios

El desglose del capítulo "Impuesto sobre beneficios" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

(MILES DE EUROS)

	2011	2010
Gasto por impuesto de sociedades del ejercicio	11.612	15.158
Ajustes de ejercicios anteriores y otros	(738)	(630)
	10.874	14.528

22.3. Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta, para los ejercicios 2011 y 2010, la conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios contabilizado y el resultado consolidado contable antes de impuestos multiplicado por el tipo impositivo del impuesto sobre sociedades aplicable a la Confederación y la cuota a pagar de dicho impuesto contabilizada a 31 de diciembre de dichos ejercicios:

	(MILES DE EUROS)	
	2011	2010
Resultado contable antes de impuestos	48.927	67.498
Tipo de gravamen	30%	30%
	14.678	**20.249**
Diferencias permanentes:		
Aumentos	650	262
Disminuciones	(1.144)	(1.199)
Total	14.184	19.312
(Deducciones) y (Bonificaciones)	(2.572)	(4.154)
Gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio	11.612	15.158
Diferencias temporales:		
Aumentos	51.392	18.797
Disminuciones	(15.165)	(7.947)
Retenciones y pagos a cuenta	(39.194)	(16.734)
Cuota del impuesto sobre beneficios del ejercicio (1)	8.645	9.274

(1) Este importe se encuentra registrado en el epígrafe "Pasivos Fiscales - Corrientes" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Las disminuciones permanentes en la base imponible del Impuesto sobre Beneficios del cuadro anterior recoge, entre otros conceptos, la deducción fiscal de las cantidades que la Confederación destina a obras sociales por un importe de 3.715 miles de euros en el ejercicio 2011 (3.995 miles de euros en 2010) (véase Nota 4).

En el epígrafe de deducciones del cuadro anterior se presentan, entre otras, las deducciones por doble imposición sobre dividendos percibidos por la Confederación reguladas en el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

22.4. Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

El importe registrado durante los ejercicios 2011 y 2010 en concepto de gasto por impuesto sobre sociedades directamente contra el patrimonio neto del Grupo ha supuesto un cargo y abono, respectivamente, contra el capítulo "Ajustes por valoración" de dicho patrimonio neto consolidado por importe de 150 miles de euros y 17.115 miles de euros, respectivamente.

22.5. Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2011, 2010 y anteriores han surgido determinadas diferencias temporales que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar la cuota del impuesto sobre beneficios de dichos ejercicios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

(MILES DE EUROS)

	2011	2010
Impuestos diferidos deudores con origen en:		
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones y otros compromisos a largo plazo con el personal	31.035	11.226
Dotaciones a provisiones	41.664	20.221
Pérdidas por deterioro de activos	33.377	36.056
Cartera de valores representativos de deuda disponible para la venta	19.309	16.992
Cartera de instrumentos de capital disponible para la venta	1.197	491
Otros conceptos	1.760	3.517
	128.342	**88.503**
Impuestos diferidos acreedores con origen en:		
Revalorización de inmuebles	18.044	18.369
Cartera de Instrumentos de capital disponible para la venta	13.899	15.177
Cartera de Valores representativos de deuda disponible para la venta	4.540	90
	36.483	**33.636**

23. VALOR RAZONABLE

23.1. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 por clases de activos y pasivos financieros se presenta desglosado en estas cuentas anuales consolidadas en los siguientes niveles:

- **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo indicado en los niveles 2 y 3, los precios se obtienen por modelos cuantitativos estándares, alimentados por variables de mercado que, o bien son observables directamente, o bien se pueden obtener por calibración o cálculo a partir de datos observables. Entre los modelos utilizados destacan Black, Libor Market Model y Hull-White para tipos de interés, Black&Scholes para renta variable y FX y Jarrow-Turnbull y LHP para productos de crédito; asimismo como datos observables más usuales podemos destacar el tipo de interés, tipo de cambio y determinadas volatilidades implícitas, y entre los datos no observables más utilizados cabe destacar la correlación implícita y determinadas volatilidades implícitas y Spreads sobre curvas de emisores.

El nivel de jerarquía de valor razonable antes indicado (Nivel 1, 2 y 3) dentro del cual se incluye la valoración de cada uno de los instrumentos financieros del Grupo, se determina sobre la base de la variable de nivel más bajo que sea relevante para la estimación de su valor razonable.

A continuación se presenta el valor razonable al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de los instrumentos financieros del Grupo a dichas fechas, con el desglose antes indicado:

ACTIVOS FINANCIEROS - VALOR RAZONABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011-

(MILES DE EUROS)

	CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES (NOTA 7)		CARTERA DE NEGOCIACIÓN (NOTA 8.1)		OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS (NOTA 8.2)		ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (NOTA 9)		INVERSIÓN CREDITICIA (NOTA 10)		DERIVADOS DE COBERTURA (NOTA 11)	
	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE
NIVEL 1:												
Valores representativos de deuda	-	-	659.571	659.571	-	-	3.332.492	3.332.492	1.704.087	1.690.155	-	-
Instrumentos de capital	-	-	39.284	39.284	-	-	42.029	42.029	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	698.855	698.855	-	-	3.374.521	3.374.521	1.704.087	1.690.155	-	-
NIVEL 2:												
Caja y depósitos en bancos centrales	492.394	492.394	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	493.590	493.590	-	-	2.403.461	2.403.461	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-	506.287	506.287	-	-	464.531	464.531	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	4.921	4.921	-	-	156.241	156.241	738.553	776.299	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	77.544	77.544	-	-	-	-
Derivados de negociación	-	-	5.078.006	5.078.006	-	-	-	-.	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	10
	492.394	492.394	5.082.927	5.082.927	999.877	999.877	233.785	233.785	3.606.545	3.644.291	10	10
NIVEL 3:												
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35	-	-
Instrumentos de capital valorados a su coste	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35	-	-
	492.394	492.394	5.781.782	5.781.782	999.877	999.877	3.608.306	3.608.306	5.310.632	5.334.481	10	10

PASIVOS FINANCIEROS - VALOR RAZONABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011-

(MILES DE EUROS)

	CARTERA DE NEGOCIACIÓN (NOTA 8.1)		OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS (NOTA 8.2)		PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO (NOTA 17)		DERIVADOS DE COBERTURA (NOTA 11)	
	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE
NIVEL 1:								
Derivados de negociación	38	38	-	-	-	-	-	-
Posiciones cortas de valores	343.354	343.354	-	-	-	-	-	-
	343.392	343.392	-	-	-	-	-	-
NIVEL 2:								
Depósitos de bancos centrales	-	-	930.840	930.840	344.845	344.845	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	352.750	352.750	2.917.015	2.917.015	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	1.041.134	1.041.134	3.446.337	3.446.337	-	-
Derivados de negociación	5.017.255	5.017.255	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	293.640	293.640	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	25.759	25.759
	5.017.255	5.017.255	2.324.724	2.324.724	7.001.837	7.001.837	25.759	25.759
NIVEL 3:								
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	**5.360.647**	**5.360.647**	**2.324.724**	**2.324.724**	**7.001.837**	**7.001.837**	**25.759**	**25.759**

ACTIVOS FINANCIEROS - VALOR RAZONABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010-

(MILES DE EUROS)

	CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES (NOTA 7)		CARTERA DE NEGOCIACIÓN (NOTA 8.1)		OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS (NOTA 8.2)		ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (NOTA 9)		INVERSIÓN CREDITICIA (NOTA 10)		DERIVADOS DE COBERTURA (NOTA 11)	
	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE
NIVEL 1:												
Valores representativos de deuda	-	-	1.504.641	1.504.641	-	-	3.360.783	3.360.783	478	640	-	-
Instrumentos de capital	-	-	57.403	57.403	-	-	31.513	31.513	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	1.562.044	1.562.044	-	-	3.392.296	3.392.296	478	640	-	-
NIVEL 2:												
Caja y depósitos en bancos centrales	127.007	127.007	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	3.253.755	3.253.755	-	-	2.621.869	2.621.869	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-	1.469.396	1.469.396	-	-	441.215	441.215	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	55.143	55.143	-	-	85.031	85.031	99.971	182.337	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	85.987	85.987	-	-	-	-
Derivados de negociación	-	-	3.991.107	3.991.107	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	298	298
	127.007	127.007	4.046.250	4.046.250	4.723.151	4.723.151	171.018	171.018	3.163.055	3.245.421	298	298
NIVEL 3:												
Valores representativos de deuda	-	-	457	457	-	-	241.619	241.619	2.765.905	2.779.027	-	-
Instrumentos de capital valorados a su coste	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	457	457	-	-	241.619	241.619	2.765.905	2.779.027	-	-
	127.007	**127.007**	**5.608.751**	**5.608.751**	**4.723.151**	**4.723.151**	**3.804.933**	**3.804.933**	**5.929.438**	**6.025.088**	**298**	**298**

PASIVOS FINANCIEROS - VALOR RAZONABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010-

(MILES DE EUROS)

	CARTERA DE NEGOCIACIÓN (NOTA 8.1)		OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS (NOTA 8.2)		PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO (NOTA 17)		DERIVADOS DE COBERTURA (NOTA 11)	
	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE
NIVEL 1:								
Derivados de negociación	9	9	-	-	-	-	-	-
Posiciones cortas de valores	281.790	281.790	-	-	-	-	-	-
	281.799	281.799	-	-	-	-	-	-
NIVEL 2:								
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	22.455	22.455	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	987.755	987.755	3.276.282	3.276.282	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	7.735.119	7.735.119	2.691.435	2.691. 435	-	-
Derivados de negociación	3.977.184	3.977.184	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	539.759	539.759	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	38.736	38.736
	3.977.184	3.977.184	8.722.874	8.722.874	6.529.931	6.529.931	38.736	38.736
NIVEL 3:								
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	**4.258.983**	**4.258.983**	**8.722.874**	**8.722.874**	**6.529.931**	**6.529.931**	**38.736**	**38.736**

En relación con el valor razonable incluido en los cuadros anteriores, indicar que:

- El valor razonable de los depósitos en entidades de crédito y del crédito a la clientela clasificados como "Inversión crediticia" que se presenta en los cuadros anteriores coincide con su valor en libros, al entenderse que dadas sus características de contrapartes, tipos de interés y plazos, dicho valor razonable no difiere de manera significativa de su coste amortizado.
- El valor razonable de los saldos de activo correspondientes a caja y depósitos en bancos centrales que se presenta en los cuadros anteriores se ha estimado por un importe igual a su valor en libros, por entender que dicho valor razonable no difiere de manera significativa del valor en libros de estas partidas.
- El valor razonable de los pasivos clasificados como pasivos financieros a coste amortizado que se presenta en los cuadros anteriores, coincide con su valor en libros, por entender que, atendiendo a las condiciones de plazo y tipos de interés de estos pasivos, su valor razonable no difiere de manera significativa de su coste amortizado.

A continuación se muestran los importes registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010 por variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo, que representan plusvalías y minusvalías no materializadas al 31 de diciembre de dichos años, que corresponden a instrumentos financieros cuyo valor razonable se determina utilizando una técnica de valoración cuyas variables se obtienen de datos observables en el mercado (Nivel 2) o que corresponden a instrumentos financieros cuyo valor razonable se estima mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos observables en el mercado (Nivel 3):

(MILES DE EUROS)

	2011 BENEFICIO / (PÉRDIDA) NETO	2010 BENEFICIO / (PÉRDIDA) NETO
NIVEL 2:		
Cartera de Negociación (deudora)		
Derivados	1.086.899	552.076
Valores representativos de deuda	102	(6.745)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
Depósitos en entidades de crédito	539	(2.761)
Crédito a la clientela	855	(1.175)
Cartera de negociación (acreedora)		
Derivados	(1.040.071)	(491.306)
Derivados de cobertura (posición deudora)	(159)	527
Derivados de cobertura (posición acreedora)	(21.182)	4.895
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
Depósitos de bancos centrales	(117)	-
Depósitos de entidades de crédito	29	315
Depósitos de la clientela	(11.934)	9.495
Inversiones Crediticias		
Valores representativos de deuda		
Activos disponibles para la venta	-	
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
	14.961	65.321
NIVEL 3:		
Cartera de Negociación (deudora)		
Valores representativos de deuda	-	13
	14.961	**65.334**

El Grupo tiene contratadas a 31 de diciembre de 2011 y 2010 diversas operaciones de adquisición temporal de activos (véanse Notas 8.2.1 y 10), al vencimiento de las cuales deberá reintegrar a los deudores la titularidad de los valores que constituyen garantía de las mismas. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el valor razonable de los títulos recibidos como garantía en estas operaciones de adquisición temporal de activos no difiere de manera significativa del valor en libros de estas operaciones.

23.2. Valor razonable del inmovilizado material

Los únicos inmovilizados materiales propiedad del Grupo cuyo valor razonable difiere de manera significativa de su valor en libros son los inmuebles de su propiedad. Al 31 de diciembre de 2011, el valor en libros de estos inmuebles asciende a 86.849 miles de euros (90.429 miles de euros a 31 de diciembre de 2010) mientras que su valor razonable estimado a dicha fecha asciende a 145.106 miles de euros (167.004 miles de euros en el ejercicio 2010).

El valor razonable anterior ha sido estimado por Tinsa, S.A., aplicando para ello técnicas de tasación de general aceptación.

24. EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO ASOCIADO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS

24.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

Uno de los riesgos básicos a los que se expone el Grupo a través de sus distintas Unidades Operativas -básicamente la Sala de Tesorería y Mercado de Capitales, Productos y Servicios- es el Riesgo de Crédito el cual se define como aquel que afecta o puede afectar a los resultados o al capital, como resultado del incumplimiento, por parte de un acreditado, de los compromisos recogidos en cualquier contrato, o que éste no pudiera actuar según lo convenido. Dentro de esta categoría se incluyen:

- **Riesgo de principal:** Es el derivado de la falta de restitución del principal, entregado.
- **Riesgo de sustitución o contraparte:** Se refiere a la capacidad e intención de la contraparte de cumplir con sus responsabilidades contractuales en el momento de su vencimiento. El riesgo de crédito existe a lo largo de la vida de la operación pero puede variar de un día a otro debido a los mecanismos de liquidación y a cambios en la valoración a mercado de las operaciones. La exposición al riesgo de crédito total con una contrapartida debe incluir el coste de reemplazar las operaciones que no han vencido a precios actuales de mercado. Tiene las características de riesgo asimétrico y reducido, entendiendo este último en el sentido de que la eventualidad de incumplimiento no alcanza al nominal de la operación.
- **Riesgo emisor:** Este riesgo surge al negociar los activos financieros de un emisor en los mercados primario y/o secundario, y se define como el riesgo de que se pueda producir una pérdida de valor en los mismos como consecuencia de un cambio en la percepción del mercado de la fortaleza económico-financiera del emisor.
- **Riesgo de liquidación o entrega:** Es el riesgo de que se liquide una de las partes de la transacción y no se reciba la contraprestación pactada.
- **Riesgo país:** Es la característica diferenciadora entre los riesgos nacionales e internacionales. Es el riesgo de crédito que concurre en las deudas de acreditados de otro país por circunstancias ajenas al riesgo comercial habitual. Puede manifestarse como riesgo de transferencia o riesgo soberano y otros riesgos derivados de la actividad financiera internacional.

- **Riesgo de concentración:** Mide el grado de concentración de las carteras de riesgo de crédito bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.
- **Riesgo residual:** Incorpora riesgos derivados de estrategias de cobertura dinámica, de técnicas mitigadoras del riesgo de crédito, titulizaciones, etc.

Para la correcta gestión del riesgo de crédito el Grupo tiene establecidos unos procedimientos cuyos principales elementos se describen a continuación:

Análisis del Riesgo de Crédito

En el Grupo el proceso de evaluación de la calidad crediticia de las contrapartidas y el de asignación de límites está estrechamente ligado. Así el Grupo asigna una calificación interna (no calibrada a probabilidad de incumplimiento) a las distintas contrapartidas con las que se desea trabajar. Esta calificación interna contribuye, junto con las calificaciones de agencias externas, al establecimiento del importe máximo de riesgo a asumir con cada entidad. También constituye la base para la admisión y seguimiento del riesgo.

El siguiente diagrama representa el proceso de asignación de calificaciones y límites en el Grupo:

La calificación es el resultado del análisis de diversos factores cuantitativos y cualitativos, que son valorados de forma independiente y reciben una ponderación específica para el cálculo de la calificación final. El resultado es una valoración independiente de los analistas del Grupo que aglutina la percepción de la calidad crediticia de las entidades con las que se quiere operar.

Seguimiento y control del riesgo de crédito

El seguimiento del riesgo de crédito se efectúa mediante una gestión activa de las carteras. El objetivo fundamental consiste en detectar con antelación suficiente aquellas contrapartidas que pudieran registrar algún deterioro en su calidad crediticia. El seguimiento sistemático permite clasificar toda la cartera en contrapartidas de Riesgo Normal y Contrapartidas en Vigilancia Especial. Cabe añadir que todas las contrapartidas de esta última categoría tienen asignada una política de actuación, que puede variar desde simplemente revisar la evolución de su calidad crediticia hasta congelar toda la operativa, y un plazo de revisión de la misma.

Al igual que en el proceso de análisis, los ratings son uno de los ejes principales del proceso de seguimiento del riesgo, además del país y tipo de negocio, entre otras variables.

Adicionalmente y como parte del seguimiento de los riesgos de crédito asumidos por la operativa de mercados, en colaboración con la Asesoría Jurídica se gestiona de manera activa y se efectúa el seguimiento de la adecuación de la documentación contractual que sustenta la operativa.

El proceso de control lo conforma toda la actividad relacionada con la verificación permanente del cumplimiento de todos los límites de riesgo de crédito, contraparte y liquidación establecidos, la gestión y reporting de excedidos, así como el mantenimiento y actualización de las parametrizaciones de los productos, clientes, países, grupos económicos, ratings, contratos de compensación contractual y garantías financieras, en las herramientas de control.

Estructura de límites de riesgos

La estructura general de límites en el Grupo está dividida en dos grandes grupos.

Por un lado se encuentran los límites otorgados a una contrapartida de forma individual. Esto es, el Límite Máximo Ponderado (LMP) que determina el máximo nivel de riesgo (medido en términos de exposición) que la CECA está dispuesta a asumir con una contrapartida concreta.

Por otro lado, se encuentran una serie de límites asociados a determinadas actividades como, por ejemplo, los límites por riesgo país y los límites operativos para la renta fija privada y para la actividad de renta variable.

Metodología de medición del riesgo de crédito

La metodología aplicada para el cálculo de la exposición por riesgo de crédito es la estándar prevista en la regulación vigente. En este sentido y, con carácter general, se calcula como la suma de la exposición actual o valor de mercado (mark to market) más un coeficiente (add-on) que recoge la exposición potencial futura.

Las herramientas de gestión proporcionan información sobre el consumo de límites en tiempo real para cada contrapartida y grupo económico, permitiendo realizar un seguimiento continuado de cualquier modificación y/o excedido en los límites.

La existencia de garantías y colaterales son considerados a efectos de un menor consumo del riesgo de crédito en las operaciones amparadas por los mismos, también de acuerdo con los criterios establecidos en la regulación vigente.

Riesgo de concentración

El riesgo de concentración, dentro del ámbito del riesgo de crédito, constituye un elemento esencial de gestión. El Grupo efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración del riesgo de crédito bajo diferentes clasificaciones relevantes: países, ratings, sectores, grupos económicos, garantías, etc.

En relación con el grado de concentración de riesgos, la normativa del Banco de España establece que los riesgos de crédito mantenidos con una misma entidad o grupo económico no pueden superar el 25 por ciento de los recursos propios del Grupo. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10 por ciento de los recursos propios) debe ser inferior a 8 veces la cifra de los recursos propios del Grupo. Se exceptúan de este tratamiento las exposiciones con gobiernos pertenecientes a países desarrollados de la OCDE.

Para la gestión del riesgo de concentración, el Grupo aplica unos criterios de riesgos más conservadores que los establecidos por la normativa regulatoria, de manera que permite gestionar los límites disponibles con suficiente holgura respecto de los límites legales de concentración establecidos.

Al 31 de diciembre de 2011 el conjunto de los grandes riesgos de la Confederación se mantiene en niveles muy bajos con un ratio de 1.06. Estas posiciones están en todos los casos relacionadas con las entidades adheridas a la Confederación, sector que ha sufrido un proceso de consolidación muy significativo a lo largo de los ejercicios 2010 y 2011. El 68 por 100 de los grandes riesgos se sitúan en grado de inversión según las agencias de calificación.

En relación con la distribución geográfica, el 96,6% del riesgo crediticio se mantiene con entidades de países con el primer nivel de calificación crediticia (AAA/A), entre los que se encuentra España.

La mayor exposición se sitúa en España (76,3 por ciento) seguida por el resto de países de la Zona Euro (13,6 por ciento), y resto de Europa (5 por ciento). La exposición en Norteamérica es de un 3,2 por ciento del total.

En cuanto al nivel de concentración sectorial, y como consecuencia del ámbito de actuación de la Confederación, recogido en sus propios estatutos, de ofrecer servicios financieros a las Cajas de Ahorros, se puede apreciar un alto grado de especialización. Así, los riesgos en el sector financiero representan en torno al 93% de la exposición total, si bien en la valoración de este grado de concentración sectorial, debe considerarse que la exposición se mantiene en un segmento altamente regulado y supervisado.

24.2. Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

Los cuadros siguientes muestran el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 para cada clase y categoría de instrumento financiero, sin deducir del mismo las garantías reales u otras garantías recibidas por el Grupo para asegurar el cumplimiento de los deudores:

31 de diciembre de 2011:

(MILES DE EUROS)

	ACTIVO						
	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (NOTA 9)	INVERSIONES CREDITACIAS (NOTA 10)	DERIVADOS DE COBERTURA (NOTA 11)	CUENTAS DE ORDEN	TOTAL
	CARTERA DE NEGOCIACIÓN (NOTA 8.1) (1)	OTROS ACTIVOS (NOTA 8.2)					
1. INSTRUMENTOS DE DEUDA-							
1.1. Depósitos en entidades de crédito	-	493.166	-	2.402.166	-	-	2.895.332
Adquisición temporal de activos	-	493.166	-	-	-	-	493.166
Depósitos a plazo	-	-	-	811.789	-	-	811.789
Depósitos de garantía operaciones de préstamos de valores	-	-	-	293.629	-	-	293.629
Activos dudosos	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas y otros	-	-	-	1.296.748	-	-	1.296.748
1.2. Valores representativos de deuda	**664.492**	**-**	**3.522.806**	**2.567.120**	**-**	**-**	**6.754.418**
Deuda Pública	623.043	-	842.720	-	-	-	1.465.763
Letras del Tesoro	-	-	2.026.369	-	-	-	2.026.369
Otros organismos públicos	-	-	14.979	-	-	-	14.979
Entidades de crédito españolas	22.359	-	170.166	1.916.195	-	-	2.108.720
Entidades de crédito no residentes en España	-	-	110.070	-	-	-	110.070
Sector privado (España)	19.090	-	332.330	450.369	-	-	801.789
Sector privado (resto del mundo)	-	-	26.172	101.168	-	-	127.340
Activos dudosos	-	-	-	99.388	-	-	99.388

31 de diciembre de 2011:

(MILES DE EUROS)

	ACTIVO						
	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (NOTA 9)	INVERSIONES CREDITACIAS (NOTA 10)	DERIVADOS DE COBERTURA (NOTA 11)	CUENTAS DE ORDEN	TOTAL
	CARTERA DE NEGOCIACIÓN (NOTA 8.1) (1)	OTROS ACTIVOS (NOTA 8.2)					
1.3. Crédito a la clientela	-	506.351	-	466.317	-	-	972.668
Adquisición temporal de activos	-	506.351	-	5.970	-	-	512.321
Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	49.576	-	-	49.576
Depósitos garantía préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos y créditos	-	-	-	269.558	-	-	269.558
Activos dudosos	-	-	-	41	-	-	41
Otros activos	-	-	-	141.172	-	-	141.172
Total instrumentos de deuda	**664.492**	**999.517**	**3.522.806**	**5.435.603**	**-**	**-**	**10.622.418**
2. RIESGOS CONTINGENTES							
Avales financieros (Nota 30.1)	-	-	-	-	-	68.445	68.445
Créditos documentarios (Nota 30.1)	-	-	-	-	-	46.064	46.064
Total riesgos contingentes	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**114.509**	**114.509**

31 de diciembre de 2011:

(MILES DE EUROS)

	ACTIVO						
	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (NOTA 9)	INVERSIONES CREDITACIAS (NOTA 10)	DERIVADOS DE COBERTURA (NOTA 11)	CUENTAS DE ORDEN	TOTAL
	CARTERA DE NEGOCIACIÓN (NOTA 8.1) (1)	OTROS ACTIVOS (NOTA 8.2)					
3. OTRAS EXPOSICIONES -							
Derivados	5.078.006	-	-	-	10	-	5.078.016
Compromisos contingentes (Nota 30.3)	-	-	-	-	-	1.260.860	1.260.860
Total otras exposiciones	**5.078.006**	**-**	**-**	**-**	**10**	**1.260.860**	**6.338.876**
4. MENOS: PÉRDIDAS POR DETERIORO CONTABILIZADAS	-	-	(2.130)	(131.465)	-	(17)	(133.612)
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito(1+2+3+4)	5.742.498	999.517	3.520.676	5.304.138	10	1.375.352	16.942.191
Ajustes por valoración	-	360	(31.943)	6.494	-	-	(25.089)
Total saldo contable	**5.742.498**	**999.877**	**3.488.733**	**5.310.632**	**10**	**1.375.352**	**16.917.102**

(1) Como exposición máxima al riesgo de crédito de estos instrumentos incluidos en el cuadro anterior se ha tomado su valor razonable a 31 de diciembre de 2011.

31 de diciembre de 2010:

(MILES DE EUROS)

	ACTIVO						
	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (NOTA 9)	INVERSIONES CREDITACIAS (NOTA 10)	DERIVADOS DE COBERTURA (NOTA 11)	CUENTAS DE ORDEN	TOTAL
	CARTERA DE NEGOCIACIÓN (NOTA 8.1) (1)	OTROS ACTIVOS (NOTA 8.2)					
1. INSTRUMENTOS DE DEUDA-							
1.1. Depósitos en entidades de crédito	-	3.239.534	-	2.620.670	-	-	5.860.204
Adquisición temporal de activos	-	3.239.534	-	-	-	-	3.239.534
Depósitos a plazo	-	-	-	820.052	-	-	820.052
Depósitos de garantía operaciones de préstamos de valores	-	-	-	393.207	-	-	393.207
Activos dudosos	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas y otros	-	-	-	1.407.411	-	-	1.407.411
1.2. Valores representativos de deuda	**1.560.241**	**-**	**3.741.476**	**3.014.344**	**-**	**-**	**8.316.061**
Deuda Pública	1.472.982	-	367.718	-	-	-	1.840.700
Letras del Tesoro	-	-	2.710.368	-	-	-	2.710.368
Entidades de crédito españolas	24.364	-	200.331	2.327.707	-	-	2.552.402
Entidades de crédito no residentes en España	-	-	41.481	-	-	-	41.4810
Sector privado (España)	13.105	-	359.910	457.358	-	-	830.373
Sector privado (resto del mundo)	49.790	-	61.668	119.431	-	-	230.889
Activos dudosos	-	-	-	109.848	-	-	109.848

31 de diciembre de 2010:

(MILES DE EUROS)

	ACTIVO						
	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (NOTA 9)	INVERSIONES CREDITACIAS (NOTA 10)	DERIVADOS DE COBERTURA (NOTA 11)	CUENTAS DE ORDEN	TOTAL
	CARTERA DE NEGOCIACIÓN (NOTA 8.1) (1)	OTROS ACTIVOS (NOTA 8.2)					
1.3. Crédito a la clientela	-	1.468.760	-	442.264	-	-	1.911.024
Adquisición temporal de activos	-	1.468.760	-	6.952	-	-	1.475.712
Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	50.561	-	-	50.561
Depósitos garantía préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos y créditos	-	-	-	33.394	-	-	33.394
Activos dudosos	-	-	-	24	-	-	24
Otros activos	-	-	-	351.333	-	-	351.333
Total instrumentos de deuda	**1.560.241**	**4.708.294**	**3.741.476**	**6.077.278**	**-**	**-**	**16.087.289**
2. RIESGOS CONTINGENTES							
Avales financieros (Nota 30.1)	-	-	-	-	-	46.215	46.215
Créditos documentarios (Nota 30.1)	-	-	-	-	-	48.384	48.384
Total riesgos contingentes	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**94.599**	**94.599**

31 de diciembre de 2010:

(MILES DE EUROS)

	ACTIVO						
	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (NOTA 9)	INVERSIONES CREDITACIAS (NOTA 10)	DERIVADOS DE COBERTURA (NOTA 11)	CUENTAS DE ORDEN	TOTAL
	CARTERA DE NEGOCIACIÓN (NOTA 8.1) (1)	OTROS ACTIVOS (NOTA 8.2)					
3. OTRAS EXPOSICIONES -							
Derivados	3.991.107	-	-	-	298	-	3.991.405
Compromisos contingentes (Nota 30.3)	-	-	-	-	-	1.000.965	1.000.965
Total otras exposiciones	**3.991.107**	**-**	**-**	**-**	**298**	**1.000.965**	**4.992.370**
4. MENOS: PÉRDIDAS POR DETERIORO CONTABILIZADAS	-	-	(2.819)	(144.199)	-	(14)	(147.032)
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito(1+2+3+4)	5.551.348	4.708.294	3.738.657	5.933.079	298	1.095.550	21.027.226
Ajustes por valoración	-	14.857	(51.224)	(3.641)	-	-	(40.008)
Total saldo contable	**5.551.348**	**4.723.151**	**3.687.433**	**5.929.438**	**298**	**1.095.550**	**20.987.218**

(1) Como exposición máxima al riesgo de crédito de estos instrumentos incluidos en el cuadro anterior se ha tomado su valor razonable a 31 de diciembre de 2010.

Por lo que a los derivados de crédito contraídos por el Grupo se refiere, los cuadros anteriores incluyen, exclusivamente, el valor razonable al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente, a dichas fechas.

Los riesgos contingentes se presentan por el importe máximo garantizado por el Grupo. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte del Grupo. Adicionalmente, deben considerarse las garantías con las que cuentan estas operaciones (véase Nota 24.3 siguiente). Los saldos correspondientes a compromisos contingentes (disponibles) se presentan por el importe máximo del que puede disponer la contraparte.

24.3. Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

Contratos de compensación contractual y de garantías financieras o "colaterales"

La política del Grupo en relación con la formalización de las operaciones de productos financieros derivados y operaciones de repo, simultáneas y préstamo de valores, es la de suscribir contratos de compensación contractual elaborados por asociaciones nacionales o internacionales. Estos contratos permiten, en el supuesto de incumplimiento de la contrapartida, vencer anticipadamente las operaciones amparadas en el mismo y compensarlas, de modo que las partes sólo podrán exigirse el saldo neto del producto de la liquidación de dichas operaciones.

Para las operaciones de productos financieros derivados se formalizan, los Contratos ISDA Master Agreements, sujetos a legislación inglesa o del Estado de Nueva York, o el Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF), sometido a legislación española, dependiendo de la contrapartida. Además, para la cobertura de los instrumentos financieros derivados a partir de cierto nivel de riesgos, se formalizan acuerdos de garantía financiera, a saber, el Credit Support Annex para los ISDA Master Agreements y el Anexo III para los CMOF.

En el caso de las operaciones de repo y simultánea, se suscriben los modelos Global Master Repurchase Agreement (GMRA), y para las operaciones de préstamo de valores, los modelos European Master Agreement (EMA) o el Global Master Securites Lending Agreements (GMSLA). En este tipo de contratos de compensación contractual, su clausulado incorpora la regulación de las garantías financieras o "márgenes" de las operaciones

A continuación se presenta el detalle, para cada clase de instrumento financiero, del importe máximo de riesgo de crédito, sin incluir pérdidas por deterioro contabilizadas, al que se encuentra expuesto el Grupo sobre los que existen garantías reales u otras mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor, al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

31 de diciembre de 2011:

(MILES DE EUROS)

	AVALADOS POR EL ESTADO	GARANTÍA REAL DE DEUDA PÚBLICA ESPAÑOLA	GARANTÍA REAL DE OTROS VALORES DE RENTA FIJA	GARANTÍA REAL DE ACCIONES	ACUERDOS DE COMPENSACIÓN	CON GARANTÍA HIPOTECARIA	CON GARANTÍA DE DEPÓSITOS DINERARIOS	AVALADOS POR ENTIDADES DE CRÉDITO	TOTAL
1. INSTRUMENTOS DE DEUDA-									
1.1. Depósitos en entidades de crédito -	-	229.313	263.853	293.629	-	-	-	-	786.795
Adquisición temporal de activos	-	229.313	263.853	-	-	-	-	-	493.166
Depósitos prestados como garantía de préstamos de valores	-	-	-	293.629	-	-	-	-	293.629
Depósitos a plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Valores representativos de deuda	2.618.242	-	-	-	-	-	-	-	2.618.242
1.3. Crédito a la clientela		408.974	303.347	-	-	49.576	-	-	761.897
Adquisición temporal de activos	-	408.974	103.347	-	-	-	-	-	512.321
Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	-	-	49.576	-	-	49.576
Depósito garantía préstamos de valores	-	-	200.000	-	-	-	-	-	200.000
Total instrumentos de deuda	**2.618.242**	**638.287**	**567.200**	**293.629**	**-**	**49.576**	**-**	**-**	**4.166.934**
2. RIESGOS CONTINGENTES -									
Avales financieros	-	68.445	-	-	-	-	-	-	68.445
Créditos documentarios	-	-	-	-	-	-	-	46.064	46.064
Total riesgos contingentes	**-**	**68.445**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**46.064**	**114.509**
3. OTRAS EXPOSICIONES -									
Derivados	-	-	-	-	2.341.089	-	-	-	2.341.089
Total otras exposiciones	**-**	**-**	**-**	**-**	**2.341.089**	**-**	**-**	**-**	**2.341.089**
Total importe cubierto	**2.618.242**	**706.732**	**567.200**	**293.629**	**2.341.089**	**49.576**	**-**	**46.064**	**6.622.532**

31 de diciembre de 2010:

(MILES DE EUROS)

	AVALADOS POR EL ESTADO	GARANTÍA REAL DE DEUDA PÚBLICA ESPAÑOLA	GARANTÍA REAL DE OTROS VALORES DE RENTA FIJA	GARANTÍA REAL DE ACCIONES	ACUERDOS DE COMPENSACIÓN	CON GARANTÍA HIPOTECARIA	CON GARANTÍA DE DEPÓSITOS DINERARIOS	AVALADOS POR ENTIDADES DE CRÉDITO	TOTAL
1. INSTRUMENTOS DE DEUDA-									
1.1. Depósitos en entidades de crédito -	-	2.073.376	1.166.158	393.207	-	-	75.873	-	3.708.614
Adquisición temporal de activos	-	2.073.376	1.166.158	-	-	-	-	-	3.239.534
Depósitos prestados como garantía de préstamos de valores	-	-	-	393.207	-	-	-	-	393.207
Depósitos a plazo	-	-	-	-	-	-	75.873	-	75.873
1.2. Valores representativos de deuda	2.875.422	-	-	-	-	-	-	-	2.875.422
1.3. Crédito a la clientela	1.453.819	21.893	-	-	50.561	-	-	1.526.273	
Adquisición temporal de activos	-	1.453.819	21.893	-	-	-	-	-	1.475.712
Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	-	-	50.561	-	-	50.561
Depósito garantía préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total instrumentos de deuda	**2.875.422**	**3.527.195**	**1.188.051**	**393.207**	**-**	**50.561**	**75.873**	**-**	**8.110.309**
2. RIESGOS CONTINGENTES -									
Avales financieros	-	29.750	-	-	-	-	16.465	-	46.215
Créditos documentarios	-	-	-	-	-	-	-	48.384	48.384
Total riesgos contingentes	**-**	**29.750**	**-**	**-**	**-**	**-**	**16.465**	**48.384**	**94.599**
3. OTRAS EXPOSICIONES -									
Derivados	-	-	-	1.231.166	-	-	-	1.231.166	
Total otras exposiciones	**-**	**-**	**-**	**-**	**1.231.166**	**-**	**-**	**-**	**1.231.166**
Total importe cubierto	**2.875.422**	**3.556.945**	**1.188.051**	**393.207**	**1.231.166**	**50.561**	**92.338**	**48.384**	**9.436.074**

24.4. Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados

24.4.1. Análisis de la exposición al riesgo de crédito atendiendo a calificaciones crediticias

A 31 de diciembre de 2011 un 69 por ciento de la exposición cuenta con una calificación crediticia otorgada por alguna de las agencias de calificación crediticia reconocidas por el Banco de España. La distribución por niveles de rating de la exposición calificada es como sigue:

NIVEL	CALIFICACIÓN (*)	PORCENTAJE
1	AAA-AA	4,6%
2	A	26,6%
3	BBB	44,6%
4	BB	18,6%
5	B	0%
6	CCC y menor	5,6%
Total		**100%**

(*) Para clasificar las exposiciones se ha considerado la calificación más conservadora de las otorgadas por las tres agencias utilizadas en la gestión de riesgos de la Confederación: Fitch, Moody's y S&P.

Como se observa, en conjunto, los Niveles 2 y 3 acumulan el 71% de la exposición calificada, representando las Cajas de Ahorros un 44% de este total, al ser estos los tramos en los que se posicionan la mayor parte de las Cajas de Ahorros españolas.

24.4.2. Clasificación de la exposición al riesgo de crédito por contrapartes

A continuación se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito (sin incluir pérdidas por deterioro contabilizadas) clasificado en función de las contrapartes de las operaciones al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de aquellas exposiciones al riesgo de crédito que, a dichas fechas, no se encontraban ni vencidas ni deterioradas:

31 de diciembre de 2011:

(MILES DE EUROS)

	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ESPAÑOLAS	ENTIDADES DE CRÉDITO RESIDENTES EN ESPAÑA	OTRAS ENTIDADES RESIDENTES EN ESPAÑA	OTROS RESIDENTES EN ESPAÑA	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS NO RESIDENTES EN ESPAÑA	ENTIDADES DE CRÉDITO NO RESIDENTES EN ESPAÑA	OTROS SECTORES NO RESIDENTES EN ESPAÑA	TOTAL
1. INSTRUMENTOS DE DEUDA-								
1.1. Depósitos en entidades de crédito	-	2.671.672	-	-	-	223.660	-	2.895.332
Adquisición temporal de activos	-	493.166	-	-	-	-	-	493.166
Depósitos a plazo	-	746.351	-	-	-	65.438	-	811.789
Depósitos garantía de préstamos de valores	-	289.659	-	-	-	3.970	-	293.629
Otras cuentas	-	1.134.987	-	-	-	153.832	-	1.288.819
Otros conceptos	-	7.509	-	-	-	420	-	7.929
1.2. Valores representativos de deuda	3.507.102	2.108.720	801.789	-	9	110.070	127.340	6.655.030
1.3. Crédito a la clientela	308	-	623.365	118.722	13	-	230.219	972.627
Adquisición temporal de activos	-	-	512.321	-	-	-	-	512.321
Depósitos garantía préstamo de valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos y créditos	308	-	-	69.146	13	-	200.091	269.558
Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	49.576	-	-	-	49.576
Otros activos	-	-	111.044	-	-	-	30.128	141.172
Total instrumentos de deuda	**3.507.410**	**4.780.392**	**1.425.154**	**118.722**	**22**	**333.730**	**357.559**	**10.522.989**
2. RIESGOS CONTINGENTES -								
Avales financieros	-	68.445	-	-	-	-	-	68.445
Créditos documentarios	-	-	46.064	-	-	-	-	46.064
Total riesgos contingentes	**-**	**68.445**	**46.064**	**-**	**-**	**-**	**-**	**114.509**
3. OTRAS EXPOSICIONES -								
Derivados	-	2.970.390	1.604.141	-	-	503.485	-	5.078.016
Compromisos contingentes	875.550	26.761	358.249	-	-	-	300	1.260.860
Total otras exposiciones	**875.550**	**2.997.151**	**1.962.390**	**-**	**-**	**503.485**	**300**	**6.338.876**
Total	**4.382.960**	**7.845.988**	**3.433.608**	**118.722**	**22**	**837.215**	**357.859**	**16.976.374**

31 de diciembre de 2010:

(MILES DE EUROS)

	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ESPAÑOLAS	ENTIDADES DE CRÉDITO RESIDENTES EN ESPAÑA	OTRAS ENTIDADES RESIDENTES EN ESPAÑA	OTROS RESIDENTES EN ESPAÑA	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS NO RESIDENTES EN ESPAÑA	ENTIDADES DE CRÉDITO NO RESIDENTES EN ESPAÑA	OTROS SECTORES NO RESIDENTES EN ESPAÑA	TOTAL
1. INSTRUMENTOS DE DEUDA-								
1.1. Depósitos en entidades de crédito	-	5.741.357	-	-	-	118.847	-	5.860.204
Adquisición temporal de activos	-	3.239.534	-	-	-	-	-	3.239.534
Depósitos a plazo	-	815.340	-	-	-	4.712	-	820.052
Depósitos garantía de préstamos de valores	-	392.446	-	-	-	761	-	393.207
Otras cuentas	-	1.286.555	-	-	-	113.269	-	1.399.824
Otros conceptos	-	7.482	-	-	-	105	-	7.587
1.2. Valores representativos de deuda	4.520.411	2.552.402	830.373	-	30.657	41.481	230.889	8.206.213
1.3. Crédito a la clientela	91	-	1.624.566	57.847	148	-	228.348	1.911.000
Adquisición temporal de activos	-	-	1.475.712	-	-	-	-	1.475.712
Depósitos garantía préstamo de valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros préstamos y créditos	91	-	25.792	7.286	148	-	77	33.394
Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	50.561	-	-	-	50.561
Otros activos	-	-	123.062	-	-	-	228.271	351.333
Total instrumentos de deuda	**4.520.502**	**8.293.759**	**2.454.939**	**57.847**	**30.805**	**160.328**	**459.237**	**15.977.417**
2. RIESGOS CONTINGENTES -								
Avales financieros	-	29.750	-	-	-	16.465	-	46.215
Créditos documentarios	-	-	48.384	-	-	-	-	48.384
Total riesgos contingentes	**-**	**29.750**	**48.384**	**-**	**-**	**16.465**	**-**	**94.599**
3. OTRAS EXPOSICIONES -								
Derivados	-	2.022.360	1.629.069	-	-	339.976	-	3.991.405
Compromisos contingentes	575.550	53.666	371.449	-	-	-	300	1.000.965
Total otras exposiciones	**575.550**	**2.076.026**	**2.000.518**	**-**	**-**	**339.976**	**300**	**4.992.370**
Total	**5.096.052**	**10.399.535**	**4.503.841**	**57.847**	**30.805**	**516.769**	**459.537**	**21.064.386**

24.5. Información sobre tasas de morosidad

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo y el perfil de riesgo que éste asume, las tasas de morosidad en las que incurre, medidas como el porcentaje que representan los activos dudosos sobre el total de riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2011 y 2010 eran del 0,59 por ciento y del 0,52 por ciento, respectivamente.

24.6. Activos financieros renegociados durante el ejercicio

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo y el perfil de riesgo que éste asume en las mismas, durante los ejercicios 2011 y 2010 no se ha realizado renegociación alguna significativa de las condiciones de ningún instrumento financiero, con respecto a las originalmente pactadas.

24.7. Activos deteriorados

A continuación se presenta el detalle de activos financieros deteriorados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 por razón de su riesgo de crédito, desglosado atendiendo al método empleado para estimar sus pérdidas por deterioro:

MILES DE EUROS

	31 de diciembre de 2011			31 de diciembre de 2010		
	ACTIVOS FINANCIEROS ESTIMADOS INDIVIDUALMENTE COMO DETERIORADOS	ACTIVOS FINANCIEROS ESTIMADOS COLECTIVAMENTE COMO DETERIORADOS	ACTIVOS DETERIORADOS TOTALES	ACTIVOS FINANCIEROS ESTIMADOS INDIVIDUALMENTE COMO DETERIORADOS	ACTIVOS FINANCIEROS ESTIMADOS COLECTIVAMENTE COMO DETERIORADOS	ACTIVOS DETERIORADOS TOTALES
1. Instrumentos de deuda-						
1.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
1.2. Valores representativos de deuda	99.388	-	99.388	109.848	-	109.848
1.3. Crédito a la clientela	41	-	41	24	-	24
Total instrumentos de deuda	**99.429**	**-**	**99.429**	**109.872**	**-**	**109.872**
2. Riesgos contingentes -						
2.1. Avales financieros	-	-	-	-	-	-
2.2. Créditos documentarios	-	-	-	-	-	-
Total riesgos contingentes	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
3. Otras exposiciones -						
3.1. Derivados	-	-	-	-	-	-
3.2. Compromisos contingentes	-	-	-	-	-	-
Total otras exposiciones	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Total	**99.429**	**-**	**99.429**	**109.872**	**-**	**109.872**

La consideración por parte del Grupo de los activos que se presentan en el cuadro anterior como "individualmente deteriorados" al 31 de diciembre de 2011 y 2010 (operaciones con garantía personal) se basa en el análisis de cada una de estas operaciones, habiendo considerado en dicho análisis factores como la situación financiera y solvencia de dichas entidades, evolución negativa de su valor razonable que conducen al deterioro de las inversiones así como otras evidencias de acuerdo a la normativa vigente, que justifican dicha clasificación.

A efectos de la información incluida en los cuadros anteriores, indicar que no se incluyen en ellos activos financieros clasificados en la categoría de "a valor razonable" con cambios en pérdidas y ganancias que pudiesen estar deteriorados por razón de su riesgo de crédito, ya que al valorarse estos activos por su valor razonable, cualquier pérdida por deterioro que hubiesen podido sufrir se registra como un ajuste de dicho valor razonable en los estados financieros del Grupo.

La totalidad de las operaciones consideradas como deterioradas por el Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encuentran clasificadas en la categoría de "Inversiones crediticias".

24.8. Movimiento de las pérdidas por deterioro

A continuación se presenta el movimiento en las pérdidas por deterioro por razón del riesgo de crédito contabilizadas por el Grupo durante los ejercicios 2011 y 2010:

Ejercicio 2011:

MILES DE EUROS

	SALDO AL 1 DE ENERO DE 2011	DOTACIÓN/ (RECUPERACIÓN) NETA CON CARGO/(ABONO) A RESULTADOS (**)	TRASPASOS ENTRE PARTIDAS	SALDOS APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO	OTROS MOVIMIENTOS (*)	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
1. Pérdidas por deterioro no identificadas específicamente						
1.1. Instrumentos de deuda-						
Depósitos en entidades de crédito	59	(54)	-	-	-	5
Valores representativos de deuda	2.819	(689)	-	-	-	2.130
Crédito a la clientela	1.147	827	-	-	-	1.974
Total instrumentos de deuda	**4.025**	**84**	**-**	**-**	**-**	**4.109**
1.2. Riesgos contingentes -						
Avales financieros	14	3	-	-	-	17
Total riesgos contingentes	**14**	**3**	**-**	**-**	**-**	**17**
1.3. Otras exposiciones -	-	-	-	-	-	-
Total	**4.039**	**87**	**-**	**-**	**-**	**4.126**

Ejercicio 2011:

MILES DE EUROS

	SALDO AL 1 DE ENERO DE 2011	DOTACIÓN/ (RECUPERACIÓN) NETA CON CARGO/(ABONO) A RESULTADOS (**)	TRASPASOS ENTRE PARTIDAS	SALDOS APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO	OTROS MOVIMIENTOS (*)	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
2. Pérdidas por deterioro identificadas específicamente						
2.1. Instrumentos de deuda-						
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda (***)	142.969	(10.526)	-	(3.858)	867	129.452
Crédito a la clientela	24	10	-	-	-	34
Total instrumentos de deuda	**142.993**	**(10.516)**	**-**	**(3.858)**	**867**	**129.486**
2.2. Riesgos contingentes -	-	-	-	-	-	-
Total riesgos contingentes	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
2.3. Otras exposiciones -	-	-	-	-	-	-
Total	**142.993**	**(10.516)**	**-**	**(3.858)**	**867**	**129.486**
Total pérdidas por deterioro (1+2)	**147.032**	**(10.429)**	**-**	**(3.858)**	**867**	**133.612**

(*) Incluye, básicamente, ajustes por diferencias de cambio.

(**) Del total, 10.432 miles de euros se encuentran registrados con abono al capítulo "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" (véase Nota 41) y 3 miles de euros con cargo al capítulo "Dotación a provisiones (neto)" (véase Nota 18.3) de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011.

(***) Del total de 129.452 miles de euros de pérdidas por deterioro identificadas específicamente de valores representativos de deuda, 30.065 miles de euros corresponden a provisión subestandar.

Ejercicio 2010:

MILES DE EUROS

	SALDO AL 1 DE ENERO DE 2011	DOTACIÓN/ (RECUPERACIÓN) NETA CON CARGO/(ABONO) A RESULTADOS (**)	TRASPASOS ENTRE PARTIDAS	SALDOS APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO	OTROS MOVIMIENTOS (*)	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
1. Pérdidas por deterioro no identificadas específicamente						
1.1. Instrumentos de deuda-						
Depósitos en entidades de crédito	67	(8)	-	-	-	59
Valores representativos de deuda	3.148	(329)	-	-	-	2.819
Crédito a la clientela	2.557	(1.409)	-	-	(1)	1.147
Total instrumentos de deuda	**5.772**	**(1.746)**	**-**	**-**	**(1)**	**4.025**
1.2. Riesgos contingentes -						
Avales financieros	13	1	-	-	-	14
Total riesgos contingentes	**13**	**1**	**-**	**-**	**-**	**14**
1.3. Otras exposiciones -	-	-	-	-	-	-
Total	**5.785**	**(1.745)**	**-**	**-**	**(1)**	**4.039**

Ejercicio 2010:

MILES DE EUROS

	SALDO AL 1 DE ENERO DE 2011	DOTACIÓN/ (RECUPERACIÓN) NETA CON CARGO/(ABONO) A RESULTADOS (**)	TRASPASOS ENTRE PARTIDAS	SALDOS APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO	OTROS MOVIMIENTOS (*)	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
2. Pérdidas por deterioro identificadas específicamente						
2.1. Instrumentos de deuda-						
Depósitos en entidades de crédito	1.116	(591)	-	(589)	64	-
Valores representativos de deuda (***)	97.253	50.377	-	(194)	(4.467)	142.969
Crédito a la clientela	24	-	-	-	-	24
Total instrumentos de deuda	**98.393**	**49.786**	**-**	**(783)**	**(4.403)**	**142.993**
2.2. Riesgos contingentes -	-	-	-	-	-	-
Total riesgos contingentes	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
2.3. Otras exposiciones -	-	-	-	-	-	-
Total	**98.393**	**49.786**	**-**	**(783)**	**(4.403)**	**142.993**
Total pérdidas por deterioro (1+2)	**104.178**	**48.041**	**-**	**(783)**	**(4.404)**	**147.032**

(*) Incluye, básicamente, la compensación del deterioro de un valor representativo de deuda clasificado como disponible para la venta a efectos de presentación de las pérdidas por deterioro cuyo deterioro ha sido contabilizado dentro del epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. Adicionalmente, se recogen los ajustes por diferencias de cambio.

(**) Del total, 48.040 miles de euros se encuentran registrados con cargo al capítulo "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" (véase Nota 41) y 1 mil euros con cargo al capítulo "Dotación a provisiones (neto)" (véase Nota 18.3) de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010.

(***) Del total de 142.969 miles de euros de pérdidas por deterioro identificadas específicamente de valores representativos de deuda, 33.121 miles de euros corresponden a provisión subestandar.

Por su parte, a continuación se presenta el detalle de las pérdidas por deterioro constituidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 por razón de riesgo de crédito clasificadas atendiendo a la categoría de instrumentos financieros a la que pertenecen:

31 de diciembre de 2011:

MILES DE EUROS

	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	INVERSIÓN CREDITICIA	PROVISIONES PARA RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES (NOTA 16.3)	TOTAL
1. Pérdidas por deterioro no identificadas específicamente				
1.1. Instrumentos de deuda-				
Depósitos en entidades de crédito	-	5	-	5
Valores representativos de deuda	2.130	-	-	2.130
Crédito a la clientela	-	1.974	-	1.974
Total instrumentos de deuda	**2.130**	**1.979**	**-**	**4.109**
1.2. Riesgos contingentes -				
Avales financieros	-	-	17	17
Total riesgos contingentes	**-**	**-**	**17**	**17**
1.3. Otras exposiciones -	-	-	-	-
Total	**2.130**	**1.979**	**17**	**4.126**
2. Pérdidas por deterioro identificadas específicamente				
2.1. Instrumentos de deuda-				
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	129.452	-	129.452
Crédito a la clientela	-	34	-	34
Total instrumentos de deuda	**-**	**129.486**	**-**	**129.486**
2.2. Riesgos contingentes -	-		-	-
2.3. Otras exposiciones -	-	-	-	-
Total	**-**	**129.486**	**-**	**129.486**
Total pérdidas por deterioro (1+2)	**2.130**	**131.465**	**17**	**133.612**

31 de diciembre de 2010:

MILES DE EUROS

	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	INVERSIÓN CREDITICIA	PROVISIONES PARA RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES (NOTA 16.3)	TOTAL
1. Pérdidas por deterioro no identificadas específicamente				
1.1. Instrumentos de deuda-				
Depósitos en entidades de crédito	-	59	-	59
Valores representativos de deuda	2.819	-	-	2.819
Crédito a la clientela	-	1.147	-	1.147
Total instrumentos de deuda	**2.819**	**1.206**	**-**	**4.025**
1.2. Riesgos contingentes -				
Avales financieros	-	-	14	14
Total riesgos contingentes	**-**	**-**	**14**	**14**
1.3. Otras exposiciones -	-	-	-	-
Total	**2.819**	**1.206**	**14**	**4.039**
2. Pérdidas por deterioro identificadas específicamente				
2.1. Instrumentos de deuda-				
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	142.969	-	142.969
Crédito a la clientela	-	24	-	24
Total instrumentos de deuda	**-**	**142.993**	**-**	**142.993**
2.2. Riesgos contingentes -	-		-	-
2.3. Otras exposiciones -	-	-	-	-
Total	**-**	**142.993**	**-**	**142.993**
Total pérdidas por deterioro (1+2)	**2.819**	**144.199**	**14**	**147.032**

Tal y como se ha indicado anteriormente, y de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, el Grupo no calcula pérdidas por deterioro por razón de riesgo de crédito y no se incluyen, por tanto, en los cuadros anteriores, para los instrumentos de capital de su propiedad (las pérdidas por deterioro de estos activos financieros se calcula de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9), ni para aquellos instrumentos de deuda clasificados como "a valor razonable" con cambios en pérdidas y ganancias, ya que al estar valorados a su valor razonable, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de manera inmediata cualquier variación del valor razonable que, en su caso, pudiese ser debida a dicho riesgo.

24.9. Activos financieros vencidos y no deteriorados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Grupo no tiene registrados en sus estados financieros ningún activo financiero de importe significativo que se encontrase vencido e impagado y no deteriorado.

24.10. Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Grupo no tenía activos financieros de importes significativos que, de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 2, hubiesen sido dados de baja del balance del Grupo por razón de su riesgo de crédito, no habiéndose producido movimientos significativos por este concepto durante dichos ejercicios.

24.11. Exposición inmobiliaria

Las únicas operaciones concedidas por la Confederación en relación a la exposición inmobiliaria son los préstamos hipotecarios concedidos a sus empleados cuya finalidad es la adquisición de vivienda.

24.12. Otra información sobre riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existía importe alguno significativo de productos devengados, vencidos y no cobrados de activos financieros considerados como deteriorados.

Por su parte, durante los ejercicios 2011 y 2010 no se ha ejecutado garantía alguna asociada a los activos financieros de su propiedad para garantizar su cobro.

25. EXPOSICIÓN AL RIESGO DE MERCADO

25.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como aquel que afecta a los resultados o al capital y que resulta de los movimientos adversos en los precios de bonos, títulos y materias primas y en los tipos de cambio de operaciones registradas en la cartera de negociación. Este riesgo surge de las actividades de creación de mercado, negociación, toma de posiciones en bonos, títulos, monedas, materias primas y derivados (sobre bonos, títulos, monedas y materias primas). Este riesgo incluye el riesgo de divisas, definido como el riesgo actual o potencial que afecta a los resultados o al capital que resulta de los movimientos adversos en los tipos de cambio en la cartera de inversión. Dada la composición del Grupo, el riesgo de mercado al que está expuesto el mismo se centra en las actividades realizadas por la Confederación.

La exposición de la Confederación a este tipo de riesgo surge de varios factores financieros que afectan a los precios del mercado. Estos factores incluyen fundamentalmente, aunque no se limitan, a los siguientes:

- Niveles de los tipos de interés en cada país y tipo de producto
- Niveles de spread sobre la curva libre de riesgo con el que cotiza cada instrumento (incluye spread crediticio y de liquidez)
- Niveles de liquidez de mercado
- Niveles de precios
- Tipos de cambio
- Niveles de volatilidad en los factores anteriores

En la CECA el concepto de Value at Risk (“VaR”) proporciona una medida integrada del riesgo de mercado, englobando los aspectos básicos de éste: riesgo de tipo de interés, riesgo de spread, riesgo de tipo de cambio, el riesgo de renta variable y el riesgo de volatilidad de los factores anteriores.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es la exposición a las fluctuaciones del mercado debido a cambios en el nivel general de los tipos de interés. La exposición a los tipos de interés puede separarse en los dos elementos siguientes:

Riesgo direccional, de pendiente y de base de la curva

El riesgo direccional es la sensibilidad de los ingresos a movimientos paralelos en la curva de tipos de interés, mientras que el riesgo de la curva de tipos de interés es la sensibilidad de las ganancias a un cambio en la estructura de la curva de tipos, ya sea por un cambio en la pendiente o en la forma de la curva.

El riesgo de base es la pérdida potencial provocada por cambios inesperados en los diferenciales entre las distintas curvas de tipos de interés respecto a las que se mantienen posiciones en cartera. Las condiciones de liquidez de los mercados, así como la percepción del riesgo específico, suelen ser (aunque también pueden influir otros factores) los detonantes de este tipo de movimientos.

La CECA controla todos los riesgos de tipo de interés descritos a través del VaR, en el que se influyen todos los factores relevantes para la medición de los mismos, incluyendo todos los plazos de la curva y todas las curvas relevantes (incluso curvas sectoriales específicas por rating).

Riesgo de *spread* e iliquidez

El riesgo de spread se deriva del mantenimiento de posiciones en renta fija privada (y derivados de crédito) y se define como la exposición al riesgo específico de cada emisor.

Determinadas circunstancias de mercado y/o de la propia emisión pueden ampliar dichos spreads debido a la prima por liquidez.

El modelo VaR de la CECA incorpora también estos factores de riesgo.

Divisas

Dadas sus actividades en FX y en los mercados de capitales internacionales, la CECA está expuesta a los dos elementos siguientes de riesgo de moneda:

Riesgo de Cambio

El riesgo de cambio proviene de las posiciones netas de una divisa contra el Euro o de una divisa contra otra. Por lo tanto, el riesgo de cambio es el movimiento potencial de tipos de cambio de contado que afectan al valor de las posiciones.

Riesgo sobre el Diferencial del Tipo de Interés

El riesgo sobre el diferencial de tipos de interés neto proviene de la diferencia entre los tipos de interés de dos divisas diferentes y su efecto en las posiciones de plazo en divisas.

Ambos riesgos son medidos en la CECA por VaR, incorporando como factores de riesgo los tipos de cambio y las curvas de tipos por divisas.

Renta variable

Representa el riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia de una variación en los precios de las acciones.

En la CECA, la medición de este riesgo está incluido en el cálculo de VaR, incluyendo como factores de riesgo los principales índices bursátiles a nivel internacional y "mapeando" las posiciones en títulos individuales a dichos índices a través de sus betas (correlación entre el comportamiento de un título específico y el índice de referencia correspondiente). Dicha inclusión tiene lugar en la metodología paramétrica para el cálculo del VaR, ya que el VaR calculado por metodología de simulación histórica sí captura el riesgo específico de cada uno de los valores en cartera.

Riesgo de volatilidad

La CECA desarrolla de forma habitual en la gestión de las carteras una operativa en opciones sobre distintos subyacentes.

La forma más inmediata de medir el riesgo de estas opciones es a través de su Delta, parámetro que aproxima el riesgo de una opción como posición equivalente en otro instrumento más sencillo (lineal).

Pero la naturaleza no lineal del valor de las opciones aconseja fundamentalmente cuando se trata de opciones complejas, un seguimiento adicional de otros parámetros que afectan al valor de la opción y que también se describen a continuación:

Riesgo Delta

El parámetro Delta mide la variación del valor de la opción que se produce al variar en un punto el precio del activo subyacente. El riesgo Delta, por tanto, se refiere a la exposición a cambios inesperados en el valor de la cartera de opciones como resultado de movimientos en los precios de los instrumentos subyacentes.

Riesgo Gamma

La Gamma de una opción mide la sensibilidad de su Delta a una variación de un punto en el precio del activo subyacente. Representa el riesgo de que la posición delta de una cartera de opciones varíe como resultado de un cambio en los precios de los instrumentos subyacentes.

Riesgo Vega

Vega es una medida de sensibilidad del valor de la opción debido a un cambio de un punto porcentual en la volatilidad del precio del activo subyacente.

Riesgo Theta

El riesgo Theta está relacionado con la disminución en el valor de las posiciones en opciones como consecuencia del paso del tiempo.

La CECA mide los riesgos delta y vega a través del VaR paramétrico y los riesgos para las opciones a través del VaR por Simulación Histórica, al basarse dicha metodología en revaluaciones completas de las opciones.

Para la operativa en determinados tipos de opciones exóticas complejas, para las que la gestión y medición del riesgo resulta muy complicada, la política general de la CECA es eliminar este riesgo de la cartera mediante la contratación de operaciones “back to back” (espejo) en el mercado.

25.2. Medición del riesgo de mercado

A continuación se va a realizar una descripción de la metodología utilizada para la medición del riesgo de mercado.

Para la cartera de disponible para la venta e inversión, también se calcula y se sigue el VaR de la misma forma que para la cartera de trading, aunque, por el momento no se han fijado límites al riesgo de mercado de dichas carteras.

Value at Risk

Como se ha mencionado anteriormente, el VaR es el indicador sobre el que se establece el seguimiento de los límites a la exposición al riesgo de mercado. Proporciona una medida única del riesgo de mercado, integrando los aspectos básicos de éste:

- Riesgo de tipos de interés
- Riesgo de spread crediticio
- Riesgo en divisa
- Riesgo de renta variable
- Riesgo de volatilidad (para opcionalidades)
- Riesgo de liquidez

VAR Paramétrico

La medida VaR empleada para el seguimiento de los límites descritos anteriormente es un VaR paramétrico con las siguientes características:

- Horizonte temporal: 1 día
- Intervalo de confianza: 99%
- Factor de decaimiento del 0,97
- Profundidad de la serie 250 días hábiles

Su periodicidad de cálculo es diaria y la moneda base el Euro.

Además del VaR total de la Sala de Tesorería, la medida se obtiene para las áreas de Corto y Largo Plazo, así como para cada una de las mesas que componen cada área.

La distribución media del VaR de la Cartera de Negociación por mesas en diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

(MILES DE EUROS)

	2011	2010
Mercado monetario y divisas	1.342	1.150
Trading renta fija y variable	246	182
Trading crédito	125	140
Derivados y estructurados	356	216

Adicionalmente la Confederación calcula y reporta diariamente una medida analítica derivada del VaR denominada Component VaR de riesgo de mercado, que permite conocer la contribución al riesgo total de cada posición y factor de riesgo de mercado (concentración del riesgo) y aproximar la sensibilidad del VaR a variaciones en las posiciones en cartera.

El component VaR se puede obtener a un mayor nivel de desagregación y se reporta por:

- Producto
- Vértice de riesgo

Back Testing

Actualmente en la Confederación se está realizando un back test sucio (resultados incorporando comisiones y resultado de la operativa intradía) y, se está implementando también un modelo de back test limpio, en el que se filtran dichos factores, ya que se considera que para comprobar la bondad del modelo de estimación de pérdidas potenciales resulta necesario el análisis de ambos test.

VaR por Simulación Histórica

Además de todo lo descrito en los apartados anteriores, para suplir el resto de limitaciones del VaR paramétrico (tratamiento de las opciones, asunción de normalidad y aproximación vía betas sobre índices), también se calcula y reporta de forma diaria el VaR por simulación histórica a modo de contraste de la estimación del riesgo obtenida mediante esta otra metodología.

El VaR por simulación histórica utiliza datos históricos (proporcionados por el Servicio de Datos de Mercado de la Confederación) para calcular los cambios en los factores de riesgo de mercado, los cuales se aplican a los valores actuales para generar las distribuciones simuladas de pérdidas y ganancias, sin hacer ninguna suposición apriorística sobre la forma de éstas, sino utilizando la real.

Para que sean comparables, se utilizan los mismos parámetros en cuanto a nivel de confianza, factor de decaimiento temporal, serie de datos y horizonte temporal de la estimación, que los aplicados para calcular el VaR paramétrico.

Resultados de Gestión

Partiendo de las herramientas de riesgos, se calculan de forma diaria los resultados de gestión para las carteras de Trading. Para hacerlo, se utilizan los precios y niveles de las curvas proporcionados por el Servicio de Datos de Mercado.

El criterio seguido es el de Mark-to-Market para las posiciones con precios de mercado directamente observables (deuda, letras, futuros, opciones en mercados organizados) y el de Mark-to-Model (valoración teórica) con inputs de mercado para operaciones sin precio de cotización (depósitos, derivados OTC, etc.).

Medidas de Sensibilidad

Aunque los límites se estructuran respecto a la medida del VaR que sintetiza en un único indicador todas las tipologías de riesgos y de carteras, existen una serie de medidas complementarias para el seguimiento de la exposición al riesgo de mercado, que son cuantificadas y reportadas de forma diaria. A continuación se describen las medidas de sensibilidad realizadas por la Confederación:

Delta total

Sensibilidad del Net Present Value (NPV) ante movimientos paralelos en la curva de tipos de interés.

Riesgo de curva

Sensibilidad del NPV ante cambios en la estructura de plazos de la curva de tipos de interés, producidos por cambios en la pendiente o en la forma de la curva en alguno de sus tramos.

Riesgo de *spread*

Medición del riesgo específico asumido con emisores de Renta Fija.

Adicionalmente, se cuantifica el riesgo de liquidez teniendo en cuenta la naturaleza de las posiciones en cartera y de la situación de los mercados financieros.

Sensibilidad tipo de cambio

Sensibilidad del NPV de las posiciones en divisa en la cartera ante movimientos de los tipos de cambio.

Sensibilidad precio

Sensibilidad del NPV de las posiciones en renta variable en la cartera ante movimientos de los precios de los títulos en cartera.

Sensibilidad volatilidad

Sensibilidad del NPV de las posiciones en opciones en la cartera ante movimientos de la volatilidad de los factores subyacentes (riesgo vega).

Stress Testing

Las pruebas de stress tienen por finalidad estimar los efectos en términos de pérdidas de un movimiento extremo del mercado sobre la cartera actual. Para ello, se definen uno o varios "peores escenarios" de evolución de los precios y tipos a partir de situaciones reales que se hayan observado en el pasado u otras que se puedan crear.

La inclusión de los resultados de las pruebas de stress en los sistemas de reporting permite informar a operadores y responsables del nivel de pérdidas que pueden sufrir en sus posiciones en casos extremos y facilita la identificación del perfil de riesgo de las carteras en esas situaciones.

25.3. Límites al riesgo de mercado

La medición del riesgo de mercado para la cartera de negociación se realiza mediante el VaR, tanto por la metodología Paramétrica como por Simulación Histórica (a efectos del consumo de límites se utiliza actualmente la primera de ellas), incorporando criterios de diversificación y correlación entre riesgos (beneficio por diversificación).

La estructura general de límites se encuentra determinada por las siguientes directrices:

- El COAP establece un marco general de límites para la gestión del riesgo de mercado.
- El Consejo de Administración ratifica y revisa las modificaciones de estos límites a propuesta del COAP.
- El Subdirector General Jefe de la División Financiera (de forma consensuada con la División de Riesgo de Mercado, Balance y Liquidez) delega, total o parcialmente, estos límites en favor de los responsables de cada una de las mesas de la División Financiera.

- El Subdirector General Jefe de la División Financiera será, en todo caso, responsable de la utilización del límite global así como de los límites delegados, teniendo que ser autorizados los posibles excesos por el COAP.

Límites, seguimiento y autorización de Excesos sobre límites de la Sala

Existen dos estructuras de límites para controlar el riesgo de mercado de la actividad de Tesorería:

- **Límites VaR,** miden la pérdida máxima potencial autorizada de un día para otro en función del tamaño y composición de la exposición al riesgo de la cartera a cierre del día
- **Límites Stop Loss,** mide la pérdida máxima real autorizada tanto para la Sala de Tesorería como para las distintas mesas que la componen, e incorpora el resultado de las operaciones intradía. Existe un límite mensual y otro anual.

Los límites stop-loss son revisados semestralmente, haciendo coincidir la revisión con la que también se realiza a los límites VaR.

26. RIESGO DE LIQUIDEZ

26.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de liquidez

El objetivo de la Confederación (entidad del Grupo en la que, básicamente, se concentra el riesgo de liquidez) en relación con el riesgo de liquidez, consiste en disponer en todo momento de los instrumentos y procesos que permitan a la Confederación atender sus compromisos de pago puntualmente, de manera que se disponga de los instrumentos que permitan mantener niveles de liquidez suficientes para atender sus pagos sin comprometer de manera significativa los resultados de la Confederación y mantener los mecanismos que, ante diversas eventualidades le permita cumplir con sus compromisos de pago.

Con carácter general y tradicional, la Confederación dispone de diversas formas de captación de liquidez, entre las que se encuentran la captación de depósitos de clientes, la disponibilidad de diversas líneas de tesorería ante organismos oficiales o la captación de liquidez a través del mercado interbancario.

En este sentido, cabe indicar que la crisis financiera ha continuado afectando durante 2011 a los mercados financieros, particularmente en el caso de la deuda de los países periféricos, España incluida, de modo que se ha mantenido la significativa contracción de las diversas fuentes de captación de financiación de las entidades financieras internacionales y nacionales. De esta manera, la captación de recursos a través del mercado interbancario y especialmente mediante la utilización de deuda española como colateral ha continuado viéndose afectada de manera muy significativa por la mencionada crisis.

Por este motivo, se han mantenido a lo largo del ejercicio 2011 las medidas encaminadas a garantizar que la Confederación disponga de la liquidez necesaria que le permita atender puntualmente todos sus compromisos de pago y lograr sus objetivos estratégicos y operativos de inversión y crecimiento. En este sentido, cabe destacar el mantenimiento en la CECA de un conjunto de medidas específicas de protección frente a la Crisis Sistémica durante 2011, según el plan previamente establecido.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como:

- La incertidumbre de lograr financiar a precio razonable los compromisos adquiridos, en momentos en los que sea difícil recurrir a financiación externa durante un plazo determinado.
- El mantenimiento o generación de los niveles de liquidez necesarios para la financiación del crecimiento futuro del negocio.

Es decir, este riesgo refleja la probabilidad de incurrir en pérdidas o tener que renunciar a nuevos negocios o al crecimiento de los actuales, por no poder atender con normalidad los compromisos en su vencimiento, o por no poder financiar las necesidades adicionales a costes de mercado. Para mitigar este riesgo, la Confederación sigue periódicamente la situación de liquidez junto con las posibles actuaciones a realizar, y tiene previstas medidas para poder restablecer el equilibrio financiero global de la Confederación, en el caso de un eventual déficit de liquidez.

26.2. Medición del riesgo de liquidez

A continuación se detallan las medidas empleadas por la División de Riesgos de Mercado, Balance y Liquidez para la medición del Riesgo de Liquidez.

Gap de liquidez

El gap de liquidez supone el perfil de vencimiento y liquidaciones por línea de riesgo (clasificados los activos y pasivos de acuerdo a su plazo de vencimiento residual más los flujos de intereses derivados de dichas masas), y muestra la estructura de mismatch del Balance de la Confederación, en términos de entradas y salidas de flujos de caja.

Refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado y proporciona información sobre las entradas y salidas de caja, tanto contractuales como no contractuales, según hipótesis de comportamiento, para un periodo determinado.

Su cálculo se realiza con periodicidad quincenal.

Inventario de liquidez

Se realiza (al menos dos veces al día) un listado que permite hacer un seguimiento de los activos líquidos disponibles para identificar las posibles fuentes disponibles en caso de contingencia de liquidez.

Ratios de liquidez

Los ratios de liquidez tienen como objetivo valorar y medir la liquidez en el Balance de la Confederación, siguiéndose de forma quincenal los siguientes:

- Ratio de Liquidez estructural: El objetivo de este ratio es identificar el mismatch de financiación de la Confederación, mostrando la estructura de generación de la liquidez y de financiación/inversión por plazos.
- Ratios de liquidez a corto plazo: Estos ratios estiman la capacidad potencial de la Confederación para generar liquidez en los plazos de 7, 15 y 30 días para hacer frente a una eventualidad de liquidez, y evalúan la suficiencia de la proporción de los depósitos a la vista captados que se mantienen en activos líquidos.

- También se realizan escenarios de Stress donde se combinan diferentes escenarios de restricciones en el acceso a los mercados de capitales, retirada masiva de depósitos a la vista y activación de los compromisos de liquidez contingentes.
- Ratio de supervivencia: Este ratio estima el plazo en que la Confederación puede hacer frente a sus compromisos de liquidez para un periodo de 30 días en caso de falta de acceso al Interbancario o fuentes de financiación alternativas. Se combinan diferentes escenarios de indisponibilidad de acceso a las fuentes de financiación contempladas en el cálculo, así como la retirada inmediata de posiciones de clientes catalogadas como estables.

De forma adicional, también se realiza un seguimiento diario de una serie de indicadores de alerta e intensidad de la crisis de liquidez y se lleva a cabo un inventario detallado y actualizado permanentemente de la capacidad de "licuación" de los activos en balance.

26.3. Límites de riesgo de liquidez

El Consejo de Administración, dentro de su función de seguimiento de la Confederación, establece un marco de límites para el riesgo de tipo de liquidez, basado en el seguimiento de la situación de liquidez a corto plazo de la Confederación.

En concreto, los límites se han establecido sobre los siguientes indicadores:

- Ratio de liquidez a corto plazo:

  Este ratio estima la capacidad potencial de la Confederación para generar liquidez con el objeto de hacer frente a los pagos comprometidos en un plazo determinado de tiempo bajo el supuesto de que no se puede acceder al mercado interbancario.

  La capacidad de generación incluye:

  - Cobros procedentes de la cartera actual
  - Capacidad para seguir descontando el papel elegible.
  - Liquidez potencial, que es el conjunto de activos liquidables no cedidos temporalmente.

Adicionalmente, y para completar la información que permita una óptima gestión de la liquidez, se incluye un escenario adicional de stress, en el cual se aplica una retirada instantánea a 1 día de un 20% sobre la financiación estable.

- Gap de liquidez a 1 mes respecto a financiación estable:

Este ratio mide la necesidad de refinanciación neta a 1 mes respecto al importe de la financiación considerada como no volátil (es decir, cuántas veces superior es la necesidad de refinanciación a un mes respecto a la financiación estable con la que cuenta la Confederación). De este modo se puede limitar el grado de concentración de la posición neta tomadora en el muy corto plazo en relación con el tamaño de la financiación estable, tratando de que la estructura de la financiación por plazos de la Confederación sea lo más equilibrada posible.

Cualquier exceso de estos límites deberá ser autorizado por el COAP siempre y cuando se considere necesario, deberá ser reportado al Consejo de Administración junto con el plan de actuación para corregir esta situación.

26.4. Análisis del GAP de liquidez

El gap de liquidez representa el perfil de vencimiento y liquidaciones por línea de riesgo (clasificados los activos y pasivos de acuerdo a su plazo de vencimiento residual más los flujos de intereses derivados de las masas de todo el Balance) y muestra la estructura de mismatches del balance, en términos de entradas y salidas de flujos de caja. Su objetivo consiste en medir la necesidad neta o el exceso neto de fondos para distintos horizontes temporales. Por lo tanto, refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado. Esta medida proporciona información sobre las entradas y salidas de caja tanto contractual como no contractual (según hipótesis de comportamiento basadas en datos históricos sobre los que se aplican métodos estadísticos).

A continuación se presenta, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, un detalle de los principales activos y pasivos (distintos de los derivados) financieros de la Confederación a dichas fechas, clasificados de acuerdo al plazo de vencimiento remanente de los mismos, estimados de acuerdo a sus condiciones contractuales, sin incluir sus correspondientes ajustes por valoración:

Detalle a 31 de diciembre de 2011

MILES DE EUROS

	A LA VISTA	HASTA 1 MES	ENTRE 1 Y 3 MESES	ENTRE 3 Y 12 MESES	ENTRE 1 Y 5 AÑOS	MÁS DE 5 AÑOS	TOTAL
ACTIVO							
Caja y depósitos en bancos centrales	92.388	400.000	-	-	-	-	492.388
Cartera de negociación - Valores representativos de deuda	-	1.172	55.315	233.762	210.702	163.541	664.492
Cartera de negociación - Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	39.284	39.284
Otros Activos Financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - Depósitos en entidades de crédito	-	443.616	49.550	-	-	-	493.166
Otros Activos Financieros a valor razonable con cambios en y ganancias - Crédito a la clientela	-	410.955	-	95.396	-	-	506.351
Activos financieros disponibles para la venta - Valores representativos de deuda (*)	-	-	438.640	2.270.366	416.222	365.635	3.490.863
Activos financieros disponibles para la venta - Otros instrumentos de capital (**)	-	-	-	-	-	119.573	119.573
Inversiones crediticias - Depósitos en entidades de crédito	592.481	1.672.051	105.539	31.275	700	120	2.402.166
Inversiones crediticias - Crédito a la clientela	162.439	246.807	4	261	3.367	53.439	466.317
Inversiones crediticias - Valores Representativos de Deuda	-	-	52.918	2.102.966	233.096	178.140	2.567.120
Total al 31 de diciembre de 2011	**847.308**	**3.174.601**	**701.966**	**4.734.026**	**864.087**	**919.732**	**11.241.720**

Detalle a 31 de diciembre de 2011

MILES DE EUROS

	A LA VISTA	HASTA 1 MES	ENTRE 1 Y 3 MESES	ENTRE 3 Y 12 MESES	ENTRE 1 Y 5 AÑOS	MÁS DE 5 AÑOS	TOTAL
PASIVO:							
Cartera de negociación - Posiciones cortas de valores	-	343.354	-	-	-	-	343.354
Otros pasivos financieros a Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - Depósitos de Bancos Centrales	-	613.351	317.153	-	-	-	930.504
Otros pasivos financieros a Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - Depósitos de Entidades de Crédito	-	352.757	-	-	-	-	352.757
Otros pasivos financieros a Valor razonable - Depósitos de la clientela	-	573.358	123.103	337.603	-	-	1.034.064
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de bancos centrales	-	4.935	339.776	-	-	-	344.711
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito	1.070.326	1.775.929	21.057	48.453	-	-	2.915.765
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela	2.555.393	41.107	916	836.717	1.725	2.958	3.438.816
Total al 31 de diciembre de 2011	**3.625.719**	**3.704.791**	**802.005**	**1.222.773**	**1.725**	**2.958**	**9.359.971**
Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2011	**(2.778.411)**	**(530.190)**	**(100.039)**	**3.511.253**	**862.362**	**916.774**	**1.881.749**

(*) Incluye los ajustes por valoración correspondientes a intereses devengados y a resultados de valoración.

(**) Se presentan por su valor razonable.

Detalle a 31 de diciembre de 2010

MILES DE EUROS

	A LA VISTA	HASTA 1 MES	ENTRE 1 Y 3 MESES	ENTRE 3 Y 12 MESES	ENTRE 1 Y 5 AÑOS	MÁS DE 5 AÑOS	TOTAL
ACTIVO							
Caja y depósitos en bancos centrales	127.007	-	-	-	-	-	127.007
Cartera de negociación - Valores representativos de deuda	-	9.835	83.365	1.150.874	181.084	135.083	1.560.241
Cartera de negociación - Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	57.403	57.403
Otros Activos Financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - Depósitos en entidades de crédito	-	2.222.410	926.577	90.547	-	-	3.239.534
Otros Activos Financieros a valor razonable con cambios en y ganancias - Crédito a la clientela	-	1.101.684	-	367.076	-	-	1.468.760
Activos financieros disponibles para la venta - Valores representativos de deuda (*)	-	67.525	461.186	2.411.958	384.329	365.254	3.690.252
Activos financieros disponibles para la venta - Otros instrumentos de capital (**)	-	-	-	-	-	117.500	117.500
Inversiones crediticias - Depósitos en entidades de crédito	731.034	1.648.957	130.315	109.293	827	244	2.620.670
Inversiones crediticias - Crédito a la clientela	63.681	321.302	490	2.149	10.149	44.493	442.264
Inversiones crediticias - Valores Representativos de Deuda	-	-	-	306.782	2.478.668	228.894	3.014.344
Total al 31 de diciembre de 2010	**921.722**	**5.371.713**	**1.601.933**	**4.438.679**	**3.055.057**	**948.871**	**16.337.975**

Detalle a 31 de diciembre de 2010

MILES DE EUROS

	A LA VISTA	HASTA 1 MES	ENTRE 1 Y 3 MESES	ENTRE 3 Y 12 MESES	ENTRE 1 Y 5 AÑOS	MÁS DE 5 AÑOS	TOTAL
PASIVO:							
Cartera de negociación - Posiciones cortas de valores	-	267.716	5.391	8.683	-	-	281.790
Otros pasivos financieros a Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - Depósitos de Entidades de Crédito	-	986.963	-	-	-	-	986.963
Otros pasivos financieros a Valor razonable - Depósitos de la clientela	-	5.882.873	250	1.856.230	-	-	7.739.353
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de bancos centrales	-	22.452	-	-	-	-	22.452
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito	1.773.617	1.382.127	53.975	49.157	16.444	-	3.275.320
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela	2.563.579	41.453	893	76.369	1.921	3.362	2.687.577
Total al 31 de diciembre de 2010	**4.337.196**	**8.583.584**	**60.509**	**1.990.439**	**18.365**	**3.362**	**14.993.455**
Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2010	**(3.415.474)**	**(3.211.871)**	**1.541.424**	**2.448.240**	**3.036.692**	**945.509**	**1.344.520**

(*) Incluye los ajustes por valoración correspondientes a intereses devengados y a resultados de valoración.

(**) Se presentan por su valor razonable.

Señalar, de cara a la correcta interpretación de la información contenida en los cuadros anteriores, que los activos y pasivos anteriores se muestran clasificados de acuerdo a sus condiciones contractuales, por lo que existen pasivos, como las cuentas corrientes de pasivo, que muestran una estabilidad y permanencia mayor que "A la vista" (que es el criterio con el que se han clasificado en los cuadros anteriores). Señalar también que los activos clasificados como cartera de negociación serán realizados, con carácter general, en un plazo anterior a sus fechas de vencimiento (criterio éste con el que se presentan clasificados en los cuadros anteriores).

De manera sintetizada, a continuación se presentan las principales hipótesis utilizadas para la construcción del gap de tipo de liquidez:

- Para los depósitos a la vista (sin vencimiento contractual) y partidas no sensibles, se realiza una hipótesis de liquidaciones en base a un modelo cuantitativo que analiza el comportamiento de los saldos históricos para los dos últimos años.
- Para las operaciones relacionadas con titulizaciones, se utilizan hipótesis de amortización anticipada y morosidad en función del comportamiento histórico de la cartera a partir de la información suministrada por la propia titulizadora.
- Los dividendos de la cartera de renta variable y participadas se incorporan al gap bajo los supuestos de que se hacen efectivos a final de año y que su importe es como mínimo igual a la rentabilidad de un depósito a un año.

27. RIESGO DE TIPO DE INTERÉS DE BALANCE

27.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de tipo de interés de balance

Los objetivos que el Grupo se marca en su gestión de los riesgos de balance son los siguientes:

- Establecer mecanismos adecuados para evitar pérdidas inesperadas debido al impacto de movimientos de tipos de interés mediante la protección del Margen Financiero y en el Valor Económico del Capital.
- Adoptar estrategias de inversión y cobertura que logren un equilibrio a corto (Margen Financiero) y a largo plazo (Valor Económico del Capital) del impacto financiero derivado de movimientos en los tipos de interés.
- Ejecutar estrategias de inversión y cobertura que potencien la generación de resultados bajo los niveles de riesgo aprobados.

Para alcanzar los objetivos descritos anteriormente en el Grupo se ha articulado una estructura de límites de los Riesgos Estructurales de Balance que garantice que los niveles de exposición al riesgo se encuentran dentro del nivel de tolerancia fijado por la Alta Dirección.

El Consejo de Administración define el marco de actuación general para la gestión del balance y aprueba los límites de riesgo en función de su nivel de tolerancia de riesgo. La gestión de los riesgos estructurales se realiza tanto para el corto plazo como para el medio y largo plazo y, se articula a través de los límites que son aprobados por el propio Consejo y para los cuales se realiza un seguimiento mensual de los mismos.

La Alta Dirección se involucra de una manera activa en la Gestión de los Riesgos del Balance a través del Comité de Activos y Pasivos (COAP). Este comité es el encargado de llevar a cabo las acciones necesarias para corregir los posibles desequilibrios de riesgo del Balance.

El control de que la exposición del Grupo ante movimientos en los tipos de interés se mantenga en los niveles aprobados por el Consejo, así como de medir, analizar y controlar la gestión del Riesgo Estructural del Balance llevada a cabo por la División Financiera, es responsabilidad de la División de Metodologías y Control de Tesorería.

El riesgo de interés estructural de balance se puede definir como la exposición de la situación financiera y económica a movimientos adversos en los tipos de interés derivada de la diferente estructura temporal de vencimientos y repreciaciones de las partidas del Balance Global. Este riesgo es parte sustancial del negocio bancario y puede afectar en gran medida al Margen Financiero y al Valor Económico del Capital. En consecuencia, una gestión del riesgo de interés que lo mantenga en niveles prudentes es esencial para la seguridad y fortaleza del Grupo (véanse Notas 2.4 y 11).

27.2. Medición del riesgo de tipo de interés de balance

Análisis del GAP de Repreciación

El análisis de Gap tiene como objetivo la medición del exceso o defecto del volumen de activo sensible frente al pasivo sensible, como volumen no casado (y por tanto no cubierto) y sujeto a las posibles variaciones de los tipos de interés. De esta forma, se identifica la exposición al riesgo mediante el estudio de la concentración de masas con riesgo de repreciación por plazos temporalmente significativos.

Muestra la exposición al riesgo de tipo de interés a partir de la estructura de vencimientos y/o repreciaciones de las posiciones del Grupo. Este indicador permite conocer las posiciones de riesgo de interés en los distintos plazos y así, intentar conocer dónde se pueden producir potenciales impactos en el Margen Financiero y en el Valor Patrimonial.

El gap de tipo de interés se construye repartiendo por plazos temporales las posiciones y saldos de las partidas sensibles de balance y de fuera de balance de la parte que corresponde al "Banking Book". En el caso de partidas sin fecha de vencimiento o repreciación, se reparten en función de hipótesis de comportamiento histórico.

A continuación se muestra, a nivel agregado, el gap de riesgo de interés al cierre de 2011:

	0<=1M	1<=2M	2<=3M	3<=4M	4<=5M	5<=6M	6<=12M	1<=2A	2<=5A	5<=10A	10<=20A	20<=30A
ACTIVO:	330.765	589.628	169.623	976.926	600.872	1.184.342	1.676.024	282.910	259.476	276.200	31.200	72.920
1.1. Caja y depósitos en bancos centrales	76.945	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0
1.2. Depósitos en entidades de crédito	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0
1.3. Crédito a la clientela	30.636	995	445	1.775	1.034	1.442	44.726	3.910	0	0	0	0
1.4. Valores representativos de deuda	184.676	588.632	132.315	975.151	604.675	1.182.900	1.626.072	279.000	259.476	276.200	31.200	1.000
1.5. Otros instrumentos de capital												132.544
1.6. Inmovilizado y otras partidas no sensibles	38.509		36.863		-4.837		5.227					-60.625
PASIVO:	4.851.201	34.314	36.804	0	0	0	636.137	0	93.490	0	0	0
2.1. Depósitos en entidades de crédito	1.474.057	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0
2.2. Cesión temporal de activos	0	0	0	0	0	0	636.137	0		0	0	0
2.3. Depósitos de la clientela	3.377.144	34.314	36.804	0	0	0	0	0	93.490	0	0	0
2.4. Débitos representados por v. negoc.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.5. Posiciones cortas de valores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DERIVADOS:	4.258.394	-568.605	-62.708	-486.196	-1.010.425	-410.000	-1.318.060	-249.000	-153.400	0	0	0
Gap	**-262.042**	**-13.291**	**70.112**	**490.730**	**-409.553**	**774.342**	**-278.173**	**33.910**	**12.586**	**276.200**	**31.200**	**72.920**
Gap Acumulado	-262.042	-275.333	-205.221	285.509	-124.044	650.298	372.125	406.035	418.621	694.821	726.021	798.941

El cálculo de los gap a efectos de gestión y seguimiento del riesgo, así como para el cálculo de ratios, incorpora diversas hipótesis. A continuación se presentan de forma sintética las mismas:

- Las partidas a tipo variable se "mapean" según su plazo hasta la próxima revisión, mientras que las partidas a tipo fijo se ubican según su plazo a vencimiento. En ambos casos, se incluyen dentro del mapeo los intereses generados.
- Para los depósitos a la vista sin esquema de revisiones predefinidas, se realiza una hipótesis de revisiones en base al análisis de la duración de estas partidas según estudio de datos históricos.
- Para las operaciones relacionadas con titulizaciones, se utilizan hipótesis de amortización anticipada y morosidad en función del comportamiento histórico de la cartera a partir de la información suministrada por la propia titulizadora.
- Los dividendos de la cartera de renta variable y participadas se incorporan al gap bajo los supuestos de que se hacen efectivos a final de año y que su importe es como mínimo igual a la rentabilidad de un depósito a un año.

Simulación del margen financiero

Con el objetivo de incorporar un análisis dinámico del Balance ante distintos escenarios de tipos, el Grupo realiza simulaciones del margen financiero con un horizonte temporal de un año. Esta simulación permite analizar el efecto de cambios por movimiento de los tipos de interés en función de los plazos de repreciación de las distintas partidas del Balance.

Los escenarios analizados son:

- **Tipos descontados por el mercado:** se utilizan los tipos forward implícitos a partir de la curva cupón cero spot.
- **Shock alcista:** se desplazan los tipos spot proporcionalmente hacia arriba, indicándose el nivel de probabilidad de esta variación en función de la volatilidad observada en el mercado para cada plazo.
- **Shock bajista:** los tipos spot base se desplazan proporcionalmente, indicándose el nivel de probabilidad de esta variación en función de la volatilidad observada en el mercado para cada plazo.
- **Steepenning:** incremento de la pendiente de los tipos spot.
- **Flattenning:** decremento de la pendiente de los tipos spot.

Sensibilidad del valor económico del capital

Para analizar la sensibilidad del valor de mercado del Grupo, se analiza el impacto que, sobre el Valor Actual Neto (VAN) calculado a partir de los datos de la curva Cupón Cero, tiene la utilización de unas curvas de tipos estresadas. Los escenarios contemplados son los siguientes:

- **Shock alcista:** los tipos spot se desplazan proporcionalmente hacia arriba en todos los nodos de la curva.
- **Shock bajista:** los tipos spot se desplazan proporcionalmente hacia abajo en todos los nodos de la curva.
- **Steepenning:** incremento de la pendiente de los tipos spot.
- **Flattenning:** reducción de la pendiente de los tipos spot.

Para completar estas medidas de sensibilidad, se aplica una metodología similar al VaR de mercado, que permite calcular el Valor Económico del Capital en Riesgo para el plazo de un mes y con un nivel de confianza del 99%, teniendo en cuenta todos los factores de riesgo que afectan al balance.

Límites de riesgo de tipo de interés

El Consejo de Administración, dentro de su función de seguimiento del Grupo, establece límites para el riesgo de tipo de interés en términos de sensibilidad a variaciones en los tipos de interés de mercado. Dichas variaciones se realizan tanto del Margen de Intermediación como del Valor Económico.

28. CONCENTRACIÓN DE RIESGOS

28.1. Concentración de riesgos por áreas geográficas

A continuación se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 desglosados atendiendo al área geográfica de residencia de la contraparte, tanto por clase como por categoría de instrumentos financieros:

31 de diciembre de 2011:

(MILES DE EUROS)

	ESPAÑA	RESTO UNIÓN EUROPEA	RESTO DEL MUNDO	TOTAL
Por clase de instrumento financiero-				
Depósitos en entidades de crédito	2.672.742	132.730	91.584	2.897.056
Crédito a la clientela	631.789	338.628	2.375	972.792
Valores representativos de deuda	6.315.353	265.781	16.861	6.597.995
Instrumentos de capital	138.064	20.793	-	158.857
Derivados de negociación	4.574.532	249.846	253.628	5.078.006
	14.332.480	**1.007.778**	**364.448**	**15.704.706**
Por categoría de instrumentos financieros-				
Cartera de negociación	5.277.763	250.390	253.629	5.781.782
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	889.327	110.550	-	999.877
Activos financieros disponibles para la venta (1)	3.473.536	136.900	-	3.610.436
Inversión crediticia (2)	4.691.854	509.938	110.819	5.312.611
	14.332.480	**1.007.778**	**364.448**	**15.704.706**

(1) No incluye las pérdidas por deterioro de los valores representativos de deuda.

(2) No incluye pérdidas por deterioro no identificadas específicamente de los valores representativos de deuda y del crédito a la clientela incluidos en esta categoría.

31 de diciembre de 2010:

(MILES DE EUROS)

	ESPAÑA	RESTO UNIÓN EUROPEA	RESTO DEL MUNDO	TOTAL
Por clase de instrumento financiero-				
Depósitos en entidades de crédito	5.756.664	36.127	82.892	5.875.683
Crédito a la clientela	1.683.260	224	228.274	1.911.758
Valores representativos de deuda	7.857.232	176.455	83.160	8.116.847
Instrumentos de capital	141.558	33.345	-	174.903
Derivados de negociación	3.651.607	139.751	199.749	3.991.107
	19.090.321	**385.902**	**594.075**	**20.070.298**
Por categoría de instrumentos financieros-				
Cartera de negociación	5.178.023	184.344	246.384	5.608.751
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	4.723.151	-	-	4.723.151
Activos financieros disponibles para la venta (1)	3.697.286	95.723	14.743	3.807.752
Inversión crediticia (2)	5.491.861	105.835	332.948	5.930.644
	19.090.321	**385.902**	**594.075**	**20.070.298**

(1) No incluye las pérdidas por deterioro de los valores representativos de deuda.

(2) No incluye pérdidas por deterioro no identificadas específicamente de los valores representativos de deuda y del crédito a la clientela incluidos en esta categoría.

28.2. Concentración de instrumentos de capital

Por su parte, a continuación se presenta el detalle de los instrumentos de capital propiedad del Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 clasificados en función del mercado en el que cotizan, en su caso, y del emisor:

31 de diciembre de 2011:

(MILES DE EUROS)

	CARTERA DE NEGOCIACIÓN (NOTA 8.1)	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (NOTA9)	TOTAL
En función del mercado en que cotizan-			
Acciones cotizadas en el mercado secundario español	38.749	22.671	61.420
Acciones cotizadas en mercados secundarios del resto del mundo	535	19.360	19.895
Acciones no cotizadas	-	77.542	77.542
	39.284	119.573	158.857
En función del tipo de emisor-			
De entidades financieras españolas	12.737	7.974	20.711
De otras empresas españolas	26.011	91.282	117.293
De otras empresas extranjeras	536	20.317	20.853
	39.284	119.573	158.857

31 de diciembre de 2010:

(MILES DE EUROS)

	CARTERA DE NEGOCIACIÓN (NOTA 8.1)	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (NOTA9)	TOTAL
En función del mercado en que cotizan-			
Acciones cotizadas en el mercado secundario español	46.623	10.279	56.902
Acciones cotizadas en mercados secundarios del resto del mundo	10.780	21.234	32.014
Acciones no cotizadas	-	85.987	85.987
	57.403	117.500	174.903
En función del tipo de emisor-			
De entidades financieras españolas	15.699	8.509	24.208
De otras empresas españolas	30.923	86.426	117.349
De entidades financieras extranjeras	1.668	5.257	6.925
De otras empresas extranjeras	9.113	17.308	26.421
	57.403	117.500	174.903

29. OBRA SOCIAL

La Confederación Española de Cajas de Ahorros, en el marco de su Obra Social, financia la Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS), institución de carácter privado sin ánimo de lucro, para el desempeño de actividades que redunden en beneficio de la sociedad española, promuevan el ahorro y contribuyan a extender el conocimiento de las Cajas de Ahorros facilitando su servicio a la sociedad.

En particular serán objeto de la Fundación:

- la promoción de estudios e investigaciones económicas y sociales
- la celebración de actos públicos, y
- la difusión cultural en su más amplio sentido y todo aquello que permita un conocimiento más preciso de la economía y de la sociedad española de forma que puedan hacerse recomendaciones útiles para la política económica y social.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 y durante dichos ejercicios, la obra social de la Confederación no se encuentra materializada en activo material o inmaterial alguno.

A continuación se presenta el movimiento habido en el capítulo "Fondo de la Obra Social" del pasivo del balance consolidado durante los ejercicios 2011 y 2010:

	MILES DE EUROS	
	2011	2010
Saldo inicial antes de la distribución del beneficio	266	503
Dotación con cargo al beneficio del ejercicio anterior (Nota 4)	3.995	3.707
Gastos de mantenimiento del ejercicio:		
Amortización del inmovilizado de la Obra Social	-	-
Gastos corrientes del ejercicio presupuestados	(4.046)	(3.706)
Otros gastos de ejercicios anteriores	-	(238)
Saldo final antes de la distribución del beneficio	**215**	**266**

30. OTRA INFORMACIÓN SIGNIFICATIVA

30.1. Riesgos contingentes

A continuación se muestra el desglose de este capítulo de la información promemoria de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	MILES DE EUROS	
	2011	2010
Garantías financieras prestadas-		
Avales financieros	68.445	46.215
Créditos documentarios	46.064	48.384
	114.509	**94.599**
Otros avales y cauciones	63.085	51.527
	177.594	146.126

Se entiende por "Garantías financieras prestadas" aquellos importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta de los compromisos asumidos por el Grupo en su operativa normal. En la Nota 24 se incluye información relativa al riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con dichas garantías financieras prestadas.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos por comisiones recibidas asociados a estas garantías financieras se registran en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 34).

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance consolidado (véase Nota 18).

30.2. Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, activos propiedad del Grupo garantizaban operaciones realizadas por éste o por terceros, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por el Grupo. El valor nominal al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de los activos financieros que constituyen garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados era el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2011	2010
Deuda Pública española clasificada como activos financieros disponibles para la venta	20.000	25.000
Otros valores clasificados como activos financieros disponibles para la venta	1.071.782	656.289
	1.091.782	681.289

Al 31 de diciembre de 2011, la Confederación mantenía títulos bloqueados o inmovilizados por valor nominal de 1.091.782 miles de euros (681.289 miles de euros el 31 de diciembre de 2010) como garantía del cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Grupo por operaciones con los servicios de compensación y liquidación.

Adicionalmente, el Grupo tenía realizadas cesiones temporales de activos de títulos de su cartera y de valores adquiridos temporalmente al 31 de diciembre de 2011 por un importe de 3.037.368 miles de euros (de 9.206.177 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

En las partidas "Pro-memoria": prestados o en garantía" que figura en cada uno de los capítulos del balance consolidado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 en los que se presentan cada una de las categorías en las que se clasifican los activos financieros del Grupo, se incluye el importe de dichos activos que han sido transferidos, cedidos en préstamo o entregados en garantía, en los que el cesionario tiene el derecho, por contrato o costumbre, de volver a transferirlos o pignorarlos, tales como las operaciones de préstamo de valores o los acuerdos de venta con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.

30.3. Compromisos contingentes

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el desglose de los compromisos contingentes es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2011	2010
Disponibles por terceros (Nota 24):		
Por Administraciones Públicas españolas	875.550	575.550
Por entidades de crédito	26.761	53.666
Por otros sectores residentes	358.249	371.449
Por sector no residentes	300	300
	1.260.860	**1.000.965**
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	4.944	17.963
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	954.852	743.363
Otros compromisos contingentes	77.014	347.609
	2.297.670	2.109.900

30.4. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación se desglosan las operaciones realizadas por el Grupo por cuenta de terceros al 31 de diciembre de 2011 y 2010 en sus conceptos más significativos:

	MILES DE EUROS	
	2011	2010
Instrumentos financieros confiados por terceros	98.542.046	116.144.882
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	2.211.084	2.059.501
Valores recibidos en préstamo	317.547	393.448
	101.070.677	118.597.831

30.5. Activos financieros dados y recibidos en préstamo

De acuerdo con la normativa vigente, los valores recibidos por el Grupo en operaciones de préstamos de valores no se registran en el balance consolidado, salvo que dichos valores sean vendidos en operaciones en descubierto por el Grupo, en cuyo caso se registran como pasivos financieros en el epígrafe "Cartera de negociación - Posiciones cortas de valores" del pasivo de dicho balance consolidado (véase Nota 8).

De igual manera, las operaciones de préstamos de valores en las que el Grupo presta valores a terceros, tampoco tienen reflejo en el balance consolidado. Los valores prestados pueden ser valores recibidos anteriormente en préstamo por el Grupo o valores propiedad del Grupo, no dándose de baja en este último caso dichos valores prestados del balance consolidado.

Por su parte, los depósitos constituidos o recibidos en concepto de fianza o garantía por los valores recibidos o prestados por la Confederación, respectivamente, se contabilizan como un activo financiero o como un pasivo financiero, respectivamente, y los intereses asociados a los mismos se contabilizan como un ingreso por intereses y rendimientos asimilados, o como un gasto por intereses y cargas asimiladas en la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, aplicando el tipo de interés efectivo correspondiente.

A continuación se presenta el valor razonable de los activos financieros dados y recibidos en operaciones de préstamos de valores por el Grupo el 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	MILES DE EUROS	
	2011	2010
Valores prestados por la Confederación-		
Instrumentos de capital -		
Emitidos por entidades de crédito	56.923	18.436
Emitidos por otros sectores residentes en España	63.960	147.651
Emitidos por otros sectores no residentes en España	168.618	11.142
Valores representativos de deuda-		
Emitidos por entidades de crédito	203.969	-
Emitidos por otros sectores residentes en España	35.019	-
Emitidos por Administraciones Públicas españolas	53.232	-
Emitidos por Administraciones Públicas españolas no residentes	20.689	-
	602.410	177.229

	MILES DE EUROS	
	2011	2010
Valores recibidos en préstamo por la Confederación- (Nota 30.4)		
Instrumentos de capital -		
Emitidos por entidades de crédito	55.834	40.720
Emitidos por otros sectores residentes en España	74.620	293.326
Emitidos por otros sectores no residentes en España	175.313	55.195
Valores representativos de deuda -		
Emitidos por Administraciones Públicas españolas	11.780	4.207
	317.547	393.448

Los ingresos financieros registrados por el Grupo en el ejercicio 2011 por los valores dados en préstamo en este ejercicio han ascendido a 37.446 miles de euros (122.278 miles de euros en el ejercicio 2010) y se encuentran registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio (véase Nota 31).

Por su parte, el importe de los gastos financieros contabilizados en el ejercicio 2011 por los valores recibidos en este ejercicio ascienden a 89.735 miles de euros (242.346 miles de euros en el ejercicio 2010), los cuales se encuentran contabilizados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio (véase Nota 32).

30.6. Servicio de Atención al Cliente de la Confederación

A continuación se expone un resumen de las quejas y reclamaciones recibidas en los ejercicios 2011 y 2010 por el Servicio de Atención al Cliente de la Confederación, única entidad del Grupo que mantiene, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, este servicio. La tipología de las reclamaciones presentadas ante el servicio y que no han sido admitidas a trámite durante el ejercicio 2011 se deben a que correspondían a reclamaciones que afectaban a otras entidades distintas de la Confederación:

	2011	2010
Número de quejas y reclamaciones recibidas	50	64
Número de quejas y reclamaciones admitidas a trámite	-	-
Número de quejas y reclamaciones resueltas	-	-
Número de resoluciones favorables a los reclamantes	-	-
Número de reclamaciones contrarias a los reclamantes	-	-
Importe indemnizado en las resoluciones favorables	-	-
Número de quejas y reclamaciones pendientes	-	-

30.7. Reclasificaciones de instrumentos financieros

A tenor de la publicación del Reglamento 1004/2008 de la Comisión de las Comunidades Europeas que modifica la norma internacional de contabilidad nº 39 sobre reconocimiento y valoración de instrumentos financieros, el Banco de España incluyó en la Circular 6/2008 la posibilidad de realizar la reclasificación de activos financieros fuera de la cartera de negociación en determinados casos entre los que se incluyen que se den raras y excepcionales circunstancias. La crisis que atraviesan los mercados, tuvo como consecuencia que activos ubicados contablemente en la cartera de valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias porque se negociaban muy activamente en el mercado, se transformaran en ilíquidos debido a la desaparición de la liquidez y profundidad de los mismos, por lo que, desde un punto de vista conceptual, dejó de tener sentido su mantenimiento en la cartera de negociación, cuya naturaleza es la de realizar transacciones de compra y venta de los activos en el corto plazo.

Por esta razón, se realizó en el ejercicio 2010 una reclasificación de los activos ubicados en la cartera de negociación que se consideraban más ilíquidos hacia la cartera de inversiones crediticias y aquellos activos que por circunstancias excepcionales estaban expuestos a variaciones significativas en el mercado de crédito, se reclasificaron a la cartera de disponible para la venta tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

CATEGORÍA DESDE LA QUE SE REALIZA LA RECLASIFICACIÓN		CATEGORÍA A LA QUE SE REALIZA LA RECLASIFICACIÓN		
CATEGORÍA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	IMPORTE (1) (MILES DE EUROS)	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	INVERSIÓN CREDITICIA	**TOTAL**
Cartera de negociación-				
Valores representativos	4.302.698	1.682.706	2.619.992	4.302.698

(1) Se presenta el valor en la fecha de la reclasificación de los títulos que el Grupo mantiene en su balance consolidado a 31 de diciembre de 2010.

A continuación se presenta el valor en libros y el valor razonable al 31 de diciembre de 2010 de los activos financieros reclasificados en el ejercicio de acuerdo a lo indicado en el cuadro anterior, así como el importe neto registrado en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2010 asociado a las pérdidas por deterioro identificadas individualmente de estos instrumentos reclasificados:

	MILES DE EUROS	
CARTERA EN LA QUE SE ENCONTRABAN CLASIFICADOS LOS VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE
Inversión crediticia - Valores representativos de deuda	2.608.429	2.620.026
Activos financieros disponibles para la venta- Valores representativos de deuda	1.741.092	1.741.092
	4.349.521	4.361.118

El importe neto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por variaciones del valor razonable de la cartera reclasificada al epígrafe "Inversiones crediticias - Valores representativos de deuda" durante el ejercicio 2010 ascendió a una pérdida neta por 14.444 miles de euros.

No se estiman en los flujos de caja deterioros significativos para los títulos reclasificados. El tipo de interés efectivo de esta cartera asciende aproximadamente a un 1,85%.

Durante el ejercicio 2011 no se ha realizado ninguna reclasificación de títulos entre las distintas categorías de instrumentos financieros.

31. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS

Seguidamente se desglosan los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2011 y 2010, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos que los han originado:

	MILES DE EUROS	
	2011	2010
Depósito en bancos centrales	927	1.179
Depósito en entidades de crédito	63.882	56.630
Créditos a la clientela		
Administraciones Públicas no residentes	10	-
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	7.984	1.283
Otros sectores residentes en España	6.034	2.594
Otros sectores no residentes en España	259	88
Valores representativos de deuda	191.344	160.260
Ingresos financieros por operaciones de Préstamo de valores (Nota 30.5)	37.446	122.278
Otros intereses	3.177	689
Rectificación de ingresos por operaciones	12.067	(1.229)
	323.130	343.772

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	MILES DE EUROS	
	2011	2010
Depósitos en bancos centrales	927	1.179
Cartera de negociación	45.227	69.878
Activos financieros disponibles para la venta	96.859	55.042
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	55.248	36.306
Inversión crediticia	75.356	60.318
Préstamo de Valores (Nota 30.5)	37.446	122.278
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	12.067	(1.229)
	323.130	343.772

En la Nota 5 se incluye información sobre el desglose por áreas geográficas en las que tienen su origen estos "Intereses y rendimientos asimilados"

32. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos que los han originado, es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2011	2010
Banco de España	134	9.978
Otros bancos centrales	247	363
Depósitos de entidades de crédito	33.390	28.089
Depósitos de la clientela	30.774	30.469
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	53.261	11.046
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 18.2)	921	276
Costes financieros operaciones préstamos valores (Nota 30.5)	89.735	242.346
Otros intereses	1	4
	208.463	322.571

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	MILES DE EUROS	
	2011	2010
Cartera de Negociación - Posiciones cortas de valores	12.200	12.404
Pasivos financieros a coste amortizado	51.711	39.056
Préstamo de valores (Nota 30.5)	89.735	242.346
Otros pasivos a valor razonable con cambios en Pérdidas y ganancias	53.895	28.485
Otros pasivos	922	280
	208.463	322.571

33. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas presenta un saldo a 31 de diciembre de 2011 de 112.755 miles de euros (141.042 miles de euros a 31 de diciembre de 2010). Corresponden, básicamente, a dividendos de títulos clasificados en la cartera de negociación y a dividendos percibidos de valores recibidos en préstamo por la Confederación.

34. COMISIONES PERCIBIDAS

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2011 y 2010 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	MILES DE EUROS	
	2011	2010
Comisiones percibidas -		
Comisiones por riesgos contingentes (Nota 30.1)	11.070	5.912
Comisiones por compromisos contingentes	2.171	890
Comisiones por servicios de cobros y pagos	58.114	60.565
Comisiones por servicios de valores (*)	24.836	27.180
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	501	456
Otras comisiones	7.817	7.682
	104.509	102.685

(*) En el ejercicio 2010, esta partida incluye, entre otros, 18.207 miles de euros por servicios de custodia de valores de terceros depositados en la Confederación (22.224 miles de euros en el ejercicio 2010).

En la Nota 5 se incluye información sobre el desglose por áreas geográficas en las que tienen su origen estas "Comisiones percibidas"

35. COMISIONES PAGADAS

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones pagadas devengadas en los ejercicios 2011 y 2010 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	MILES DE EUROS	
	2011	2010
Comisiones pagadas -		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	24.089	19.469
Comisiones pagadas por operaciones con valores	9.217	9.139
	33.306	28.608

36. RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2011 y 2010, en función las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

	MILES DE EUROS INGRESOS/(GASTOS)	
	2011	2010
Cartera de negociación	(35.004)	(74.183)
Derivados de negociación	(972)	(70.607)
Valores representativos de deuda	24.137	9.636
Instrumentos de capital	(50.056)	(16.948)
Posiciones Cortas	(6.868)	3.736
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(10.577)	8.617
Adquisición temporal de activos	1.402	(3.930)
Depósitos de Banco de España	-	2.786
Cesión temporal de activos	(11.979)	9.761
Activos financieros disponibles para la venta	(1.888)	2.793
Inversiones crediticias	964	2.820
Resultados de instrumentos de cobertura	(21.341)	5.680
Resultados de elementos cubiertos	17.122	(5.888)
	(50.724)	(60.161)

En la Nota 5 se incluye información sobre el desglose por áreas geográficas en las que tienen su origen estos "Resultados de operaciones financieras".

37. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2011	2010
Ingresos por alquileres (Nota 14)	808	993
Gastos recuperados por su incorporación al coste de activos intangibles	511	1.044
Ingresos por cuota confederal	14.389	16.806
Ingresos por gastos repercutidos	17.451	26.377
Otros ingresos	49.459	41.923
	82.618	87.143

El saldo de la partida "Ingresos por cuota confederal" del cuadro anterior recoge las cuotas percibidas de las Cajas de Ahorros Confederadas en virtud de los acuerdos establecidos entre éstas y la Confederación (véase Nota 1). El saldo de "Otros ingresos" recoge diversos conceptos, entre los que destacan los ingresos procedentes de diversos proyectos confederales.

En la Nota 5 se incluye información sobre el desglose por áreas geográficas en las que tienen su origen estos "Otros productos de explotación".

38. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - GASTOS DE PERSONAL

La composición del epígrafe "Gastos de Administración - Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010 es la siguiente:

MILES DE EUROS

	2011	2010
Sueldos y salarios	65.928	66.953
Seguridad Social	9.515	10.198
Primas de Seguros (Nota 2.11.1)	4.203	5.070
Indemnizaciones por cese (Nota 2.11.3)	3.116	7.088
Aportaciones a planes de aportación definida (Nota 2.11.1)	772	4.484
Coste Normal del periodo de compromisos de prestación definida (Nota 18.2)	59	1.957
Rendimientos de pólizas de seguros	(1.551)	(108)
Gastos de formación	143	240
Otros gastos de personal	796	792
	82.981	96.674

El número medio de empleados del Grupo en el ejercicio 2011 y 2010 distribuido por niveles ha sido el siguiente:

NIVELES	2011	2010
1 - NIV.I	11	15
1 - NIV.II	22	21
1 - NIV.III	37	43
1 - NIV.IV	82	95
1 - NIV.V	67	61
1 - NIV.VI	190	244
1 - NIV.VII	76	81
1 - NIV.VIII	119	111
1 - NIV.IX	41	43
1 - NIV.X	27	30
1 - NIV.XI	53	50
1 - NIV.XII	31	45
1 - NIV.XIII	2	3
2 - NIV.I	1	3
2 - NIV.II	11	16
2 - NIV.III	-	-
2 - NIV.IV	2	1
2 - NIV.V	1	2
OTROS	24	26
TOTAL	797	890

Al 31 de diciembre de 2011 el número total de empleados ascendía a 700 de los cuales, 361 eran hombres y 339 mujeres, lo que representa un 51,57% y un 48,43% respectivamente.

39. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN-OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2011	2010
Inmuebles, instalaciones y material	5.214	5.386
Informática	39.400	38.606
Comunicaciones	4.263	4.091
Publicidad y propaganda	580	525
Informes técnicos	2.920	829
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	5.346	5.465
Primas de seguro y autoseguro	230	211
Por órganos de gobierno y control	1.420	1.140
Servicios administrativos subcontratados	10.684	10.658
Contribuciones e impuestos	1.522	1.501
Gastos de representación y desplazamiento de personal	1.744	2.084
Cuotas asociaciones	2.069	2.013
Personal Externo	2.151	2.774
Suscripciones y publicaciones	4.691	4.645
Otros gastos de administración	5.589	6.823
	87.823	86.751

Incluido en el saldo de "Personal externo" se recogen en el ejercicio 2011 los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas de las distintas sociedades del Grupo y multigrupo y otros servicios distintos a los de auditoría, los cuales, se detallan a continuación:

	MILES DE EUROS	
	2011	2010
Auditoría de las Sociedades revisadas por las firmas de organización mundial Deloitte y otros trabajos relacionados con la auditoría	128	129
Otros informes revisados por las firmas de auditoría de la organización mundial Deloitte	155	148
	283	**277**
Otros servicios distintos a los de auditoría prestados por las firmas de la organización mundial Deloitte	308	397
Total servicios	591	674

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio -

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales indicar que:

- Dada la actividad a la que se dedica el Grupo (actividad financiera), la información que se presenta en esta Nota relativa a los aplazamientos de pagos corresponde, exclusivamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos al Grupo, distintos de los pagos a depositantes, los cuales se han realizado, en todos los casos, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen pasivos a la vista o con pago aplazado. No se incluye tampoco información sobre pagos a proveedores excluidos del alcance de este deber de información de acuerdo a lo dispuesto en la mencionada Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, como los pagos a proveedores de inmovilizado que no tienen la consideración de acreedores comerciales.

- En relación con la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio correspondiente a los proveedores comerciales y de servicios del Grupo, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación se presenta, con el alcance definido en el párrafo anterior, la información requerida por la mencionada normativa:

	MILES DE EUROS	
	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO 2011 Y PENDIENTES DE PAGO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	
	IMPORTE	% (1)
Dentro del plazo máximo legal (2)	111.678	100%
Resto	-	-
Total del ejercicio	**111.678**	**100%**
Plazo medio ponderado excedido de pagos (en días)	-	-
Aplazamientos que al 31 de diciembre de 2011 sobrepasan el plazo máximo legal	-	-

(1) Porcentaje sobre el total
(2) El plazo máximo legal de pago es, en cada caso, el correspondiente en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por el Grupo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Por lo que se refiere a la información anterior referida al ejercicio 2010, indicar que, tal y como se informó en las cuentas anuales de dicho ejercicio, que no existía importe alguno de pago pendiente a proveedores comerciales al 31 de diciembre de 2010 que acumulase un aplazamiento superior al plazo máximo legal de pago.

40. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	MILES DE EUROS	
	2011	2010
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.10)	105	154
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias	97	102
Otros conceptos	2.940	1.321
	3.142	1.577

41. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)

La composición del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010 es la siguiente:

	MILES DE EUROS	
	(DOTACIÓN)/RECUPERACIÓN NETA CON (CARGO)/ABONO A RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO	
	2011	2010
Instrumentos de deuda (Nota 24.8) -		
Disponibles para la venta	689	(4.671)
Inversión crediticia	9.743	(43.369)
	10.432	**(48.040)**
Instrumentos de capital-		
Disponibles para la venta	(5.626)	-
	(5.626)	-
	4.806	(48.040)

42. AMORTIZACIÓN

A continuación se presenta el desglose por naturaleza de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010:

	MILES DE EUROS	
	2011	2010
Amortización del Inmovilizado Material (Nota 14)	6.809	6.843
Amortización del Inmovilizado Inmaterial (Nota 15)	827	858
	7.636	7.701

43. PARTES VINCULADAS

El importe que, a 31 de diciembre de 2011, el personal de la Alta Dirección y los miembros del Consejo de Administración de la Confederación, y las entidades o personas vinculadas a los mismos, mantenían en las cuentas a la vista ascendía a 467 miles de euros (898 miles de euros en el ejercicio 2010) y la deuda contraída por préstamos a 792 miles de euros (731 miles de euros en el ejercicio 2010). Estos importes han devengado 13 miles de euros registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 (13 miles de euros en el ejercicio 2010) y 4 miles de euros registrados en el epígrafe de "intereses y cargas asimiladas" (3 miles de euros en el ejercicio 2010). A 31 de diciembre de 2011 no existían avales prestados por su cuenta a partes vinculadas, tal y como estas partes son definidas en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre.

Adicionalmente, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010 con sociedades multigrupo (véase Nota 2.1):

	MILES DE EUROS	
	2011	2010
Activo:		
Inversión crediticia	19	12
Pasivo:		
Pasivos financieros a coste amortizado	1.207	261
Pérdidas y ganancias:		
Otros productos de explotación	242	237

44. HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha puesto de manifiesto ningún hecho que afecte a los resultados del Grupo o a la situación patrimonial del mismo de forma significativa.

ANEXO I

Sociedades del grupo a 31 de diciembre de 2011

MILES DE EUROS

ENTIDAD	DOMICILIO	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN			DATOS DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (*)			
			DIRECTA	INDIRECTA	TOTAL	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO	RESULTADOS
Caja Activa, S.A.	Madrid	Informática	99,99	-	99,99	267	31	236	34
CEA Trade Services Limited	Hong Kong	Comercio exterior	100	-	100	18	14	4	-

(*) Las cuentas anuales de estas sociedades al 31 de diciembre de 2011 están pendientes de ser aprobadas por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

Sociedades del grupo a 31 de diciembre de 2010

MILES DE EUROS

ENTIDAD	DOMICILIO	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN			DATOS DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010			
			DIRECTA	INDIRECTA	TOTAL	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO	RESULTADOS
Caja Activa, S.A.	Madrid	Informática	99,99	-	99,99	220	18	202	23
CEA Trade Services Limited	Hong Kong	Comercio exterior	100	-	100	15	11	4	-

ANEXO II

Sociedades del grupo a 31 de diciembre de 2011

MILES DE EUROS

ENTIDAD	DOMICILIO	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN			DATOS DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (*)			
			DIRECTA	INDIRECTA	TOTAL	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO	RESULTADOS
Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de titulización, S.A.	Madrid	Gestora de fondos de titulización	50	-	50	14.770	10.177	4.593	3.010

(*) Las cuentas anuales de esta sociedad al 31 de diciembre de 2011 están pendientes de ser aprobadas por su Junta General de Accionistas.

Sociedades del grupo a 31 de diciembre de 201

MILES DE EUROS

	DOMICILIO	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN			DATOS DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010			
			DIRECTA	INDIRECTA	TOTAL	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO	RESULTADOS
Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de titulización, S.A.	Madrid	Gestora de fondos de titulización	50	-	50	16.798	10.715	6.083	2.733

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS

Deloitte.

Deloitte, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España
Tel.: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de la Confederación Española de Cajas de Ahorros:

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros ("la Confederación") y de las Sociedades Dependientes que integran, junto con la Confederación, el Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros ("el Grupo"), que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo (que se identifica en la Nota 1.2 de la memoria consolidada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2011 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Confederación Española de Cajas de Ahorros al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Confederación Española de Cajas de Ahorros y de sus Sociedades Dependientes.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Francisco Celma
25 de enero de 2012

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.
Año 2012 Nº 01/12/00154
IMPORTE COLEGIAL: 93,00 EUR
Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

Deloitte, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650, sección 8º, folio 188, hoja M-54414, inscripción 96ª. C.I.F. B-79104469.
Domicilio social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, 28020, Madrid.

06 PROYECCIÓN INTERNACIONAL Y NACIONAL

- Foros internacionales en los que la CECA representa a las Cajas de Ahorros y sus Grupos

- Foros nacionales en los que la CECA representa a las Cajas de Ahorros y sus Grupos

6.1. Foros internacionales en los que la CECA representa a las Cajas de Ahorros y sus Grupos

6.1.1. Organismos oficiales

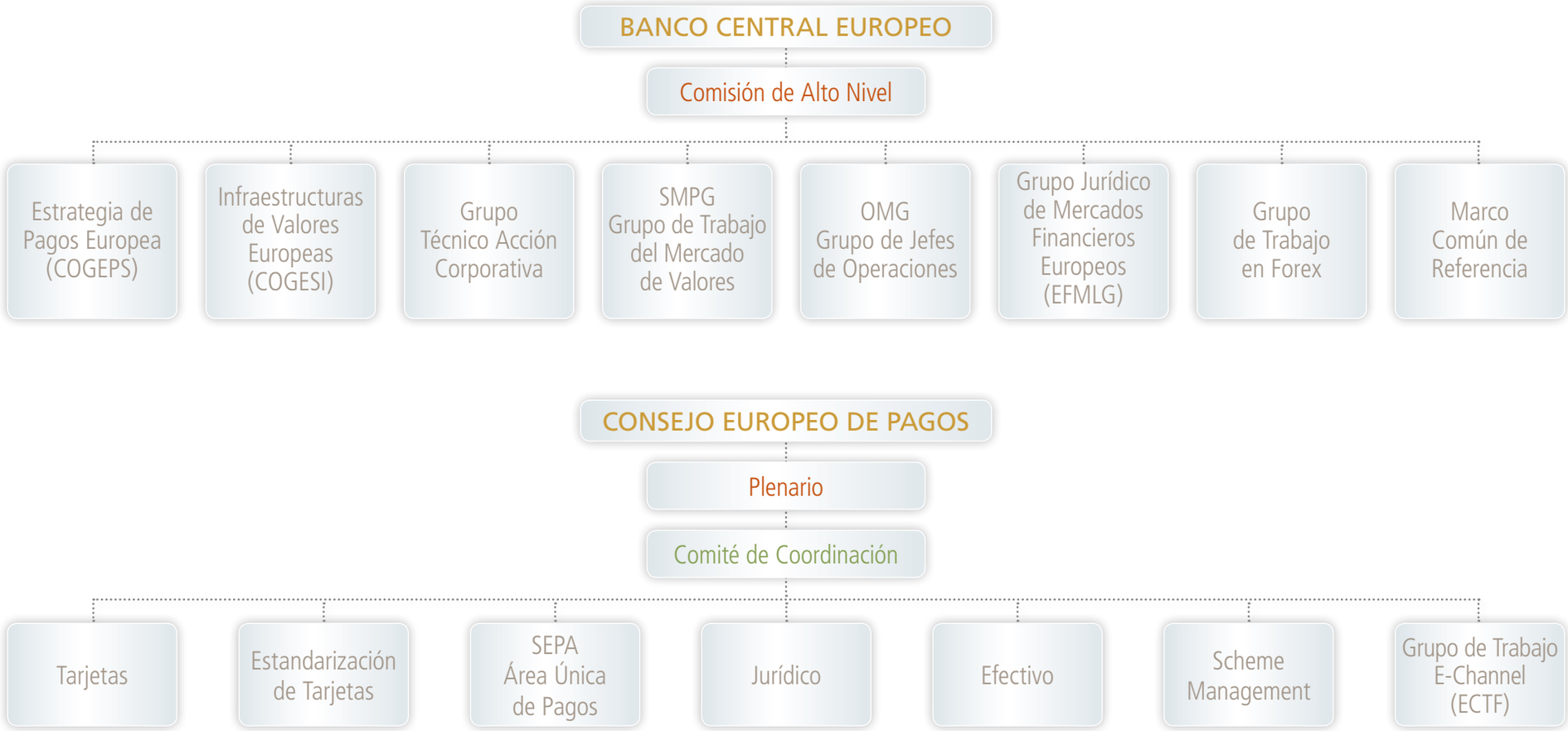

Aquí únicamente se recogen los más relevantes o aquellos que hayan adquirido un especial protagonismo en 2011.

Aquí únicamente se recogen los más relevantes o aquellos que hayan adquirido un especial protagonismo en 2011.

6.1.2. Organismos de representación de intereses

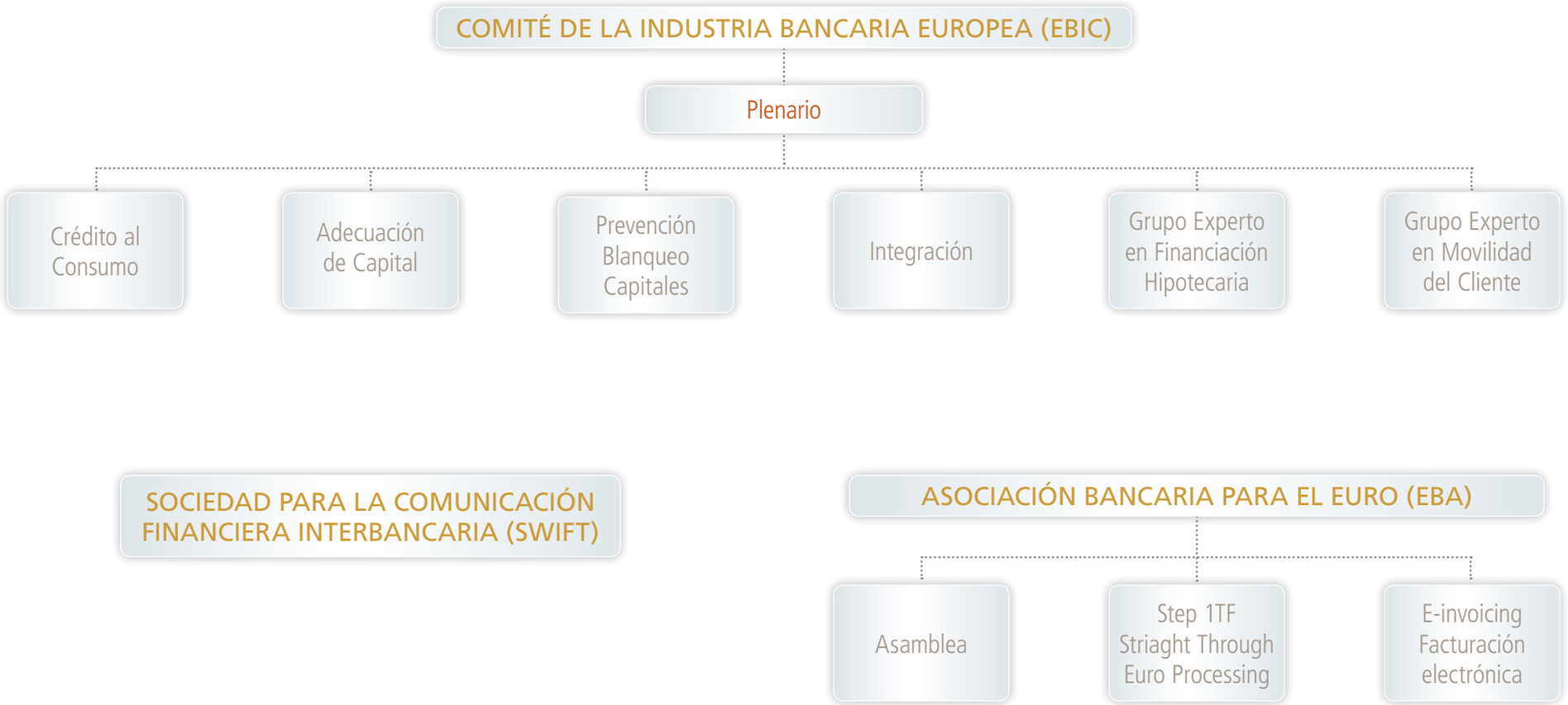

Aquí únicamente se recogen los más relevantes o aquellos que hayan adquirido un especial protagonismo en 2011.

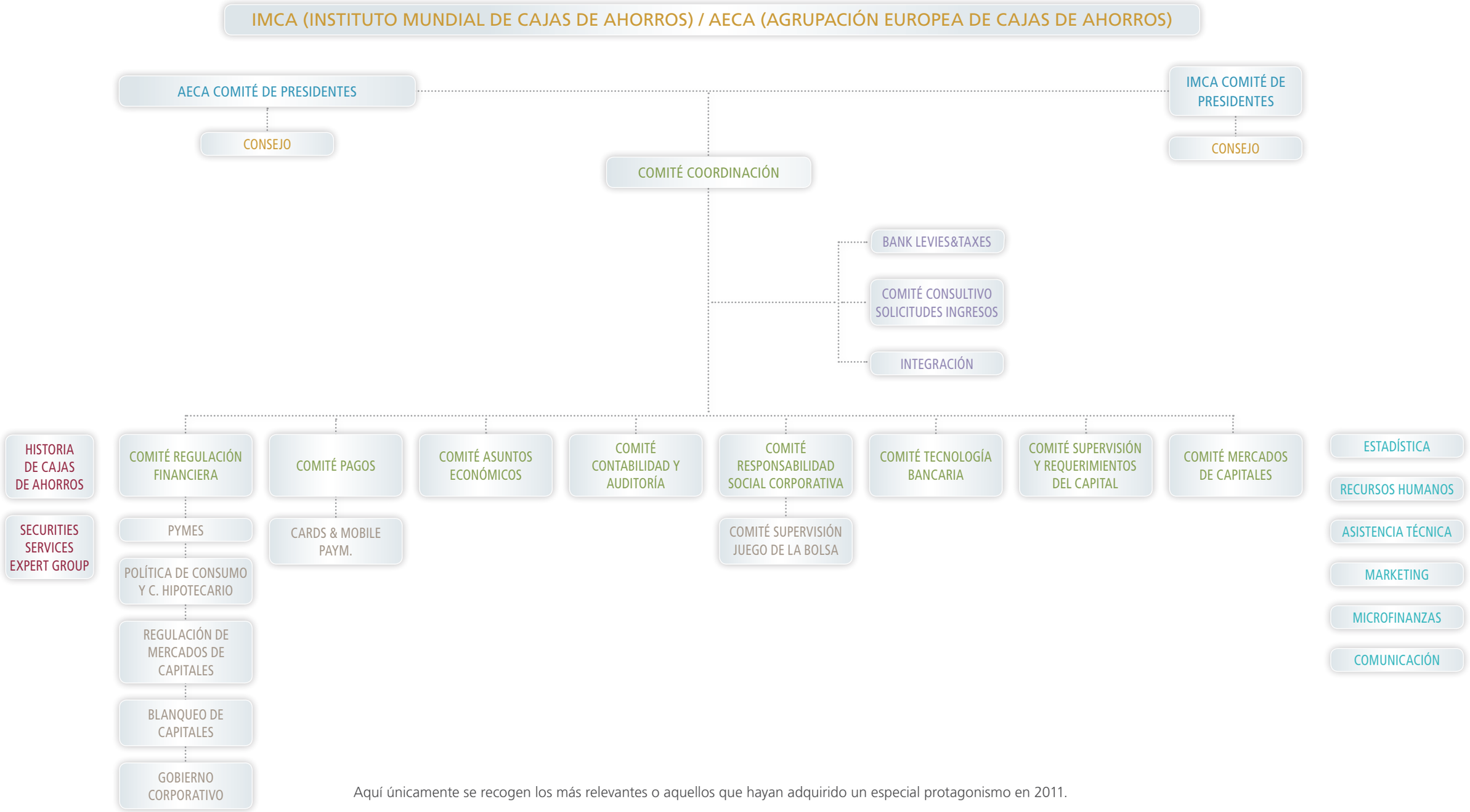

Aquí únicamente se recogen los más relevantes o aquellos que hayan adquirido un especial protagonismo en 2011.

6.1.3. Otros Foros

Aquí únicamente se recogen los más relevantes o aquellos que hayan adquirido un especial protagonismo en 2011.

6.2. Foros nacionales en los que la CECA representa a las Cajas de Ahorros y sus Grupos

6.2.1. Organismos oficiales

Aquí únicamente se recogen los más relevantes o aquellos que hayan adquirido un especial protagonismo en 2011.

6.2.2. Organismos de representación de intereses

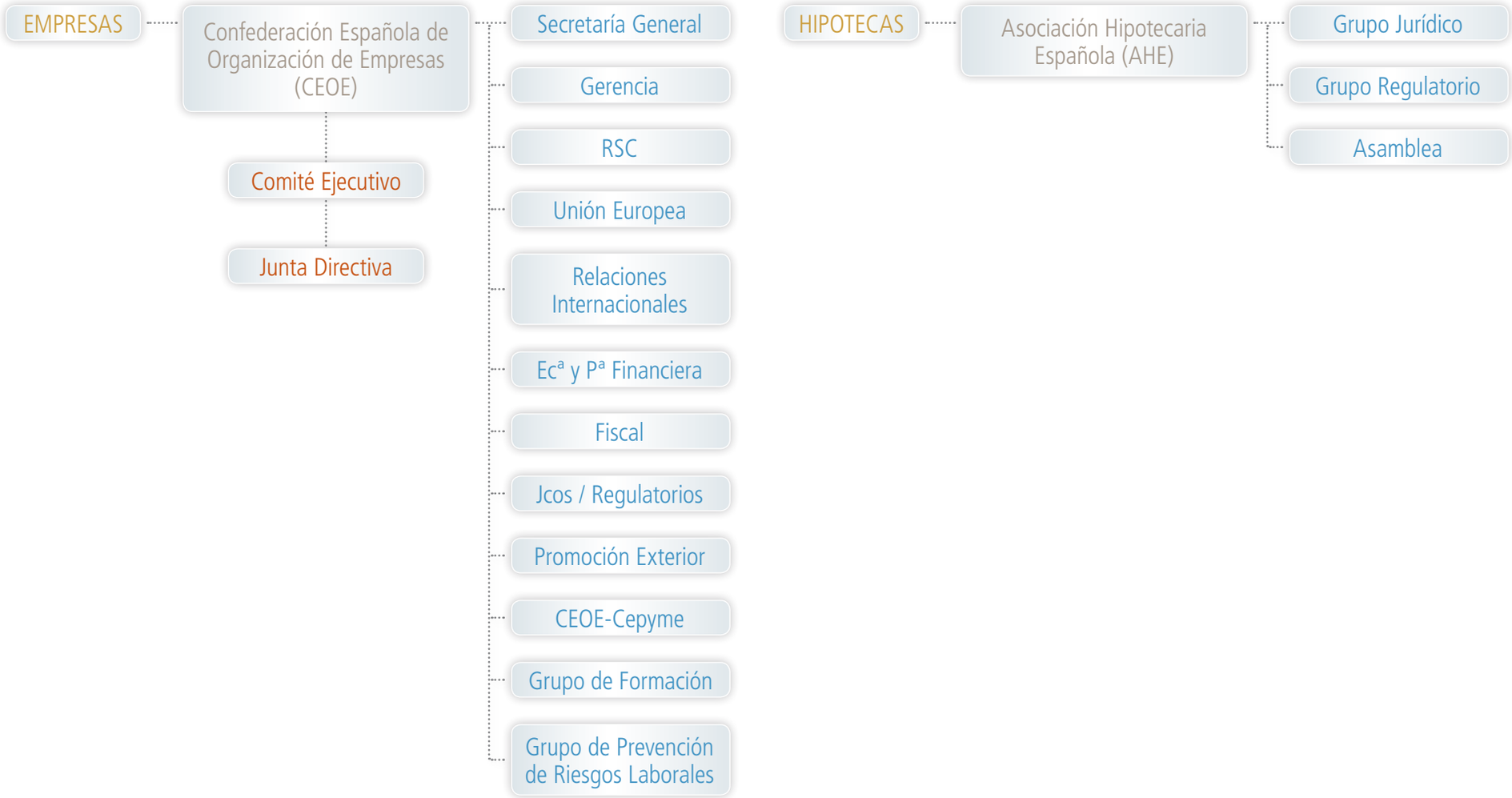

Aquí únicamente se recogen los más relevantes o aquellos que hayan adquirido un especial protagonismo en 2011.

6.2.3. Otros Foros

PUBLICIDAD	Asociación Española de Anunciantes	Miembro Comisión de Medios
EFICIENCIA	Comisión Nacional de Inmuebles y Servicios Generales	Secretario
RSC	Foro Español de Inversión Socialmente Responsale (SPAINSIF)	Presidencia
		Miembro Consejo EUROSIF
TELECOMUNICACIONES	Asociación de Usuarios de Telecomunicaciones y Sistemas de Integración (AUSTELSI)	Miembro Comisión del Desarrollo de las Teleco-municaciones
FINANZAS	Madrid Centro Financiero	GIAF Grupo Informal de Asociaciones Financieras
DEPOSITARÍA	Agrupación de Depositarios (ADEPO)	Miembro
MERCADOS	Asociación de Mercados Financieros	Miembro
NEGOCIO	Consejo Español de Continuidad de Negocio (CECON)	Coordinación sectores críticos e instituciones
		Normativas y Buenas Prácticas
ALTA DIRECCIÓN	Gartner Group	Miembros del Foro EXP: Altos Directivos

Aquí únicamente se recogen los más relevantes o aquellos que hayan adquirido un especial protagonismo en 2011.

La CECA ha realizado un seguimiento exhaustivo de las diferentes iniciativas regulatorias de potencial impacto para las entidades

La Confederación Española de Cajas de Ahorros está presente, en representación de las Cajas de Ahorros y demás Entidades adheridas, en multitud de foros de carácter nacional e internacional, en cumplimiento siempre de los objetivos estatutarios que se reflejan en esta Memoria.

En estos foros el año 2011 ha estado marcado por una intensa actividad regulatoria.

La CECA ha realizado un seguimiento exhaustivo de las diferentes iniciativas regulatorias de impacto potencial para las entidades. La extensa agenda regulatoria puede estructurarse en cuatro ámbitos fundamentales:

- El primero de ellos comprende aquellas medidas orientadas a garantizar la estabilidad del Sistema Financiero. El acontecimiento de mayor calado sucedido en el último año es la puesta en marcha de la nueva Arquitectura de Supervisión. Desde el pasado 1 de enero están en funcionamiento las nuevas Autoridades de Supervisión: EBA (European Banking Authority) en Londres, ESMA (European Securities and Markets Authority) en París y EIOPA (European Insurance and Occupational Pensions Authority) en Frankfurt. La creación de estas tres autoridades ha profundizado el fenómeno de desplazamiento de los centros de decisión: no sólo la función reguladora se traslada de Madrid a Bruselas, sino también la supervisora, que se muda a otras plazas. Para continuar la capacidad de diálogo con las nuevas autoridades supervisoras, la CECA ha llevado a cabo varias acciones en relación con los nuevos interlocutores y ha mantenido reuniones con las personas más relevantes.

La adaptación a los nuevos criterios de comercialización en materia de productos bancarios supondrá mayores costes para las entidades

En este mismo ámbito, existen iniciativas puramente regulatorias, como ha sido la revisión de la Directiva de fondos de garantía de depósitos y la creación de un marco de resolución de crisis europeo.

- En segundo lugar, se encuentra el bloque relativo a las novedades en la normativa prudencial, en el cuál hay que hacer referencia a la transposición al ordenamiento europeo de Basilea III. Durante el pasado año se han llevado a la práctica iniciativas que han forzado una adaptación mucho más rápida de los nuevos requerimientos. Así, tanto el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el Reforzamiento del Sistema Financiero (que introdujo un requerimiento de "capital principal", o capital de alta calidad, de entre el ocho y el diez por ciento a cumplir antes del 30 de septiembre de 2011), como los test de stress y el plan de recapitalización de la Banca europea (exigencia de un nueve por ciento de Core Tier 1 a cumplir el 30 de junio de 2012) exceden ampliamente los requerimientos de Basilea III y la CRD4, adelantando notablemente el calendario de implementación.
- Un tercer conjunto de novedades regulatorias hace referencia a la forma de comercializar los productos bancarios, teniendo como fin último la protección del cliente, tanto en su faceta de inversor como de prestatario. La adaptación a los nuevos criterios de comercialización supondrá mayores costes a las entidades. En este epígrafe se encuentran iniciativas como la revisión de la Directiva MIFID (Markets in Financial Instruments Directive); PRIPs (Packaged Retail Investment Products), la Directiva sobre los contratos de crédito para bienes inmuebles (conocida como Directiva de Préstamo Responsable) o la Orden de Transparencia (Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios).
- El último apartado se centra en las propuestas en materia de Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social, como son la creación de productos de lucha contra la exclusión financiera, el reporting no financiero, la adopción de reglas sólidas de gobierno corporativo o la educación financiera.

La labor de seguimiento regulatorio sirve como base para la representación de intereses del Sector de Cajas de Ahorros, que se desarrolla a través de un intenso trabajo de análisis del impacto de las diferentes propuestas, el diálogo y la negociación con los reguladores.

Para más información, ver al anexo 1 de esta Memoria.

07 FOROS ESTRATÉGICOS DE COLABORACIÓN SECTORIAL

- COAS
- Foros de representación

COAS

- Estandarización y Sistemas de Pago
- Desarrollo de Negocio y Eficiencia
- Tecnología, Innovación y Calidad

FOROS DE REPRESENTACIÓN

FOROS DE PROYECCIÓN PÚBLICA

- Comisión de Marketing
- Comisión de Comunicación
- Comisión de los Servicios de Atención al Cliente

FOROS JURÍDICOS Y DE REGULACIÓN

- Comité Sectorial de Cumplimiento Normativo
- Comité Jurídico Asesor
- Grupo de Adecuación de Capital
- Grupo de Expertos Mercado Hipotecario
- Comisión Fiscal
- Grupo Operativo de Prevención del Blanqueo de Capitales

FOROS DE PLANIFICACIÓN, CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

- Coordinadora Estatal de Auditores
- Comité Contable
- Comisión Planificación y Control de Gestión

FOROS DE PROYECCIÓN SOCIAL

- Comisión Nacional de Obra Social
- Comité Nacional de Montes de Piedad
- Comité Sectorial RSC

OTROS FOROS

- Comisión de Estudios
- Grupo de Archivos Históricos
- Grupo de Estadística
- Comisión Nacional de Calidad

* Aquí únicamente se recogen los más relevantes o aquellos que hayan adquirido un especial protagonismo en 2011.

Colaboración con las Administraciones Públicas para mejorar la eficiencia de los sistemas de información y recaudación

La CECA ha propiciado la creación de una red de foros estratégicos, que pretende cubrir las funciones gerenciales y de asesoramiento en que se estructura la actividad de una entidad.

A continuación, se destacan aquellos que han adquirido un especial protagonismo en 2011.

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, AUTOMATIZACIÓN Y SERVICIOS

La **Comisión de Organización, Automatización y Servicios (COAS)** tiene como misión obtener, intercambiar y difundir conocimientos sobre las mejores prácticas y experiencias, tanto españolas como extranjeras, así como realizar estudios y proyectos dirigidos al perfeccionamiento de la organización y operativa de las Cajas y demás Entidades adheridas, prestando la asistencia técnica necesaria y evaluando las necesidades derivadas del desarrollo de servicios comunes.

Estandarización y Sistemas de Pago

- Se ha continuado trabajando en el proceso de migración a SEPA de las operaciones nacionales.
- Desarrollo del próximo Reglamento de la CE que regulará la migración definitiva de los sistemas domésticos a los nuevos estándares europeos, conocido como *end-date*.
- Colaboración con las Administraciones Públicas para mejorar la eficiencia de los sistemas de información y recaudación.
- Fin del desarrollo de los mecanismos telemáticos con el Consejo General del Poder Judicial a aplicar a los oficios y requerimientos judiciales.
- Proceso de integración de gestoras de Sistemas de Depósitos Auxiliares de billetes, con grandes ventajas en la distribución de efectivo.
- En el ámbito de la utilización de los servicios postales, se ha analizado el alcance de la nueva Ley Postal.

Desarrollo de Negocio y Eficiencia

- El cuarto E*studio Sectorial de Fidelización del Cliente* constituye la mayor base de clientes del Sector (con más doce millones de clientes particulares).
- Nuevos *Modelos de Prevención de Abandono de Fuga Parcial de Pasivo.*
- El *Proyecto Multicanalidad y Movilidad de Clientes* ha definido la nueva relación del cliente multicanal, el recorrido por entidad, las tendencias y desarrollos de los canales.
- Entrega de la primera fase de diagnóstico del *Proyecto de racionalización de los servicios centrales (proyecto core)*. Su implantación ha permitido identificar, clasificar y cuantificar los recursos dedicados a tareas *core,* tareas *no-core*/no externalizables y tareas *no-core*/externalizables.

La base de datos sobre la fuerza de ventas de las entidades proporciona un diagnóstico comparado de la actividad comercial de las redes

Tecnología

- El proyecto sectorial *FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act)* pretende dar respuesta a las nuevas exigencias de las autoridades fiscales estadounidenses.
- *Core de Sistemas de Información y Benchmarking TI:* estos proyectos buscan ayudar a los nuevos Grupos de Cajas a redefinir los centros de procesos de datos, identificando los modelos de externalización más adecuados para afrontar los retos a los que tendrán que enfrentarse las entidades resultantes de los procesos de integración.
- El proyecto *Digitalización de Procesos* constituye una continuación natural del proyecto de *Firma Digitalizada.* Para la entidad tipo que representa la media sectorial en el año 2010, se han estimado ahorros de costes directos de 609.000 euros, ahorros de costes indirectos de 803.966 euros y una reducción de uso de papel de 271 toneladas anualmente.

La firma digitalizada permite ahorrar a una entidad de tipo medio 600.000 euros al año de costes directos y 800.000 de indirectos

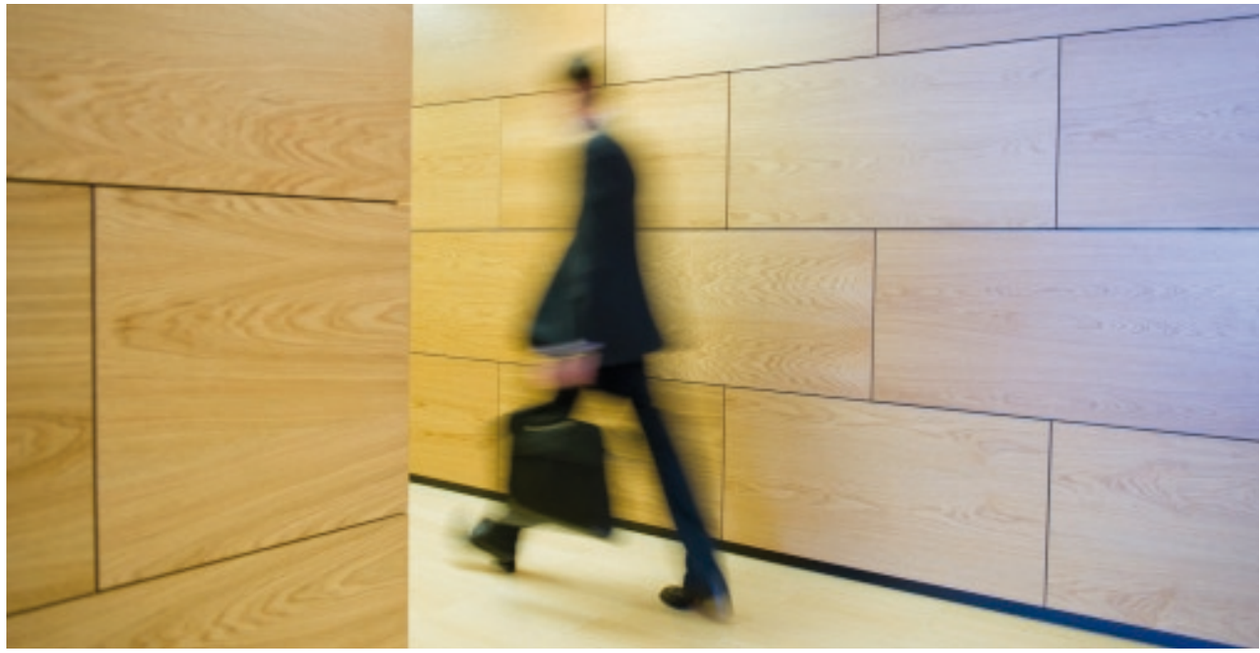

FOROS DE REPRESENTACIÓN

1. Foros de Proyección Pública

Comisión de Marketing

- Análisis de las tendencias y oportunidades de abordar proyectos en colaboración entre entidades.

Comisión de Comunicación

- Estudio de cómo afectan los cambios normativos y los procesos de reestructuración y recapitalización de las Cajas de Ahorros y sus Bancos a la reputación sectorial.

Comisión de los Servicios de Atención al Cliente

- Análisis y redacción de alegaciones para la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, sobre transparencia y protección del cliente de servicios bancarios.

La Comisión de Comunicación ha analizado como afectan los cambios normativos y los procesos de reestructuración a la reputación del Sector

En 2011 se han incluido más de 7.000 nuevos documentos en la web *fiscal, que ya cuenta con 2.413 usuarios y 80.000 documentos*

2. Foros Jurídicos y de Cumplimiento

Comité Jurídico Asesor

- Creación de un Grupo de Trabajo para la preparación de alegaciones al anteproyecto de Ley de reforma de la Ley Concursal.
- Propuesta legislativa para solventar la problemática suscitada como consecuencia de los procesos de integración de las Cajas de Ahorros, en relación con los aranceles registrales aplicables a la inscripción de cancelaciones, subrogaciones y novaciones hipotecarias, en virtud del principio de tracto sucesivo.

Comité Sectorial de Cumplimiento Normativo

- Se ha liderado el proyecto sectorial de *Corporate Defense,* que pretende facilitar la adaptación de las entidades a la última reforma del Código Penal.
- El Comité ha actuado como punto de información acerca de la situación de las emisiones de instrumentos híbridos destinadas a minoristas.

Comisión Fiscal

- Atención personalizada a los problemas que plantean los aspectos formales de los diferentes sistemas de integración, elaboración de la propuesta de acuerdo previo de valoración de las retribuciones en especie por préstamos a los empleados de Cajas de Ahorros y análisis del impuesto sobre depósitos de Andalucía.

Web Fiscal

- La *web* fiscal está dotada de contenidos de información fiscal para las Cajas de Ahorros y demás Entidades adheridas a la CECA, que se actualizan a diario. Durante el año 2011 se han incluido más de 7.000 nuevos documentos, alcanzándose una cifra total que supera los 80.000 documentos, todos ellos comentados y con posibilidades de búsqueda relacionada entre ellos. Cuenta con 2.413 usuarios, empleados del Sector de Cajas de Ahorros.

Grupo de Adecuación del Capital

- Estudio y recopilación de información para facilitar la labor de representación de intereses a nivel internacional en materia de solvencia (Basilea III, CRD4, pruebas de resistencia).

Grupo de Expertos en Mercado Hipotecario

- Los proyectos de mayor relevancia han sido el seguimiento de la Ley de Economía Sostenible, en el que se incluía por primera vez el concepto de préstamo responsable; la Orden de Transparencia y Protección del Cliente de Servicios Bancarios, y la Ley de Contratos de Crédito al Consumo.

3. Foros de Planificación, Contabilidad y Auditoría

Comisión de Planificación y Control de Gestión

- Análisis del cuadro de mando para la planificación estratégica, así como del impacto de la reestructuración sobre la situación financiera de las entidades del Sector y de los recientes cambios regulatorios.

Coordinadora Estatal de Auditores

- Elaboración de programas de auditoría, entre los que destacan: auditoría de los procesos contables clave (cálculo de dotaciones genéricas, específicas o de recursos propios), prevención de fuga de datos y modelo de trabajo colaborativo.

El Comité Contable ha analizado las repercusiones de los cambios introducidos en los estados financieros y de liquidez

El Portal de Subastas online *de Montes de Piedad ya ha cumplido dos años y cuenta con 5.300 usuarios*

Comité Contable

- Estudio de las novedades en las Normas Internacionales de Contabilidad, principalmente el proyecto de sustitución de la NIC 39 sobre instrumentos financieros en la determinación y el cálculo del deterioro de activos, destacándose como aspectos más polémicos la estimación esperada al vencimiento, la reestimación periódica de la misma y la volatilidad que la transferencia entre los niveles de riesgo que se proponen introducirían en la cuenta de reultados.
- Análisis de los cambios introducidos en la Circular 3/2008 sobre la determinación y control de los recursos propios minímos y la Circular 3/2011 sobre aportaciones adicionales al Fondo de Garantía de Depósitos.
- Análisis de las repercusiones de los cambios introducidos en los estados financieros y de liquidez.

4. Foros de Proyección Social

Comisión Nacional de la Obra Social

- Elaboración de un informe sobre las estrategias de futuro, que determinarán la configuración de la Obra Social en los próximos años.

Comité Sectorial de RSC

- Nuevo modelo de RSC del Sector, que recoge el diseño preliminar de un plan de acción sectorial. Entre las acciones previstas, se incluyen las relacionadas con el reporte no financiero y con los indicadores de medición de especificidades para fortalecer la marca sectorial.

Comité de Montes de Piedad

- El Portal de Subastas *online* Montes de Piedad, *www.subastas-montes.es,* ha cumplido dos años de actividad en diciembre de 2011, con más de 5.300 usuarios registrados.

Análisis del cuadro de mando para la planificación estratégica, así como del impacto de la reestructuración sobre la situación financiera de las entidades

Colaboración con el Banco de España para la creación de los Archivos Históricos de las Cajas de Ahorros

5. Otros Foros

Comisión de Estudios

- Foro de debate sobre temas de coyuntura económica y mercados financieros, así como de análisis de la situación actual y perspectivas financieras del Sector de Cajas de Ahorros.

Grupo de Archivos Históricos

- Impulso a la creación y mantenimiento de los Archivos Históricos de las Cajas de Ahorros.

Grupo de Estadística

- Análisis del futuro de las estadísticas sectoriales, ante el nuevo mapa de entidades y las diversas configuraciones de Grupos de Cajas.

Comisión Nacional de Calidad

- En el año 2011 se ha abordado la V edición del *Proyecto de Benchmarking* de *Satisfacción de Clientes del Mercado Español*, centrándose, en esta ocasión, en el segmento de particulares desde una perspectiva multicanal.

08 ESTRUCTURAS Y SERVICIOS

- Servicios asociativos y de asesoramiento técnico
- Servicios financieros y de soporte
- Otros servicios financieros mayoristas
- Servicios tecnológicos
- Servicios de consultoría
- Servicios de riesgo
- Servicios de formación

Durante 2011, la CECA ha prestado un fuerte apoyo a los procesos de integración de las Cajas

La CECA es una asociación y, al mismo tiempo, es una entidad financiera que presta servicios a las Cajas de Ahorros y demás Entidades adheridas, y otras entidades que lo solicitan. Desde este punto de vista, la Confederación es una empresa de prestación de servicios, tanto de tipo asociativo como de asesoramiento técnico, riesgo, formación, financieros y de soporte y tecnológicos. Estos servicios son contratados voluntariamente por las entidades interesadas y retribuidos a precios de mercado.

Durante el año 2011, la CECA ha prestado un fuerte apoyo a los procesos de integración de las Cajas, especialmente a los SIP, con el objetivo de que las nuevas entidades centrales se constituyan y puedan comenzar a operar con todas las garantías necesarias. Este apoyo ha sido posible gracias al *know how* existente en los equipos de trabajo de la Confederación y en la capacidad de adaptación de los diferentes servicios.

La Confederación tiene encomendada la publicación de los estados financieros de las entidades asociadas

8.1. SERVICIOS ASOCIATIVOS Y DE ASESORAMIENTO TÉCNICO

La Confederación recopila y analiza para las entidades asociadas los datos del Sector y del Sistema Financiero en su conjunto, tanto los exigidos por el Banco de España y otras instituciones, como los que establecen las propias entidades asociadas para complementar los oficiales. Para realizar de forma eficiente todo el proceso de recepción, integración y transmisión de la información, pone a disposición de sus asociadas las herramientas informáticas necesarias.

La información, tras ser sometida al correspondiente proceso de depuración y agregación, es remitida a sus asociadas mediante diversas publicaciones internas comunes: Boletín Estadístico, Informe Trimestral, Análisis Comparativo. Con mayor profundidad también se realizan informes sobre temas de especial relevancia.

La Confederación tiene encomendada la publicación de los estados financieros de todas y cada una de las entidades asociadas: balances, cuentas de pérdidas y ganancias, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo, tanto individuales como de los grupos consolidados, tarea que realiza a través de la *web* corporativa, poniendo a disposición del público la información en formatos pdf y XBRL.

La Confederación también se encarga de recopilar y difundir las publicaciones de las entidades asociadas y dispone de un centro de documentación, permanentemente actualizado sobre todos los temas que afectan a la actividad del Sector, y de un Fondo Histórico Documental.

Por otra parte, la Confederación da seguimiento a la actividad regulatoria, para lo que se realiza una publicación de carácter mensual, el *Panorama Regulatorio,* en el que se resumen los aspectos más destacados de la agenda nacional e internacional. Además, para facilitar el seguimiento de las distintas iniciativas se ha desarrollado *Regina análisis,* herramienta *web* de gestión, análisis e impacto de la regulación en las entidades de crédito.

Asimismo, la CECA pone a disposición de sus asociadas y del público en general su base de datos de normativa financiera, que recoge disposiciones y proyectos normativos de contenido financiero.

Adicionalmente, se presta el *Servicio de Documentación y Consultas,* que tiene por objeto dar respuesta a las cuestiones que puedan surgir a una entidad de crédito en relación con los estándares internacionales en materia de requerimientos de capital y su transposición a nuestro ordenamiento jurídico, así como la realización de estudios o informes monográficos.

Regina Análisis *es una herramienta* web *de gestión, análisis e impacto de la regulación en las entidades de crédito*

La CECA pone a disposición de las Cajas y demás Entidades adheridas la plataforma de contratación electrónica de renta fija privada

8.2. SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SOPORTE

8.2.1. Valores

La CECA participa activamente en los grupos de trabajo creados por IBERCLEAR y CNMV para la reforma del sistema de compensación, registro y liquidación del mercado español, para su adaptación al proyecto del Banco Central Europeo TARGET2 Securities (plataforma de liquidación única para el mercado de valores europeo). Estos cambios están recogidos en la Ley 32/2011 de 4 de octubre, por la que se modifica la Ley del Mercado de Valores.

DEPÓSITOS POR VALOR EFECTIVO

CLASE VALOR	AÑO 2010	AÑO 2011	Variación 2010/2011
Renta Fija Privada	51.809	45.472	-12,23%
Renta Variable	13.316	12.013	-9,78%
Deuda Pública	4.442	3.965	-10,74%
Valores Extranjeros	34.825	29.753	-14,57%
Total Depositado	**104.392**	**91.203**	**-12,63%**

(IMPORTES EXPRESADOS EN MILLONES DE €)

TOTAL OPERACIONES LIQUIDADAS

CLASE VALOR	AÑO 2010	AÑO 2011	Variación 2010/2011
Renta Fija Privada	256.520	421.324	64,25%
Renta Variable	1.008.430	1.036.398	2,77%
Deuda Pública	56.626	47.012	-15,49%
Valores Extranjeros	198.691	179.118	-9,85%
Total Depositado	**1.519.267**	**1.683.852**	**10,83%**

(IMPORTES EXPRESADOS EN MILLONES DE €)

Gestión conjunta de las cuentas de la Tesorería de la Seguridad Social, para dar servicio a los clientes de las Cajas y demás Entidades adheridas

8.2.2. Administración centralizada de cuentas

Dentro de la actividad desarrollada como gestor de servicios operativos centrales para las Cajas de Ahorros, hay que destacar la gestión conjunta de las cuentas de la Tesorería de la Seguridad Social, para dar servicio a los clientes de las Cajas y demás Entidades adheridas. Igualmente, en este mismo ámbito, se ha continuado dando servicio a la actividad de la Unión Temporal de Empresas (UTE), constituida por veinticuatro Cajas de Ahorros y la CECA para la gestión de Tesorería de Loterías y Apuestas del Estado (L.A.E.), con 4.116 cuentas abiertas titularidad L.A.E., en la que la Confederación es gerente único.

Como consecuencia del proceso de integración de las Cajas de Ahorros, se han abierto cuentas corrientes a todos los Bancos creados por éstas por la segregación del negocio bancario. Igualmente, se ha incrementado el servicio prestado en la concesión de avales y garantías a las Cajas de Ahorros y a los nuevos Bancos creados.

8.2.3. Centro de intercambio y liquidación

En el ámbito de la aplicación de gestión de pagos en calidad de *confirming,* denominada Finversión, se ha realizado la adecuación de esta aplicación, con el fin de adaptar la información relativa al pago de las facturas gestionadas en modalidad de *confirming* a los requerimientos de identificación del beneficiario establecidos por la Ley española de Servicios de Pago y por el Esquema SEPA; y, a su vez, de dar soporte normalizado para la gestión de pagos a proveedores transfronterizos. Asimismo, se ha llevado a cabo la mejora del acceso, vía Internet, para las entidades adheridas, a la información de sus operaciones residentes en la CECA.

Potenciación de la migración a SEPA de las entidades representadas y de la propia CECA

Además de la atención directa y personalizada a los procesos de concentración y bancarización del Sector, facilitando la integración operativa de las entidades confederadas inmersas en los mismos, se ha dedicado un notable esfuerzo por ampliar la tipología de clientes en la prestación del servicio de representación en sistemas de compensación.

Conviene destacar también la adaptación interna del Centro de Intercambio y Liquidación a la puesta en marcha del proyecto de centralización de los intercambios en el ámbito del Sistema Nacional de Compensación Electrónica, que ha supuesto una modernización y mejora en la eficiencia del proceso de las operaciones de pago y su liquidación en el marco de dicho sistema.

Finalmente, hay que hacer hincapié en la adopción sistemática de medidas en aras de potenciar la migración a SEPA de las entidades representadas y de la propia CECA.

CONCEPTO	AÑO 2010	AÑO 2011	VARIACIÓN
INTERCAMBIO CHEQUES TRANSFRONTERIZOS / CÁMARA DE DIVISAS			
Cheques gestionados	301.118	258.671	-14,10%
MENSAJES SWIFT INTERCAMBIADOS			
Operaciones gestionadas	3.033.639	2.872.475	-5,31%
ÓRDENES DE MOVIMIENTOS DE FONDOS NO SEPA (TARGET/EBA)			
Operaciones gestionadas	1.117.694	890.961	-20,29%
Nominal	827.472,76	662.734,78	-19,91%
INTERCAMBIO DE OPERACIONES SEPA (EBA Y SNCE)			
Operaciones gestionadas	46.543.496	77.737.864	67,02%
Nominal	98.977,73	136.237,59	37,64%
INTERCAMBIO DE OPERACIONES TRADICIONALES EN EL ÁMBITO DEL SNCE			
Operaciones gestionadas	742.042.576	683.697.486	-7,86%
Nominal	576.674,15	473.710,91	-17,85%

(IMPORTES EXPRESADOS EN MILLONES DE €)

Mejoras en el seguimiento del valor liquidativo y rediseño de la gestión de entornos históricos

8.2.4. Depositaría de fondos

La CECA ejerce las funciones de Depositaría de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) y Fondos de Pensiones (FP), con una importante presencia en el mercado. A este respecto, las cifras más significativas durante 2011, han sido las siguientes:

CONCEPTO		AÑO 2010	AÑO 2011
IC	Patrimonio	3.600	3.015
	Número	88	79
FP	Patrimonio	2.300	2.078
	Número	76	64
TOTAL	**Patrimonio**	**5.900**	**5.093**
	Número	**164**	**143**

(IMPORTES EXPRESADOS EN MILLONES DE €)

La CECA ejerce las funciones de Depositaría de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones

Asimismo, cuando las Cajas son las entidades depositarias, la CECA da soporte y comparte el aplicativo informático con las entidades participantes en el proyecto.

Durante el ejercicio se han acometido diversos desarrollos dirigidos a ayudar y mejorar el desempeño de las funciones de las entidades participantes, entre los cuales los más relevantes han sido:

- Adaptación a los requerimientos de la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre operaciones con instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva.
- Evolución y mejoras en el seguimiento del valor liquidativo.
- Rediseño de la gestión de entornos históricos.

CONCEPTO	AÑO 2010	AÑO 2011
Número de Cajas	13	11
Número de IIC y FP	375	440

8.2.5. Central de Descuento

En el ejercicio se han desarrollado diversos proyectos con el fin de conseguir dos objetivos básicos: por una parte, cumplir con las adaptaciones normativas interbancarias y, por otra, optimizar procedimientos que permitan a las Cajas reducir sus costes operativos:

- Implantación de un nuevo procedimiento de transmisión de imágenes de efectos no truncados, que permite a las Entidades adheridas, mediante la recepción de ficheros diarios, mejorar la gestión y verificación de las presentaciones que reciben a través del Subsistema de Efectos de Comercio (S.N.C.E. 007).
- Adaptaciones operativas derivadas de la elevación del límite de truncamiento, a 100.000,00 euros, en el Subsistema de Efectos de Comercio (S.N.C.E. 007).
- Participación en todos los procesos de fusión que han afectado a las Carteras de Efectos y que han tenido lugar durante el ejercicio.

Se ha seguido colaborando de forma activa en los Grupos de Trabajo de la Sociedad Española de Sistemas de Pago (IBERPAY) y otros entes interbancarios.

Asimismo, se han coordinado con el Departamento de Gestión de Calidad distintas acciones tendentes a mejorar el servicio prestado, destacando la nueva modalidad de liquidación de operaciones a distintos tramos de un índice de referencia, en función de la fecha de vencimiento de los efectos.

Adaptaciones operativas derivadas de la elevación del límite de truncamiento a 100.000 euros, en el subsistema de Efectos de Comercio

Servicio de integración de diferentes Salas de Tesorería en plazos muy reducidos de tiempo

En Central de Descuento, donde se gestionan los documentos relacionados con esta actividad, se han registrado las siguientes cifras:

CONCEPTO	AÑO 2011
Efectos de entrada	7.882.792
Nominales de entrada	18.759
Efectos depositados	690.613
Nominal efectos depositados	2.198

(IMPORTES EXPRESADOS EN MILLONES DE €)

8.2.6. Sistema integral de gestión de tesorería

Ofrece un servicio que permite a todo tipo de entidades financieras el acceso a aplicaciones informáticas estándar especialistas en las diferentes actividades de una Sala de Tesorería, desarrolladas por proveedores líderes en los mercados nacionales e internacionales. El servicio de mantenimiento correctivo y evolutivo realizado por la CECA garantiza la adaptación de las mismas a los cambios regulatorios y a los nuevos productos que se desarrollan en los mercados. El servicio proporcionado por la CECA permite la integración de diferentes Salas de Tesorería en plazos muy reducidos de tiempo, alcanzando grados de estandarización y de automatización muy altos.

La CECA ha decidido ser miembro de todas las Cámaras de Contrapartida Central donde se opera con títulos públicos españoles

8.2.7. Sala de Mercados

En el año 2011 la Tesorería de la Confederación ha centrado su actividad de forma preeminente sobre la falta de liquidez en el mercado y las soluciones para conseguirla. En este sentido, cabe destacar que la CECA tomó la decisión de hacerse miembro de todas las Cámaras de Contrapartida Central donde existe liquidez y se negocian operaciones sobre títulos públicos españoles.

La CECA ya era miembro de MeffClear, la Cámara de España, desde hace varios años, pero además fue una de las primeras entidades españolas en hacerse miembro de LCH Londres (London Clearing House), que es la Cámara de Contrapartida Central (CCP) donde mayor liquidez se ha concentrado en la operativa con títulos españoles.

Además, la CECA se ha hecho miembro de la parte francesa de LCH, es decir, LCH París. Y por último, decidió ser miembro también de EurexRepo, que es la CCP alemana.

En 2011 se ha operado en estas cuatro CCP, fundamentalmente en LCH, y esto ha permitido a la Confederación minimizar el problema de liquidez ocasionado por la crisis de deuda europea y, por tanto, servir de financiador de su clientela institucional, tanto las Cajas como otras entidades financieras, Bancos, Sociedades de Valores, etc.

La crisis económica y la alta volatilidad de los mercados se han dejado sentir en la actividad de Tesorería con la clientela institucional

ACTIVIDAD DE LA TESORERÍA CON CLIENTELA INSTITUCIONAL

Nº OPERACIONES

2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
149.449	152.520	159.803	182.609	195.842	205.587	198.879	154.703	142.220	115.093

VOLÚMENES (millones de euros)

2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
556.513	515.645	538.207	653.783	621.244	745.876	989.721	1.385.405	1.193.654	561.014

Durante el año 2011 se ha producido nuevamente un descenso en los volúmenes intermediados por la CECA con su clientela institucional. Los motivos de este descenso son, por un lado, la crisis económica, que se ha vuelto a dejar sentir en las necesidades de cobertura de riesgos de tipos de interés y de cambio por parte de la clientela de las Cajas y demás Entidades adheridas y clientes institucionales similares; y, por otro, la alta volatilidad que ha vivido el mercado, sobre todo durante el verano, que al final se traduce siempre en descensos de actividad.

Las cifras concretas son 561.013,93 millones de euros, lo que supone un descenso del 53 por ciento con respecto al año anterior.

También en número de operaciones se ha producido un descenso, que se explica por los mismos motivos que se señalan en el párrafo anterior sobre los volúmenes en euros de la operativa global. En concreto, en 2011 se hicieron 115.093 operaciones, es decir, un 19 por ciento menos que las contratadas en 2010.

Un total de 5.000 sucursales se han incorporado al Servicio Directo a Oficinas en 2011

En lo que respecta a la actividad en billetes, el año 2011 se ha caracterizado por un fuerte incremento de volúmenes en las operaciones con Latinoamérica, donde la CECA trata de abrir nuevos mercados.

Asimismo, el buen comportamiento de la actividad turística ha proporcionado también un importante incremento de los volúmenes intermediados.

Además, se han incorporado al Servicio Directo a Oficinas más de 5.000 nuevas sucursales, alcanzando un total de 25.000.

Las operaciones en euros han descendido un 3 por ciento, debido a la actual crisis.

En total, los volúmenes intermediados han tenido un incremento del 61 por ciento, alcanzando casi los 3.000 millones de euros, con más de 250.000 remesas.

Durante 2011, la CECA ha seguido siendo creador de mercado oficial de Deuda Pública española, tanto de Bonos como de Letras del Tesoro y, además, cabe destacar que se ha hecho miembro directo de la plataforma SEND, donde se cruzan de forma electrónica precios para emisiones de renta fija que se han colocado en el mercado minorista.

Por último, cabe destacar que en 2011 se ha producido una aceleración en el proceso de diversificación de clientela institucional de la Tesorería de la CECA, ya que la aportación de clientes no Cajas a la operativa comercial de la Tesorería se ha incrementado de forma muy notable: la distribución está ahora en un sesenta por ciento de aportación de clientes no "Cajas" y un cuarenta por ciento de Cajas y otras Entidades adheridas. Este dato contrasta con el año 2009, por ejemplo, donde los porcentajes eran justamente los contrarios.

El Plan de Potenciación de la Actividad Internacional *ayuda a las empresas españolas en su andadura exterior*

8.3. OTROS SERVICIOS FINANCIEROS MAYORISTAS

8.3.1. Productos y servicios y desarrollo exterior

Siendo la internacionalización un factor clave para el futuro de la economía española, la Confederación Española de Cajas de Ahorros durante 2011 ha contribuido a la misma mediante el desarrollo estratégico del *Plan de Potenciación de la Actividad Internacional:* un plan dinámico, flexible y eficiente, accesible para todas las empresas españolas que, en su andadura exterior, necesitan los mejores conocimientos, herramientas y servicios a precios competitivos.

Entre las líneas de negocio de comercio exterior más reseñables del año 2011, destaca el incremento del número de avales y garantías internacionales emitidos, que han crecido un 95 por ciento respecto al año anterior, siendo fiel reflejo de la situación económica que vivimos y del acompañamiento que, desde nuestro Sector, se está realizando a la actividad exportadora de las empresas españolas.

Acuerdo de colaboración con Industrial and Commercial Bank of China (ICBC), para canalizar el negocio entre los clientes interesados en las economías china y española

Asimismo, durante el mismo período crecieron un dieciséis por ciento los ingresos de operaciones tramitadas por nuestras asociadas a través del *Servicio Paneuropeo de Adeudos Directos,* que cubre la tramitación de este tipo de operaciones sobre Francia, Alemania, Italia y Portugal.

Por otra parte, destaca la operativa relacionada con la tramitación de créditos documentarios de importación realizada a través de la filial en Hong-Kong, CEA TSL, sobre más de veinte países de Asia y Oceanía. También se ha consolidado el servicio Doc Express, mediante el cual se externaliza en el equipo de profesionales de la CECA la revisión de los documentos de los créditos documentarios, tanto de importación como de exportación.

La CECA continúa prestando esencialmente a las entidades financieras extranjeras el servicio de la tramitación, a través de las diferentes cámaras de compensación, del cobro de los efectos, recibos y facturas, que sus clientes deben percibir de librados cuya residencia se encuentra en España.

En cuanto a la actividad de Instituciones Financieras, se ha centrado principalmente en promover la mejora de la eficiencia de la red de corresponsales, basada en los desarrollos de productos y servicios presentes en el actual entorno de negocio y la racionalización de la política de pagos internacionales, teniendo en cuenta la normativa en vigor y un mercado cada vez más competitivo y global.

Conscientes de la pujanza económica que ostenta Asia, la CECA en 2011 ha firmado un acuerdo de colaboración con Industrial and Commercial Bank of China (ICBC), con el objetivo de canalizar negocio entre los clientes interesados en las economías china y española. Esta iniciativa se enmarca dentro del *Plan de Internacionalización de la CECA* y complementa otras similares firmadas ya con entidades financieras de todo el mundo

El número de pensiones tramitadas del exterior se ha incrementado en un 7%

Como consecuencia del incremento comercial y la inversión directa entre ambos países, el ICBC ha abierto su primera sucursal en España, para mejorar así la eficiencia de los servicios que proporciona a sus clientes en nuestro país. La CECA ha ganado el mandato de representación de ICBC, sucursal en España en el Sistema Nacional de Compensación Electrónica. Dicha representación conlleva el tratamiento y gestión integral de los pagos emitidos y recibidos por ICBC.

La CECA, además, ha sido de las primeras entidades en abrir cuentas en Remimbi, con el fin de dar la oportunidad a las entidades que operan a través de la CECA de aprovechar la ventaja y ganar cuota en el mercado nacional.

Por la que respecta a las remesas, en 2011 ascendieron un veintidós por ciento las operaciones y un veinte por ciento los importes en millones de euros que los clientes no residentes han transferido a España; mientras que, el número de pensiones tramitadas del exterior se incrementó en un siete por ciento respecto al año anterior, habiendo pagado más de 860 millones de euros.

En lo que se refiere al servicio de apoyo a la internacionalización de la empresa, la Red Exterior de Oficinas ofrece desde la búsqueda de socios comerciales hasta la selección de intermediarios, incluyendo gestión en ferias y de misiones comerciales. Presta también su apoyo a la potenciación de la actividad internacional de nuestras entidades en los mercados financieros, captando negocio o participando como agentes judiciales en operaciones de deuda.

Non Deal Rood Show *ante diversos inversores en los principales centros financieros de Asia y Oriente Medio*

8.3.2. Mercado de capitales

La actividad se ha centrado en colaborar con las Cajas y demás Entidades adheridas en la optimización de su liquidez, búsqueda de alternativas que les permitan acceder a financiación y captación de recursos propios en las mejores condiciones posibles.

Con este fin, la CECA actúa como director, colocador, agente de pagos o contrapartida de liquidez en 97 emisiones avaladas y 320 emisiones de distintas características, en las que han participado 43 Entidades adheridas a la Confederación y seis grandes empresas, por un importe global de 91.878 millones de euros.

En el ámbito institucional, con el objetivo de explicar el nuevo entorno regulatorio y los procesos de consolidación que afectan al Sector, así como tantear el interés en posibles emisiones de capital por parte de los nuevos grupos de Cajas, se ha realizado un *Non Deal Road Show* ante diversos inversores en los principales centros financieros de Asia y Oriente Medio. A estas presentaciones han acudido inversores representativos de más del cincuenta por ciento de las inversiones globales en "equity" a nivel mundial, destacando los principales Fondos Soberanos de China, Abu Dhabi, Kuwait, Qatar, Hong-Kong y Singapur.

El Sistema EURO 6000 permite el intercambio de operaciones realizadas por 13,4 millones de tarjetas, 14.430 cajeros y 242.000 TPV

8.4. SERVICIOS TECNOLÓGICOS

8.4.1. Medios de pago

La CECA gestiona el centro de proceso del Sistema EURO 6000, que permite el intercambio de operaciones realizadas por 13.400.000 tarjetas, 14.430 cajeros automáticos y 242.000 terminales punto de venta de este sistema. Durante 2011 el volumen de operaciones procesadas ha superado los 746 millones, lo que supone un incremento del 3,2 por ciento sobre el año anterior. La disponibilidad del servicio en el ejercicio, ponderada según el tráfico real en cada momento, ha sido del 99,99 por ciento.

Respecto al proyecto de migración de la infraestructura técnica sobre el estándar EMV, se ha alcanzado la finalización del proyecto, tanto en cajeros como en terminales punto de venta. En el ámbito emisor, es decir, en la sustitución de las tarjetas basadas en banda magnética por tarjetas con chip EMV, el esfuerzo de migración ha supuesto la extensión de la tecnología chip al 88 por ciento del parque total de tarjetas al finalizar 2011.

El Sistema Espía *permite detectar operaciones fraudulentas y su interacción directa* on-line *con los sistemas de autorización de operaciones*

Adicionalmente a los servicios básicos de intercambio, los servicios PECA y SAT han ofrecido a las entidades usuarias de los mismos la mayor flexibilidad de soporte para el máximo aprovechamiento de las funcionalidades y mejoras disponibles, como consecuencia de la utilización del estándar EMV. Ambos servicios, que permiten a las Cajas de Ahorros y demás Entidades asociadas a la CECA efectuar la gestión total de todos los productos de medios de pago, están plenamente homologados bajo los más estrictos requerimientos de seguridad, incluyendo la utilización de herramientas contra el fraude basadas en redes neuronales. En 2011 el volumen de operaciones procesadas en PECA y SAT superó la cifra de 138 millones.

También las entidades EURO 6000 destacan en el mercado como líderes en la lucha contra el fraude. Ello es fruto de la eficacia de sus equipos humanos ayudados por otra herramienta clave en el ámbito de los medios de pago proporcionada por la CECA. Se trata del sistema *Espía,* que durante 2011 ha incorporado nuevas capacidades en la detección de operaciones fraudulentas, permitiendo su interacción directa *on-line* con los sistemas de autorización de operaciones.

Las entidades usuarias del servicio CARD disponen, adicionalmente, de un grupo de expertos y sistemas de la CECA, que realizan el tratamiento y control de sus incidencias de medios de pago. Durante 2011 se ha continuado la mejora de los mecanismos de intercomunicación entre los equipos de expertos y las redes comerciales de las entidades, con el fin de optimizar la gestión y el seguimiento descentralizados de las incidencias.

Visa y MasterCard reconocen el cumplimiento pleno de la CECA en los requerimientos de seguridad establecidos en el estándar PCI DSS

La garantía de continuidad del servicio de autorización *on-line* es uno de los pilares básicos de la seguridad de las operaciones con tarjetas. Desde 2008, año en el que la CECA puso en marcha el sistema *Escudo,* las entidades usuarias han podido disponer del mismo garantizando el funcionamiento ininterrumpido de los servicios de intercambio de operaciones. Este sistema, además de ser capaz de actuar ante contingencias adversas que afecten a la plataforma tecnológica habitual, es flexible en cuanto a la participación de las Cajas y demás Entidades adheridas en los procesos de autorización, permitiendo actuaciones en nombre de las mismas o manteniendo plenamente su papel en el proceso de autorización de operaciones como entidades emisoras.

Al igual que en años anteriores, VISA y MasterCard han reconocido en sus *webs* oficiales el cumplimiento pleno de la CECA en los requerimientos de seguridad establecidos en el estándar PCI DSS. Este cumplimiento ha sido verificado, de acuerdo con las normas y procedimientos del PCI Security Standards Council, por un auditor externo.

En apoyo a la vertiente adquirente de los medios de pago basados en tarjetas, desde la CECA se ha continuado desarrollando durante 2011 un importante conjunto de iniciativas. Su objetivo ha sido mejorar tanto la plataforma técnica de soporte, permitiendo la actualización y monitorización remota de los terminales; como los sistemas de comunicaciones, posibilitando la conexión a través de cualquier tipo de protocolos y la conversión entre ellos. Adicionalmente, se han puesto a disposición de las Cajas desarrollos innovadores, basados en las plataformas i-Phone y Android, que permiten que los dispositivos móviles actúen como terminales de pago portátiles.

También la CECA apoya el negocio emisor. Durante 2011 se han realizado diversos proyectos de consultoría específica destinados a determinar la elección del nivel de seguridad DDA en la emisión de tarjetas EMV, y a ampliar la gama de productos de uso sin contactos incluyendo en esta categoría no solo las tarjetas, sino también los teléfonos móviles. Asimismo, se ha llevado a cabo una nueva fase del proyecto *eMisión* que, mediante la utilización de herramientas de *data-mining,* ofrece a las Cajas y demás Entidades adheridas participantes una gran cantidad de datos relevantes sobre el comportamiento de sus clientes respecto al uso de las tarjetas y permite la segmentación de la clientela según diferentes aproximaciones, lo que resulta de especial relevancia para poder generar ofertas especializadas y eficientes campañas de marketing.

(eMisión ofrece una gran cantidad de datos relevantes sobre el comportamiento de los clientes respecto al uso de las tarjetas)

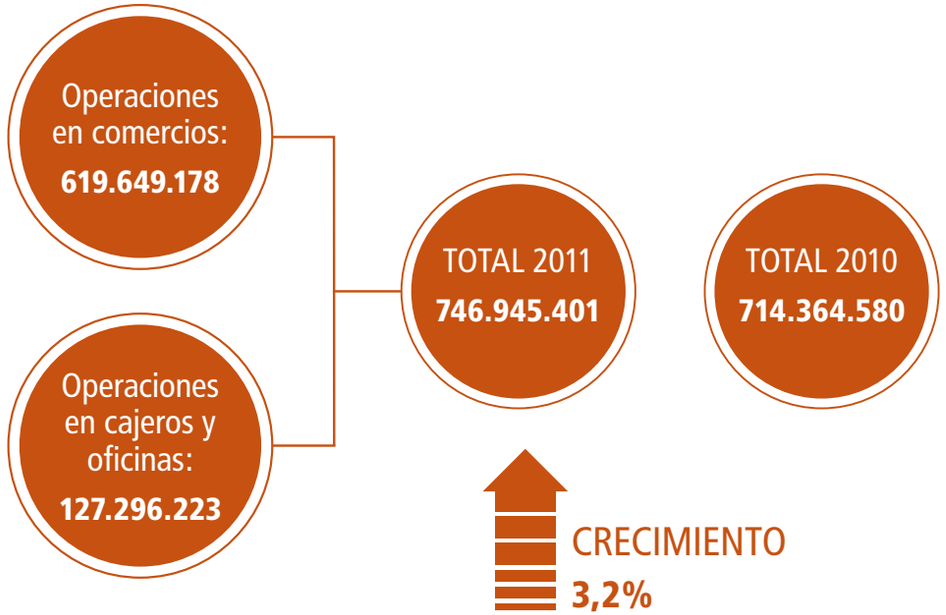

Puesta en producción de las bancas electrónicas de Banca Cívica y Banco Mare Nostrum

8.4.2. Nuevos canales

La plataforma multicanal de banca electrónica ha procesado este año 770.095.954 operaciones financieras relevantes de 1.399.316 usuarios, que operan mensualmente, con una disponibilidad del 99,97 por ciento, ponderada según el tráfico real en cada momento.

La CECA se ha convertido en una pieza fundamental en el desarrollo de una identidad unificada en los grupos financieros en integración de las Cajas de Ahorros, permitiendo que el mundo virtual de las mismas pueda ser fusionado de manera rápida y transparente para los clientes. Cabe destacar en este ámbito la puesta en producción de las bancas electrónicas de Banca Cívica y Banco Mare Nostrum, o la *web* corporativa de este último.

En esta misma línea, se ha puesto en producción en 2011 el terminal de oficina de integración del grupo Liberbank. En el ámbito de colaboración y soporte a los procesos de integración de las Cajas de Ahorros puede enmarcarse también el desarrollo de la Intranet del grupo Liberbank.

Se han realizado este año 42.219 operaciones por medio de la pasarela con el Consejo General del Notariado, proyecto e-Notario

Durante el año 2011 se ha producido un incremento significativo de ataques a los servicios de banca electrónica, habiéndose detectado y resuelto 677 casos de ataques a entidades presentes en el servicio utilizando la herramienta de monitorización del fraude en Internet con la que CECA presta servicio a las entidades. En el ánimo tanto de mejorar la capacidad de la misma, como la usabilidad del comercio electrónico seguro, se ha integrado dicha actividad con la monitorización de banca electrónica, con lo que es posible realizar operaciones con tarjeta en comercios en Internet, simplificando notablemente la autenticación del titular. Asimismo, se ha desarrollado una aplicación para dispositivos iPhone, Android y Blackberry para generar *passwords* de un solo uso (OTP), con el fin de abaratar el coste que actualmente supone el envío de mensajes cortos para securización de operaciones de banca electrónica.

Utilizando su plataforma SOA, la CECA ha colaborado con las entidades financieras para facilitar su conectividad a las nuevas pasarelas de intercambio de información a través de servicios *web,* desarrollando los correspondientes protocolos con el CGPJ, la Agencia Tributaria o la Dirección General de la Policía. En el ámbito de la tramitación de préstamos personales a través de la pasarela con el Consejo General de Notariado *(proyecto e-notario),* se han realizado 42.219 operaciones.

En 2011 se han procesado 110.087 operaciones de compra-venta de valores utilizando la infraestructura de Nuevos Canales de la CECA. En este año las entidades han continuado migrando sus aplicaciones a la infraestructura del Broker 2.0, que supone notables mejoras en la arquitectura y presentación de la aplicación.

Un total de 8.471.125 operaciones de banca electrónica en movilidad

Asimismo, la CECA ha continuado ofreciendo servicios en el ámbito de *contact center,* ayudando a las entidades en integración en las labores de comunicación. Durante el 2011 se han recibido 450.852 llamadas en la plataforma de la CECA.

Este año los accesos a banca electrónica a través de dispositivos móviles han disparado su crecimiento, vinculado a la evolución creciente del uso de los llamados *smartphones* o teléfonos inteligentes. La aplicación de banca móvil de la CECA ha sido ya implementada por varias entidades, que han puesto su aplicación personalizada de banca electrónica a disposición de sus clientes, a través de las correspondientes "tiendas" de dichas plataformas. Estos aplicativos están llamados a convertirse en un elemento imprescindible de acceso de los clientes, que irá incorporando progresivamente una mayor funcionalidad. Durante 2011 se han realizado 8.471.125 operaciones de banca electrónica en movilidad. Sigue vigente, por otra parte, el uso intensivo de la mensajería SMS, habiéndose enviado 16.171.141 mensajes cortos.

Las operaciones realizadas en el año con el TPV virtual soportado por la CECA han sido 5.458.248

El proyecto de facturación electrónica ha seguido incorporando clientes, alcanzando 162.407 facturas emitidas durante 2011. Asimismo, se han integrado pasarelas de intercambio con otros proveedores de facturación electrónica.

En la aplicación de *e-marketing 2.0,* se han introducido nuevas mejoras en la gestión de campañas y contratación. Las mismas ya están siendo utilizadas de manera intensiva por las entidades en las necesarias comunicaciones vinculadas a los procesos de integración en curso. Durante el año, se han formalizado 36.362 nuevos contratos a través de esta herramienta.

En la operativa de comercio electrónico, se han llevado a cabo cambios importantes en el manejo de las aplicaciones, pudiéndose generar tarjetas virtuales como una operativa más de banca electrónica.

En el ámbito del TPV virtual se han realizado significativas mejoras, muchas de ellas relacionadas con la administración del comercio y de la Caja. Las operaciones realizadas en el año con el TPV virtual soportado por CECA han sido 5.458.248.

La CECA da apoyo tecnológico al Servicio Paneuropeo de Adeudos Directos, en el que participan directa o indirectamente 32 Cajas de Ahorros y Entidades adheridas a la CECA, y que ha cursado en 2011 adeudos a Alemania, Italia, Francia y Portugal, por importe de 94.122.886 euros.

Por último, la aplicación de portal inmobiliario se ha convertido en el portal inmobiliario de integración para varios grupos financieros en proceso de consolidación.

Integración en una misma plataforma técnica de los empleados provenientes de las Cajas que conforman Banca Cívica

8.4.3. Servicios de soporte a la gestión

En el ámbito de control del gasto, es decir, de los servicios que la CECA presta a las Cajas y demás Entidades adheridas para dar soporte a las Áreas de Contabilidad, Control de Gestión, Administración y Servicios Generales, destaca el esfuerzo realizado para la puesta en marcha de la plataforma completa en unos plazos muy cortos en Banca Cívica, como entidad que engloba la operativa de las cuatro Cajas que componen el grupo.

Se ha apostado este ejercicio por potenciar los servicios en el Área de la Gestión de Inmuebles, desarrollando una nueva versión del módulo ya existente, que supone una notable mejora, tanto en la capa de presentación como en las funcionalidades.

Potenciación de los servicios prestados en el ámbito de la gestión de inmuebles

En el ámbito de Recursos Humanos, en el año 2011 es de destacar la exitosa realización del proyecto de integración en una misma plataforma técnica de los empleados provenientes de las Cajas que conforman Banca Cívica. El denominado *Proyecto 9000* ha sido considerado estratégico por la entidad y fue necesario llevarlo a cabo en muy pocos meses.

Igualmente, se han realizado tareas derivadas de los procesos de reestructuración de las Cajas de Ahorros a las que se les presta el servicio de soporte a la gestión de personas, como por ejemplo, cambios de sociedad, notificaciones a la Seguridad Social, etc.

Destaca también el comienzo en la externalización de procesos de negocio mediante la realización de nuevas tareas que hasta ahora las llevaban a cabo los usuarios de las entidades, con la perspectiva de potenciar una nueva línea de colaboración con los clientes en el ámbito de la gestión de personas y de control del gasto, incluyendo la Obra Social de las Cajas.

(enCuenta *permite el seguimiento y control de los gastos e ingresos por parte de los clientes a partir de sus movimientos de cuentas y tarjetas*)

8.4.4. Inteligencia de negocio

El servicio *Pulso* ha ampliado las actuales fuentes de información con las procedentes de operaciones con el INEM y REAS. Se ha facilitado a los usuarios la visión de varias entidades de forma individual o agrupada, adaptándose con ello al contexto de reestructuración del sector. Además, se permite el análisis del intercambio entre entidades integradas y comportamiento de clientes compartidos entre ellas.

Por su parte, la plataforma *eMailing,* que facilita a las entidades la composición, envío, control y seguimiento de campañas sobre *email* que puede dirigir a colectivos, cuenta ya con cinco entidades que la utilizan de forma activa y recurrente.

En la línea de los servicios dirigidos al cliente final, se ha continuado innovando en el producto *enCuenta,* que facilita el control detallado de los gastos e ingresos por parte de los clientes. Una de las versiones que merece especial relevancia es *enCuenta-Tarjetas,* orientada a entidades especializadas en el mercado de tarjetas de crédito, tanto nacionales como internacionales. Por otra parte se ha creado un *site* en Internet *(www.en-cuenta.com)* cuyo objetivo es prestar el servicio directamente a clientes finales en modo *cloud computing.*

La Consola de Operaciones *permite, a los comercios que disponen de un TPV virtual, el seguimiento de todas las operaciones de cobro con tarjeta que procesan*

En la línea de apoyo a EURO 6000, y dentro del proyecto denominado *Espejo,* la CECA ha desarrollado el interfaz que permite la consulta ad-hoc del modelo de operaciones de medios de pago, recibidas diariamente del intercambio entre entidades, y además la operativa "on-us" de siete entidades actualmente. En esa misma línea de colaboración con EURO 6000, se ha desarrollado la versión de *TPV Móvil,* permitiendo ejecutar desde dispositivos móviles (iPhone y teléfonos Android) operaciones de cobro con tarjeta por parte de los comercios.

Por otra parte, se ha desarrollado la denominada *Consola de Operaciones,* para que los comercios que disponen de un TPV Virtual puedan hacer un seguimiento *online* de todas las operaciones de cobro con tarjeta que procesan.

Explotación del Sistema de Banca Privada y Banca Personal para once Cajas y dos Bancos

8.4.5. Servicios de *outsourcing*

En el año 2011 las principales actividades del Servicio de *Outsourcing* de Explotación Tecnológica han sido:

- Servicio de producción para los transaccionales en entornos Z/OS y plataformas Windows para un total de diez entidades.
- Explotación del Sistema de Banca Privada y Banca Personal para once Cajas y dos Bancos.
- Servicio de Prevención de Blanqueo de Capitales.
- Explotación del Sistema de Gestión de Seguros.
- Explotación de la Plataforma de Continuidad de Negocio para más de veinte Cajas y Entidades adheridas.
- Servicios de Infraestructura como el hospedaje de páginas *web, hosting* a servidores propiedad de las Cajas y demás Entidades adheridas, suministro de acceso corporativo a Internet, servidores de correo, etc.
- Servicios de provisión de *hardware* y *software* de Sistemas Distribuidos en modalidad *'Cloud Computing'.*

La CECA ha participado como consultor global en seis procesos de integración, que han involucrado a más de veinte Cajas

8.5. SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Durante este año, la CECA ha continuado colaborando en los procesos de integración de las Cajas de Ahorros. Concretamente, ha participado como consultor global en seis procesos de integración, que han involucrado a más de veinte Cajas de origen.

Dada la evolución del Sector, también se ha participado en los procesos de creación de Bancos y posterior segregación del negocio financiero, identificando las actividades necesarias (legales, operativas y tecnológicas) e impulsando su posterior implantación.

En todos los procesos de integración realizados en el Sector, la Unidad de Consultoría ha coordinado la integración de los servicios prestados por la CECA a las Cajas, de acuerdo a los protocolos definidos por cada responsable del servicio. También ha apoyado a las Cajas en las relaciones con distintos organismos, intermediando ante ellos, cuando así lo ha requerido la Caja correspondiente.

Además, en las nuevas Entidades, la Unidad de Consultoría ha desarrollado diferentes proyectos para mejorar su eficiencia. Entre ellos, destacan los siguientes:

- Dimensionamiento de plantillas en servicios centrales y red de oficinas, adecuados al tamaño de la nueva Entidad, teniendo en cuenta las mejores prácticas sectoriales.
- Integración/cierre de oficinas, para evitar los solapamientos producidos como resultado de las fusiones/SIP, aplicando un modelo y un protocolo de cierre para minimizar el impacto en el cliente.
- Descarga operativa en oficinas, con el objetivo de liberar a la red comercial de todas aquellas tareas administrativas que no aportan valor e incrementar su dedicación a la actividad comercial.
- Reducción de gastos generales, analizando y optimizando las diferentes partidas de gasto, con un importante impacto en la cuenta de resultados de las Entidades.
- Gestión integral de activos adjudicados, para impulsar la venta de inmuebles, facilitando la toma de decisiones y el control, así como la coordinación de toda las áreas afectadas, tratándose de un tema de gran interés para las Entidades.

8.6. SERVICIOS DE RIESGOS

8.6.1. Consultoría de riesgos: modelos de gestión y admisión de riesgos

En el año 2011, se ha completado el desarrollo del nuevo modelo de *rating* de empresas, desarrollado ya sobre la base de una adaptación completa al nuevo *Plan General Contable*. La segmentación establecida en el sistema de *rating,* en conjunción con los modelos desarrollados para cada segmento, abren un abanico de posibilidades en cuanto al tratamiento por segmento y, a la vez, permiten la gestión del segmento desde una perspectiva global.

Completado el desarrollo del nuevo modelo de Rating *de empresas, sobre la base de una captación al nuevo Plan General Contable*

En el plano de herramientas, el servicio de mantenimiento evolutivo de *Asesor y Sibila* ha cubierto plenamente sus expectativas en cuanto a resolución de incidencias y ha proporcionado, por séptimo año consecutivo, una nueva versión de ambas herramientas. Como punto de inflexión en lo que a herramientas se refiere, en este año 2011 se ha desarrollado la nueva plataforma *Sibila* en su versión reactiva. Dicha plataforma supone la evolución natural de *Asesor* e incorpora las mejores funcionalidades de este tipo de plataformas soporte a sistemas de decisión, lo que permite a las entidades usuarias posicionarse, al nivel de plataforma, en una situación que les proporcionará sin duda numerosas ventajas competitivas.

8.6.2. Centro de Gestión Integral de Colaterales

A lo largo de 2011, el Centro de Gestión Integral de Colaterales ha ampliado los servicios prestados a los usuarios de la plataforma de riesgos, manteniendo el enfoque global que se había definido para la CECA. Desde el Centro se han gestionado todas las tipologías de contratos de colaterales: los contratos CSA y CMOF para la cobertura de productos derivados, los contratos GMRA y EMA para las operaciones repo y simultánea, y los contratos GMSLA y EMA para las operaciones de préstamo de valores. De manera adicional, se han realizado los desarrollos necesarios para integrar la gestión de títulos como garantías, así como la integración completa con la Plataforma de Riesgos.

El servicio ha cubierto todos los aspectos relacionados con los colaterales: la valoración de las operaciones cubiertas por los contratos, el cálculo de las garantías y la reclamación de los colaterales a las contrapartidas, la liquidación de las garantías y de los intereses, la integración con los aplicativos de contabilidad, así como la incorporación del efecto mitigador de los colaterales en el cálculo del riesgo de contrapartida de acuerdo a la Circular 3/2008 del Banco de España.

El Centro de Gestión Integral de Colaterales se ocupa de todas las tipologías de contratos de colaterales

Los servicios prestados están vinculados al desarrollo y mantenimiento centralizado de herramientas informáticas y al asesoramiento

8.6.3. Unidad de soporte de riesgo operacional

Estos servicios están enfocados a dar soporte a las Cajas en sus procesos de identificación y evaluación de sus riesgos operacionales y, de esta forma, cumplir con los requerimientos establecidos por el Banco de España en su Circular 3/2008, en cuanto a la gestión del riesgo operacional.

Los servicios prestados están vinculados al desarrollo y mantenimiento centralizado de herramientas informáticas, que facilitan la gestión del riesgo operacional, y al asesoramiento para una efectiva gestión del mismo.

La plataforma existente de riesgo operacional cuenta con una herramienta de evaluación cualitativa, una de indicadores de riesgo y de planes de acción y una base de datos de pérdidas. Su finalidad es cuantificar las pérdidas operacionales a partir de la identificación y clasificación de eventos de pérdida con origen operacional. Gracias al enfoque sectorial de las pérdidas registradas, se ha podido proporcionar servicios de *benchmarking* de datos de pérdidas sectoriales.

8.6.4. Unidad de aplicaciones de gestión de riesgos

Estos servicios están relacionados con el soporte, mantenimiento y desarrollo de la plataforma de riesgos *Adaptiv,* como herramienta para el control del riesgo de mercado, contrapartida y cálculo de resultados de gestión.

De manera adicional, se llevan a cabo diversas iniciativas para la implantación de las *best practices* de riesgo de mercado y de riesgo de contrapartida, y se pone a disposición de las entidades usuarias la información necesaria para cumplir con los requerimientos establecidos por el Banco de España en cuanto a la gestión del riesgo relacionado con la actividad de tesorería.

Adaptiv es una herramienta de control del riesgo de mercado, contrapartida y cálculo de resultados de gestión

Control de calidad de las valoraciones utilizadas por las gestoras para los activos que conforman los valores liquidativos de los fondos que gestionan

8.6.5. Departamento de *pricing* y metodologías

Centraliza la valoración de los productos financieros gestionados desde la Sala de Tesorería para su uso en departamentos contables, de medición de riesgos y gestión de colaterales, proporcionando a las contrapartidas de la entidad valoraciones independientes de los productos contratados.

Adicionalmente, proporciona a depositarías una valoración contrastada de sus activos, permitiendo un control de calidad de las valoraciones utilizadas por las gestoras para los activos que conforman los valores liquidativos de los fondos que gestionen, así como un seguimiento y contraste de las metodologías utilizadas por las gestoras, apoyando metodológicamente cuando así sea requerido.

La ESCA ocupa un lugar de referencia en la formación corporativa

8.7. SERVICIOS DE FORMACIÓN

Escuela Superior de Cajas de Ahorros 2011

SERVICIOS DE FORMACIÓN

Formación Presencial	**80**	Seminarios	62
		Expertos Larga Duración	6
		Convenciones	12
Formación Distribuida	**1.230**	Distancia	32
		Online	1.038
		In Company	160
TOTAL PROGRAMAS	**1.310**		

ALUMNOS

Formación Presencial	**665**	Seminarios	349
		Expertos Larga Duración	86
		Convenciones	230
Formación Distribuida	**75.048**	Distancia	818
		Online	71.939
		In Company	2.291
TOTAL ALUMNOS	**75.713**		

09 CAPITAL HUMANO

- Relaciones laborales
- Desarrollo
- Gestión de Recursos Humanos

9.1. RELACIONES LABORALES

El pasado día 13 de abril de 2011, el Consejo Administración de la Confederación Española de Cajas de Ahorros validó el Acuerdo Colectivo de Prejubilaciones suscrito, en fecha 7 de abril de 2011, entre la representación de la Confederación Española de Cajas de Ahorros y la representación legal de los trabajadores.

El referido acuerdo colectivo tiene por objeto regular un plan de prejubilaciones, con el fin de poder llevar a efecto una adecuada reorganización de la plantilla para la consecución de la imprescindible racionalización de los servicios ante el nuevo mapa sectorial resultante.

La prejubilación, en los términos ofertados, se trata de una fórmula extintiva del contrato de trabajo, de aceptación voluntaria por parte del trabajador, que tiene por objeto cubrir un determinado nivel de rentas.

El plan de prejubilaciones aprobado tiene como fin adecuar la plantilla al nuevo mapa sectorial

El 59% de la plantilla ha recibido formación durante este ejercicio. La inversión por empleado formado supera los 400 euros

9.2. DESARROLLO

a. Desarrollo directivo

Durante el año 2011, se ha celebrado el primer Encuentro Directivo, promovido por la Dirección General y con la asistencia del Presidente. El objetivo principal ha sido la identificación de estrategias de actuación ante la reestructuración sectorial, el cambio de Estatutos de la CECA y el momento económico actual. Han participado 69 directivos, junto con el Comité Ejecutivo y la Dirección General.

b. Plan de formación

- El presupuesto de formación se ha adaptado a la situación de ajuste del gasto que la CECA ha tenido en este ejercicio.
- La formación presencial ha cobrado especial protagonismo en este ejercicio, pues se ha fomentado la formación especializada y ajustada a las necesidades de las distintas áreas de la CECA.
- El 59 por ciento de la plantilla ha recibido formación durante el año, con un total de 15.135 horas de formación. Ambas ratios se han ajustado en razón del presupuesto.
- La inversión por empleado formado supera los 400 euros.
- La calidad en la formación ha aumentado, alcanzando una ratio de satisfacción del 88 por ciento.

c. Apoyos a la formación

Con el fin de mejorar la formación de la plantilla y compatibilizar vida laboral/personal, los empleados disponen de préstamos a interés cero para la adquisición de equipos informáticos (noventa empleados). Igualmente, se han beneficiado de promociones especiales de ADSL subvencionadas por la CECA (87 por ciento de la plantilla), incluyéndose nuevas facilidades en el servicio. Durante el año 2011, catorce personas han recibido ayudas a la formación para estudios oficiales derivadas del Convenio Colectivo.

9.3. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Siguiendo con la política de movilidad funcional y adecuación de los perfiles personales a los puestos a cubrir, y siendo un objetivo estratégico para la CECA, la gestión y retención del talento, así como la adaptación de la estructura organizativa de la entidad, se han realizado 75 movimientos internos.

El número total de empleados alcanza los:

680
- 353 hombres
- 327 mujeres

Para favorecer la integración laboral de las nuevas promociones universitarias, se ha continuado con la política de "becas" tramitadas a través de los Convenios de Cooperación Educativa con las Universidades y Centros de Negocios más importantes de Madrid. Este año han participado un total de 105 candidatos en los procesos abiertos. Finalmente, un total de veintitrés becarios han realizado prácticas universitarias en la CECA.

Un total de 23 becarios han realizado prácticas universitarias en la CECA

10 LA OBRA SOCIAL

- Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS)

El principal objetivo de la Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS) es contribuir a un mejor conocimiento de la realidad económica y social española, y difundir ese conocimiento entre la sociedad española. Para ello, la Fundación:

i. desarrolla un análisis continuado de la situación económica y de la evolución del Sistema Financiero, que realiza principalmente el propio personal de la Fundación,

ii. patrocina otros estudios e investigaciones con colaboradores externos -trece han concluido durante 2011 y catorce más se encuentraban en elaboración a 31 de diciembre, y

iii. difunde toda esta información y análisis a través de un amplio conjunto de publicaciones y de la organización y participación en cursos, seminarios y conferencias, individualmente o en colaboración con Cajas de Ahorros y otras entidades.

El principal objetivo de la Fundación es contribuir a un mejor conocimiento de la realidad económica y social española

En el ámbito cultural, se han editado los cuentos premiados en el XXXVI Concurso Hucha de Oro

Del trabajo de las Direcciones y Gabinetes que operan en el seno de la FUNCAS cabe destacar el análisis de la coyuntura económica y la formulación de previsiones de la evolución de la economía española, el análisis del crecimiento económico sectorial y del cuadro macroeconómico de las Comunidades Autónomas, la elaboración de los indicadores del Sistema Financiero y el trabajo sobre las opiniones y actitudes de los españoles.

La actividad editorial se materializa en la publicación de libros y en cuatro revistas: *Papeles de Economía Española (trimestral), Perspectivas del Sistema Financiero (semestral), Cuadernos de Información Económica (bimestral)* y *Panorama Social (semestral).* Por su parte, la colección *Estudios de la Fundación* ha editado siete obras, entre ellas, las tres tesis seleccionadas para el *Premio Enrique Fuentes Quintana*. Además, este año se han publicado ocho libros y setenta y tres *Documentos de Trabajo (ver el anexo III de esta Memoria, que contiene la relación de todas las publicaciones de la Funcas).* En el terreno cultural, se han editado los cuentos premiados en el *XXXVI Concurso Hucha de Oro.*

La Fundación organiza y participa en numerosos actos públicos. Concretamente, en el ejercicio 2011, su número se ha elevado a cuarenta y siete. En ellos participan los investigadores de la Fundación y, asimismo, personalidades científicas y públicas del máximo nivel. De entre ellos, se debe señalar la *Jornada sobre Cajas de Ahorros,* las conferencias de Miguel Boyer sobre *La Economía al comienzo de 2011* y la de Joaquín Almunia sobre *Reformas y reestructuración del Sistema Financiero después de Lehman Brothers.*

En el ámbito docente, la Fundación imparte el *Curso de Experto en Dirección de Entidades Financieras,* patrocinado por la CECA, en el marco de la colaboración establecida con la Fundación Carolina. La Funcas también colabora en el *Máster y Doctorado en Banca y Finanzas Cuantitativas,* organizado por las Universidades de Valencia, País Vasco, Complutense de Madrid y Castilla-La Mancha.

Finalmente, la Funcas es activa en el área de la protección medioambiental cofinanciando el premio FONDENA, a quienes destacan por su labor realizada en el campo de la protección y conservación de la flora y la fauna del Reino de España, y otorgando cinco becas para estudiantes del *Máster en Espacios Naturales Protegidos de EUROPARK* - España.

La Funcas imparte el Curso de Experto en Dirección de Entidades Financieras, *en colaboración con la Fundación Carolina*

11 ANEXOS

- Principales normas aprobadas en 2011
- Publicaciones CECA
- Publicaciones FUNCAS
- Glosario
- Cronología
- Sedes, sucursales y oficinas de representación

11.1. PRINCIPALES NORMAS APROBADAS EN 2011

En este anexo de la Memoria se recogen las normas de naturaleza financiera de todo tipo -estatales, autonómicas e internacionales- aprobadas durante el ejercicio, reseñándose aquellas en las que la Confederación Española de Cajas de Ahorros ha intervenido en la fase de audiencia pública, enviando comentarios tanto propios como aquellos recibidos del Sector de las Cajas de Ahorros, al objeto de contribuir en la mejora de sendos proyectos normativos.

Todas las normas aprobadas que se reseñan a continuación pueden ser consultadas en *www.normativafinanciera.com.* En esta dirección se encuentra alojada la Base de Datos de Normativa Financiera de la CECA, a la que tienen acceso los expertos de las Cajas de Ahorros y el público en general. En ella se contienen todas las disposiciones del Estado, de las Comunidades Autónomas y de la Unión Europea, vigentes y derogadas, que afectan a las Cajas de Ahorros y al sector financiero español, así como las leyes básicas que regulan la actividad de crédito en los diferentes Sistemas Financieros latinoamericanos. Todas ellas se recogen no sólo en su versión original, sino que son objeto de actualización en cuanto se produce algún cambio en las mismas, pudiendo, asimismo, ser consultadas las de mayor importancia de forma desagregada por artículos, a los que se asignan descriptores.

También pueden consultarse en dicha base de datos los proyectos normativos de contenido financiero que se encuentren en tramitación al efectuar cada consulta, tanto los sometidos a audiencia pública por diversas instancias administrativas (estatales, de las Comunidades Autónomas, de la Unión Europea), como los tramitados en diversos ámbitos parlamentarios.

De un total de 488 normas publicadas en el año 2011 en la Base de Datos de Normativa Financiera, cabe destacar:

I. LEGISLACIÓN ESTATAL

- **1** Ley Orgánica
- **10** Leyes
- **5** Reales Decretos- Ley
- **4** Reales Decreto
- **7** Circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores
- **5** Circulares del Banco de España
- **7** Resoluciones del Banco de España
- **1** Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas
- **1** Resolución de la Comisión Nacional del Mercado de Valores
- **2** Resoluciones de la Secretaría de Estado de Vivienda
- **6** Resoluciones del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria
- **1** Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera

II. LEGISLACIÓN INTERNACIONAL

- **5** Directivas del Parlamento y el Consejo Europeo
- **16** Reglamentos de la Unión Europea
- **9** Decretos del Banco Central Europeo
- **11** Decretos del Consejo
- **2** Decretos de la Comisión
- **1** Decreto de la Junta Europea de Riesgo Sistémico
- **9** Orientaciones del Banco Central Europeo
- **2** Recomendaciones de la Comisión
- **1** Recomendación del Consejo

III. NORMATIVA AUTONÓMICA

- **8** Leyes autonómicas
- **3** Decretos ley autonómicos
- **3** Decretos autonómicos

Y de todas ellas, la Confederación Española de Cajas de Ahorros ha intervenido con sus comentarios y observaciones recabadas del Sector de Cajas de Ahorros en las siguientes normas.

- Ley 31/2011, de 4 de octubre, por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.
- Ley 32/2011, de 4 de octubre, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- Real Decreto 771/2011, de 3 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras y el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de las entidades de crédito.
- Circular 3/2011, de 9 de junio, de la CNMV, por la que se modifica parcialmente la Circular 1/2009, de 4 de febrero, sobre las categorías de Instituciones de Inversión Colectiva en función de su vocación inversora.

- Circular 7/2011 de CNMV, de 12 de diciembre, sobre folleto informativo de tarifas y contenido de los contratos-tipo.
- Circular 2/2011, de 4 de marzo, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre coeficiente de financiación mayorista.
- Circular 3/2011 del Banco de España, de 30 de junio, a entidades adscritas a un fondo de garantía de depósitos, sobre aportaciones adicionales a los fondos de garantía de depósitos.
- Circular 4/2011 del Banco de España, de 30 de noviembre, a entidades de crédito, sobre modificación de la Circular 3/2008, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos.
- Circular 5/2011 del Banco de España, de 30 de noviembre, a entidades de crédito, de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.
- Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios.
- Orden FOM/646/2011, de 10 de marzo, por la que se modifica la Orden VIV/1290/2009, de 20 de mayo, y se fija el volumen máximo de préstamos convenidos a conceder en el periodo 2011 por las entidades de crédito colaboradoras en la financiación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.
- Orden FOM/3045/2011, de 18 de octubre, por la que se califican como preferentes en el periodo 2011 las entidades de crédito colaboradoras seleccionadas para la financiación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 y se publica su relación y la de las restantes entidades de crédito colaboradoras.
- Ley 10/2011 de Canarias, de 10 de mayo, de Cajas de Ahorros de Canarias.

11.2. PUBLICACIONES CECA

AGROCAJAS — *Mensual*

Revista sobre legislación agraria europea. Números publicados año 2011 (299 al 310).

ANÁLISIS COMPARATIVO — *Trimestral*

Comparación de datos básicos de entidades financieras por provincias y Comunidades Autónomas. Cuotas de mercado. *Ranking* de entidades.

ANUARIO ESTADÍSTICO DE LAS CAJAS DE AHORROS — *Anual*

Información pública más relevante de cada una de las Cajas de Ahorros, así como series estadísticas del Sector. Incluye los estados financieros públicos de cada entidad a cierre de ejercicio.

APUNTE DE COYUNTURA ECONÓMICA — *Mensual*

Visión general de la evolución de la economía, tanto a nivel nacional como internacional.

BALANCES DE LAS CAJAS DE AHORROS — *Mensual*

Balance Público de cada Caja de Ahorros, así como agregado del Sector.

BOLETÍN COAS — *Cuatrimestral*

Breve reseña de las noticias de última hora en nuevas tecnologías en lo que se refiere a sistemas de información y comunicaciones.

BOLETÍN ESTADÍSTICO — *Mensual*

Recopilación de toda la información estadística agregada de periodicidad mensual disponible para el Sector de las Cajas de Ahorros, así como datos públicos básicos de cada entidad y del Sistema Financiero.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LAS CAJAS DE AHORROS — *Trimestral*

Cuenta Pública de Pérdidas y Ganancias de cada Cajas de Ahorros, así como agregado del Sector.

Publicación reservada, disponible exclusivamente para las Cajas de Ahorros y demás Entidades adheridas.

En fichero electrónico.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE LAS CAJAS DE AHORROS

Trimestral

Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias Públicos Consolidados de cada Caja de Ahorros.

INFORME ESTADÍSTICO

Trimestral

Recopilación de toda la información estadística agregada de periodicidad trimestral disponible para el Sector Cajas de Ahorros. Desglose por provincias de los datos básicos y del número de oficinas.

RESULTADOS DE LOS GRUPOS CONSOLIDADOS DE LAS CAJAS DE AHORROS

Trimestral

Análisis de los resultados agregados de los grupos financieros de las Cajas de Ahorros.

REVISTA "AHORRO"

Mensual

Revista sectorial de las Cajas de Ahorros. Números publicados año 2011 (471 al 481).

Publicación reservada, disponible exclusivamente para las Cajas de Ahorros y demás Entidades adheridas.

En fichero electrónico.

OTRAS PUBLICACIONES

Publicaciones digitales (solamente para las entidades asociadas)

BOLETÍN FISCAL — *Diaria*

Legislación, doctrina y jurisprudencia de interés tributario para las Cajas de Ahorros.

BOLETÍN MELANIA DE LA ESCA — *Bimestral*

Gestión de empresas, formación y liderazgo.

BOLETÍN MELANIA DE INSTITUCIONES INTERNACIONALES — *Mensual*

Función de Relaciones Institucionales y seguimiento de la legislación financiera europea.

BOLETÍN MELANIA DE NEGOCIO Y CLIENTE — *Trimestral*

Marketing, publicidad, función de red, productos y servicios financieros, precios, calidad y satisfacción del cliente, comunicación, imagen, reputación corporativa y función de atención al cliente.

BOLETÍN MELANIA DE OPERACIONES — *Semestral*

Gestión operativa.

BOLETÍN MELANIA DE PROSPECTIVA — *Semestral*

Informes e *insights* que anticipan la situación social, política y financiera a largo plazo.

BOLETÍN MELANIA DE RECURSOS HUMANOS — *Cuatrimestral*

Selección, reclutamiento, contratación, gestión de RR.HH., relaciones laborales, formación prevención de riesgos laborales.

BOLETÍN MELANIA DE REGULACIÓN, AUDITORÍA Y RIESGOS — *Semestral*

Función de regulación, riesgo jurídico, riesgo legal, riesgo de cumplimiento, auditoría interna y externa, blanqueo de capitales, *compliance* y gestión de riesgos (crédito, mercado y operacional).

BOLETÍN MELANIA DE SEGURIDAD

Semestral

Seguridad financiera, productos de seguridad, temas y entrevistas relativas a estas áreas.

BOLETÍN MELANIA DE SERVICIOS GENERALES E INMUEBLES

Semestral

Función de inmovilizado, red de sucursales, compras, mantenimiento, y servicios de atención al usuario.

BOLETÍN MELANIA DE SISTEMA FINANCIERO

Cuatrimestral

Fusiones y adquisiciones, impactos transversales de la regulación sistémica sobre Cajas, Bancos y Cooperativas, crisis crediticia e inmobiliaria, gestión estratégica de las entidades financieras.

BOLETÍN MELANIA DE TECNOLOGÍA Y PROCESOS

Cuatrimestral

Ámbito de medios y organizativo. Tecnología, organización, canales y estructuras bancarias.

FACSÍMILES DE BILLETES EXTRANJEROS

Diaria

Facsímil de billetes operativos para CECA.

LEGISLACIÓN DE CAJAS DE AHORROS

Anual

Recopilación de la legislación promulgada por el Estado y las Comunidades Autónomas, sobre temas que afectan a las Cajas de Ahorros.

11.3. PUBLICACIONES FUNCAS

Papeles de Economía Española

- Marzo 2011:
  España en la era de la innovación; (2011), Nº 127.
- Junio 2011:
  El turismo en España; (2011), Nº 128.
- Octubre 2011:
  Aspectos económicos y sociales de la dependencia; (2011), Nº 129.
- Enero 2012:
  El futuro del sector bancario; (2011), Nº 130.

Perspectivas del Sistema Financiero

- Mayo 2011:
  Cuestiones fiscales de las entidades de crédito; (2011), Nº 101.
- Septiembre 2011:
  Basilea III y los nuevos retos de la regulación de solvencia; (2011), Nº 102.
- Enero 2012:
  Agencias de calificación crediticia; (2011), Nº 103.

Cuadernos de Información Económica

Febrero 2011:
2010: Un proceso dispar de recuperación autonómica; (2011), Nº 220.

Abril 2011:
Sin novedad en el débil frente de la recuperación; (2011), Nº 221.

Junio 2011:
Atonía económica con incertidumbre política; (2011), Nº 222.

Julio 2011:
Cuando llegue… ¿Noviembre?; (2011), Nº 223.

Octubre 2011:
El ahorro que no nos llega; (2011), Nº 224.

Diciembre 2011:
Deberes para la próxima legislatura; (2011), Nº 225.

Panorama Social

Septiembre 2011:
Retos actuales de la sociedad española; (2011), Nº 13.

Enero 2012:
El ocio de los españoles; (2011), Nº 14.

Estudios de la Fundación

Febrero 2011:
Imposición efectiva sobre las rentas del capital corporativo: medición e interpretación. El Impuesto de Sociedades en España y en los países de la Unión Europea en el cambio de milenio (Serie Análisis) / *José Félix Sanz Sanz, Desiderio Romero Jordán y Begoña Barruso;* (2011), Nº 52.

Junio 2011:
¿Es rentable educarse? Marco conceptual y principales experiencias en los contextos español, europeo y en países emergentes (Serie Economía y Sociedad) / *José Luis Raymond (Coordinador);* (2011), Nº 53.

Mayo 2011:
La dinámica exterior de las regiones españolas (Serie Economía y Sociedad) / *José Villaverde Castro y Adolfo Maza Fernández;* (2011), Nº 54.

Noviembre 2011:
Efectos del *stock* de capital en producción y el empleo de la economía española (Serie Tesis) / *Carolina Cosculluela Martínez;* (2011), Nº 55.

Noviembre 2011:
La prociclicidad y la regulación prudencial del sistema bancario (Serie Tesis)/ *Mario José Deprés Polo;* (2011), Nº 56.

Noviembre 2011:
Ensayos sobre activos intangibles y poder de mercado de las empresas. Aplicación a la Banca española (Serie Tesis) / *Alfredo Martín Oliver;* (2011), Nº 57.

Otras publicaciones

Abril 2011:
Carteles de Economía Española, 1870-1960 / *Carlos Velasco Murviedro;* (2011).

Mayo 2011:
La Igualdad de oportunidades en España. Aportación de la Obra Social de las Cajas de Ahorros / *Centro de Estudios Económicos Tomillo;* (2011).

Mayo 2011:
Dos ensayos de actualidad sobre la economía española. La economía sumergida en España - El empleo público en España / *María Arrazola, José de Hevia, Ignacio Mauleón, Raúl Sánchez, Miguel Ángel Malo, Luis Garrido, Begoña Cueto;* (2011).

Junio 2011:
Cajas de Ahorros: Nueva normativa / *José María Méndez Álvarez-Cedrón (Coordinador);* (2011).

Julio 2011:
Las Cuentas Satélite de las fundaciones privadas al servicio de los hogares y de las Obras Sociales de las Cajas de Ahorros / *José Barea Tejeiro y José Luis Monzón Campos (Directores);* (2011).

Noviembre 2011:
La sostenibilidad del crecimiento económico en España / *Ernest Reig (Director);* (2011).

Publicaciones digitales

DOCUMENTOS DE TRABAJO

Febrero 2011
Environment and Happiness: New evidence for Spain / *Juncal Cuñado y Fernando Pérez de Gracia;* (2011), Nº 579.

Febrero 2011:
Analysis of Emerging Barriers for e-learning Models. A case of study/ *Nuria Calvo y Paolo Rungo;* (2011), Nº 580.

Febrero 2011:
Unemployment, Cycle and Gender / *Amado Peiró, Jorge Belaire-Franch y María Teresa Gonzalo;* (2011), Nº 581.

Febrero 2011:
An Analytical Regions Proposal for the Study of Labour Markets: An Evaluation for the Spanish Territory / *Ana Viñuela Jiménez y Fernando Rubiera Morollón;* (2011), Nº 582.

Febrero 2011:
The Efficiency of Performance-based-fee Funds / *Ana C. Díaz-Mendoza, Germán López-Espinosa y Miguel Á. Martínez-Sedano;* (2011), Nº 583.

Febrero 2011:
Green and Good? The Investment Performance of US Environmental Mutual Funds / *Francisco J. Climent-Diranzo y Pilar Soriano-Felipe;* (2011), Nº 584.

Febrero 2011:
El fracaso de Copenhague desde la teoría de juegos / *Yolanda Fernández Fernández, M.ª Ángeles Fernández López y Blanca Olmedillas Blanco;* (2011), Nº 585.

Febrero 2011:
Tie me up, tie me down! the Interplay of the Unemployment Compensation System, Fixed-term Contracts and Rehirings / *José M. Arranz y Carlos García-Serrano;* (2011), Nº 586.

Abril 2011:
Corporate social performance, innovation intensity and their impacts on financial performance: Evidence from lending decisions / *Andrés Guiral;* (2011), Nº 587.

Abril 2011:
Assessment of the programme of measures for coastal lagoon environmental restoration using cost-benefit analysis / *José Miguel Martínez Paz y Ángel Perni Llorente;* (2011), Nº 588.

Abril 2011:
Illicit drug use and labour force participation: A simultaneous equations approach / *Berta Rivera, Bruno Casal, Luis Currais y Paolo Rungo;* (2011), Nº 589.

Abril 2011:
Influencia de la propiedad y el control en la puesta en práctica de la RSC en las grandes empresas españolas / *José Luis Godos-Díez, Roberto Fernández-Gago y Laura Cabeza-García;* (2011), Nº 590.

Abril 2011:
Ownership, incentives and hospitals / *Xavier Fageda y Eva Fiz;* (2011), Nº 591.

Abril 2011:
La liberalización del ferrocarril de mercancías en Europa: ¿éxito o fracaso? / *Daniel Albalate del Sol y María Luisa Sort García;* (2011), Nº 592.

Abril 2011:
Do nonreciprocal preference regimes increase exports? / *Salvador Gil-Pareja, Rafael Llorca-Vivero y José Antonio Martínez-Serrano;* (2011), Nº 593.

Abril 2011:
Towards a dynamic analysis of multiple-store shopping: Evidence from Spanish panel data / *Noemí Martínez-Caraballo, Manuel Salvador, Carmen Berné y Pilar Gargallo;* (2011), Nº 594.

Abril 2011:
Base imponible y neutralidad del Impuesto de Sociedades: Alternativas y experiencias / *Lourdes Jerez Barroso*; (2011), Nº 595.

Abril 2011:
Cambio técnico y modelo de negocio:las compañías de transporte urbano en España, 1871-1989 / *Alberte Martínez López;* (2011), Nº 596.

Abril 2011:
A modified dickey-fuller procedure to test for stationarity / *Antonio Aznar y María-Isabel Ayuda;* (2011), Nº 597.

Abril 2011:
Entorno institucional, estructura de propiedad e inversión en I+D: un análisis internacional / *Félix J. López Iturriaga y Emilio J. López Millán;* (2011), Nº 598.

Abril 2011:
Factores competitivos y oferta potencial del sector lechero en Navarra / *Valero L. Casasnovas Oliva y Ana M. Aldanondo Ochoa;* (2011), Nº 599.

Abril 2011:
Política aeroportuaria y su impacto sobre la calidad percibida de los aeropuertos / *Juan Luis Jiménez y Ancor Suárez;* (2011), Nº 600.

Abril 2011:
Regímenes de tipo de cambio y crecimiento económico en países en desarrollo / *Elena Lasarte Navamuel y José Luis Pérez Rivero;* (2011), Nº 601.

Abril 2011:
La supervivencia en las empresas de alta tecnología españolas: análisis del sector investigación y desarrollo / *Evangelina Baltar Salgado, Sara Fernández López, Isabel Neira Gómez y Milagros Vivel Búa;* (2011), Nº 602.

Abril 2011:
Análisis económico y de rentabilidad del sistema financiero español, por tipo de entidades y tamaño, después de cuatro años de crisis y ante los retos de la reestructuración financiera / *Salvador Climent Serrano;* (2011), Nº 603.

Abril 2011:
Does competition affect the price of water services? Evidence from Spain / *Germà Bel, Francisco González-Gómez y Andrés J. Picazo-Tadeo;* (2011), Nº 604.

Abril 2011:
The effects of remoteness in japanese educational levels / *Jesús López-Rodríguez y Daisuke Nakamura;* (2011), Nº 605.

Abril 2011:
The money market under information asymmetries and imperfectly competitive loan and deposit markets / *Aday Hernández;* (2011), Nº 606.

Abril 2011:
The effects of airline and high speed train integration / *M. Pilar Socorro y M. Fernanda Viecens;* (2011), Nº 607.

Abril 2011:
Consecuencias de la imbricación de los clientes en la dirección medioambiental: un análisis empírico / *Jesús Ángel del Brío González, Esteban Fernández Sánchez y Beatriz Junquera Cimadevilla;* (2011), Nº 608.

Abril 2011:
Revenue autonomy and regional growth: An analysis for the 25 year-process of fiscal decentralisation in Spain / *Ramiro Gil-Serrate, Julio López-Laborda y Jesús Mur;* (2011), Nº 609.

Abril 2011:
The accessibility to employment offices in the Spanish labor market: Implications in terms of registered unemployment / *Patricia Suárez, Matías Mayor y Begoña Cueto;* (2011), Nº 610.

Mayo 2011:
Time-varying integration in European government bond markets / *Pilar Abad, Helena Chuliá y Marta Gómez-Puig;* (2011), Nº 611.

Junio 2011:
Production networks and EU enlargement: Is there room for everyone in the automotive industry? / *Leticia Blázquez, Carmen Díaz-Mora y Rosario Gandoy;* (2011), Nº 612.

Junio 2011:
Los factores pronóstico económico, estructura productiva y capacidad de innovar en la valoración de activos españoles / *M.ª Begoña Font Belaire y Alfredo Juan Grau Grau;* (2011), Nº 613.

Junio 2011:
Capital structure adjustment process in firms accessing venture funding / *Marina Balboa, José Martí y Álvaro Tresierra;* (2011), Nº 614.

Junio 2011:
Flexibilidad contable en la valoración de instrumentos financieros híbridos / *Jacinto Marabel-Romo, Andrés Guiral-Contreras y José Luis Crespo-Espert;* (2011), Nº 615.

Junio 2011:
Why are (or were) Spanish banks so profitable? / *Antonio Trujillo-Ponce (2011);* Nº 616.

Junio 2011:
Extreme value theory versus traditional garch approaches applied to financial data: a comparative evaluation / *Dolores Furió y Francisco J. Climent;* (2011), Nº 617.

Junio 2011:
La restricción de balanza de pagos en la España del euro. Un enfoque comparativo / *David Matesanz Gómez, Guadalupe Fugarolas Álvarez-Ude y Roberto Bande Ramudo;* (2011), Nº 618.

Junio 2011:
Is inefficiency under control in the justice administration? / *Marta Espasa y Alejandro Esteller-Moré;* (2011); Nº 619.

Junio 2011:
The evolving patterns of competition after deregulation / *Jaime Gómez Villascuerna, Raquel Orcos Sánchez y Sergio Palomas Doña;* (2011), Nº 620.

Junio 2011:
Análisis pre y post-fusiones del sector compuesto por las Cajas de Ahorros españolas: el tamaño importa / *Antonio A. Golpe, Jesús Iglesias y Juan Manuel Martín;* (2011), Nº 621.

Junio 2011:
Evaluating three proposals for testing independence in non linear spatial processes / *Fernando A. López-Hernández, M. Luz Maté-Sánchez-Val y Andrés Artal-Tur;* (2011), Nº 622.

Junio 2011:
Valoración del mercado de los activos éticos en España: una aplicación del método de los precios hedónicos / *Celia Bilbao-Terol y Verónica Cañal-Fernández;* (2011), Nº 623.

Junio 2011:
Happiness beyond material needs: the case of the mayan people/ *Jorge Guardiola, Francisco González-Gómez y Miguel A. García-Rubio;* (2011), Nº 624.

Junio 2011:
Stock characteristics, investor type and market myopia / *Cristina Del Río-Solano y Rafael Santamaria-Aquilué;* (2011), Nº 625.

Julio 2011:
Is mistrust under control in the justice administration? / *Alejandro Esteller-Moré*; (2011), Nº 626.

Julio 2011:
Working capital management, corporate performance, and financial constraints / *Sonia Baños-Caballero, Pedro J. García-Teruel y Pedro Martínez-Solano;* (2011), Nº 627.

Julio 2011:
On the optimal distribution of traffic of network ailines / *Xavier Fageda y Ricardo Flores-Fillol;* (2011), Nº 628.

Julio 2011:
Environmental tax and productivity in a subcentral context: New findings on the porter hypothesis / *Jaime Vallés- Giménez y Anabel Zárate-Marco;* (2010), Nº 629.

Julio 2011:
The impact of scale effects on the prevailing internet-based banking model in the US / *Alexandre Momparlera, Francisco J. Climent y José M. Ballester;* (2011), Nº 630.

Julio 2011:
Student achievement in a cross-country perspective: A multilevel analysis of Pisa2006 data for Italy and Spain / *Tommaso Agasisti y José Manuel Cordero-Ferrera;* (2011), Nº 631.

Julio 2011:
Banking liberalization and firms' debt structure: International evidence/ *Víctor M. González y Francisco González;* (2011), Nº 632.

Julio 2011:
Public sector contingent liabilities in Spanish toll roads / *Carlos Contreras;* (2011), n.º 633.

Julio 2011:
Fiscal Sustainability and Immigration in the Madrid Region / *Luis Miguel Doncel, Pedro Durá, Pilar Grau-Carles y Jorge Sainz;* (2011), Nº 634.

Julio 2011:
Las desviaciones presupuestarias del gasto del Estado en el periodo 1990-2009: Un análisis desde las perspectivas agregada y de programas / *Valentín Edo Hernández;* (2011), Nº 635.

Julio 2011:
A network approach to services internationalization / *Stefano Visintin;* (2011), Nº 636.

Julio 2011:
Factors behind the presence of agricultural credit cooperatives in Spain, 1900-1935: An econometric model / *Ángel Pascual Martínez-Soto, Ildefonso Méndez-Martínez y Susana Martínez-Rodríguez;* (2011), Nº 637.

Octubre 2011:
La eficiencia técnica en la industria de agua latinoamericana medida a través de la función de distancia / *Ángel Higuerey Gómez, Lourdes Trujillo Castellano y María Manuela González Serrano;* (2011), Nº 638.

Octubre 2011:
Urban patterns, population density and the cost of providing basic infrastructure: a frontier approach / *Inmaculada C. Álvarez, Ángel M. Prieto y José L. Zofío;* (2011), Nº 639.

Octubre 2011:
A comparison of national vs. multinational firms' performance using a general equilibrium perspective / *María C. Latorre;* (2011), Nº 640.

Octubre 2011:
A computable general equilibrium evaluation of market performance after the entry of multinationals / *María C. Latorre;* (2011), Nº 641.

Octubre 2011:
Competition for procurement shares / *José Alcalde y Matthias Dahm;* (2011), Nº 642.

Noviembre 2011:
Air services on thin routes: regional versus low_cost airlines / *Xavier Fageda y Ricardo Flores-Fillol;* (2011), Nº 643.

Noviembre 2011:
Efficiency and stability in a strategic model of hedonic coalitions / A*ntoni Rubí-Barceló;* (2011), Nº 644.

Noviembre 2011:
An analysis of the cost of disability across Europe using the standard of living approach / *José-Ignacio Antón, Francisco-Javier Braña y Rafael Muñoz de Bustillo;* (2011), Nº 645.

Noviembre 2011:
Estimating the gravity equation with the actual number of exporting firms / *Asier Minondo y Francisco Requena;* (2011), Nº 646.

Noviembre 2011:
New public management-delivery forms, quality levels and political factors on solid management waste costs in Spanish local governments / *José Luis Zafra-Gómez, Diego Prior Jiménez, Ana María Plata Díaz y Antonio M. López Hernández;* (2011), Nº 647.

Noviembre 2011:
El sector financiero como factor desestabilizador para la economía a partir del análisis de Hyman Minsky / *Isabel Giménez Zuriaga;* (2011), Nº 648.

Noviembre 2011:
Determinantes de la prima de riesgo en las emisiones de bonos de titulización hipotecaria en España (1993-2011) / *Miguel Ángel Peña Cerezo, Arturo Rodríguez Castellanos y Francisco Jaime Ibáñez Hernández;* (2011), Nº 649.

Noviembre 2011:
Does complexity explain the structure of trade? / *Asier Minondo y Francisco Requenaz;* (2011), Nº 650.

Noviembre 2011:
Supplementary pensions and saving: evidence from Spain / *José-Ignacio Antón, Rafael Muñoz de Bustillo y Enrique Fernández-Macías;* (2011), Nº 651.

Noviembre 2011:
The role of destination spatial spillovers and technological intensity in the location of manufacturing and services firms / *Andrés Artal-Tur, José Miguel Navarro-Azorín y María Luisa Alamá-Sabater;* (2011), Nº 652.

Noviembre 2011:
El papel de los márgenes extensivo e intensivo en el crecimiento de las exportaciones manufactureras españolas por sectores tecnológicos / *Juan A. Máñez, Francisco Requena-Silvente, María E. Rochina-Barrachina y Juan A. Sanchis-Llopis;* (2011), Nº 653.

Noviembre 2011:
Incumbents and institutions: how the value of resources varies across markets / *Lucio Fuentelsaz, Elisabet Garrido y Juan Pablo Maícas;* (2011), Nº 654.

11.4. GLOSARIO

A

ABILAB
Laboratorio de Tecnologías de la Innovación de la Asociación Bancaria Italiana.

ACARL
Asociación de las Cajas de Ahorros para Relaciones Laborables.

ADEPO
Agrupación de Depositarios.

ADSL
Línea de Abonado Digital Asimétrica (Asymmetric Digital Subscriber Line).

AEAT
Agencia Española de Administración Tributaria.

AEB
Asociación Española de Banca.

AECA
Agrupación Europea de Cajas de Ahorros.

AENOR
Asociación Española de Normalización y Certificación.

AFNOR
Asociación Francesa de Normalización.

AHE
Asociación Hipotecaria Española.

AMUSE
Asociación de Miembros y Usuarios de Swift en España.

AUTELsi
Asociación Española de Usuarios de las Telecomunicaciones y de los Sistemas de Información.

B

BCE
Banco Central Europeo.

BCP
Planes de Continuidad de Negocio (Business Continuity Plannig).

BIC
Código de Identificación Bancario (Bank Identfier Code).

C

CARD
Centro Activo para Resolución de Disputas.

CASER
Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros.

CE
Comisión Europea.

CEA TSL
Cajas Españolas de Ahorros (Trade Services Limited).

CECA
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

CECON
Consorcio Español de Continuidad de Negocio.

CEN
Comisión Europea de Normalización.

CEOE
Confederación Española de Organizaciones Empresariales.

CEPYME
Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa.

CERO
Consorcio Español de Riesgo Operativo.

CES
Consejo Económico y Social.

CESAME
Clearing and Settlement Advisory and Monitoring Expert Group.

CESR
Comité Europeo de Reguladores de Valores (Committee of European Securities Regulators).

CGPJ
Consejo General del Poder Judicial.

CIL
Centro de Intercambio y Liquidación.

CMOF
Contrato Marco de Operaciones Financieras.

CNMV
Comisión Nacional del Mercado de Valores.

COAP
Comité de Activos y Pasivos.

COAS
Comisión de Organización, Automatización y Servicios.

COGEPS
Contact Group on Euro Payments Strategy.

COGESI
Contact Group on Euro Securities Infrastructures.

CSA
Credit Support Annex.

D

DDA
Dynamic Data Authentication.

E

EBA
Asociación Bancaria para el Euro (Euro Banking Association).

EAPS
Asociación Europea de Sistemas de Pago (European Association Payment system).

EBIC
Comité de la Industria Bancaria Europea (European Banking Industry Committee).

EC EG
Grupo de Expertos de la Comisión Europea (European Comission Experts Group).

EC WG
Grupo de Trabajo de la Comisión Europea (European Comission Work Group).

ECTF
E-channel Task Force.

EFMA
European Financial Management & Marketing Association.

EFMLG
European Financial Markets Lawyers Group.

EFRAG
European Financial Reporting Advisory Group.

EHA
Ministerio de Economía y Hacienda.

EIOPA
European Insurance and Occupational Pensions Authority.

EMA
European Master Agreement.

EMV
Europay Mastercard Visa.

EPC
Consejo Europeo de Pagos (European Payments Council).

ESBG
Agrupación Europea de Cajas de Ahorros (European Savings Banks Group).

ESCA
Escuela Superior de Cajas de Ahorros.

ESIC
Escuela Superior de Gestión Comercial y Marketing.

ESMA
Autoridad Europea del Mercado de Valores (European Securities and Markets Authority).

EUFISERV
European Savings Banks Financial Services.

F

FATCA
Foreign Account Tax Compliance Act.

FP
Fondos de Pensiones.

FROB
Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria.

FUNCAS
Fundación de las Cajas de Ahorros.

G

GAFI
Grupo de Acción Financiera Internacional.

GEOS
Gestión entre Operaciones y Soporte.

GIAF
Grupo de Investigación en Administración y Finanzas.

GMRA
Acuerdo de Readquisición Global Master (Global Master Repurchase Agreement).

GMSLA
Acuerdo de Títulos de Préstamos Global Máster (Global Master Securities Lending Agreement).

GNUSE
Grupo Nacional de Usuarios de SWIFT de España.

GRI
Iniciativa de Reporte Global (Global Reporting Initiative).

I

IASB
Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board).

IBERPAY
Sociedad Española de Sistemas de Pago.

ICBC
Industrial and Commercial Bank of China.

ICCA
Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros.

ICMA
Asociación Internacional de Mercado de Capitales.

IIC
Instituciones de Inversión Colectiva.

IMCA
Instituto Mundial de Cajas de Ahorros.

IMSERSO
Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

INEM
Instituto Nacional de Empleo.

ISDA
Asociación Internacional de Swaps y Derivados (International Swaps and Derivatives Asociation).

I

ISR
Instituto para la Sostenibilidad de los Recursos.

ISSE
Asociación Europea para Soluciones de Seguridad de la Información (Information Security Solutions Europe).

J

JXFS
JAVA / eXtensions for Financial Services.

L

LAE
Loterías y Apuestas del Estado.

LMP
Límites Máximos Ponderados.

LORCA
Ley de Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros.

M

MiFID
Directiva sobre Mercados de Instrumentos Financieros (Markets in Financial Instruments Directive).

N

NIC
Normas Internacionales de Contabilidad.

NIF
Número de Identificación Fiscal.

NIIF
Normas Internacionales de Información Financiera.

NPV
Net Present Value.

O

OBS
Obra Benéfico Social.

OCDE
Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.

OICVM
Organismo de Inversión Colectiva de Valores Mobiliarios.

OMG
Operations Managers Group.

OTP
Clave de un Solo Uso (One-Time Password).

P

PCI DSS
Payment Card Industry Data Security Standard.

PCN
Planes de Continuidad de Negocio.

PECA
Pago Electrónico Cajas de Ahorros.

PIB
Producto Interior Bruto.

PRIP
Packaged Retail Investment Products.

PYMEs
Pequeñas y Medianas Empresas.

R

RAI
Registro de Aceptaciones Impagadas.

REASS
Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social.

RIC
Reglamento Interno de Conducta.

RR.HH.
Recursos Humanos.

RSC
Responsabilidad Social Corporativa.

RSE
Responsabilidad Social Empresarial.

S

SAT
Servicio de Autorización de Tarjetas.

SDA
Sistema de Depósitos Auxiliares de Efectivo.

SEPA
Área Única Europea de Pagos (Single Euro Payments Area).

SIP
Sistema Institucional de Protección.

SME
Pequeñas y Medianas Empresas (Small and Medium Enterprises).

SMPG
Securities Market Practice Group.

SMS
Mensajes de texto (Short Messaging Service).

SNCE
Sistema Nacional de Compensación Electrónica.

SOA
Arquitectura Orientada a Servicios (Service-Oriented Architecture).

SPS
SEPA Payment Schemes.

SWIFT
Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication.

T

TARGET
Sistemas de Intercomunicaciones de Bancos Centrales Europeos.

T2S
Target2 Securities.

TPV
Terminal Punto de Venta.

U

UE
Unión Europea.

UNACC
Unión Nacional de Cooperativas de Crédito.

UTE
Unión Temporal de Empresas.

W

WSBI
Instituto Mundial de Cajas de Ahorros (World Savings Banks Institute).

X

XBLR
Estándar para el Reporting Financiero y Contable (Extensible Business Reporting Language).

XFS
eXtensions for Financial Services.

11.5. CRONOLOGÍA

17-enero
Presentación del libro de la FUNCAS *Alerta y desconfiada. La sociedad española ante la crisis*, de Víctor Pérez-Díaz y Juan Carlos Rodríguez.

18-enero
EPC Cash Working Group. EPC - Bruselas (Bélgica).

18-enero
Comité de Dirección.

19-enero
Comisión de Inversiones.

19-enero
Comisión Ejecutiva.

19-enero
Consejo de Administración.

19-enero
José María Méndez Álvarez-Cedrón nombrado, con efectos 26 de febrero, nuevo Director General de la CECA.

19-enero
Reunión de los sectores financiero y de la vivienda con el Ministerio de Fomento. Ministerio Fomento - Madrid

19-enero
Comisión de Retribuciones y Nombramientos.

20-enero
Comisión de Organización, Automatización y Servicios (COAS).

22-enero
IMCA - Comité Estratégico de Presidentes. Phuket, Tailandia.

26-enero
Comisión de Control.

26-enero
Firma del acuerdo de colaboración entre el Industrial and Commercial Bank of China (ICBC) y la CECA.

26/27-enero
Comité de Coordinación IMCA-AECA. Bruselas (Bélgica)

1-febrero
Recepción de S.M. Don Juan Carlos I al Presidente de la CECA Palacio Zarzuela - Madrid.

1-febrero
Comisión Ejecutiva.

4-febrero
Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación de Alto Nivel de la AECA (ESGB High-Level Business Cooperation Task Force). Berlín (Alemania).

8-febrero
Comisión Ejecutiva.

9-febrero
EPC Scheme Management Committee. EPC - Bruselas (Bélgica).

11-febrero
Comisión Ejecutiva.

16-febrero
Comisión Ejecutiva.

16-febrero
Consejo de Administración.

16-febrero
Comisión de Control.

16-febrero
103 Asamblea General Ordinaria.

16-febrero
Ciclo de la FUNCAS *La salida de la crisis: visiones actuales, con la conferencia La economía al comienzo de 2011,* de Miguel Boyer Salvador.

17-febrero
IV Forum FORINVEST; ponencia *Reestructuración del sector financiero en España. Los procesos de integración,* de José Antonio Olavarrieta. Feria de Valencia.

17-febrero
Comisión de Organización, Automatización y Servicios (COAS).

21-febrero
Curso sobre la *Gestión del Patrimonio Artístico de Empresas e Instituciones en el Contexto Actual.*

22-febrero
Comité de Pagos de la AECA. Bruselas (Bélgica).

23-febrero
Comité de Responsabilidad Social Corporativa de la AECA. Bruselas (Bélgica).

24-febrero
EPC Cash Working Group. Bruselas (Bélgica).

26-febrero - 5-marzo
Road Show por Asia: Pekín, Singapur, Hong Kong y Tokio.

3-marzo
Presentación del número 220 de *Cuadernos de Información Económica: 2010. Un proceso dispar de recuperación autonómica,* organizada por FUNCAS y Caja Navarra. Caja Navarra - Pamplona (Navarra).

9-marzo
Comisión Ejecutiva.

9-marzo
Consejo de Administración.

9-marzo
Comisión de Retribuciones y Nombramientos.

10-marzo
Presentación del número 220 de *Cuadernos de Información Económica: 2010. Un proceso dispar de recuperación autonómica,* organizada por FUNCAS y Caja Cantabria. Caja Cantabria - Santander (Cantabria).

10-marzo
Entrega de los *Premios Inversión a Los Mejores Productos Financieros 2010.* Bolsa de Madrid.

11-16-marzo
Road Show por Oriente Medio: Dubai, Qatar, Abu Dhabi y Kuwait.

16-marzo
Jornada sobre Comunicación Interna en Fusiones y Adquisiciones.

17-marzo
Comisión de Organización, Automatización y Servicios (COAS).

21-marzo
Grupo de Estudio sobre la Historia de las Cajas de Ahorros de la AECA. Bruselas (Bélgica).

23-marzo
Comisión de Control.

24-marzo
Comité de Dirección.

24-marzo
Ciclo de la FUNCAS: *La salida de la crisis: visiones actuales, con la conferencia Reformas y reestructuración del sistema financiero después de Lehman Brothers,* de Joaquín Almunia.

30-marzo - 1-abril
Juego de la Bolsa 2011. Edición Española. Bolsa de Madrid.

1-3 abril
Juego de la Bolsa 2011. Edición Europea. París (Francia).

5-6 abril
XVIII Encuentro del Sector Financiero, organizado por Deloitte y ABC; discurso de clausura del Director general de la CECA. Eurobuilding - Madrid

7-abril
EPC Cash Working Group. Bruselas (Bélgica).

7-abril
Encuentro sobre *Empleo, desempleo y pobreza,* organizado por la FUNCAS.

11-abril
Comité de Dirección.

13-abril
Comisión Ejecutiva.

13-abril
Consejo de Administración.

13-abril
Reunión del Patronato de la FUNCAS.

13-abril
III Conferencia sobre Educación Financiera.

14-abril
Comisión de Organización, Automatización y Servicios (COAS).

14/15-abril
Comité de Regulación Financiera de la AECA. Estocolmo (Suecia)

19-20 abril
Banking Technology Committee de la European Savings Banks Group. Bruselas (Bélgica).

27-abril
Misa de la Asociación de Directores Generales Jubilados de Cajas de Ahorros y Confederación. Iglesia de las Calatravas - Madrid.

28-29-abril
Comité de Coordinación IMCA-AECA. Luxemburgo (Luxemburgo).

4-mayo
Comité de Estandarización y Sistemas de Pago (COAS).

6-mayo
AECA-Comité de Presidentes. Varsovia (Polonia).

6-mayo
AECA-Consejo de Administración. Varsovia (Polonia).

6-mayo
AECA-Asamblea General. Varsovia (Polonia).

11-13 mayo
XXVIII Asamblea General de la Asociación Internacional de Entidades de Crédito Prendario y Social. Viena (Austria).

12/13-mayo
Red de Marketing de la AECA (Marketing Network). Bruselas (Bélgica).

13-mayo
III Encuentro sobre la Reforma del Sistema Financiero, organizado por KPMG y Expansión; intervención del Director General de la CECA. Hotel InterContinental - Madrid.

16-mayo
Comité de Dirección.

17-mayo
Grupo de Trabajo de Mercado Joven de la AECA (Youth Market Task Force). Bruselas (Bélgica).

17-mayo
Lanzamiento de las nuevas funcionalidades de "Melania", red de gestión del conocimiento de las Cajas de Ahorros.

18-mayo
Consejo de Administración.

18-mayo
Comisión de Inversiones.

18-mayo
Comisión Ejecutiva.

18-mayo
EPC Scheme Management Committee. Bruselas (Bélgica).

18-19 mayo
I Foro Internacional Europa-China de la Asociación Internacional de Entidades de Crédito Prendario y Social (PIGNUS). Dalian - China.

19-mayo
Comisión de Organización, Automatización y Servicios (COAS).

19-mayo
Comité de Pagos de la AECA. Bruselas (Bélgica).

19/20 mayo
LXXI Convención de Asesores Jurídicos de las Cajas de Ahorros Centro Cultural Cajastur - Oviedo (Asturias).

19/20-mayo
Comité de Tecnología Bancaria de la AECA. Bruselas (Bélgica).

20-mayo
Comité de Responsabilidad Social Corporativa de la AECA. Lisboa (Portugal).

25-mayo
Comisión de Control.

25-mayo
Grupo de Trabajo de Cooperación de las Pyme de la AECA (SME Business Cooperation Working Group). Bruselas (Bélgica).

26-mayo
II Jornadas Técnicas de Riesgo de Balance y Liquidez.

27-mayo
Comité de Auditoría y Contabilidad de la AECA. Bruselas (Bélgica).

1-junio
Comisión Ejecutiva.

1-junio
Reunión del Jurado calificador de los *Premios Enrique Fuentes Quintana a Tesis Doctorales.* Curso 2009-2010.

1-junio
Premio *Innovation in Banking Technology* de la revista "The Banker", en su categoría *Innovative Retail Banking Technology Project of the Year;* al proyecto Mosaico de la CECA, desarrollado por la COAS.

2-junio
Comité de Dirección.

8-junio
Asamblea General de Spainsif, elección de Inés García-Pintos (CECA) como presidenta con carácter bienal.

8-junio
VIII Edición de los *Premios a la Obra Social de las Cajas de Ahorros,* de la revista Inversión. Real Casa de la Moneda - Madrid.

9-junio
Entrega del *Premio Financiero del Año,* del Foro Ecofin, al Presidente de la CECA. NH Parque de las Avenidas - Madrid.

9-junio
Jornada sobre la Reforma de las Cajas de Ahorros, celebrada con motivo de la edición del libro de la FUNCAS *Cajas de Ahorros: Nueva normativa.*

9/10-junio
XIII Convención de los Servicios de Atención al Cliente de las Cajas.

9/10-junio
Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación de Alto Nivel de la AECA (ESGB High-Level Business Cooperation Task Force). París (Francia).

13-junio
Comité de Dirección

13-junio
Presentación del libro de la FUNCAS *Carteles de Economía Española, 1870-1960,* de Carlos Velasco Murviedro

15-junio
Consejo de Administración.

15-junio
Comisión Ejecutiva.

16-junio
Comisión de Organización, Automatización y Servicios (COAS).

16-junio
Concierto benéfico a favor de los damnificados por el terremoto de Lorca, patrocinado por la CECA y las Cajas de Ahorros. Antiguo estadio de La Condomina - Murcia.

16-junio
IMCA - Comité de Presidentes. Bali (Indonesia).

16-junio
IMCA - Consejo de Administración. Bali (Indonesia).

16-junio
IMCA - Asamblea General. Bali (Indonesia).

17-junio
Jornada de Trabajo de Jefes de Tesorería y de Mercado de Capitales. Lisboa (Portugal).

21-junio
Entrega de uno de los *Premios a las Mejores Innovaciones en el Sector,* de la Fundación Dintel a la herramienta *Vigía,* impulsada por la CECA. Palacio de la Misión. Casa de Campo - Madrid.

22-junio
Comisión de Control.

28-junio
EPC Cash Working Group. Bruselas (Bélgica).

30-junio - 1-julio
Comité de Coordinación IMCA-AECA. París (Francia).

5-julio
Comité de Supervisión y Requerimientos de Capital de la AECA. Estocolmo (Suecia).

5-julio
Presentación: *Signature Digitalisation al BCP.* Lisboa (Portugal)

6-julio
Comisión Ejecutiva.

7-julio
Presentación del número 128 de la revista *Papeles de Economía Española: El turismo en España,* de la FUNCAS.

12-julio
AECA - Comité Estratégico de Presidentes. París (Francia).

13-julio
Comité de Organismos CECA/AEB/UNACC. AEB - Madrid.

13-julio
EPC Cash Working Group. Bruselas (Bélgica).

14-julio
Presentación del libro de la FUNCAS *Cuentas satélites de las Fundaciones privadas al servicio de los hogares y de las Obras Sociales de las Cajas de Ahorros,* dirigido por José Barea y José Luis Monzón Campos

15-julio
Presentación estudio de la FUNCAS *Igualdad de Oportunidades en España. Aportación de la Obra Social de las Cajas de Ahorros,* realizado por Centro de Estudios Económicos Tomillos.

20-julio
Consejo de Administración.

20-julio
Asamblea General Extraordinaria, con aprobación de los nuevos Estatutos de la CECA.

20-julio
Comisión de Control.

20-julio
Comisión Ejecutiva.

20-julio
Reunión del Patronato de la FUNCAS.

21-julio
Comisión de Organización, Automatización y Servicios (COAS).

26-julio
Convenio de la CECA con el Ayuntamiento de Lorca para paliar los efectos del terremoto.

20-agosto
Comité de Pagos de la AECA. París (Francia).

30-agosto
AECA Payments Committee. Bruselas (Bégica).

6-septiembre
Presentación del proyecto *Firma Digitalizada* a las Cajas Finlandesas *(Samlink).* Caixabank - Barcelona.

7-septiembre
Reunión Extraordinaria del Patronato de la FUNCAS.

7-septiembre
Comisión Ejecutiva.

8-septiembre
EPC Scheme Management Committee. Bruselas (Bélgica).

19-septiembre
Comité de Dirección.

19-20-septiembre
EPC Cash Working Group. Bruselas (Bélgica).

21-septiembre
Comisión Ejecutiva.

21-septiembre
Consejo de Administración.

21-septiembre
Comisión de Inversiones.

21-septiembre
Presentación del informe de la CECA sobre la reforma del mercado hipotecario ante la Subcomisión de Análisis y Posible Reforma del Sistema Hipotecario Español, de la Comisión de Vivienda del Congreso de los Diputados. Congreso de los Diputados - Madrid.

22-septiembre
Comisión de Organización, Automatización y Servicios (COAS).

24-septiembre
Comité de Coordinación IMCA-AECA. Washington (Estados Unidos).

28-septiembre
Comisión de Control.

28-septiembre
Forum Grandes Empresas-MICROSOFT. Alicante

3-octubre
Entrega del Premio *Transparencia Informativa* de El Nuevo Lunes, en su categoría de organizaciones empresariales y financieras, a la CECA. Hotel Meliá Princesa - Madrid.

4-octubre
Grupo de Estudio sobre la Historia de las Cajas de Ahorros de la AECA. Bruselas (Bélgica).

6-octubre
AECA - Comité de Presidentes. Bruselas (Bélgica).

6-octubre
AECA - Consejo de Administración. Bruselas (Bélgica).

6-octubre
2º Evento Anual Spainsif del Foro Español de Inversión Socialmente Responsable. Consejo Económico y Social (CES) - Madrid.

6/7-octubre
Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación de Alto Nivel (ESGB High-Level Business Cooperation Task Force). Estocolmo (Suecia).

7-octubre
Presentación del número 13 de la *Revista Panorama Social: retos actuales de la sociedad española*, de la FUNCAS.

18/19 - octubre
Jornada de Cooperación de la AECA (Business Cooperation Event). Bruselas (Bélgica).

19-octubre
Consejo de Administración.

19-octubre
Comisión Ejecutiva.

19-octubre
Comité de Responsabilidad Social Corporativa de la AECA. Bruselas (Bélgica).

19-octubre
Premios *Actualidad Económica a la Obra Social de las Cajas de Ahorros.* Barcelona.

20-octubre
Convención de Obra Social. La Caixa - Barcelona.

20-octubre
I Jornada de Eficiencia: Racionalización de Costes Operativos.

20-octubre
VII Jornadas Técnicas de Riesgo de Mercado y Operacional.

20-21 octubre
XXX Convención de Directores de Seguridad de Entidades Financieras.

26-Octubre
Comisión de Control.

27-octubre
Comisión de Organización, Automatización y Servicios (COAS). La Caixa - Barcelona.

27-28-octubre
Asamblea de Montes de Piedad.

27-28-octubre
XXXI Convención de Responsables de Áreas Técnicas de Organización, Informática y Nuevos Servicios. Jornadas COAS 2011. Caixaforum - Barcelona.

2-noviembre
EPC Cash Working Group. Bruselas (Bélgica).

2-noviembre
Jornada de Nuevos Canales. CaixaForum, Madrid.

3-noviembre
Comité de Dirección.

3-noviembre
Presentación del número *224 de Cuadernos de Información Económica: El ahorro que no nos llega,* de la FUNCAS.

3-5 noviembre
Comisión Permanente de la Asociación Internacional de Entidades de Crédito Prendario y Social. México.

7-noviembre
Gartner Symposium 2011. Barcelona.

7/8-noviembre
Red de Marketing de la AECA (Marketing Network). Viena (Austria).

8-noviembre
Comisión de Inversiones.

8-noviembre
Grupo de Trabajo de Regulación de Mercado de Capitales de la AECA. Bruselas (Bélgica).

9-noviembre
Comité de Supervisión y Requerimientos de Capital de la AECA Bruselas (Bélgica).

10-noviembre
Comité de Auditoría y Contabilidad de la AECA. Praga (República Checa).

11-12 noviembre
VII Convención Cumplimiento Normativo. Chinchón (Madrid).

15-16-noviembre
Comité de Tecnología Bancaria de la AECA. Bruselas (Bélgica).

15-noviembre
AECA Payments Committee. Bruselas (Bélgica).

16-noviembre
EPC Scheme Management Committee. Bruselas (Bélgica).

18-noviembre
IMCA - Comité de Presidentes. Marrakech (Marruecos).

18-noviembre
IMCA - Consejo de Administración. Marrakech (Marruecos).

21-noviembre
Comité de Dirección.

22-noviembre
Entrega del *VIII Premio Fondena* a la protección de la naturaleza, patrocinado por la FUNCAS.

23-noviembre
Comisión Ejecutiva.

23-noviembre
Consejo de Administración.

23-noviembre
Comisión de Retribuciones y Nombramientos.

24-noviembre
Comisión de Organización, Automatización y Servicios (COAS).

24-noviembre
II Jornada de Eficiencia: *La mejora y optimización de la productividad de la fuerza de ventas.*

24-noviembre
LXV Reunión de Expertos Fiscales de Cajas de Ahorros.

24-noviembre
Comité de Pagos de la AECA. Bruselas (Bélgica).

24/25-noviembre
Comité de Regulación Financiera de la AECA. Bruselas (Bélgica).

25-noviembre
Jornada Clausura del *X Curso de Experto en Dirección de Entidades Financieras 2011,* que se desarrolla en el marco de la colaboración de la FUNCAS con la Fundación Carolina.

25-noviembre
Firma del protocolo de actuación entre la CECA y el Ministerio de Presidencia para la recuperación de Lorca y el impulso de su actividad económica.

28-noviembre
Consejo Consultivo de la FUNCAS.

29-noviembre
Firma Convenio Dirección General Fundación Europea para la Sociedad de la Información.

30-noviembre
Comisión de Control.

30-noviembre
Premio *Enrique Fuentes Quintana a Tesis Doctorales* de la FUNCAS, con la presentación de las tesis premiadas en la edición 2009-2010.

1-diciembre
III Jornada de Actualidad Financiera de la Unión Europea, organizada por FUNCAS y CECA.

9-diciembre
AECA - Comité Estratégico de Presidentes. Bruselas (Bélgica).

13-14 diciembre
Convención de Comunicación. La Caixa - Barcelona.

15-diciembre
Comisión de Organización, Automatización y Servicios (COAS).

21-diciembre
Comisión Ejecutiva.

21-diciembre
Consejo de Administración.

21-diciembre
Comisión de Control.

21-diciembre
104 Asamblea General Ordinaria.

21-diciembre
Reunión Patronato de la FUNCAS.

* En aquellos casos en los que no se indica la ciudad de celebración, los actos han tenido lugar en la Sede Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en Madrid.

11.6. SEDES, SUCURSALES Y OFICINAS DE REPRESENTACIÓN

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

Número de Identificación Fiscal: G-28206936
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Tomo: 5197, Libro: O, Folio: 180, Sección: 8, Hoja: M-85116, Inscripción 1ª.

Domicilio social:	Alcalá 27. 28014 MADRID.
Teléfono:	91 596 50 00
Telefax:	91 596 57 42
Internet:	http://www.ceca.es
E-mail:	admin@ceca.es

SUCURSALES Y OFICINAS DE REPRESENTACIÓN

La actividad exterior de la CECA se desarrolla a través de las siguientes oficinas:

OFICINA OPERATIVA EN EL EXTERIOR

Sucursal: REINO UNIDO
16, Waterloo Place
LONDON SW1Y 4AR

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL EXTRANJERO

ALEMANIA
Schaumainkai, 69
60596 FRANKFURT am Main

BENELUX
Avenue des Arts, 3-4-5
1210 BRUXELLES (BÉLGICA)

FRANCIA
21, Avenue Pierre 1er de Serbie
F-75116 PARIS

SUIZA
Rue du Grand-Pré, 64
1210 GINEBRA

HONG-KONG
9 a/F, Two Harbourfront 22 Tak Fung Street
Hunghom, Kowloon Hong-Kong (CHINA)

DEPÓSITO LEGAL: M-5480-2012